

*Wael Hikal*

**CRIMINOLOGÍA PSICOANALÍTICA,  
CONDUCTUAL Y DEL DESARROLLO**

**PRESENTACIÓN DEL  
DR. EUGENIO RAÚL ZAFFARONI**

**PRÓLOGO DEL  
DR. CIRILO H. GARCÍA CADENA**



**CRIMINOLOGÍA PSICOANALÍTICA,  
CONDUCTUAL Y DEL DESARROLLO**

# WAEEL HIKAL

LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA CON ACENTUACIÓN EN PREVENCIÓN DEL DELITO E INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA POR LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, AUTOR DE: "INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA" Y "MANUAL PARA LA INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA", MIEMBRO DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE CRIMINOLOGÍA.

## CRIMINOLOGÍA PSICOANALÍTICA, CONDUCTUAL Y DEL DESARROLLO

*La necesidad de sistematizar el conocimiento criminológico: las Criminologías Específicas*

*Primera edición*

Derechos reservados © 2005 conforme a la ley,  
CRIMINOLOGÍA DEL DESARROLLO,

W A E L S A R W A T H I K A L C A R R E Ó N

Correo electrónico:  
[waelhikal@hotmail.com](mailto:waelhikal@hotmail.com)

Imagen: La firma del autor aparece  
en la parte inferior derecha.

**ISBN**

**IMPRESO EN MÉXICO**  
***PRINTED IN MEXICO***

# ÍNDICE GENERAL

Pág.

<b>PRESENTACIÓN DEL DR. EUGENIO RAÚL ZAFFARONI.....</b>	
<b>PRÓLOGO DEL DR. CIRILO H. GARCÍA CADENA.....</b>	
<b>PREFACIO.....</b>	

## PRIMERA PARTE

### ELEMENTOS DE CRIMINOLOGÍA DEL DESARROLLO

#### Capítulo I. PRINCIPIOS DE CRIMINOLOGÍA

I.1. Introducción.....	
I.2. Origen de la Criminología.....	
I.3. Conceptos de Criminología.....	
I.4. Tipos de personalidades.....	
I.4.1. Personalidad social.....	
I.4.2. Personalidad desviada.....	
I.4.3. Personalidad antisocial.....	
I.5. Los niveles de interpretación.....	
I.5.1. Crimen.....	
I.5.2. Criminal.....	
I.5.3. Criminalidad.....	

#### Capítulo II. CRIMINOLOGÍA DEL DESARROLLO

II.1. Introducción.....	
II.2. Las ciencias del desarrollo y las ciencias de la conducta.....	
II.3. Criminología del Desarrollo.....	
II.4. Los Criminólogos desarrollistas.....	
II.4.1. Ezequías Marco César Lombroso Levi.....	
II.4.2. Benigno Di Tullio.....	
II.4.3. José Ingenieros.....	
II.4.4. Etienne De Greeff.....	
II.4.5. Hesnard.....	
II.4.6. Jean Pinatel.....	
II.4.7. Alfonso Quiroz Cuarón.....	
II.4.8. Stephan Hurwitz.....	
II.5. Afirmación de la Criminología del Desarrollo como ciencia.....	
II.6. Tipos de desarrollo.....	
II.7. El desarrollo en general.....	
II.8. Factores que influyen en nuestro desarrollo.....	
II.8.1. Herencia, medio y aprendizaje.....	
II.9. El olvido de la Psicología por el criminal y el porqué de una Criminología del Desarrollo.....	

### **Capítulo III. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN EL DESARROLLO**

III.1.	Introducción.....
III.2.	Métodos de investigación.....
III.2.1.	Método científico.....
III.2.2.	El método positivo y sus precursores.....
III.2.3.	Método clínico.....
III.2.4.	Método histórico.....
III.2.5.	Método inductivo.....
III.2.6.	Método deductivo.....
III.2.7.	Método experimental.....
III.2.8.	Método estadístico.....
III.2.10.	Método longitudinal.....
III.2.11.	Método sociológico.....
III.2.12.	Método ecológico.....
III.3.	Técnicas de investigación.....
III.3.1.	Técnica de exploración.....
III.3.2.	Observación.....
III.3.3.	Encuestas de victimización.....
III.3.4.	Encuesta social.....
III.3.5.	Entrevista criminológica.....
III.3.6.	Cuestionario criminológico social.....
III.3.7.	Exámenes criminológicos.....
III.3.8.	Técnica histórica.....
III.3.9.	Técnica estadística.....

### **Capítulo IV. LOS FACTORES CRIMINÓGENOS**

IV.1.	Introducción.....
IV.2.	Criminología de la Anormalidad.....
IV.3.	Causa criminógena.....
IV.4.	Factor criminógeno.....
IV.5.	Móvil criminógeno.....
IV.6.	Factores causales criminógenos.....
IV.7.	Factores endógenos y exógenos.....

### **Capítulo V. FACTORES ENDÓGENOS**

V.1.	Introducción.....
V.2.	Factores somáticos.....
V.3.	Cambios en la estructura y funcionamiento corporal.....
V.4.	Anomalías o enfermedades corporales.....
V.5.	Delito y herencia.....
V.6.	Anomalías adquiridas.....
V.7.	Factores psíquicos.....

### **Capítulo VI. FACTORES EXÓGENOS**

VI.1.	Introducción.....
VI.2.	Factores exógenos físicos.....
VI.2.1.	El medio físico.....

VI.2.2.	El barrio.....	.....
VI.2.3.	Medios de comunicación.....	.....
VI.3.	Factores familiares.....	.....
VI.3.1.	La familia.....	.....
VI.3.2.	La familia como factor criminógeno.....	.....
VI.4.	Economía.....	.....
VI.5.	Factores sociales.....	.....
VI.5.1.	La sociedad.....	.....
VI.5.2.	Cultura.....	.....
VI.5.3.	Subcultura antisocial.....	.....
VI.5.4.	Malas compañías.....	.....
VI.5.5.	Educación.....	.....

## SEGUNDA PARTE

### CRIMINOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD

#### Capítulo VII. CRIMINOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD

VII.1.	Introducción.....	.....
VII.2.	Normalidad y Anormalidad.....	.....
VII.2.1.	Criterios de la Organización Mundial de la Salud.....	.....
VII.2.2.	La normalidad y sus fundamentos.....	.....
VII.2.3.	La anormalidad y sus fundamentos.....	.....
VII.2.3.1.	Los tres modelos de la anormalidad.....	.....
VII.3.	Criminología de la Personalidad.....	.....
VII.4.	Teorías de la personalidad.....	.....
VII.4.1.	Características de las teorías de la personalidad.....	.....
VII.5.	Criminología Clínica.....	.....
VII.6.	Los componentes de la personalidad antisocial.....	.....
VII.6.1.	Egocentrismo.....	.....
VII.6.2.	Agresividad.....	.....
VII.6.3.	Labilidad.....	.....
VII.6.4.	Indiferencia afectiva.....	.....
VII.7.	Estudios criminológicos de la personalidad.....	.....

#### MODELO PSICOANALÍTICO DE LA ANORMALIDAD

Patón.....

#### Capítulo VIII. SIGMUND SHALOM FREUD NATHANSOHN

VIII.1.	Introducción.....	.....
VIII.2.	Biografía.....	.....
VIII.3.	Las teorías de Freud.....	.....
VIII.4.	Psicoanálisis freudiano.....	.....
VIII.5.	Topografía del aparato psíquico.....	.....
<b>Recuadro VIII.1.</b>	El aparato psíquico.....	.....
VIII.5.1.	El sistema inconsciente.....	.....
VIII.5.1.1.	Características del inconsciente.....	.....
VIII.5.1.2.	El inconsciente reprimido.....	.....



VIII.5.2.	El sistema preconscious.....
VIII.5.2.1.	Proceso secundario.....
VIII.5.3.	El sistema consciente.....
VIII.6.	Las instancias del aparato psíquico.....
VIII.6.1.	El “ello”.....
VIII.6.2.	El “yo”.....
VIII.6.2.1.	Funciones básicas del “yo”.....
VIII.6.3.	El “súper yo”.....
VIII.6.4.	Relación del “ello”, el “yo” y el “súper yo”.....
VIII.7.	Principios de placer y de realidad.....
VIII.8.	Instintos.....
VIII.8.1.	Instinto de vida.....
VIII.8.2.	Instinto de muerte.....
VIII.8.3.	El delincuente por sentimiento de culpa.....
VIII.9.	Libido.....
VIII.10.	Mecanismos de defensa.....
VIII.10.1.	Anulación.....
VIII.10.2.	Búsqueda de atención.....
VIII.10.3.	Conversión.....
VIII.10.4.	Compensación.....
VIII.10.5.	Desplazamiento.....
VIII.10.6.	Fantasmía.....
VIII.10.7.	Fijación.....
VIII.10.8.	Formación reactiva.....
VIII.10.9.	Identificación.....
VIII.10.10.	Identificación con el agresor.....
VIII.10.11.	Identificación proyectiva.....
VIII.10.12.	Imitación.....
VIII.10.13.	Intelectualización.....
VIII.10.14.	Introyección.....
VIII.10.15.	Negación.....
VIII.10.16.	Negativismo.....
VIII.10.17.	Proyección.....
VIII.10.18.	Racionalización.....
VIII.10.19.	Regresión.....
VIII.10.20.	Represión.....
VIII.10.21.	Sentido del humor.....
VIII.10.22.	Sublimación.....
VIII.10.23.	Sueños.....
VIII.11.	Las etapas del desarrollo psicosexual (Sexualidad infantil).....
VIII.11.1.	Etapas oral.....
VIII.11.2.	Etapas anal.....
VIII.11.3.	Etapas fálica.....
VIII.11.3.1.	Complejo de Edipo.....
VIII.11.3.2.	Complejo de Electra.....
VIII.11.4.	Etapas de latencia.....
VIII.11.5.	Etapas genital.....
	<b>Recuadro VIII.2.</b> Etapas del desarrollo psicosexual.....
VIII.12.	Formación defectuosa de la personalidad (un acercamiento a la antisocialidad).....
VIII.13.	Política Criminológica de Freud.....
VIII.13.1.	La domesticación del “yo” y del “súper yo”.....
VIII.13.2.	El “yo” como mediador.....
VIII.14.	Los Psicoanalistas neofreudianos.....
VIII.14.1.	Alfred Adler.....
VIII.14.2.	Carl Gustav Jung.....
VIII.14.3.	Theodor Reik.....

## Capítulo IX. ERIK HOMBURGER ERIKSON

IX.1.	Introducción.....
IX.2.	Biografía.....
IX.3.	Teoría de la personalidad.....
IX.4.	Principio epigenético.....
IX.5.	Teoría de Erikson sobre el desarrollo psicosocial.....
IX.5.1.	Estadio sensitivo oral: confianza vs. desconfianza: esperanza.....
IX.5.2.	Estadio muscular anal: autonomía vs. vergüenza y duda: voluntad.....
IX.5.3.	Estadio genital locomotor: iniciativa vs. culpa: determinación.....
IX.5.4.	Periodo de latencia: laboriosidad vs. inferioridad: competencia.....
IX.5.5.	Estadio de la pubertad y adolescencia: identidad vs. confusión de roles: fidelidad.....
IX.5.6.	Estadio de juventud adulta: intimidad vs. aislamiento: amor.....
IX.5.7.	Estadio de madurez: generatividad vs. estancamiento: cuidado.....
IX.5.8.	Integración del “yo” vs. desesperación: sabiduría.....
IX.6.	Desarrollo y funcionamiento anormales (una aproximación a las conductas antisociales).....
IX.7.	Análisis de las ocho etapas.....
<b>Recuadro IX.1.</b>	Las etapas del desarrollo psicosocial.....
IX.8.	Política Criminológica de Erikson.....
IX.8.1.	Confianza.....
IX.8.2.	Autonomía.....
IX.8.3.	Iniciativa.....
IX.8.4.	Laboriosidad.....
IX.8.5.	Identidad.....
IX.8.6.	Intimidad.....
IX.8.7.	Generatividad.....
IX.8.8.	Integridad.....

## Capítulo X. JOHN BOWLBY

X.1.	Introducción.....
X.2.	Biografía.....
X.3.	El apego.....
X.4.	Desarrollo del apego.....
X.5.	Teoría del vínculo.....
X.5.1.	Las cuatro fases.....
X.6.	Variaciones del vínculo (aproximación a las conductas antisociales).....
X.6.1.	Institucionalización.....
X.6.2.	Función materna múltiple.....
X.6.3.	Separación materna.....
X.6.4.	Relaciones madre-hijo patológica.....
X.7.	Ausencia del padre.....
X.7.1.	Madres solteras.....
X.7.2.	Separación o divorcio.....
X.7.3.	Ausencia del padre por defunción.....
X.7.4.	Carencia de la relación con el padre.....
X.8.	Política Criminológica de Bowlby.....

## MODELO HUMANÍSTICO DE LA ANORMALIDAD

## Capítulo XI. ABRAHAM HAROLD MASLOW

XI.1.	Introducción.....
-------	-------------------

XI.2.	Biografía.....	.....
XI.3.	Orígenes de la teoría de Maslow.....	.....
XI.4.	Pirámide de Maslow.....	.....
	XI.4.1. Necesidades básicas.....	.....
	XI.4.2. Necesidades de seguridad.....	.....
	XI.4.3. Necesidades de amor y pertenencia.....	.....
	XI.4.4. Necesidades de estima.....	.....
	XI.4.5. Autorrealización.....	.....
XI.5.	Características de los que se autorrealizan.....	.....
XI.6.	Cuando la jerarquía es deficiente (un acercamiento a las conductas antisociales).....	.....
	XI.6.1. Privación de necesidades de desarrollo.....	.....
	XI.6.2. Privación de las necesidades fisiológicas.....	.....
	XI.6.3. Privación de las necesidades de seguridad.....	.....
	XI.6.4. Privación de las necesidades de amor.....	.....
	XI.6.5. Privación de las necesidades de estima.....	.....
	<b>Recuadro XI.1.</b> Jerarquía de las necesidades.....	.....
XI.7.	Política Criminológica de Maslow.....	.....
	XI.7.1. Teoría cognitiva de la motivación.....	.....

## **Capítulo XII. CARL R. ROGERS**

XII.1.	Introducción.....	.....
XII.2.	Biografía.....	.....
XII.3.	Teoría de la personalidad según Rogers.....	.....
XII.4.	Tendencia a la actualización.....	.....
XII.5.	El “yo”.....	.....
XII.6.	Congruencia e incongruencia.....	.....
XII.7.	Desarrollo de la personalidad.....	.....
XII.8.	Trastornos emocionales.....	.....
XII.9.	Política Criminológica de Rogers.....	.....

## **TERCERA PARTE**

### **CRIMINOLOGÍA CONDUCTUAL**

#### **Capítulo XIII. CRIMINOLOGÍA CONDUCTUAL**

XIII.1.	Introducción.....	.....
XIII.2.	Conductismo y Criminología Conductual.....	.....
XIII.3.	Orígenes del Conductismo.....	.....
XIII.4.	Estudios.....	.....
XIII.5.	La influencia del Conductismo en la Criminología.....	.....

#### **MODELO CONDUCTUAL DE LA ANORMALIDAD**

#### **Capítulo XIV. BURRHUS FREDERIC SKINNER**

XIV.1.	Introducción.....	.....
--------	-------------------	-------

XIV.2.	Biografía.....
XIV.3.	Reforzamiento.....
XIV.4.	Condicionamiento.....
XIV.5.	Moldeamiento.....
XIV.6.	Modificación y extinción.....
XIV.7.	Castigo y sus efectos.....
XIV.8.	Anormalidad (un acercamiento a las conductas antisociales).....
XIV.9.	Política Criminológica de Skinner.....

### **Capítulo XV. ALBERT BANDURA**

XV.1.	Introducción.....
XV.2.	Biografía.....
XV.3.	Aprendizaje por observación.....
XV.4.	Motivos aprendidos.....
XV.5.	Modelos de vida y modelos simbólicos.....
XV.6.	Reforzamiento vicario.....
XV.7.	Castigo vicario.....
XV.8.	Política Criminológica de Bandura.....

### **BIBLIOGRAFÍA.....**

- 1. Obras Consultadas.....**
- 2. Legislaciones Consultadas.....**
- 3. Fuentes Electrónicas.....**
- 4. Otras Fuentes Consultadas.....**

### **ÍNDICE DE AUTORES.....**

## PRESENTACIÓN DEL DR. EUGENIO RAÚL ZAFFARONI\*

El presente volumen expone ordenadamente y con mucha claridad los conceptos de la Psicología aplicados en la Criminología Tradicional o Etiológica. Esta tradición –que se concreta en la llamada Criminología *Clínica*– fue relativamente desplazada del primer plano de los estudios de la materia por la Criminología Sociológica y en particular por la vertiente crítica dentro de ella.

No obstante, se impone hoy una considerable revisión; o mejor dicho, un replanteo, particularmente desde la perspectiva de una Criminología más universal; en efecto: es curioso observar que la Criminología Tradicional –al igual que la crítica– dejó prácticamente fuera de su ámbito el más grave de todos los crímenes; o sea, el genocidio.

La larga y dolorosa lista de los genocidios cometidos desde fines del siglo XIX hasta la actualidad –por prescindir de los anteriores– señala la peor cadena de crímenes de la historia que; no obstante, apenas si llamaron la atención de la Criminología. El Holocausto fue considerado como un episodio aislado y discutido por otros especialistas, el resto de los genocidios y crímenes contra la humanidad fueron casi ignorados por nuestra ciencia.

Personalmente considero que esa omisión se debe –entre otros factores– a que saldarla no sólo importa un nuevo paradigma científico, sino también –y aquí creemos que está la clave– el definitivo abandono de la pretendida *asepsia ideológica* de la Criminología. Teorías políticas, jurídicas, penales e incluso criminológicas, consideradas desde la perspectiva etiológica de cuño sociológico asumen el papel de verdaderas *técnicas de neutralización* de valores humanos elementales.

Una inteligente aplicación de la Criminología Sociológica tradicional al estudio de estos crímenes arroja los resultados más paradójales que se puedan imaginar; por ese camino parecen avanzar algunos autores; no obstante, en el caso de la Criminología Psicológica no tenemos noticias de investigaciones al respecto, aunque estamos seguros de que los resultados no serían menos curiosos y quizá interesantes.

No nos arriesgamos por este camino, pero esperamos que otros lo hagan a la brevedad, la urgencia que impone la actual situación del mundo lo hace inevitable; además, un puente cada vez más estrecho conecta el genocidio, el crimen contra la humanidad y el crimen de guerra con el crimen contra el medio ambiente, que mejor llamaría *crimen contra la tierra*, y que parece ser la próxima causa de muerte masiva que amenaza a la especie humana y que ya extingue a otras.

Por ello, bueno es volver la vista hacia esa corriente psicológica y preguntarse hasta qué punto ella puede proporcionar elementos que arrojen luz sobre los crímenes más violentos y graves del último siglo.

En este sentido, una exposición clara de la teorización psicológica aplicada a nuestro campo es un importante balance que puede proporcionar la base de reflexión indispensable para la tarea venidera.

Dr. EUGENIO RAÚL ZAFFARONI  
Departamento de  
Derecho Penal y Criminología,  
Universidad de Buenos Aires, 2008.

---

\* Abogado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad Nacional del Litoral, ha recibido *doctorado honoris causa* por diversas Universidades, ha realizado múltiples estudios a nivel posgrado en Criminología en la Universidad Nacional Autónoma de México, ha recibido premios y reconocimientos académicos, pertenece a diversas Asociaciones como la Sociedad Internacional de Criminología, Sociedad Argentina de Sociología, Asociación Internacional de Derecho Penal, entre otras, ha sido Profesor en diversas Universidades de varios países, ha escrito artículos en infinidad de revistas, ha participado en múltiples Congresos mundiales, Autor de: "*La Capacidad psíquica de delito*", "*Sociología Procesal Penal*", "*Teoría del delito*", "*Manual de Derecho Penal, Parte General*", "*Tratado de Derecho Penal, Parte General*", "*Política Criminal Latinoamericana, Perspectivas/Disyuntivas*", "*Criminología, Aproximación desde un margen*", "*En busca de las penas perdidas, Deslegitimación y dogmática jurídico-penal*", "*Estructuras judiciales*", además ha ocupado los cargos de Juez Nacional de lo Criminal, Procurador de Justicia, Diputado, Ministro, expresidente del ILANUD, Vicepresidente de la Asociación Internacional de Derecho Penal.

## PRÓLOGO DEL DR. CIRILO H. GARCÍA CADENA \*

Cuando WAEL HIKAL me buscó en el Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León en el área de Análisis Conductual, no le conocía ni había oído hablar de él, me sorprendió su interés por escribir, dadas su aparente edad y juventud. Siempre había alentado a mis alumnos para que escribieran y ahora estaba ante mí un joven egresado que parecía había escuchado mis recomendaciones y las había llevado a la práctica, pero no de Psicología sino de Criminología. No recuerdo si en esa misma sesión o en otra me invitó a prologar este libro de: *“Criminología Psicoanalítica, Conductual y del Desarrollo”*, pero acepté de muy buena gana porque sigo pensando que jóvenes como él hay muy pocos en nuestro medio preocupados por hacer una labor indispensable en la elaboración de textos que pudieran ser útiles en los cursos de nuestras carreras universitarias.

A continuación haré una serie de observaciones y comentarios sobre esta obra, escrita por mi amigo WAEL HIKAL, el cual ha puesto la muestra a muchos profesores de la Universidad que no se han animado a escribir sus experiencias profesionales y de investigación, en beneficio de sus alumnos.

Estoy de acuerdo con el autor cuando dice que otras personas cercanas a él le refirieron que “es mejor hacer el intento que quedarse de brazos cruzados” para no equivocarse: el peor tonto es el que no hace nada para no equivocarse. WAEL HIKAL ha tenido el valor de ponerse a escribir y solo los lectores serán los mejores jueces de cuánto vale su aportación; por tanto, lo que se diga aquí hay que tomarlo con reserva, sobre todo aquello que apunte a supuestas privaciones de la obra.

Coincido con el autor cuando pondera las bondades de la enorme contribución de la civilización griega a la cultura occidental; definitivamente, somos los occidentales muy griegos porque sentimos, pensamos y razonamos como lo hicieron ellos 4 siglos antes de Jesucristo, también es cierto que como lo dijera “el Padre de la Psicología Social”, K. LEWIN, cuando afirmará que no hay nada más práctico que una buena teoría, y el autor del texto así lo estipula claramente; incluso, el mismo autor se atreve a teorizar desenfadadamente en el campo criminológico, lo cual es extraordinariamente valioso porque teorizar es emprender una búsqueda cognitiva acerca de las posibles relaciones causales que explique el fenómeno de nuestro interés; por ejemplo, la conducta antisocial, en el caso de la Criminología; sin embargo, me hubiera gustado que se enfatizara más el vínculo entre la teorización y la realización de la investigación científica correspondiente para falsar los modelos, hipótesis y presupuestos de la teoría misma.

Una ventaja del texto es que acerca al lector, en un contacto breve, pero importante, con grandes obras del campo criminológico; sin embargo, aunque sí hay muchas fuentes consultadas directamente, hay muchas citas basadas en fuentes indirectas, lo cual hace perder el sabor de la contextualización de la obra original.

Si está reconocido en el texto el gran valor del conocimiento científico original en el campo criminológico y su gran aportación potencia para enriquecer la labor del Poder Legislativo en su función prioritaria de elaboración de leyes al respecto y del Poder Ejecutivo para la creación de políticas sociales de la seguridad pública o ciudadana; asimismo, algo muy valioso del texto es la apertura que hace de la disciplina criminológica hacia las aportaciones de diferentes teorías y ciencias sobre la naturaleza humana. La prueba más palpable de ello es hacer convivir bajo un mismo techo a la aproximación Psicoanalítica y a la postura Conductual. Parece como que WAEL HIKAL hubiera leído a SKINNER cuando dijo que aquello en lo que estaba de acuerdo con FREUD era que todos los actos psicológicos tenían determinaciones y causas.

Sobre la discusión acerca de las diferencias y similitudes entre método y técnica planteo lo siguiente, que verá la luz dentro de mi próximo libro sobre metodología de la investigación científica cuantitativa en Psicología.

---

\* Es Licenciado en Psicología por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro en Desarrollo Organizacional por la Universidad de Monterrey, Doctor en Filosofía con especialidad en Trabajo Social y Políticas Comparadas de Bienestar Social por la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad de Texas, Multiconferencista, ha escrito diversos artículos en revistas nacionales e internacionales, Autor de: *“Introducción al Conductismo Contemporáneo”*, *“Psychosocial and cultural research on poverty in Mexico”*, *“La actividad física y la Psicología en el Deporte”*, Miembro de la Sociedad Mexicana de Análisis de Conducta, Miembro Nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Exdirector y Profesor de tiempo completo de la Facultad de Psicología de la UANL.

## **Método**

Etimológicamente, la palabra método proviene del griego y consta de dos partes:

“camino hacia, de μετά, hacia y ‘odós, camino: modo ordenado de proceder para llegar a un fin determinado” (RODRÍGUEZ, Castro, S. *Diccionario etimológico Griego-Latín del español*, 2006, p. 85).

Por tanto:

En su sentido más amplio, método significa “el camino más adecuado para lograr un fin” (MÜNCH y ÁNGELES, *Métodos y técnicas de investigación*, 1990, p. 13).

Este vocablo será encontrado y usado científicamente para referirse a un procedimiento, el cual a su vez estaría formado por una serie de técnicas, articuladas todas en forma integral y secuencial, con un orden dado, para la consecución de uno o varios fines especificados con antelación. A lo que le llamo aquí *técnicas*, para PARDINAS son “*pasos*” y ANDER-EGG las denomina “*operaciones y reglas*”:

“Método es una sucesión de pasos ligados entre sí por un propósito” (PARDINAS, F. *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*, 1989, p. 56);

“Método significa el camino a seguir mediante una serie de operaciones y reglas prefijadas de antemano aptas para alcanzar el resultado propuesto” (ANDER-EGG, E. *Técnicas de investigación social para trabajadores sociales*, 1977, p. 44).

En cierto sentido, GARZA MERCADO, (*Manual de técnicas de investigación*, 1970, p. 7), coincide con ANDER-EGG, porque dice que:

“[...] podemos definir la técnica como un sistema de supuestos y reglas que permite hacer bien una cosa”.

Aquí también se coincide, en cierto sentido, en los conceptos vertidos de método y técnica, con los propios de ASTI VERA (*Metodología de la investigación*, 1978, p.16), ya que él afirma que:

“[...] puede definirse el método como un procedimiento, o un conjunto de procedimientos, que sirve de instrumento para alcanzar los fines de la investigación; en cambio las técnicas son medios auxiliares que concurren a la misma finalidad”.

## **Técnica**

La *técnica*, al igual que el procedimiento, es una manera particular de hacer algo, generalmente concatenada cuando menos con otra, e integradas todas ellas dentro de un procedimiento, el cual a su vez forma parte orgánica del método científico específico que esté siguiendo el investigador; sin embargo, la *técnica* es menos general que el procedimiento, señala con mayor precisión lo que hay que hacer y es de menor alcance que él, a diferencia del procedimiento, el cual es más general y de mayor alcance que ella. Se presupone que la *técnica* implica un conocimiento particular o el dominio de alguna habilidad especial, de modo que sólo podría llevarla a cabo aquella persona que los hubiera adquirido. Para ANDER-EGG (p. 44), la *técnica* es: “[...] el arte o manera de recorrer ese camino” (dentro del contexto en el cual ANDER-EGG discute su concepto de *técnica*, cuando habla de camino, se refiere al método científico). Para ARISTÓTELES, *techné* son las simples operaciones derivadas del empirismo (citado por SZILASI, W., *¿Qué es la ciencia?*, 1949, p. 31).

Por otra parte, en alguna discusión sobre algunos modelos de la conducta antisocial; por ejemplo, el robo, se hacen afirmaciones gratuitas sin soporte de investigaciones científicas que las sustenten; por ello, el acierto en este libro, que muestra métodos, técnicas y teorías múltiples articuladas de forma integral y secuencial, con orden que definitivamente contribuyen al conocimiento del sujeto antisocial. Tan necesario para llevar a cabo los estudios de personalidad y las políticas de seguridad social y lograr la prevención.

Finalmente, creo que “*Criminología Psicoanalítica, Conductual y del Desarrollo*” cumple con los objetivos didácticos que buscó el autor cuando pensó en su creación. Bienvenido el texto a un campo ayuno de libros que los estudiantes lean y aprendan para sus cursos de Criminología y Psicología Criminal.

Dr. CIRILO H. GARCÍA CADENA  
Facultad de Psicología  
Universidad Autónoma de Nuevo León  
2008.



## PREFACIO

Este libro lo comencé con la intención de extender alguna de las Criminologías Específicas que plasmé en mi primer libro: *“Introducción a la Criminología”*, por algún tiempo la propuesta era Criminología Social, la cual se inició pero no se finalizó. Al comenzar a cursar el sexto semestre de la Licenciatura en Criminología en la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, era el tiempo de estudiar el segundo curso (de tres) de la materia de Psicología Criminológica, el temario consistía en los diversos trastornos de la personalidad, para lo cual se opinó en clase que se debería estudiar previamente Psicología del Desarrollo; entonces, la Profesora que impartía la materia respondió que eso era lo que se había visto el semestre pasado en Psicología Criminológica I, esto era difícil de distinguir; ya que, no teníamos libro de texto (como en muchas otras materias) y llevábamos copias de diversos libros de Teorías de la personalidad. Al análisis de la respuesta se comprobó volviendo a revisar el contenido, pues se estudian las teorías de FREUD principalmente, ERIKSON, MASLOW, BOWLBY y otros como SKINNER y BANDURA, que aportan útil conocimiento sobre el desarrollo de los individuos y su interacción con el medio.

Después de la comprensión de lo anterior, las ideas se movían en la mente del autor, pues siendo la Criminología una ciencia antigua en su práctica, pero joven e inmadura en su aspecto académico, o como señala ALEJANDRO COLANZI: “la Criminología en *Abya Yala*, tierra en plena madurez”,<sup>1</sup> existe un deseo por la planta estudiantil y algunos Catedráticos de lograr la independencia y el crecimiento que toda ciencia debe conseguir; es decir, como apunta el jurista argentino RAÚL ZAFFARONI: “el poder de la ciencia”, y no es que se pretenda hacer una “*dogmática criminológica*” que sea un conocimiento incuestionable y fuente de más saber sino que logre autonomía científica y rompa con el esquema de “ciencia interdisciplinaria”. Aquel motivo (la falta de libros de texto para el primer curso de Psicología) fue el que impulso para la elaboración de esta obra. Las ideas de tomar un nombre propio para la Criminología devenían en Teorías criminológicas del desarrollo, pero por el motivo de lograr una independencia y aumentar los conocimientos por breves que sean, se concluyó el nombre de: Criminología del Desarrollo, tomando el título por analogía con la Psicología del Desarrollo o Evolutiva. Al analizar los aspectos psicoanalíticos, humanísticos, motivacionales, etiológicos, desarrollistas y conductuales, y juntar estos elementos, en un principio la obra se tituló como: “*Criminología del Desarrollo*”, pero, después de leer “*Criminología: Aproximación desde un margen*” de ZAFFARONI y observar que el autor maneja conceptos de Criminología Psicoanalítica, Criminología Conductual, Criminología Biológica, entre otras, se consideró mejor bautizar este texto como: “*Criminología Psicoanalítica, Conductual y del Desarrollo*”. Posteriormente se vio que FRANZ ALEXANDER y HUGO STAUB en su obra: “*El delincuente y sus jueces desde el punto de vista psicoanalítico*”, dejan anotada la esperanza de que con su trabajo puedan haber sentado las bases de una Criminología Psicoanalítica.

La obra se centra principalmente en recopilar y describir datos referentes a los aspectos psicológicos, criminológicos y desarrollistas. Éstos ya observados y señalados por tratadistas en el tema como: ETTIENNE DE GREFF, JEAN PINATEL, QUIROZ CUARÓN, MARCHIORI, entre muchos otros que se irán mostrando conforme el desarrollo del libro.

Este libro ha venido a cubrir el hueco del primer curso de Psicología Criminológica; que, en las diversas Universidades e Institutos donde se da la enseñanza de la Criminología a nivel Licenciatura el temario corresponde a Psicología del Desarrollo, y dicho hueco era tapado y amontonado con copias de muchos libros debido a que la bibliografía en la materia es escasa y casi en todo momento se tiene que recurrir a autores extranjeros, y esto para un escritor es fabuloso, el obtener fama en otro país, pero se considera desde la perspectiva propia; que, para México, significa una falta de liderazgo en nosotros los ciudadanos que somos incapaces de crear avances científicos para el país.

Así, esta obra viene a dar una perspectiva diferente desde la óptica de un Criminólogo, se sabe que los que crearon Criminología debieron estudiar mucho para dar los cimientos de lo que hoy conforma la: “Licenciatura en Criminología” y que con la práctica se fueron enriqueciendo intelectualmente. Hoy en el siglo XXI, es necesario inyectar nueva energía y luchar con el impulso de la juventud, y aunque siempre existan errores y fallas, nunca se estará libre de éstas, ya que no existe ser perfecto en el Universo, pero si se busca lograr un acercamiento a este estado. El libro que ahora el lector tiene en sus manos no viene a ser un estudio exhaustivo de los factores causales de la criminalidad, tampoco pretende explicar al máximo cada uno de los temas que se abordan y aunque esto sea criticado, cabe incluir una frase que me indicó el Subdirector

---

<sup>1</sup> Cita que aparece en: ALIAGA ROMERO, Iván, *Apuntes de Criminología*, Segunda edición, Imprenta personal, Bolivia, 2003, extraída de: COLANZI ZEBALLOS, Alejandro, *Reflexiones criminológicas y penales*, Editorial Universidad, Bolivia, 1992.

de Posgrado de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), el Dr. JOSÉ ZARAGOZA HUERTA: “solo es criticado el que hace algo” y de la opinión del autor surge el decir que: “es mejor ser alguien comentado y criticado, a ser alguien invisible y pasivo”.

No se pretende una separación con la Psicología sino al contrario, la hermandad entre estas ciencias, pero que ahora la Criminología aporte conocimientos también y que no sólo sea consumidora del producto de otras. Los temas mostrados aquí se facilitarán con la explicación de sus precursores y discípulos; es decir, en su mayoría los Psicólogos que han impartido la materia durante largo tiempo. Ellos fueron los que la comenzaron y los mismos la continuarán desarrollando hasta que poco a poco el Criminólogo logre entender la amplia gama de fenómenos relacionados con las ciencias del desarrollo y de la conducta. Cabe señalar que nuestra ciencia no tiene discusión con alguna corriente u otra, ésta se apegará a la que le exprese mejores resultados.

También es importante dar a conocer que el autor de la obra no ha estudiado Psicología, más que la que se ha enseñando en la carrera: Introducción a la Psicología (“*Psicología y desarrollo profesional*”), en la materia de estudios generales de la UANL, los tres cursos de Psicología Criminológica que son: 1) Psicología del Desarrollo; 2) Psicología Anormal; y 3) Psicología Clínica, y los conocimientos adquiridos por la lectura de diversos libros de teorías de la personalidad, así como de Psicología en sus diversas ramas específicas: del Desarrollo, Infantil, de la Juventud, de la Senectud, Militar, de Ingeniería, Conductual, de la Anormalidad, Experimental, Diferencial, entre otras, además de la experiencia y conocimiento adquirido durante la labor de enfermería en un Centro Psiquiátrico con pacientes esquizofrénicos y otros con trastornos bipolares, límites, mitómanos, maníacos, histriónicos, paranoides y por el estilo; así como durante la realización del servicio social en la Dirección de Orientación Social de la Procuraduría General de Justicia, donde se observó el tipo de problemáticas criminógenas por zona urbana, modos primitivos de actuar de las personas con menos educación y la influencia del ambiente sobre su conducta antisocial. También, se ha tenido que consultar detenidamente libros de Criminología en los que se aborda la Dirección Psicológica y la Dirección Sociológica de la delincuencia con teorías psicoanalíticas y conductistas. Así, de todos estos recursos de información, se muestra la bibliografía al final. La intención del libro es aportar un poco de información para el estudiante de Criminología y Psicología que se interesen en el tema de la criminalidad. Si al lector le concierne profundizar en el tema, éste deberá consultar a un Psicólogo con conocimientos de Criminología (que hay muy pocos!) por las razones ya explicadas.

En diversos libros que tocan el tema de las tesis, se menciona que es una aportación, y esto es válido y lógico; por ejemplo, muchas tesis se han escrito acerca del SIDA y del cáncer, y muchas han aportado algo, un avance, más no la cura. Este libro no viene a mostrar la cura contra la criminalidad ni a agotar el tema sobre el desarrollo y la criminalidad, pero sí invita a conocer más de ella y saber detectarla, el enfoque es criminológico-psicológico, pero importante es anteponer lo criminológico y luego lo psicológico; ya que así, comienza a engrandecerse la Criminología. Hay que partir de un poco para luego lograr un conjunto de conocimientos ordenados, lógicos y que den explicaciones. La experiencia laboral dentro de algún Centro Penitenciario en el Consejo Técnico Interdisciplinario contribuirá en un futuro con al mejoramiento del material expuesto, pero siempre tratando de apearse a la realidad del estudiante de los primeros semestres de la carrera ya mencionada, pues si se eleva el pensamiento, el alumno se perderá y caerá en complicado de una materia, y en especial que el Psicoanálisis y el Conductismo Criminológico son de detenida atención.

Los precursores de la mayoría de las ciencias, carecían del conocimiento práctico, pero bien se sabe que lo teórico es la base de lo práctico, imposible sería revivir a los ilustres iniciadores como PLATÓN, HIPÓCRATES, SÓCRATES, ARISTÓTELES, entre otros y pedirles que se dediquen a la práctica antes de escribir algo, éstos tratadistas del mundo, éstos genios; en la actualidad, son los padres y antecesores de algo que nunca estudiaron, son fundadores de la Medicina, de la introspección, de la entrevista, de la escuela, de la observación, etc., ignorarlos sería un grave retroceso para la humanidad; que, después de más de 1,500 años, éstos aun viven con nosotros en sus libros, en sus frases, en su pensamiento rico en investigación.

Es tiempo de cambio y crecimiento en la Criminología Académica, y como se dijo cuando se fundó la carrera, que: “se ha sembrado la semilla”; ahora, es tiempo de que los frutos que dieron esas semillas, se desarrollen y den más semillas y más árboles que entronquen y vinculen las investigaciones criminológicas, los resultados de dichas siembras quedan a juicio de la historia, de lo que se logre producir. El Psicólogo ha hecho Criminología, el Jurista también; es razonable que el Criminólogo haga lo que le corresponde!

**PRIMERA PARTE**

**ELEMENTOS DE  
CRIMINOLOGÍA DEL DESARROLLO**

# CAPÍTULO I

## PRINCIPIOS DE CRIMINOLOGÍA

### I.1. INTRODUCCIÓN

En este primer capítulo se muestran los conceptos básicos de la Criminología General: historia, precursores, definiciones y objetos de estudio; pues, para poder entender posteriormente qué es la Criminología del Desarrollo, hay que conocer primeramente la generalidad de ésta.

Primeramente, se hace una reseña histórica del nacimiento de la Criminología, después, se señalan algunos conceptos para que el lector acerque ideas de lo qué es la Criminología para diversos autores, también se muestran los diversos tipos de personalidades como objetos de estudio y lo que es crimen, criminal y criminalidad.

### I.2. ORIGEN DE LA CRIMINOLOGÍA<sup>2</sup>

La Criminología tiene un largo desarrollo histórico, han sido muchos los autores que han estudiado diversos aspectos del fenómeno criminal, pero, para el objetivo introductorio de este tema, se señala lo más básico y necesario.

Por el año de 1876 se publicó “*El hombre delincuente*” del médico italiano EZEQUIAS MARCO CÉSAR LOMBROSO LEVI quien tras haber estudiado delincuentes por largo tiempo dentro de las cárceles y fuera de ellas (pues pagó a algunos no encarcelados para hacerles estudios), encontró una serie de características físicas, sociales y psicológicas en estos seres: un desarrollo potente de las mandíbulas, anomalías en las orejas, insensibilidad al dolor, precocidad sexual, pereza, inestabilidad emocional, falta de previsión, inclinación al alcohol, organización en forma de bandas, la tendencia a tatuarse e inclinación a juegos crueles, entre otras particularidades; así, LOMBROSO creyó en la existencia de un hombre criminal predeterminado al delito y que se asemejaba al ser salvaje, a una regresión del hombre primitivo.

Por estos hechos y por el de sistematizar el conocimiento referente al crimen, criminal y criminalidad junto con el estudio de sus causas, a LOMBROSO se le atribuye ser: “el Padre de la Criminología” y es el día 15 de abril de 1876 que se considera el nacimiento de la Criminología como ciencia.

Junto con CÉSAR LOMBROSO, hay otros autores que trabajaron con él: ENRICO FERRI y RAFAEL GARÓFALO, quienes consideraron a LOMBROSO como centro de ideas y sobre las cuales trabajaron desarrollando teorías y conceptos útiles para nuestra ciencia. FERRI es considerado como “el Padre de la Sociología Criminal” y GARÓFALO difundió y popularizó el término: “CRIMINOLOGÍA” con la publicación de su libro: “*La Criminología (Estudio sobre el delito y la teoría de la represión)*” además de desarrollar muchos estudios y aportaciones.

Hay que poner especial atención en lo antes expuesto, pues los estudios de LOMBROSO, FERRI y GARÓFALO fueron el origen de la Criminología como ciencia que estudia al delincuente física, social y psicológicamente, y dichos análisis son la base para la descripción de la conducta antisocial, y aunque haya autores que afirmen que estas teorías ya son antiguas, no se pueden considerar así, pues aun persisten de manera notoria al momento de hacer el diagnóstico psicológico, social y de peligrosidad del delincuente. Dichas afirmaciones se mostrarán ulteriormente.

### I.3. CONCEPTOS DE CRIMINOLOGÍA

Para el médico italiano BENIGNO DI TULLIO es: “la ciencia generosa [...], mediante la cual se haga posible combatir más eficazmente la causa de los más graves y más frecuentes actos antisociales y criminales, y buscar los medios aptos para desarrollar en cada hombre una más profunda y más activa bondad, que

---

<sup>2</sup> Para obtener más información sobre la historia de la Criminología véase mi obra: *Introducción al estudio de la Criminología*, también se sugiere ver: *Medicina Forense* de QUIROZ CUARÓN, ALFONSO; *Derecho Penal* de CARRANCÁ Y TRUJILLO, RAÚL y CARRANCÁ Y RIVAS, RAÚL; *Manual de Criminología* de ORELLANA WIARCO, OCTAVIO A.; y *Criminología* de MARCHIORI, HILDA.

constituye la premisa esencial de todo verdadero mejoramiento de la persona humana y; por ello, de la misma humanidad”.<sup>3</sup>

Para el jurista austriaco HANS GÖPPINGER es: “la ciencia empírica e interdisciplinaria que se ocupa de las circunstancias de la esfera humana y social relacionadas con el surgimiento, la comisión y la extinción del crimen, así como del tratamiento de los violadores de la ley”.<sup>4</sup>

Para el jurista español ANTONIO GARCÍA-PABLOS DE MOLINA:<sup>5</sup> “ésta estudia el crimen, la personalidad del criminal y el control social para evitar esta conducta; además, trata de suministrar información científica, contrastada sobre la génesis, dinámica y variables del crimen desde lo individual hasta lo social, así como los programas de prevención y tratamiento del ser antisocial”.

Para el jurista español MARIANO RUIZ FUNES, y el médico mexicano ALFONSO QUIROZ CUARÓN, Criminología “es la ciencia sintética, causal, explicativa, natural y cultural de las conductas antisociales”.<sup>6</sup> Este es el concepto más popular en México, debido a que engloba lo básico en el estudio de la Criminología; aunque, ya debe ser superado y mejorado, pues el desarrollo de la ciencia lo requiere.

Y para el autor de esta obra,<sup>7</sup> Criminología “es la ciencia que busca las causas de las conductas antisociales presentes durante la evolución de los individuos que lo han llevado a desarrollar una personalidad antisocial, se extiende de las conductas tipificadas como delitos y abarca además de éstos, a los trastornos relacionados con la personalidad antisocial. Al conocer las causas de la conducta antisocial, tratará de prevenirlas, y si ya se lleva a cabo dicha conducta, dará tratamiento para su rehabilitación; así como el modo de operación de las instituciones carcelarias y la readaptación de los antisociales tanto dentro como fuera de prisión”.

## **I.4. TIPOS DE PERSONALIDADES**

Después de ver varios conceptos de Criminología, se podrá haber notado el énfasis sobre el estudio de las conductas antisociales, este es el objeto principal de análisis, por ello este tema; pero, para saber qué conductas son consideradas como dañinas, hay que conocer antes cuáles son las más aceptadas por la sociedad y consideradas como normales, además en el trascurso de la obra se verán más detalladamente los criterios de la normalidad y la anormalidad, así como los de la conducta antisocial, pues en este trabajo es de gran importancia el estudio de la personalidad.

### **I.4.1. PERSONALIDAD SOCIAL**

Es la que se adapta a las normas más comunes de convivencia y desarrollo, no destruye a la sociedad. La mayoría de las conductas son así, las que buscan llevar a cabo relaciones de interacción.

### **I.4.2. PERSONALIDAD DESVIADA**

Dentro de este tipo de personalidad se pueden encontrar diversas conductas, entre algunas de ellas son las que carecen de contenido social, no tiene relación con las normas de convivencia, se aísla; por ejemplo, el que no convive con su familia, no tiene amigos, etc. Esto es contrario a lo que los seres humanos deben aprender a vivir juntos en una forma de unión. Es la no aceptación de los valores adoptados por la colectividad, pero es importante señalar que aunque a veces no se acepten las normas hay quienes las respetan.

---

<sup>3</sup> Cita que aparece en: RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis, *Criminología*, 18ª edición, Editorial Porrúa, México, 2003, p. 8, extraído de: DI TULLIO, Benigno, *Principios de Criminología Clínica y Psiquiatría Forense*, Editorial Aguilar, Madrid, España, 1966, p. 15.

<sup>4</sup> Cita que aparece en: HERRERO HERRERO, César, *Criminología, Parte General y Especial*, Editorial Dykinson, Madrid, 1997, p. 24, extraída de: GÖPPINGER, Hans, *Criminología*, Editorial REUS, Madrid, 1975.

<sup>5</sup> Cfr. GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, Antonio, *Criminología, Una introducción a sus fundamentos teóricos para juristas*, 3ª edición, Editorial Tirant lo blanch, Madrid, 1996, p. 19.

<sup>6</sup> Cita que aparece en: RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis, *Op. cit.*, p. 3, extraída de: QUIROZ CUARÓN, Alfonso, “Evolución de la Criminología”, *Derecho Penal Contemporáneo*, No. 3, México, 1965 y RUIZ FUNES, Mariano, “Conferencias”, *Revista Penal e Penitenciaria*, Año X, Vol. IX-X, Sao Paulo, Brasil, 1949.

<sup>7</sup> Cfr. HIKAL, Wael, *Op. cit.*, p. 88.

### I.4.3. PERSONALIDAD ANTISOCIAL

El Dr. ORELLANA WIARCO<sup>8</sup> señala que: “para determinar el campo de estudio de la Criminología es necesario que profundicemos un poco al respecto. No todos los estudiosos de esta materia; cuya sistematización es muy reciente, están totalmente convencidos de que la Criminología deba ocuparse exclusivamente del estudio de las conductas delictuosas, o sea de aquellas que realizan los individuos y que quedan perfectamente encuadradas o tipificadas en las descripciones que la Ley Penal contiene; o si, por el contrario, pueda abarcar un campo todavía más extenso, como serían los llamados *estados criminógenos*, que sin encontrarse tipificados como delitos, constituyen una predisposición, un riesgo, una inclinación más o menos acentuada, que inducen al individuo a delinquir, como son el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución, la vagancia, etc.” así como los trastornos de la personalidad.

Para profundizar un poco en ese campo de la Criminología es necesario conocer lo siguiente: la característica esencial de la personalidad antisocial es un comportamiento general de desprecio y violación a los derechos de los demás, comúnmente comienza en la infancia o el principio de la adolescencia y continúa en la edad adulta. La personalidad antisocial también ha sido denominada: “psicopatía, sociopatía o trastorno antisocial de la personalidad”; en general, es todo comportamiento que va contra el orden social, destruye. Como lo señalaba RAFAEL GARÓFALO, se muestra indiferencia y falta de remordimientos al causar un daño, o no se da alguna explicación ni enmienda a nadie por su comportamiento, no hay sentimientos de empatía ni de respeto o como él los llamaba sentimientos de probidad y de piedad.

Es importante apoyarse en Psicólogos que a la vez conozcan de Criminología, pues así se le dará un enfoque criminológico adecuado; desafortunadamente son pocos, pero para sustento de lo siguiente se recurre a la Dra. HILDA MARCHIORI<sup>9</sup> que ha desarrollado estudios clínicos penitenciarios en las cárceles de Argentina y de México; así, señala algunas de las características de la personalidad antisocial, a saber :

- Es una persona con una marcada inestabilidad en todas sus conductas que proyecta una personalidad con una grave conflictiva que se traduce especialmente en la relación interpersonal agresiva y autodestructiva;
- El antisocial presenta dificultades en el pensamiento, en especial en relación a un pensamiento lógico debido a que se mueve en un plano bastante inmaduro e infantil;
- El juicio está en desconexión con la realidad y esto posibilita las fantasías y ansiedades persecutorias. Las características están dadas por la permanente hostilidad y los juicios que hace están en función de esa hostilidad;
- La comunicación es inestable y predomina un contenido verbal sádico e infantil, tiende a una manipulación y burla de las personas. El lenguaje por lo general es autoritario; y
- En la afectividad, el sentimiento de culpa está muy disminuido, con escasa capacidad para experimentar emociones. Frente a los demás, el antisocial parece frío, rígido, pero es una protección a sus sentimientos infantiles. Existen fuertes sentimientos internos de inferioridad, de ahí la necesidad del comportamiento agresivo.<sup>10</sup>

En algunas observaciones a diversas personas que denotaron comportamientos antisociales, se percibió que son hiperactivos y se aburren fácilmente con sus actividades, por lo que busca cambiar de una a otra, además marcan su cuerpo a través de tatuajes y cortes que son conductas de identificación en un grupo y de autodestrucción. Tienden a sobrevalorarse en su cuerpo y en sus habilidades, pero a la vez tienen una autoimagen pobre de sí mismos.

Muchos autores han trabajado en el estudio de la personalidad antisocial; así, tenemos a diversos Doctores en Medicina, Psicología y Psiquiatría, BLASHFIELD, FIESTER, MILLÓN, PFOHL, SHEA, SIEVER y WIDIGER, quienes forman parte del Comité Elaborador de la obra colectiva “*Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*” de la “Asociación Americana de Psiquiatría”, encargados del área de los trastornos de la personalidad, y explican lo siguiente:<sup>11</sup> el antisocial agrede a la sociedad, destruye, no respeta

---

<sup>8</sup> Cfr. ORELLANA WIARCO, Octavio A., *Manual de Criminología*, 11ª edición, Editorial Porrúa, México, p. 33.

<sup>9</sup> La autora ha escrito diversas obras importantes sobre el tema: *Psicología Criminal; El estudio del delincuente, Tratamiento penitenciario; y Criminología, Teorías y pensamientos*, en Editorial Porrúa, México.

<sup>10</sup> Para obtener la cita completa véase: MARCHIORI, Hilda, *Personalidad del delincuente*, 6ª edición, Editorial Porrúa, México, 2005, pp. 10 – 12.

<sup>11</sup> Se puede obtener más información en: *DSM-IV Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*, Editorial Masson, México. (Obra colectiva coordinada por: PIERRE PICHOT, JUAN J. LÓPEZ-IBOR ALIÑO, MANUEL VALDÉS MIYAR, TOMÁS DE FLORES I

las leyes, no va de acuerdo con la sociedad sino que va en su contra, no se adapta a ella; además, muestra desprecio, es impulsivo, no tiene capacidad para planear el futuro, es agresivo, irresponsable y carece de remordimiento. El antisocial es egocentrista, ya que piensa que lo que hace está bien, lo justifica, racionaliza y es por ello su falta de remordimiento; es lábil, el castigo no lo intimida, no piensa en el pasado ni el futuro.

Los sujetos antisociales no logran adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal. Pueden cometer repetidamente actos que son motivo de detención como la destrucción de una propiedad, molestar, robar o dedicarse a actividades ilegales. Frecuentemente, engañan y manipulan con tal de conseguir provecho o placer personal. Pueden mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros o simular una enfermedad. Se puede poner de manifiesto un patrón de impulsividad demostrado en varias áreas de la vida, las decisiones se toman sin pensar, sin prevenir y sin tener en cuenta las consecuencias para uno mismo o para los demás. Los sujetos antisociales tienden a ser irritables y agresivos y pueden tener peleas físicas o cometer actos de agresión. Estos individuos también muestran una despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás, esto puede demostrarse en su forma de conducir (repetidos excesos de velocidad, conducir estando intoxicado, accidentes múltiples).

Pueden involucrarse en comportamientos sexuales o consumo de sustancias que tengan un alto riesgo de producir consecuencias perjudiciales. Pueden descuidar o abandonar el cuidado de un niño de forma que puede poner a ese niño en peligro. Los sujetos antisociales también tienden a ser continuos y extremadamente irresponsables. Tienen pocos remordimientos por las consecuencias de sus actos, pueden ser indiferentes o dar justificaciones superficiales por haber ofendido, maltratado o robado. Estas personas pueden culpar a las víctimas por ser tontos, débiles o por merecer su victimización (“me porté así porque tú me provocas”), pueden minimizar las consecuencias desagradables de sus actos o simplemente mostrar una completa indiferencia.

Las características anteriores, son básicas de la personalidad antisocial y que en la actualidad son las que toman en cuenta Psicólogos, Psiquiatras y Criminólogos para diagnosticar o considerar a alguien como antisocial.

El motivo de la tal vez amplia explicación de la personalidad antisocial es por el motivo de que es la más importante para el Criminólogo, pues abarca un abanico de *conductas delictuosas* y *trastornos de la personalidad*, así como delitos que los lectores podrán encontrar en el Derecho Penal en su parte especial y en la Psicología de la Anormalidad.

Concluye el tema acertadamente el Dr. ORELLANA WIARCO<sup>12</sup> apuntando lo siguiente: “seguramente se habrá advertido que consideramos a la Criminología como un conjunto de conocimientos que se ocupan de las conductas antisociales, fundamentalmente de las señaladas como delitos, así como de los motivos, causas o factores que inducen al hombre a delinquir”.

## **I.5. LOS NIVELES DE INTERPRETACIÓN**

El fenómeno antisocial se puede estudiar en tres niveles: individual, conductual y general. El conocimiento profundo de un nivel facilita el conocimiento de los demás.

El primer nivel es el de interpretación conductual (el crimen), es en el que se estudia la conducta antisocial individual. Este nivel de interpretación busca las causas de su conducta. Dentro de éste deben distinguirse dos formas de análisis, un crimen en concreto, realizado en un momento y lugar determinado; y una forma criminal en particular; es decir, se cometió un delito, hay que conocer de las causas de dicho acto; y segundo, por qué cierto delito en particular.

El segundo nivel es el de interpretación personal (el criminal), es en el que se analiza al autor de la conducta antisocial, se busca llegar a la aplicación de cierto tratamiento y rehabilitación. (Criminología Clínica). Aquí debe concentrarse a lo que el sujeto es (Criminología) y no a lo que ha hecho (estudiado por la Criminalística y el Derecho Penal). La interpretación en este nivel es individual, y no pueden obtenerse conclusiones generales; es decir, los resultados sólo tienen aplicación para el caso concreto y no a la generalidad.

---

FORMENTI, JOSÉ TORO TRALLERO, JOAN MASANA RONQUILLO, JOSEPH TRESERRA TORRES y CLAUDI UDINA ABELLÓ). También está: *DSM-IV TR (Texto Revisado)*. En el apartado correspondiente a los trastornos de la personalidad.

<sup>12</sup> Cfr. ORELLANA WIARCO, Octavio A., *Op. cit.*, pp. 32 y 33.

Y por último, está el nivel de interpretación general (la criminalidad), es en el que se estudian el conjunto de las conductas antisociales y sus características en un lugar y tiempo determinados. El método estadístico es inseparable de éste.

### **I.5.1. CRIMEN**

El crimen “es la acción que agrede a un individuo o a la sociedad en sus bienes, afecta la integridad mental, física y material de las personas”. Desde la perspectiva de un positivista, ENRICO FERRI<sup>13</sup> crimen es un acto que implica motivos individuales y antisociales que afectan la integridad social. Jurídicamente, delito es la acción u omisión tipificada, antijurídica y culpable, a la que la ley penal imputa consecuencias jurídicas. El delito debe estar previamente elaborado, definido y sancionado por una ley penal, y no está permitido que se inventen delitos por relación o parecido con otros (analogía), pues así lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.<sup>14</sup>

Importante es hacer la diferencia entre delito, crimen y conducta antisocial, delito es el término que utilizan los Juristas para referirse a la violación de la ley, la conducta antisocial es lo que los Criminólogos señalamos como objeto de estudio, pero en la actualidad, se emplea la palabra crimen como sinónimo de ambas: delito y conducta antisocial por el hecho que etimológicamente, Criminología es el estudio del crimen, pero esto ha trascendido, pues la Criminología es el estudio de las conductas antisociales, estén o no contempladas en una ley; así, se estudian las causas de los delitos tipificados en el Código Penal y de las conductas antisociales señaladas en el “*Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*”.

### **I.5.2. CRIMINAL**

Criminal “es el sujeto que comete un crimen o un quebrantamiento a las reglas sociales”. El delincuente “es el sujeto activo de la infracción penal”.

El Derecho Penal aplica la eliminación del delincuente de la sociedad. La Criminología estudia la personalidad criminal o antisocial, para conocer las causas, darle un tratamiento y eliminarlas. La personalidad del criminal siempre ha sido objeto de investigación, son los factores de la personalidad que hacen que la Criminología por medio de la Psicología tenga una función importante, aunque para el Derecho Penal esto se le escape.

La investigación, descubrimiento, arresto y estudio de un antisocial, sirve para conocer las causas que lo llevaron a cometer cierta conducta, así como preventivo de crímenes; los cuales podrían ser cometidos en el futuro por ese mismo delincuente, en caso de seguir libre en la sociedad; además, el conocimiento de los antisociales sirve para planear de cierta manera una prevención.

### **I.5.3. CRIMINALIDAD**

Criminalidad “es el conjunto de hechos antisociales cometidos contra la colectividad”. Jurídicamente “es el conjunto de infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra el orden público y tipificadas en una ley penal”. El estudio de todo este conjunto de conductas antisociales corresponde a la Sociología Criminal, aunque a consideración personal el término debería ser: Criminología Social.

Para el jurista mexicano GONZÁLEZ DE LA VEGA<sup>15</sup> la criminalidad es la forma más grave de la desorganización social y señala que: “la inseguridad y la criminalidad han ido en aumento, tanto en la organización delictiva, como en la forma más sofisticada atentatoria del orden social”.

El fenómeno de la criminalidad se ha manifestado en todas las sociedades y en todas las épocas, sin que la humanidad haya podido verse libre de este inservible fenómeno. Nadie podrá ser indiferente a este problema y ningún Gobernante debería renunciar a aplicar a este fenómeno social los métodos más inteligentes que tengan a su alcance (Criminología y Criminológica) para contribuir a disminuir sus efectos en la medida de lo humanamente posible.

---

<sup>13</sup> V. FERRI, Enrico, *Sociología criminal*, Tomo Primero y Segundo, Centro Editorial De Góngora, Madrid.

<sup>14</sup> Véase la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y la correspondiente al Estado libre y soberano.

<sup>15</sup> Cfr. GONZÁLEZ DE LA VEGA, Francisco, *Derecho Penal Mexicano, Los delitos*, 34ª edición, Editorial Porrúa, México, 2003, p. 224.



# CAPÍTULO II

## CRIMINOLOGÍA DEL DESARROLLO

### II.1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se hace un estudio sobre las ciencias del desarrollo y de la conducta, para después juntar ambos conceptos y formar lo que es: la Criminología del Desarrollo. Como en todo inicio de una ciencia, es necesario apoyarse en otros autores que hayan elaborado estudios afines a ella; además, es importante hacer su comprobación como ciencia sistematizada, pues el objetivo de esta obra es como se señaló en el subtítulo: *sistematizar el conocimiento criminológico*, y también se explicó que el punto no es crear una “*dogmática criminológica*” sino el conocimiento ordenado y comprobable. Luego se muestran los tipos de desarrollo y las etapas del desarrollo en general, también se incluye de manera breve algunos factores que intervienen en nuestro comportamiento; y por último, se explica la relación entre herencia, medio y aprendizaje como moldeadores de nuestra conducta.

### II.2. LAS CIENCIAS DEL DESARROLLO Y LAS CIENCIAS DE LA CONDUCTA

Dentro del origen de las ciencias del desarrollo podemos encontrar a CHARLES ROBERT DARWIN, quien observó el comportamiento de niños durante su desarrollo y estableció que éstos sin educación compartirían características similares con seres primitivos; así determinó que el estudio de los bebés servía en gran parte para conocer nuestro pasado evolutivo. Dichos estudios fueron los precursores de la Antropología Criminal y de la Criminología. Pero fue el psicólogo STANLEY HALL (1846 – 1924) quien sistematizó el conocimiento referente a lo que hay en la mente de los bebés, desarrolló una serie de preguntas (cuestionario) que aplicó a los niños y adolescentes, y descubrió que el pensamiento de éstos es menos lógico que el de un adulto; por lo anterior, constituyó lo que serían “etapas del desarrollo”, siendo la adolescencia una de las más importantes. Por estos hechos, se considera a STANLEY HALL como “el Padre de la Psicología del Desarrollo” y “el creador del cuestionario” y cabe además incluirlo como precursor de la Criminología del Desarrollo también.

Por aquella época había un joven neurólogo que también estudiaba el desarrollo, pero con otro método mediante el cual obtuvo información muy valiosa sobre el contenido mental de los niños, aquel joven era SIGMUND FREUD, cuyos estudios e ideas, después constituyeron lo que hoy es la teoría psicoanalítica.

Para nuestro interés, estos estudios han tenido fuerte dominio sobre la Criminología, pues influyeron a CÉSAR LOMBROSO y a FREUD para realizar sus teorías que desembocan grandes aportes criminológicos y que hoy dan lugar a la creación de la: CRIMINOLOGÍA DEL DESARROLLO.

Después de lo anterior, ahora hay que saber el concepto de ciencias del desarrollo, JOSÉ BUENDÍA<sup>16</sup> observa que éstas “se han centrado en la descripción, la explicación y las modificaciones de los cambios vinculados a la edad en el individuo desde el nacimiento hasta la muerte”.

Así mismo apunta que: “las ciencias del desarrollo se habían limitado sólo a la Psicología, pero ahora han abierto desde hace mucho tiempo el campo a la Antropología, la Biología, la Historia o la Sociología” y cabe agregar que también desde hace tiempo se abrió el campo a la Criminología. “Los estudios de las ciencias del desarrollo se han centrado en el crecimiento físico, el desarrollo social, el desarrollo de la personalidad ligado a una edad como la infancia o la adolescencia, entre otros. Estos estudios han tenido un especial apogeo en las etapas del desarrollo del niño y el adolescente”,<sup>17</sup> pues sobre estas edades se han concentrado la mayor parte de las publicaciones (más aisladamente los estudios sobre el desarrollo en la adultez y en la ancianidad). Muy rápidamente los estudios se multiplicaron con una clasificación de las edades cada vez más definidas.

Por otra parte, de manera muy acertada para nuestra óptica criminológica, HERNÁNDEZ, NIÑO, RUBIO y SÁENZ<sup>18</sup> definen el desarrollo de la siguiente manera: “el desarrollo se refiere a los cambios ocurridos en los seres humanos durante toda su vida. Estos cambios siguen una frecuencia predecible y son el resultado de los

---

<sup>16</sup> Cfr. BUENDÍA, José, *Envejecimiento y Psicología de la Salud*, Siglo Veintiuno Editores, Madrid, 1994, p. 35.

<sup>17</sup> *Ib.*

<sup>18</sup> Cfr. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Guillermo, NIÑO LARA, María Eduvigés, RUBIO SOSA, Juan Carlos Alberto y SÁENZ ELIZONDO, Maribel, *Psicología y desarrollo profesional*, 4ª reimpresión, CECSA Compañía Editorial Continental, México, 2003, p. 37.

procesos de maduración biológica y de la interacción del niño con su medio ambiente”. Cabe observar que el concepto hace referencia a la niñez, pero éste se puede extender a todas las etapas de un ser humano. Por lo anterior, es importante destacar dos grandes ramas de estudio dentro del desarrollo en general y en específico en el desarrollo criminológico o patológico; a saber:

1. El estudio de la parte que corresponde al individuo en su interior; y
2. El desarrollo en el contexto social.

Por otra parte, las ciencias de la conducta se definen como: “un conjunto de disciplinas que se ocupan principalmente de la comprensión, predicción y control de la conducta humana, y en especial de los tipos de conducta que se desarrollan en las relaciones interpersonales. Las disciplinas que forman parte de las ciencias de la conducta son: la, Antropología, Pedagogía, Psiquiatría, Psicología y Sociología. Los científicos que trabajan de forma sistemática y experimental en estas áreas centran su atención en la conducta humana en la medida en que influye y es influida por el comportamiento de otras personas. Las ciencias de la conducta se aplican para diagnosticar y predecir la conducta humana”.<sup>19</sup>

### II.3. CRIMINOLOGÍA DEL DESARROLLO

Después de entender a qué se refiere el desarrollo y la conducta; ahora se da paso a relacionar los dos conceptos anteriores con la Criminología para dar como resultado lo que se llama: Criminología del Desarrollo.

Escribir y hablar de Criminología del Desarrollo puede inquietar a los lectores, este concepto se presta a confusiones, pero para salir de dudas basta desmenuzar los conceptos por separado; es decir, saber qué es Criminología, la conducta y el desarrollo, y al entender éstos se podrá encontrar la relación estrecha que guarda la Criminología con el desarrollo; de hecho, en los planes de estudio de diversas Licenciaturas en Criminología, se incluye una materia de Psicología del Desarrollo o Evolutiva comúnmente llamada Psicología Criminal o Criminológica I; en la que, se estudia el desarrollo de los individuos y las fallas que ha tenido en éste y que lo condujeron a la antisocialidad. Así pues, la Criminología es la encargada de estudiar este desarrollo y sacar sus propias conclusiones. Aun y que se encuentre la relación, puede que haya personas en desacuerdo con el concepto, pero hay que analizar otras ciencias; por ejemplo, Antropología, significa “estudio del hombre”, y su significado etimológico no incluye a la mujer; la Psicología significa “estudio del alma” y ésta es algo que nunca hemos podido ver; Psiquiatría, sería lo mismo, pero de manera médica; es decir, “médico sanador de almas” o de mentes (cómo curar algo que jamás se ha visto); Derecho significa “lo que es recto, lo que no se va ni a un lado ni a otro, es recto”.

Vemos que el nombre de las ciencias anteriores no es del todo correcto, pero son fuertes y aportan grandes conocimientos, entonces para no entrar en complicaciones de significados, dejaré a lo que corresponde mi estudio con el nombre de “Criminología del Desarrollo”, y dejaremos así a la Criminología como la ciencia que en la actualidad estudia las conductas normales para evitar que se conviertan en antisociales y las ya antisociales, pues estudiarlas y controlarlas, aunque tal vez en ese caso me refiero a: ¿Antisociología?, siendo ésta “el estudio científico de las conductas antisociales”. Pero para no confundir al lector se continuará haciendo referencia a Criminología, y en este caso a Criminología del Desarrollo.

En las siguientes líneas y capítulos se hará mención a Criminólogos desarrollistas, conductuales, de la personalidad, entre otros, y de igual manera podrá inquietar a los lectores y más si son ajenos a la Criminología, pero a continuación se explica el porqué: cuando se lee acerca de PLATÓN (cuyo nombre verdadero era ARISTOCLES, “Platón” es el apodo de “el de espaldas anchas”), SÓCRATES, ARISTÓTELES, entre otros, vemos que a continuación de sus nombres vienen sus oficios; por ejemplo, SÓCRATES y se le atribuye el título (por decir algunos) de Jurista, Matemático, Médico, Astrónomo, etc., y no sólo en los viejos filósofos sino también en los actuales; por decir, se habla de TALCOTT PARSON y EMILIO DURKHEIM, y se les pone enseguida, Sociólogo, Criminólogo, Jurista, etc. Si se les denomina así, no es porque hayan estudiado toda su vida diferentes Licenciaturas, en los tiempos de SÓCRATES y demás... no existían las carreras universitarias; sin embargo, se les atribuye diversas profesiones, y no porque las hayan estudiado sino porque hicieron aportaciones a diferentes disciplinas, y es por eso que se les considera como tales; en un ejemplo más familiar, se puede hacer referencia a ENRICO FERRI, que es considerado como Legislador (pues fue Diputado),

---

<sup>19</sup> Cfr. *Microsoft Encarta*, “Ciencias de la conducta”, Microsoft Corporation [CD], México, 2006.

Antropólogo (estudio Antropología para entender la crítica de LOMBROSO), Sociólogo (de profesión) y Criminólogo (aportaciones a la Criminología), a todos ellos se les denomina así por el valor científico y práctico que tienen en la sociedad. Es sabido que desde hace tiempo se otorgan grados académicos a las personas que llevan a la práctica determinada disciplina; por ejemplo, se les Doctora por causa de honor.

Explicado lo anterior, ahora se continúa con lo que respecta al tema.

La Criminología del Desarrollo “estudia la evolución de los seres humanos desde el nacimiento hasta la ancianidad. Por tratarse de Criminología, ésta estudiará además los problemas que se presentan en cada etapa del desarrollo para poder determinar qué dificultades fueron las que influyeron en el sujeto como factores criminógenos para que su conducta se tornara antisocial, y del conocimiento de éstos, realizar la prevención”.<sup>20</sup>

Sí la Criminología del Desarrollo se refiere a los cambios que suceden en el individuo, entonces se estudian dos conceptos: el desarrollo y la continuidad del desarrollo. El desarrollo ya se explicó qué es, y la continuidad del desarrollo es la forma en la que permanecemos estables y nos impulsamos a la evolución o continuamos expresando nuestros problemas del pasado a través del tiempo. El Criminólogo desarrollista ha de estudiar qué conductas tiene una persona adulta para saber en qué momento de su desarrollo algo estuvo mal y no le permitió continuar de manera adecuada.

El crecimiento se explica por medio de etapas del desarrollo, cada una de las cuales es una fase distinta de la vida caracterizada por un conjunto particular de capacidades, emociones, motivos o conductas que forman un patrón de comportamiento. Una teoría del desarrollo debe reflejar el intento de relacionar los cambios en el comportamiento con la edad cronológica del sujeto; es decir, las distintas características conductuales deben estar relacionadas con las etapas específicas del crecimiento. Es común observar personas que tienen 30 años y continúan mostrando conductas de adolescentes; por ejemplo, tener esa edad y vestir rockero, incluso combinar la ropa formal con la informal. Otro ejemplo son las personas que se les llama “inmaduras” que tienen mayor edad y que su comportamiento, sentir y pensar no es proporcional a ésta. En cada etapa del desarrollo, habrá tareas que deben cumplirse para obtener una evolución óptima; de lo contrario, el sujeto mostrará problemas que iniciaran en su niñez para después irse agravando; por ejemplo; hay algunos niños que desde muy pequeños muestran una conducta rebelde, incontrolable. Es común que peleen, roben, mientan y son un problema de disciplina en la casa y en la escuela.

El problema anterior se trata de niños egoístas, exigentes y desconfiados, cuya irritabilidad es fácilmente estimulada por frustraciones pequeñas. Por ello tienen dificultades para relacionarse con otros niños, ya que siempre intentan ejercer dominio sobre los demás de manera excesiva. Estas conductas inadaptadas son difíciles de corregir por medio del castigo y muchas veces, este castigo empeora la conducta. Por parte de las personas que son víctimas (padres, hermanos, otros familiares, educadores, etc.) de las conductas inequívocas de los niños, crean un rechazo hacia ellos y que cuando el niño se da cuenta de ello, crea resentimientos que estimulan la comisión de más actos antisociales.

Después del concepto y ejemplo anterior se puede predecir sin duda que la Criminología del Desarrollo tiene mucho futuro para las investigaciones criminológicas. Pero para que esta Criminología avance, es necesaria la existencia de Criminólogos desarrollistas, estos son: “los que estudian el desarrollo, intentan explicar el porqué ocurren ciertas conductas a través de la observación de factores endógenos y exógenos que influyen en el crecimiento de las personas”.

## II.4. LOS CRIMINÓLOGOS DESARROLLISTAS

Para darle fortaleza a esta investigación, cabe apoyarse en tratadistas en el tema. Si consultamos textos de Criminología podemos observar que esta Criminología tiene muchas fuentes históricas; es decir, ya ha habido quienes estudien y sugieren el tema del desarrollo dirigido a la criminalidad; por ejemplo, existen Criminólogos desarrollistas como: LOMBROSO, DI TULLIO, DE GREEFF, PINATEL, FREUD, los SARASON,<sup>21</sup> DICAPRIO, BARATTA, QUIROZ CUARÓN, MÁRQUEZ PIÑERO, SOLÍS QUIROGA, RODRÍGUEZ MANZANERA, ORELLANA WIARCO, FRANCISCO MARTÍNEZ BACA, MANUEL VERGARA (en el Departamento de Antropología

---

<sup>20</sup> Cfr. HIKAL, Wael, *Op. cit.*, p. 140.

<sup>21</sup> V. SARASON, Irwin y SARASON, Bárbara, *Psicología Anormal, El problema de la conducta inadaptada*, 7ª edición, Editorial Prentice Hall, México, 1996. También está la 8ª edición con el título de: *Psicopatología*. Los autores son Licenciados en Artes y Doctores en Filosofía con especialidad en Psicología Clínica, actuales Profesores e Investigadores de la Universidad de Washington.

de la Penitenciaria de Puebla),<sup>22</sup> INGENIEROS, MARCHIORI, ZAFFARONI, entre muchos otros que faltan, quienes sugieren en diversos párrafos de sus textos que debe estudiarse de manera profunda por medio de la Psicología Clínica y Criminología Clínica, el desarrollo; es decir, mirar atrás a sus antecedentes previos a cometer su conducta antisocial, cada uno de éstos, en mayor o menor medida señalan esos estudios como BÁSICOS en la etiología del crimen. Los que hayan leído y llevado a la práctica la Psicología Clínica y/o la Criminología Clínica, sabrán que es indispensable hacer un estudio profundo del individuo para conocer del porqué del crimen, y esto es algo en lo que se hace hincapié constantemente.

A continuación se muestran algunos de estos Criminólogos desarrollistas:<sup>23</sup>

#### **II.4.1. EZEQUÍAS MARCO CÉSAR LOMBROSO LEVI**

CÉSAR LOMBROSO, Médico italiano, es considerado como el iniciador de los estudios sistemáticos criminológicos clínicos. Estudió y observó a numerosos delincuentes en las prisiones. Intentó investigar las diferencias entre el enfermo mental y el criminal. Creyó encontrar las respuestas analizando los cráneos de delincuentes, observando anomalías y deformaciones.

LOMBROSO señala que la criminalidad es un tipo de agresión excepcional, es anormal y patológico, considera que el delito es el resultado de la interacción entre los factores criminógenos internos y externos; para él, el delincuente es un ser insensible, de personalidad psicopática. Es importante hacer la observación y clasificación clínica sobre los delincuentes para revelar su personalidad y hacer un diagnóstico criminológico, así mismo llevar a cabo un tratamiento, junto con LOMBROSO, sus discípulos, FERRI y GARÓFALO, señalan también la importancia de estudiar las causas del delito; es decir, el desarrollo del individuo y la interacción de diversos fenómenos a lo largo de su vida.

#### **II.4.2. BENIGNO DI TULLIO**

Para BENIGNO DI TULLIO, la Criminología Clínica es la ciencia de las conductas antisociales y criminales basada en la observación y el análisis profundo de casos individuales, sean estos normales, anormales o patológicos. Al referirse al análisis profundo, implica el conocimiento de las causas en casi su totalidad; lo que implica estudiar un desarrollo. Su alumno de Doctorado en Derecho Penal, LUIS RODRÍGUEZ MANZANERA (máximo representante de la Criminología en México) concluyó que gracias a éste autor, la Criminología se convirtió en una corriente que reunió las teorías biológica y psicológica, dando una explicación integral del caso concreto, al considerar al ser humano como unidad biopsicosocial.

Todos los individuos, en circunstancias especiales, pueden llegar a un estado de alteración, pues somos individuos que tenemos una particular tendencia al desarrollo y a diversos procesos de desintegración de la personalidad, con las consiguientes perturbaciones graves en su conducta. Hay que realizar el estudio del delincuente en su personalidad total; es decir, que no se puede estudiar aisladamente los factores psicológicos, biológicos o sociológicos sino en su totalidad.

Para DI TULLIO, el tratamiento debe estar basado en el conocimiento de la personalidad del delincuente, reconoce que el modificar la personalidad antisocial es difícil, pero conforme el progreso de las ciencias esto se logrará. Tomar en cuenta un tratamiento médico, psicológico, pedagógico y sociológico, implican tener un conocimiento profundo del sujeto.

#### **II.4.3. JOSÉ INGENIEROS**

En Latinoamérica los trabajos de JOSÉ INGENIEROS a través de la Psicología Clínica y la Criminología Clínica, fueron desarrollados en el Instituto de Criminología de la Penitenciaria Nacional de Argentina.

---

<sup>22</sup> V. RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis, *Criminología Clínica*, Editorial Porrúa, México, 2005, el capítulo correspondiente a la Historia de la Criminología Clínica en México, pp. 47 – 73.

<sup>23</sup> Véanse citas que aparecen en: MARCHIORI, Hilda, *Criminología, Teorías y pensamientos*, Editorial Porrúa, México, 2004, pp. 43 – 55, extraídas de: LOMBROSO, César, *El delito y El hombre delincuente*; RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis, *Criminología*; DI TULLIO, Benigno, *Principios de Criminología Clínica y Psiquiatría Forense y Tratado de Antropología Criminal*; INGENIEROS, José, *Criminología*; LOUDET, Osvaldo, en la Revista *Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*; DE GREEFF, Etienne, *El hombre criminal, Criminogénesis*, y Revista *Derecho Penal en la Criminología de Francia*; HESNARD, *Psicología del crimen, Psicoanálisis del vínculo interhumano y Psicología del Crimen*; HURWITZ, Stephan, *Criminología*; PINATEL, Jean, *La Criminología y La Sociedad Criminógena*; y QUIROZ CUARÓN, Alfonso, *Medicina Forense y La enseñanza de la Criminología*.

INGENIEROS señala: “todo acto delictuoso es la resultante de causas” y puntualiza la labor criminológica en tres áreas:

1. Etiología del crimen. Es el estudio de las causas del delito;
2. Clínica Criminológica. Las diversas formas en que se manifiestan los actos delictivos, es el estudio de la personalidad del delincuente; y
3. Terapéutica Criminal. Estudia las medidas sociales e individuales en el tratamiento del delincuente.

Su labor criminológica se desarrolla en Argentina donde se desempeña como Jefe del Gabinete de Psicología Clínica Experimental y analiza a cada uno de los internos elaborando informes denominados Boletín médico-psicológico, integrado por un estudio de la personalidad, examen somático y social. INGENIEROS analiza las causas de la criminalidad y el valor de los factores que determinan los delitos, particularmente, el estudio psicopatológico. Además agrupa las medidas de tratamiento: a) medios preventivos, destinados a evitar las causas que pueden determinar la exteriorización de las tendencias delictivas; y b) los medios represivos, donde sugiere penas variables en cada caso, según las condiciones del delincuente, como edad, sexo, profesión, costumbres, etc.

A la tradición de INGENIEROS le continúa OSVALDO LOUDET, Psiquiatra fundador de la “Sociedad Argentina de Criminología”, considera al delincuente como un enfermo; por ello, el estudio clínico debe hacerse mediante métodos antropológicos y clínicos, para establecer en cada caso los factores endógenos y exógenos, utiliza además el método de la historia clínica médica y psiquiátrica para evaluar el grado de peligrosidad del delincuente a través del estudio de la personalidad.

#### **II.4.4. ETIENNE DE GREEFF**

ETIENNE DE GREEFF es considerado como “el Padre de la Psicología Criminal”, tienen el gran mérito de haber aplicado la experiencia psiquiátrica y criminológica a la comprensión mental del criminal, integrando conceptos biológicos, sociológicos y patológicos. Considera esencial el estudio de la personalidad que conduce al conocimiento de la diversidad de factores y la interacción entre éstos para el resultado criminal, ya que la conducta es la consecuencia de las condiciones biológicas, sociales y psicológicas a las que el sujeto es sometido. Hay que tratar de comprender al ser humano en la totalidad de su persona. Señala que hay que conocer al delincuente de acuerdo a su pasado en relación con el medio actual.

Para DE GREEFF los siguientes rasgos son esenciales en el diagnóstico criminológico: la agresividad, el egocentrismo y la indiferencia afectiva.

#### **II.4.5. HESNARD**

HESNARD explica que la investigación criminológica implica buscar a profundidad la personalidad del criminal. Se refiere a un estudio minucioso de la personalidad antisocial, en relación con su medio que lo circunda. Para él, el conocimiento humano no debe limitarse sólo a encasillar su conducta delictuosa sino que debe hacerse un análisis psicológico.

Igualmente advierte que se deben considerar varios aspectos en el estudio de la personalidad antisocial: la insensibilidad absoluta al respeto a la vida ajena, un egocentrismo de omnipotencia y de poder incontrolable y sadismo de dominación. También dice que el delincuente minimiza a su víctima y la ve como un ser débil y pobre.

#### **II.4.6. JEAN PINATEL**

Para JEAN PINATEL, la etiología de la criminalidad es un conocimiento total para poder realizar el tratamiento y tomar las medidas preventivas de la delincuencia, esta etiología se considera a través del estudio, examen y tratamiento de la personalidad del delincuente, ésta es para PINATEL, un concepto operacional, un instrumento clínico, que permite conocer el grado de peligrosidad y evaluar los efectos del tratamiento. La personalidad es inseparable no solamente del organismo sino de la sociedad, por ello la importancia del estudio de ésta para la Criminología.

Los componentes de la personalidad criminal están integrados según PINATEL por: el egocentrismo, la labilidad, la agresividad y la indiferencia afectiva.

#### **II.4.7. ALFONSO QUIROZ CUARÓN**

Para QUIROZ CUARÓN (expresidente fundador de la “Sociedad Mexicana de Criminología”), la Criminología se puede llevar a cabo por medio de la Medicina para observar, diagnosticar, pronosticar y curar las enfermedades, es una Criminología Médica. El ser humano es el objeto de estudio de la Criminología Clínica y es él mismo el que da lugar al nacimiento de la Antropología Criminal, la Sociología, la Psicología, la Biología, etc. esto contempla una labor minuciosa en las observaciones de los delincuentes.

Para él, son cuatro los rasgos dominantes de las personalidades psicopáticas: la irritabilidad, que, ante estímulos mínimos llegan a la ira, al disgusto y al pleito; la emotividad, una exaltación explosiva, por debilidad de mecanismos inhibitorios; impulsividad, de ella nace el impulso, es espontánea e imprevista; y la inmoralidad, intensidad prepotente y egoísta, sin control.

QUIROZ CUARÓN destacó tres aspectos fundamentales de la práctica clínica:

1. La investigación clínica;
2. La implementación de una Clínica Criminológica en el sistema penitenciario, a nivel interdisciplinario, para el estudio del delincuente y su tratamiento; y
3. La enseñanza de la Criminología en las Universidades.

La Antropología Criminal nace en el ámbito penitenciario haciendo estudios clínicos realizados por CÉSAR LOMBROSO hasta convertirse en un estudio completo de la personalidad del individuo infractor para conocerlo, diagnosticarlo, clasificarlo y en su caso, darle tratamiento.

#### **II.4.8. STEPHAN HURWITZ**

Para STEPHAN HURWITZ, la Criminología es el estudio empírico de los factores individuales y sociales sobre los que se asienta la conducta criminal. La Criminología se orienta principalmente hacia la etiología del crimen.

HURWITZ realiza un exhaustivo análisis de la base biológica de la criminalidad, de los factores hereditarios en familias criminales y profundiza además en la importancia de los factores psíquicos de la criminalidad describiendo las distintas enfermedades mentales relacionadas con el delito; a saber: actualmente se observan como conductas peligrosas los sujetos que como el paranoico, el antisocial, el límite, el histriónico, el esquizofrénico (desorganizado, catatónico, paranoico, bipolar), el autista, el maniaco, el depresivo, entre otros.

También señala que para el tratamiento hay que considerar ciertas fases del delito o del delincuente; por decir, la fase predelictiva, el delito y la fase postdelictiva; es decir, conocer los factores que han intervenido durante el desarrollo de cada una de las fases, nuevamente conocer los factores endógenos y exógenos.

A esta lista cabe agregar a los estudiosos que se mostrarán más adelante: FREUD, ADLER, JUNG, ERIKSON, MASLOW, ROGERS, BOWLBY, SKINNER y BANDURA, pues cada uno dedicó tiempo al estudio del fenómeno criminal, arrojando los resultados que se muestran en cada capítulo correspondiente. Posteriormente en próximas ediciones se realizará un capítulo especialmente dedicado a: “Los Precursores de la Criminología del Desarrollo”.

### **II.5. AFIRMACIÓN DE LA CRIMINOLOGÍA DEL DESARROLLO COMO CIENCIA**

La Criminología ha existido desde que surgió el interés por el antisocial y por conocer las causas que lo llevaron a cometer cierta conducta contraria a la tranquilidad de la sociedad. Si para que la Criminología sea considerada como ciencia debe pasar por el método científico, pues ya lo hizo, la Criminología, observa, describe, plantea preguntas, las explica y concluye, si además es necesario que compruebe cómo obtiene sus respuestas, la Criminología está en posición de hacerlo y de sistematizar su conocimiento.

El carácter científico de la Criminología ha sido muy discutido, hay quienes la consideramos una súper ciencia y otros que la consideran como inexistente. Aquí no se entrará en el debate que si la Criminología es o no científica, esto ya ha sido tratado, comprobado y escrito por importantes estudiosos, o que como dice

MARCO ANTONIO LEIJA:<sup>24</sup> “escritas por investigadores criminológicos de reconocida solvencia intelectual”, y que tienen peso en sus estudios y en sus soluciones; por citar algunos, tenemos principalmente a uno de los más reconocidos (más no el único) iniciadores de la Criminología en México, el Dr. QUIROZ CUARÓN,<sup>25</sup> al Dr. RODRÍGUEZ MANZANERA,<sup>26</sup> a LÓPEZ REY Y ARROJO, al Dr. MÁRQUEZ PIÑERO,<sup>27</sup> al Dr. ORELLANA WIARCO,<sup>28</sup> al Dr. RAÚL ZAFFARONI<sup>29</sup>, entre muchos otros más, quienes han ocupado varias páginas de sus libros en los que se muestra autonomía científica a la Criminología.

La Criminología del Desarrollo como ciencia, en base al esquema que proponen MARIO BUNGE<sup>30</sup> y RODRÍGUEZ MANZANERA,<sup>31</sup> y con la debida revisión, queda de la siguiente manera:

1. La Criminología del Desarrollo es real;
2. La Criminología del Desarrollo se extiende de los hechos;
3. La Criminología del Desarrollo es abierta;
4. La Criminología del Desarrollo es ordenada;
5. La investigación criminológica es metódica;
6. La investigación criminológica es especializada;
7. La Criminología del Desarrollo es explicativa;
8. La Criminología del Desarrollo es revisable;
9. La Criminología del Desarrollo es clara y precisa;
10. La Criminología del Desarrollo es sistematizada;
11. La Criminología del Desarrollo es útil;
12. La Criminología del Desarrollo es comunicable;
13. La Criminología del Desarrollo es universal;
14. La Criminología del Desarrollo es reglamentaria; y
15. El Criminología del Desarrollo es predictiva.

A continuación se explica cada una de las características de la Criminología como ciencia:

1. La Criminología del Desarrollo es real: es real en cuanto que parte de los hechos antisociales y criminales, y siempre vuelve a ellos para descubrir nuevos acontecimientos;

2. La Criminología del Desarrollo se extiende de los hechos: analiza los hechos, elimina algunos, otros los acepta y los explica. Debe describir los hechos, compararlos y así elaborar teorías. Aquí comprende el porqué de las conductas antisociales; que, aunque no sean consideradas como delitos, igualmente afectan de cierta manera a la sociedad y dichas tendrán que ser descritas para luego intentar resolverlas;

3. La Criminología del Desarrollo es abierta: no se limita el conocimiento, clasifica, estudia, rechaza, acepta y corrige teorías. A diferencia de otras ciencias que se cierran, la Criminología es de métodos múltiples, todo conocimiento que le aporte algún modelo de solución, lo tomará para alimentarse de tal juicio. Por ejemplo, el Derecho poco acepta el estudio del criminal, lo que importa es castigar por el delito cometido y no se extiende a saber las causas. La Psicología Conductual y el Psicoanálisis están peleados en cuanto a que uno parte de los hechos observables y el otro mira lo inconsciente, lo oculto en el ser humano; por el contrario, la Criminología no se cierra sino que se abre camino y acepta todo lo que le sea útil para entender la integridad de la personalidad antisocial.

Además, es el conocimiento criminológico es abierto para quienes quieran acceder a él, contrario a otras disciplinas que no permiten su acceso a otros científicos; por ejemplo, el Psicólogo

---

<sup>24</sup> Cfr. LEIJA, Marco Antonio, *Elementos de Criminología*, 8ª edición, Facultad de Derecho y Criminología, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 2004, p. 10.

<sup>25</sup> V. QUIROZ CUARÓN, Alfonso, *Medicina Forense*, 11ª edición, Editorial Porrúa, México.

<sup>26</sup> V. RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis, *Op. cit. (Criminología)*.

<sup>27</sup> V. MÁRQUEZ PIÑERO, Rafael, *Criminología*, 1ª reimpresión, Editorial Trillas, México, 1999.

<sup>28</sup> V. ORELLANA WIARCO, Octavio A., *Op. cit.*

<sup>29</sup> V. ZAFFARONI, Eugenio Raúl, *Criminología, Aproximación desde un margen*, 3ª reimpresión, Editorial Temis, Buenos Aires, 2003.

<sup>30</sup> El autor desarrolla el esquema de la ciencia fáctica; sin embargo, por su contenido es aplicable a la Criminología del Desarrollo como ciencia fáctica y formal, véase: BUNGE, Mario, *La ciencia, Su método y su filosofía*, Ediciones Quinto Sol, México, pp. 16 - 36, 48, 62 y 63.

<sup>31</sup> El autor hace la comprobación de la Criminología como ciencia fáctica, para lo cual se toma de referencia para el desarrollo del tema, véase: RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis, *Op. cit. (Criminología)*. pp. 33 - 36.

cierra la puerta al Criminólogo al momento de éste busca especializarse en Psicología; el Psiquiatra hace lo mismo, el jurista también; por el contrario, la Criminología acepta a cualquiera de éstos; es decir, casi cualquier profesionalista que quiera especializarse en el campo de la Criminología es aceptado, asunto que en ocasiones mancha a la Criminología, pues, resulta que un Jurista o un Psicólogo hace Criminología y Criminalística sin saber en realidad lo que hace; y por el contrario, el Criminólogo no puede hacer Psicología y *jus*, por lo cerradas que son éstas otras disciplinas;

4. La Criminología del Desarrollo es ordenada: en la investigación criminológica se estudian diferentes problemas e intenta descubrir todos los elementos que lo componen, uno a uno, y a su vez la relación que tienen entre sí para poder formar parte de un problema, pero aunque el conocimiento sea variado y múltiple, al final, las conclusiones deben ser ordenadas;

5. La investigación criminológica es metódica: los estudios realizados por la Criminología utilizan métodos compuestos por varias técnicas. De esto depende el éxito del estudio, de la variedad, pues cada fenómeno requiere ciertos pasos para su estudio, la criminalidad no puede ser estudiada por medio del método clínico sino que requiere de una técnica estadística y viceversa;

6. La investigación criminológica es especializada: la Criminología se especializa en el objeto o en el sujeto de estudio, se interesa por describirlo. Crimen, criminal y criminalidad así como víctima son estudiados y descritos, entre más se les estudie, más se alimenta la Criminología, siempre habrá algo nuevo que descubrir;

7. La Criminología del Desarrollo es explicativa: porque describe, clasifica y explica los hechos en base a leyes previamente establecidas y si no, las crea. Por eso la importancia de la especialización, para que el Criminólogo desarrolle sus propias teorías;

8. La Criminología del Desarrollo es revisable: se debe comprobar por medio de la observación y la experimentación. De aquí que se utiliza el método científico con sus pasos: observar, describir, respuestas tentativas, experimentar y formulación de teorías;

9. La Criminología del Desarrollo es clara y precisa: los objetos de estudio pueden ser muy variados, pero la explicación es clara y precisa. Esto se obtiene de la siguiente manera:

- a) Distingue cuáles son los problemas;
- b) La ciencia parte de nociones, las purifica y las transforma; y
- c) La Criminología define sus conceptos.

10. La Criminología del Desarrollo es sistematizada: los conocimientos criminológicos adquiridos son nuevamente estudiados y ordenados lógicamente. Las nociones acerca de nuestro medio natural y social, o acerca de lo mental, no son finales sino que están en constante movimiento, siempre surgirán nuevas informaciones las cuales se deben registrar con orden;

11. La Criminología del Desarrollo es útil: la Criminología al igual que cualquier otra ciencia busca la verdad, la Criminología da herramientas para el bien, la aplicación de los conocimientos criminológicos es responsabilidad de los Criminólogos. La Criminología proporciona herramientas para conocer la verdad mental (Criminología) y la verdad material (Criminalística). De este cúmulo de conocimientos, se debe basar el legislador para la creación de leyes y políticas públicas;

12. La Criminología del Desarrollo es comunicable: la Criminología se da a conocer, los conocimientos criminológicos no son privados sino que están al alcance de todos. Lo que hace posible su publicación es la claridad y precisión con que los problemas criminológicos se describen;

13. La Criminología del Desarrollo es universal: porque coloca los hechos en modelos generales o reglas criminológicas. A todo este cuerpo de nociones se les llamará como la "Ciencia de la Criminología";

14. La Criminología del Desarrollo es reglamentaria: se refiere a que todo hecho es clasificado en base a reglas científicas; y

15. La Criminología del Desarrollo es predictiva: porque puede decir cómo pudieron haber sido los hechos en el pasado conociendo su desarrollo y también puede adelantarse a ellos; es decir, describirlos a futuro para lograr la prevención. Al conocer la conducta pasada se podrá predecir el comportamiento futuro, esto no implica que los resultados siempre serán exactos ya que puede variar de tiempo en tiempo o en situación, hay que tener en cuenta la variedad y la dinámica de los hechos.

## **II.6. TIPOS DE DESARROLLO**



Para introducirnos un poco en lo que serán estudios posteriores, hay que conocer la generalidad de dichos estudios sobre el desarrollo, ya entendido lo qué es la Criminología del Desarrollo y de conocer algunos precursores de ésta, se puede tener ahora más claro cuál será el enfoque de este libro. Para lo anterior, es necesario también conocer los tipos de desarrollo que se van a estudiar más adelante.

Nuevamente HERNÁNDEZ, NIÑO, RUBIO y SÁENZ<sup>32</sup> nos señalan aspectos importantes y apuntan que: “son varias las áreas del desarrollo humano que se estudian para construir una imagen más integral de la persona y esto es fundamental [...], puesto que nos da la gran diversidad de los elementos que inciden en el desarrollo del individuo y cómo afectan sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo [...]. La mayoría de los autores coinciden en que existen cuatro aspectos en el estudio del desarrollo humano:

1. El desarrollo físico. Se refiere a los cambios en el cuerpo y en las destrezas motoras y ejercen una influencia importante la personalidad;
2. El desarrollo intelectual o cognitivo. Estudia la transición de los procesos mentales que van de la inteligencia reducida en los primeros años de vida, a la inteligencia más compleja, abstracta y lógica que el sujeto adquiere en la medida que crece y se relaciona;
3. El desarrollo personal o emocional. Se refiere al desarrollo de la personalidad individual a lo largo de su proceso evolutivo; y
4. El desarrollo social. Se refiere a las interacciones entre los individuos, y su comportamiento colectivo a determinada edad”.

En el desarrollo total de una persona, estos tipos de desarrollo interactúan y dan diversos resultados positivos y negativos. Cuando el desarrollo es negativo, los individuos quedan fijados en algún momento del desarrollo. Para entender mejor la interacción de éstos, en el siguiente tema se muestra de manera general el desarrollo de las personas.

## II.7. EL DESARROLLO EN GENERAL

Es necesario tener una noción básica de las metas que se buscan en cada etapa del desarrollo junto con sus dificultades, para determinar los problemas que se presentarán después. Los temas siguientes son una introducción de lo que afecta el comportamiento humano. A continuación se muestran algunos patrones comunes del desarrollo que señala la Dra. DENNIS COON<sup>33</sup> realizados por el psiquiatra interesado en la personalidad adulta ROGER GOULD, pero adaptadas a nuestra cultura, en los cuales es sencillo de comprender y profundizar si usamos la observación y la introspección; es decir, analizar nuestras vidas y las de otros en esas edades. No se incluye la infancia, sólo de la adolescencia en adelante, pero este tema será ampliado en los capítulos siguientes:

- Entre las edades de 16 y 18 años, se da el escape al dominio de los padres y otras autoridades. Los esfuerzos para lograrlo causan una ansiedad considerable acerca del futuro y conflictos relacionados con la continuación de la dependencia de los padres;
- Entre las edades de los 18 y los 22 años, se da un distanciamiento o separación de la familia. La mayoría de las personas nos alejamos de la casa a esa edad por la construcción de nuevos grupos como amistades, noviazgo, escuela, trabajo, etc.;
- Entre las edades de 22 y 28 años, se da la formación de una vida independiente de la familia y se crea una vida propia. Es por cultura que las personas se separen de sus familias de origen y hacer una familia nueva. Las parejas casadas que pertenecen a este grupo de edad tienden a asignar un valor a la unión;
- Entre las edades de 29 y 34 años, se da la búsqueda de ciertos objetivos. La persona busca activamente un estilo de vida que dé significado a la segunda mitad de la vida. Los matrimonios son particularmente vulnerables durante esta época de insatisfacción. Las relaciones fuera del matrimonio y los divorcios son síntomas comunes;

---

<sup>32</sup> Cf. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Guillermo, *Et. allis.*, *Op. cit.*, p. 37.

<sup>33</sup> Para obtener la cita completa véase: COON, Dennis, *Psicología, Exploración y aplicaciones*, 8ª edición, Internacional Thomson Editores, México, 1990, pp. 145 y 146, extraída de: GOULD, Roger, 1975.

- Entre las edades de 35 y 43 años se da alguna crisis de vida. Se intensifican los intentos por tener éxito en una carrera o por lograr los objetivos en la vida. El interés en las generaciones futuras, en la forma de crianza, enseñanza o servicio a los demás, ayuda a aliviar muchas de las ansiedades de esta etapa. Es común ver que los adultos trabajan para sus hijos;
- Entre las edades de 43 y 50 años se da la obtención de la estabilidad cuando se está cerca de cumplir 50 años. El sentimiento predominante es que la vida está establecida y que se puede vivir con las decisiones anteriores (en algunos casos, habrá quienes continúen desubicados respecto qué hacer de sus vidas); y
- Por último, de los 50 en adelante ocurre una maduración considerable. El significado es compartir las alegrías y las penas diarias. Hay menos preocupación por el encanto, la riqueza, el logro y las metas abstractas. Muchas de las tensiones de las edades anteriores dan paso a un deseo de saborear la vida y sus pequeños placeres.

Cabe aclarar que el estudio anterior no es forzoso que siga un orden exacto, pero si se da un acercamiento a la realidad general, recordemos que la Criminología del Desarrollo al igual que la Psicología y otras ciencias, no son exactas sino probabilidad.

## **II.8. FACTORES QUE INFLUYEN EN NUESTRO DESARROLLO**

El recién nacido es empujado a la actividad por sus necesidades corporales: necesidades de aire, alimentación, eliminación, temperatura cómoda y sobre todo, sueño. Todas estas necesidades son raíces de lo que los Psicólogos denominan motivación. Pero los motivos se hacen más complejos a medida que el individuo crece, y los Criminólogos desarrollistas estudian cómo se adquieren, lo fuertes que son y la forma en que las personas se alejan de ellos. Algunos individuos se adaptan a sus modelos culturales, pero otros se rebelan: algunos individuos se conforman con hábitos de trabajo y tienen altos fines que alcanzar, mientras que otros son más conformistas; algunos son competidores y agresivos, otros autodestructivos.

Podemos comprender gran parte de la conducta humana mediante el conocimiento del curso de su desarrollo. Dos principios se ponen de manifiesto al estudiar el desarrollo humano; uno es el crecimiento del cuerpo y del sistema nervioso que siguen ciertos modelos de raíces biológicas, lo cual se refleja en el concepto de maduración del organismo según unas características dadas (heredadas). El otro es que el organismo maduro es también producto del aprendizaje. En el ser humano, este aprendizaje es en parte producto de la vida social, así como de su cultura; de aquí que, al estudiar el desarrollo humano, estamos interesados en el proceso de socialización, esto es, en las formas en que el niño sobreviene en persona urbana.

### **II.8.1. HERENCIA, MEDIO Y APRENDIZAJE**

Un tema básico en el desarrollo y en el estudio de los factores causales de la criminalidad son la herencia, el medio y el aprendizaje. Determinar la influencia de uno u otro en la conducta de los seres humanos son preguntas constantes: cómo poder distinguir entre las causas ambientales del comportamiento; es decir, la influencia de padres, hermanos, familia, amigos, educación, alimentación y el resto de las experiencias a las que se expone un sujeto, y las causas hereditarias basadas en el conjunto genético de un individuo y que influyen en el crecimiento durante la vida. Así mismo, el aprendizaje por observación.

ROBERT FELDMAN<sup>34</sup> define adecuadamente para nuestro interés criminológico los conceptos de ambiente y herencia, así señala que ambiente es: “la influencia sobre el comportamiento que se da en el mundo que nos rodea, familia, amigos, escuela, alimentación y muchos factores más”. Por otra parte, herencia es: “influencias en el comportamiento transmitidas genéticamente de padres a hijos”.<sup>35</sup>

Aun cuando mucho se discute sobre el predominio de uno sobre el otro, la Criminología está de acuerdo en que ambos, tanto la herencia como el medio, interactúan para producir patrones específicos de desarrollo. No puede haber alguien que crezca sin haber sido influido por el ambiente, como tampoco se desarrolla sin haber sido influido por su herencia genética. A pesar de ello, el debate sobre la influencia relativa de los dos factores continúa, con enfoques diferentes y teorías del desarrollo que hacen hincapié en el ambiente o en la herencia en mayor o menor grado.

<sup>34</sup> Cfr. FELDMAN, Robert S., *Psicología, Con aplicaciones para Iberoamérica*, 2ª edición, McGraw-Hill, México, 1996, p. 341.

<sup>35</sup> *Ib.*

Respecto al aprendizaje, éste es un proceso mediante el cual nuestras experiencias producen cambios relativamente permanentes en nuestros sentimientos, pensamientos y comportamientos. La mayor parte de nuestras capacidades y habilidades no se desarrollan simplemente como parte del gran plan de la naturaleza; a menudo aprendemos a sentir, pensar y comportarnos en formas nuevas a partir de nuestras observaciones e interacciones con padres y otras personas importantes en nuestras vidas, así como acontecimientos que experimentamos. El pensamiento y la resolución de problemas utilizan de lo que hemos aprendido y; por lo tanto, proporcionan las ocasiones para un nuevo aprendizaje. Las relaciones entre el aprendizaje y el pensamiento, plantean gran número de problemas a la investigación criminológica.

Dentro de estos estudios viene la ley de la imitación; por ejemplo, GABRIEL TARDE quien dice que toda conducta es resultado de la imitación, y de la asociación diferencial de SUTHERLAND quien opina que ésta consiste en asociarse a determinados grupos que van de manera distinta a la generalidad aparentemente normal, entre otros. Esto se relaciona con el aprendizaje que se forma de otras personas o grupos de personas. Muchos aspectos de la Criminología Conductista (que se mostrará más adelante) se relacionan con las teorías de aprendizaje debido a que éste es fundamental para el desarrollo; en contraste, otros enfoques recalcan la influencia de las características psicológicas de la persona y su funcionamiento sobre el desarrollo. Estas teorías destacan el papel de la herencia y la maduración como responsables del cambio relativo al desarrollo.

En resumen, la Criminología asume una posición interaccionista en el debate herencia-medio-aprendizaje, sugiriendo que una combinación de predisposición genética y de influencias ambientales es lo que produce el desarrollo.

## II.9. EL OLVIDO DE LA PSICOLOGÍA POR EL CRIMINAL Y EL PORQUÉ DE UNA CRIMINOLOGÍA DEL DESARROLLO

Después de ver todos estos elementos de la Criminología del Desarrollo, viene a la ocasión justificar el porqué de esta Criminología, se ha dejado entre ver que esta obra ha sido en gran parte basada en la Psicología y sus diversas ramas, y en los próximos capítulos se verán nombres que son muy familiares para los Psicólogos más no para los Criminólogos.

Para KAGAN y HAVEMANN<sup>36</sup> la Psicología “es la ciencia que estudia y trata de explicar la conducta observable y su relación con los procesos mentales que no se pueden ver y que suceden dentro del organismo, así como los eventos externos en el ambiente”. A la rama de la Psicología General que se ocupa del criminal se le denomina como Psicología Criminológica, ésta es llamada también como Psicología Forense y “estudia las conductas individuales o colectivas de los sujetos antisociales, busca las causas que han influido para que se lleve a cabo un acto antisocial tipificado en la ley penal o no, además estudia la personalidad antisocial en sus componentes y su relación con otros trastornos mentales”.

Lo anterior es lo que los Psicólogos especializados en el área criminal nos han ofrecido; sin embargo, el concepto anterior se extiende de sus verdaderos alcances, pues señala el español MIGUEL ÁNGEL SORIA VERDE<sup>37</sup> que: “la relación de la Criminología con la Psicología ha sido muy criticada, se ha tildado incluso de irrelevante y marginal en sus conclusiones relativas a la puesta en marcha de Políticas Sociales; es más, la Psicología Clínica ha sido criticada por su colaboración con el sistema legal y su ausencia de análisis del proceso global en que se halla sumergido el autor de un delito. Otra de las grandes críticas formuladas a la Psicología ha sido su aproximación de laboratorio al estudio de la criminalidad; y en consecuencia; su relativo desprecio por los aspectos ambientales del medio abierto, difícilmente reproducibles en una situación experimental”.

Por dicho motivo, la Criminología debe abrirse campo a las áreas que la Psicología ha olvidado y que el Derecho Penal NO SABE ni siquiera entender, por esto el porqué de una Criminología especializada, una Criminología del Desarrollo; además, respecto a la crítica de la falta de Políticas Públicas por parte de la Psicología y del Derecho Penal, la Criminología es la apta para desarrollarlas; para ello, en esta obra se han incluido al final de cada capítulo, elementos de Política Criminológica en base a cada autor.

---

<sup>36</sup> Cfr. KAGAN, Jerome & HAVEMANN, Ernest, *Psychology, An introduction*, 2ª edición, Harcourt Brace Jovanovich, Inc., USA, 1972, p. 9. Traducción personal.

<sup>37</sup> Cfr. SORIA VERDE, Miguel Ángel, *Psicología criminal*, Editorial Pearson Prentice Hall, España, 2006, p. 29, una parte extraída de: PARKER, H. y GILLER, H., *British Journal of Criminology*, en el tema “More and less the same: British delinquency research since the sixties”, 1981.

A pesar de lo anterior, el criminólogo colombiano ALFONSO REYES ECHANDÍA<sup>38</sup> opina que: “si bien no puede compartirse la afirmación de que el delito se explica suficientemente dentro del mundo de la psique, tampoco es posible desconocer que estas disciplinas han enriquecido el conocimiento de la conducta humana desde el punto de vista psicológico, aspecto que no es lógico desechar cuando se pretende llegar a una explicación integral de la criminalidad”.

---

<sup>38</sup> Cfr. REYES ECHANDÍA, Alfonso, *Criminología*, 8ª edición, Editorial Temis, Bogotá, 1987, p. 17.

# CAPÍTULO III

## MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN EL DESARROLLO

### III.1. INTRODUCCIÓN

Capítulo necesario y obligatorio para poder llevar a cabo las investigaciones desarrollistas-criminológicas, pues en este difícil tema es importante tener la base que nos indique qué pasos seguir en la elaboración de las investigaciones individuales o colectivas.

### III.2. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN<sup>39</sup>

La importancia de utilizar un método en Criminología es por la razón de que no bastan sólo las ganas de querer hacer algo ni la inteligencia; pues a pesar de ésta, es necesario hacer las cosas con orden, por eso el empleo del método. El primero que aquí se presenta es el que todas las ciencias utilizan: el científico, es el método general; posteriormente, cada ciencia adopta uno particular para especializar su conocimiento, y si no existe uno útil para determinada ciencia, ésta lo desarrolla; es decir, que la ciencia y su método no es algo estático sino dinámico, pues si el conocimiento es cerrado, esto conducirá a su autofracaso, debe ampliarse y abrirse a todo aquello que le permita especializarse.

#### III.2.1. MÉTODO CIENTÍFICO

El método científico es un proceso que consiste en un adecuado planteamiento de problemas (formular preguntas en relación al fenómeno que estudiamos), hipótesis y en su respuesta correcta. El método científico consta de cinco partes:

1. Observación es el análisis, exploración y estudio del objeto con el que estamos en contacto. La observación es la base de los sistemas metodológicos de investigación científica.

Señala “el Padre de la Filosofía Moderna”, RENÉ DESCARTES que: “la exacta observación permite el conocimiento del fenómeno, y que para llevar a cabo esa observación se deben respetar cuatro condiciones:

1.1. El primero consistía en no admitir jamás nada por verdadero que no conociera que evidentemente era tal;

1.2. El segundo, en dividir cada una de las dificultades que examinara en tantas partes como fuera posible y necesario para mejor resolverlas;

1.3. El tercero, conducir por orden los pensamientos, comenzando por los objetos más simples y más fáciles de conocer para subir poco a poco, como por grados, hasta el conocimiento de los más compuestos y aun suponiendo orden entre aquéllos que no preceden naturalmente unos a otros; y

1.4. El último, en hacer en todo enumeraciones tan completas y revisiones tan generales que tuviese la seguridad de no omitir nada”.<sup>40</sup>

2. La descripción es representar el aspecto de las cosas, es definir algo, dando una idea de sus partes o propiedades;

3. En la hipótesis se busca un acercamiento tentativo a la solución del problema. Para dar posibles respuestas a algo, primero hay que diseñar preguntas, señala ORELLANA WIARCO<sup>41</sup> que: “de la Criminológica, encontramos las famosas preguntas de oro de la investigación, ¿Qué?, ¿Quién o Quiénes?, ¿Cuándo?,

---

<sup>39</sup> Para conocer más sobre el tema véase mi obra: *Manual para la investigación criminológica* [...].

<sup>40</sup> Cita que aparece en: ORELLANA WIARCO, Octavio Alberto, *Política Criminal y Justicia Penal, Reflexiones para una reforma urgente*, en el tema de: “Orto y ocaso de la investigación criminal”, Editorial Elsa G. De Lazcano, 2007, pp. 245 y 246, extraída de: DESCARTES, René, *Discurso del método*, Editorial Lozada Océano, Primera edición mexicana, Tercera reimpresión, México, 2001. (Obra colectiva coordinada por: DAVID CIENFUEGOS SALGADO).

<sup>41</sup> *Ibid*, p. 248.

¿Cómo?, ¿Dónde?, ¿Por qué? y ¿Con qué?”, en base a esos siete cuestionamientos que propone, aplicados en Criminología, el planteamiento de problemas queda de la siguiente manera:

- 3.1. ¿Qué... factores llevaron a una persona a realizar una conducta antisocial?;
- 3.2. ¿Cómo... sucedió la conducta antisocial?;
- 3.3. ¿Dónde... sucedió la conducta antisocial?;
- 3.4. ¿Cuándo... sucedió la conducta antisocial?;
- 3.5. ¿Con qué... se realizó la conducta antisocial?;
- 3.6. ¿Por qué... una persona comete una conducta antisocial?; y
- 3.7. ¿Quién... realizó la conducta antisocial?

4. Para RODRÍGUEZ MANZANERA<sup>42</sup> “experimentar es probar y examinar prácticamente las propiedades de una cosa. La experimentación viene siendo una observación provocada y dirigida, en la que se reproduce el fenómeno tratando de controlar sus variables”; y

5. Formulación de explicaciones se refiere a las causas que llevaron al sujeto a cometer un delito, los factores que influyeron en su niñez y que en su adultez o en cualquier momento que la conducta antisocial se presente, afectaron al sujeto y lo convirtieron en un antisocial.

Para la realización de investigaciones que apoyen la respuesta propuesta, tenemos distintos métodos en los que se justifica la conducta del antisocial, estos métodos los veremos a continuación.

### III.2.2. EL MÉTODO POSITIVO Y SUS PRECURSORES

Este método es de gran importancia para la Criminología, muchas veces nos vamos a encontrar con que la Criminología es una ciencia positiva o escucharemos acerca del positivismo criminológico. Sin pretender confundir al alumno se explicará éste de manera sencilla, pues no se puede pasar por alto, ya que siempre lo encontraremos.

La corriente positivista renace con el sociólogo AUGUSTO COMTE, quien pretendía hacer estudios profundos sobre determinados fenómenos a manera de encontrar las causas finales de las cosas, a esto se le llama como Neopositivismo o Filosofía Analítica, el Neo se refiere a una nueva forma de positivismo y la Filosofía se refiere al amor y acumulación del conocimiento. Pero el Positivismo viene de una ciencia (la Sociología), que no atiende a causas individuales y mucho menos mentales.

Esta corriente ha sido modificada y aplicada de una nueva forma por los iniciadores europeos de la Criminología, LOMBROSO, FERRI (quien fue el que pretendía aplicar el método positivo a la ciencia criminal, lo que le valió una crítica por parte de LOMBROSO diciéndole que no era lo suficientemente positivista <<pues FERRI comienza sus estudios al lado de juristas quienes estudiaban el acto criminal; es decir, un delito, y no sus causas finales>>), y por este hecho FERRI estudió Antropología para entender la crítica del que después sería su maestro LOMBROSO) y GARÓFALO, quienes en conjunto se dedicaron a unir sus conocimientos y buscar las causas finales de la criminalidad, así se refiere a un nuevo Positivismo.

Cada uno hizo su aportación, LOMBROSO con lo antropológico, FERRI con lo sociológico y GARÓFALO con lo psicológico, pero no lo hicieron de manera aislada, pues los tres conocían de Antropología, Sociología, Psicología y Derecho, ellos tuvieron que estudiar de éstas para comprenderse uno a otro, de esta forma vinieron a unir estos elementos que dieron lugar a la Criminología Positiva o Escuela Criminal Positiva la cual consiste en estudiar el delito en su origen biológico, psicológico y sociológico, y después en sus efectos jurídicos, con el estudio del delincuente se sientan las bases para el tratamiento que se le dará al antisocial.

Para la Criminología o la Escuela Positiva, lo importante es el delincuente y no el delito, se estudian las causas que lo llevan a delinquir, emplea un método positivo experimental, en base a la experiencia sensible; es decir, percibir las causas por los sentidos: la vista, el oído, el tacto, el olfato o el gusto.

Para los Positivistas, la pena debe ser proporcional a la peligrosidad y en base a dicha, se aplica el tratamiento, se debe obedecer más a la prevención del delito que al castigo y la represión, se atiende a las medidas de seguridad y para los Positivistas, la legislación penal debe ser de corte criminológico.

Con las ideas positivistas, las medidas de seguridad se emplean para remediar el estado peligroso de los delincuentes y no para sancionar su responsabilidad moral, lo que buscaban era la eliminación, neutralización y la reinserción social del condenado.

---

<sup>42</sup> Cfr. RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis, *Op. cit.* (Criminología), p. 44.

MICHELANGELO PELÁEZ<sup>43</sup> apunta que: “la Criminología ha nacido en un clima puramente positivista, y tal solución parecía única justa [...] el positivismo criminológico, fuertemente influido por las ideas de A. COMTE, fijará en seguida como criterio de prioridad en la tarea de asilamiento del objeto de la Criminología, la idea de que una eficaz lucha contra el crimen implica un estudio minucioso de sus causas. Se procedió así a un examen científico-experimental de las causas individuales y sociales de la criminalidad”.

De lo anterior, se debe entender que el método positivista “es el estudio a profundidad del criminal y sus circunstancias, atiende a causas sociológicas, psicológicas y biológicas que le permiten tener un estudio integral del sujeto antisocial”.

### **III.2.3. MÉTODO CLÍNICO<sup>44</sup>**

El método clínico consiste en el estudio a profundidad de la historia de una sola persona para encontrar el origen de su comportamiento antisocial y la forma de tratarle (Criminología Clínica). El estudio a detalle; la historia familiar, la interacción social, procesos de adaptación, comportamiento, autoridad, conflicto y otros. Revela un diagnóstico criminológico y un tratamiento.

### **III.2.4. MÉTODO HISTÓRICO**

La Criminología se ocupa de las causas; es decir, se interesa por los hechos históricos, del pasado del sujeto hasta llegar a su presente en el momento en que ha cometido el acto antisocial; por ende, estamos hablando de conocer cómo se fueron formando los hechos a través del tiempo. Su estudio es multifactorial, su desarrollo. Se estudiará el pasado hasta llegar al presente, pero sin olvidar el futuro en el pronóstico. A diferencia del Derecho Penal que sólo estudia el presente, la Criminología mira el pasado, el presente y el futuro.

### **III.2.5. MÉTODO INDUCTIVO**

La inducción es el razonamiento que parte de fenómenos particulares y se eleva a conocimientos generales; por ejemplo, tenemos a un sujeto, a éste se le estudia a profundidad para saber qué hecho a cometido o qué conducta ha llevado a cabo, a sí mismo se estudian los factores que influyeron en la realización de determinado hecho.

Del estudio de diversos casos individuales, se pasa a lo que son inducciones estadísticas, se pasa a lo general, de esta manera es como se han elaborado los Códigos Penales y los Manuales de Conducta, de la repetición, así tenemos que si muchos sujetos no se adaptan a la sociedad, la destruyen o no respetan los derechos de los demás, hablamos de una conducta general antisocial, si varios sujetos se apoderan de bienes ajenos de manera ilegal, comenten el delito de robo. Se va de cada caso individual a elevarlos a conductas generales.

### **III.2.6. MÉTODO DEDUCTIVO**

Para MONTIEL SOSA,<sup>45</sup> la deducción “es de gran importancia en la ciencia, pues desempeña el papel principal de aplicar los conocimientos generales descubiertos inductivamente a los casos particulares que se estudian o investigan; es decir, reconoce fenómenos desconocidos partiendo de principios conocidos. Va de lo general a lo particular”.

En el caso de estudiar a los individuos en sus factores causales de la criminalidad, tenemos que causa es a nivel individual y factor a nivel general; así contamos con una variedad de factores; por ejemplo, pobreza, educación, trabajo, trastornos mentales, el barrio, la vivienda, las amistades. Éstos son factores generales, pero a cada individuo le afectará de distinta forma, podemos tener un sujeto a quien la falta de educación y la pobreza lo condujo a ser criminal, y podemos tener a otro con buena educación y riqueza, pero igualmente con conducta antisocial.

---

<sup>43</sup> Cfr. PELÁEZ, Michelangelo, *Introducción al estudio de la Criminología*, 2ª edición, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1976, p. 82.

<sup>44</sup> V. *Supra* Capítulo VII. Criminología de la Personalidad en el subcapítulo VII.5. Criminología Clínica.

<sup>45</sup> Cfr. MONTIEL SOSA, Juventino, *Criminalística*, Tomo 2, 7ª reimpresión, Limusa Noriega Editores, México, 2002, p. 41.

De lo anterior, debemos entender que podemos tomar factores generales y bajarlos a nivel individual. Así el método deductivo, toma de la generalidad lo que a cada individuo le corresponde.

### **III.2.7. MÉTODO EXPERIMENTAL**

Señala el Dr. ORELLANA WIARCO<sup>46</sup> que: “el primer método moderno de investigación científica es el llamado método experimental, que se apoya en la observación del fenómeno físico, su repetición bajo las mismas condiciones; y de reproducirse el mismo efecto ya observado, se puede afirmar que se conoce verdaderamente el fenómeno, pues éste bajo las mismas condiciones de causa se da el mismo efecto”.

El método experimental consiste en la reproducción de los fenómenos que se desean estudiar en las condiciones más favorables para producir el hecho de manera artificial.

### **III.2.8. MÉTODO ESTADÍSTICO**

Para YOUNG y VELDMAN<sup>47</sup> “los procedimientos estadísticos son de particular importancia en las ciencias de la conducta por la necesidad de reducir y desglosar datos”.

El método estadístico se ocupa de la reunión de todos los hechos delictuosos que se pueden valorar numéricamente para hacer comparaciones entre las cifras y sacar conclusiones aplicando la teoría de la probabilidad. Los pasos de la Estadística son: la recopilación, organización, presentación, análisis e interpretación, así como conclusiones válidas y tomar decisiones razonables basadas en tal análisis.

La teoría estadística de las decisiones se refiere a tomar medidas referentes a una población sobre la base de la información proveniente de muestras; por ejemplo, si se realiza un estudio a diferentes colonias acerca de la criminalidad de las mismas, las decisiones estadísticas sirven para determinar cuál colonia es más peligrosa; u otro ejemplo, determinar cuál plan de prevención es más eficaz de acuerdo a sus resultados preventivos. Los resultados estadísticos se refieren a la generalidad, y no son aplicables al caso particular. La Estadística se utiliza para calcular la totalidad de la actividad criminal de una población.

### **III.2.9. MÉTODO LONGITUDINAL**

Este método ha de ser de indispensable compañía al realizar Criminología Clínica; ya que, se estudia desde el pasado del individuo hasta el momento actual en que ha cometido el crimen y va más allá al referirse al estudio pospenitenciario. Se refieren a los estudios de casos y biografías criminales. Se pretende revelar, analizar la historia del antisocial y de su hecho, para ello se va a estudiar la vida y experiencias del individuo criminal.

### **III.2.10. MÉTODO SOCIOLOGICO**

De acuerdo con el filósofo HÉCTOR SOLÍS QUIROGA<sup>48</sup> “este método se basa en la observación de las realidades; dentro de ellas se identifica y participa el investigador, aprovechando su propia experiencia o experimentando, y tiende hacia una interpretación explicativo-comprensiva”.

A lo largo de la carrera del Criminólogo se podrá observar que es necesaria la participación activa del investigador dentro del campo que vamos a estudiar, hay que trascender de la lectura o de la recopilación de datos, el Criminólogo tendrá que mezclarse en el campo que va a estudiar; así, podrá obtener resultados observados y comprobados y a la vez experimentados.

### **III.2.11. MÉTODO ECOLÓGICO**

La Criminología es una ciencia del ambiente, estudia los efectos de la interacción del ser humano con el ambiente, un estudio del cambio climático incluye los efectos en nuestro comportamiento.

Este método permite el estudio de la criminalidad en sus variaciones espacio-ambientales. Se han realizado investigaciones de la relación entre las condiciones ambientales y el delito. El factor climático es de

---

<sup>46</sup> Cfr. ORELLANA WIARCO, Octavio Alberto, *Op. cit. (Política Criminal...)*, p. 245.

<sup>47</sup> Cfr. YOUNG, Robert K. y VELDMAN, Donald J., *Introducción a la Estadística aplicada a las ciencias de la conducta*, Biblioteca Técnica de Psicología, 2ª edición, Editorial Trillas, México, 1986, p. 13.

<sup>48</sup> Cfr. SOLÍS QUIROGA, Héctor, *Sociología Criminal*, 3ª edición, Editorial Porrúa, México, 1985, p. 17.



importante análisis, se ha comprobado que el acto antisocial se da bajo ciertas circunstancias influidas por el clima. La Criminología Ambiental o Geográfica demuestra que la antisocialidad se centra en lugares específicos de la ciudad.

### **III.3. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

Para HERNÁNDEZ, NIÑO, RUBIO y SAENZ<sup>49</sup> técnica: “es la manera de organizar, instrumentar, establecer o llevar a cabo uno o varios métodos o parte del mismo”.

Después de ver el concepto de método y ahora el de técnica, puede dar lugar a confusiones, método es la parte teórica; es decir, el conjunto de conocimientos que te indican cómo hacer las cosas, mientras que técnica es la parte práctica, cuando se lleva a cabo.

#### **III.3.1. TÉCNICA DE EXPLORACIÓN**

Por la influencia que pueden tener las alteraciones funcionales en la conducta antisocial, se hace necesario efectuar en el ser humano una exploración de su organismo para descubrir disfunciones.

Las características criminales o antisociales parten del estudio de los elementos constitutivos de la predisposición antisocial: el sexo, la edad, los daños cerebrales, etc. El estudio de estos elementos permite conocer la predisposición antisocial individual, a la que hay que agregar el estudio de las condiciones ambientales como la familia, la situación económica, trabajo, grupos sociales, etc. Todo esto pretende explicar el cómo un ser humano se convierte en antisocial. Los estudios de la herencia tienen conclusión en el área médica-criminológica.

También es importante saber la influencia de las emociones y los vicios de la madre sobre el bebé. Los Médicos, Psicólogos y Criminólogos desarrollistas saben que el ambiente prenatal afecta profundamente al feto. La placenta lo une con la madre, permite que pasen los alimentos y a través de ella se expulsan los desechos; sin embargo, no puede impedir el paso de todas las sustancias nocivas, de modo que la embarazada deberá seguir una dieta sana y no tomar drogas (entre ellas: el alcohol y el cigarro), evitar en lo posible las enfermedades contagiosas y los ambientes que causan estrés; por ejemplo, en otras situaciones, ocurre que los niños nacen con alcoholismo fetal.

#### **III.3.2. OBSERVACIÓN**

Va a actuar como complemento de la exploración. Se van a analizar diferentes áreas de la mente y del desarrollo social del individuo.

#### **III.3.3. ENCUESTAS DE VICTIMIZACIÓN**

Esta técnica permite al Criminólogo y/o Victimólogo aportar datos que provienen de las víctimas de delitos, saber si se denunció o no el hecho, relación entre víctima y agresor, modo de operar de la agresión y la frecuencia de victimización. La información que se puede obtener de la víctima es por las observaciones de contacto directo, como la identidad del antisocial, descripción del sujeto, el modo en que atacó, etc.

Toda información obtenida dependerá de la habilidad del entrevistador, motivo por el cual hay que apoyar a la víctima de manera que se le facilite el hablar y cooperar. Hay que reflejar los sentimientos de la víctima y presentárselos de tal forma que él se vea como en un espejo. Esto ayuda a la víctima a poner en claro sus sentimientos haciéndole entender que es comprendido y aceptado.

El saber escuchar es un elemento indispensable para obtener la información requerida por el entrevistador; igual que saber preguntar, que conviene hacerlo de la manera más general posible, permitiendo a la víctima responder eligiendo la forma y el orden.

Los resultados también se han de analizar con rigurosidad ya que habrá ocasiones en las que el ofendido exagerará o fingirá haber sido víctima de más delitos de los que en realidad es víctima, la memoria falla, así como la percepción, se distorsionan los hechos por el tiempo transcurrido.

Por último, debemos darnos cuenta de que la víctima con la que trabajamos está probablemente cansada de interrogatorios, y en la medida de lo posible, intentaremos ponernos en su lugar con respecto a este tema.

---

<sup>49</sup> Cfr. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Guillermo, *Et. allis.*, *Op. cit.*, p. 24.

### **III.3.4. ENCUESTA SOCIAL**

GUILLERMO BRIONES<sup>50</sup> la define como: “el conjunto de técnicas destinadas a recoger, procesar y analizar informaciones que se dan en unidades o en personas de un colectivo determinado”. La información que se puede recoger en una encuesta podrá ser la siguiente:

- Demográfica. Edad, sexo, composición familiar, estado civil;
- Socioeconómica. Ocupación social, ingreso, ambiente de trabajo;
- Conducta y actividades. Participación social, hábitos; y
- Opiniones y actitudes. Juicio, motivaciones, predisposición.

La recolección de datos puede efectuarse por medio de observaciones, cuestionarios o entrevistas personales.

### **III.3.5. ENTREVISTA CRIMINOLÓGICA**

La entrevista criminológica es la conversación que se tiene con la finalidad de obtener información correspondiente al hecho antisocial en toda su extensión. Existen diversos tipos de entrevistas; por ejemplo, laborales, sirven para informarse y valorar al candidato a un puesto de trabajo para identificar posibles conductas antisociales y realizar la pronta prevención; de investigación, para realizar un determinado estudio antisocial o preventivo; y de personalidad, para retratar o analizar psicológicamente a un individuo, entre otras.

En una entrevista intervienen el entrevistador y el entrevistado. El primero, además de tomar la iniciativa de la conversación, plantea mediante preguntas específicas cada tema de su interés y decide en qué momento el tema ha cumplido sus objetivos. El entrevistado facilita información sobre sí mismo, su experiencia o el tema en cuestión.

En la entrevista hay que demostrar al sujeto una confianza acompañada de percepción; es decir, obtener información del medio, y es al mismo tiempo, darle una prueba de interés y manifestarle la propia capacidad. La cantidad y valor de la información que se obtenga de las víctimas dependerá de la habilidad de la persona que entreviste en el lugar donde se haga la entrevista.

La entrevista como instrumento de investigación además de ser utilizada por los Criminólogos, es también usada por Médicos, Antropólogos, Sociólogos y Psicólogos. Es por ello que gran parte de los datos con que cuentan las ciencias sociales proceden de las entrevistas.

### **III.3.6. CUESTIONARIO CRIMINOLÓGICO SOCIAL**

Es útil para obtener información rápida en un gran número de personas. Pueden ser utilizados para saber la opinión de la comunidad relacionado con un tema específico de la antisocialidad. También se emplea para saber el medio en el cual el individuo antisocial se ha desarrollado.

Es común escuchar que el Gobierno formule preguntas sobre el tema de la criminalidad, se crean Consejos Consultivos de Seguridad Pública, o en los noticieros de televisión se pide la opinión pública respecto algún tema, desafortunadamente la respuesta que siempre se obtiene es que para evitar la criminalidad se lleve a cabo el aumento de penas o los castigos más severos.

### **III.3.7. EXÁMENES CRIMINOLÓGICOS**

Se crearon para clasificar, seleccionar y diferenciar individuos según su comportamiento. Constituyen el medio más rápido por parte de los Criminólogos para determinar la personalidad antisocial de un sujeto. Se pueden medir características de personalidad, impulsividad, inestabilidad, toma de decisiones, pensamiento, atención, percepción, memoria, razonamiento, capacidades, habilidades, modos, destreza, capacidad intelectual, orientación vocacional, lenguaje, etc.

Para LUIS RAFAEL MORENO GONZÁLEZ,<sup>51</sup> presidente fundador de la “Academia Mexicana de Criminalística” establece que: “el examen criminológico del delincuente, con el fin de establecer el

---

<sup>50</sup> Cfr. BRIONES, Guillermo, *Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales*, 2ª edición, 2ª reimpression, México, 1995, p. 51.

diagnóstico, tratamiento y pronóstico debe comprender los siguientes estudios: examen morfológico, examen funcional, examen psíquico, examen anamnésico-biográfico y encuesta socio-económica”. Son los que comúnmente se realizan en los Centros Penitenciarios, son un medidor de la personalidad del individuo antisocial.

### **III.3.8. TÉCNICA HISTÓRICA**

Su aportación permite recoger datos de las variaciones evolutivas o involutivas del fenómeno antisocial, de sus causas y de la penalidad, en cada país del mundo y en diferentes épocas.

### **III.3.9. TÉCNICA ESTADÍSTICA**

Sirve para conocer la intensidad de un fenómeno colectivo, su correlación con otros y las reglas de probabilidad. Esta técnica carece de deficiencias y dificultades a pesar de sus realizaciones matemáticas, sus resultados son siempre eficaces indicadores de hechos sociales.

Los métodos y técnicas presentados son sólo algunos de los principales que la Criminología del Desarrollo utiliza para realizar sus investigaciones, recordando que la Criminología no se cierra ni niega nuevos conocimientos sino que se alimenta de todo aquello que le proporcione información adecuada respecto al delincuente.

---

<sup>51</sup> MORENO GONZÁLEZ, L. Rafael, *Notas de un Criminalista*, 2ª edición aumentada, Editorial Porrúa, México, 1996, p. 87.

# CAPÍTULO IV

## LOS FACTORES CRIMINÓGENOS

### IV.1. INTRODUCCIÓN

Las investigaciones criminológicas indican que la deformación de la personalidad tiene un papel importante en las manifestaciones antisociales y que ciertos conflictos y defectos, aparecen muy frecuentemente en las personas.

Todos los factores que se expondrán en los siguientes capítulos son respecto al desarrollo corporal, psicológico y ambiental, que contribuyen en forma específica a la anormalidad que encuentra su expresión para nuestro interés en el acto antisocial.

### IV.2. CRIMINOLOGÍA DE LA ANORMALIDAD

La Criminología de la Anormalidad o Criminopatología se interesa por las causas de la conducta anormal. En un principio las patologías eran estudiadas por la Demonología, la cual estudiaba a los seres perversos, como el diablo, que podía habitar dentro de una persona y controlar su mente. Pero luego vino el nacimiento de la Psiquiatría y de la Psicología, para acabar con esas ideas equivocadas sobre los demonios. Fue el médico LOUIS PHILLIPE PINEL quien se declaró contra los tratos crueles que se les daba a los enfermos mentales pensando que estaban poseídos y se les torturaba constantemente, hecho por el cual se le considera como “el Padre de la Psiquiatría”.

La Criminología de la Anormalidad “es el área especializada de la Criminología General que estudia las conductas desadaptadas, antisociales y delictuosas en sus causas, consiste en proporcionar una descripción ordenada de todas las irregularidades de la conducta, cualquiera que pueda ser su grado de severidad, clasificándolas y tratando explicar cómo aparecieron”. También se le podrá encontrar con el nombre de Criminología Etiológica-Multifactorial.

La Criminopatología dependerá de la criminogénesis que es el estudio de la variedad de factores y causas que dan como consecuencia la conducta antisocial y de la criminodinámica que es la interacción que hay entre éstos factores y causas, y saber los efectos que han tenido en el individuo; es decir, cómo actúan en el sujeto.

Oportunamente para este tema, el psicólogo, JOSÉ BUENDÍA<sup>52</sup> apunta datos de interés criminológico y señala que: “el análisis causal de los procesos de desarrollo y de los resultados de estos procesos de desarrollo tiene dos características importantes; por una parte, el desarrollo es esencialmente un proceso histórico en un tiempo [...]; por otra parte, el desarrollo es raramente el resultado de un solo factor o de un solo proceso. Está determinado por una multitud de factores y una multitud de mecanismos que interaccionan entre ellos. La complejidad metodológica para analizar el proceso de desarrollo tiene difícil acceso por la complejidad y la multiplicidad de factores que participan en esta interacción”.

El estudio de los factores causales de la antisocialidad surge como medida para poder establecer adecuadamente la prevención que se llevará a cabo conociendo las causas de origen personal y social. En el estudio del desarrollo, se debe detectar la existencia de criminopatologías para poder tratarlas y reprimirlas, y las ya llevadas a cabo, controlarlas. Tiene como función el conocimiento y la comprensión del ser humano psíquicamente perturbado.

En la búsqueda de éstas se distinguen los conceptos de: causa criminógena, factor criminógeno, móvil criminógeno y factores causales criminógenos.<sup>53</sup> Con éstos se podrá determinar las influencias que determinan el comportamiento.

---

<sup>52</sup> Cfr. BUENDÍA, José, *Op. cit.*, p. 37.

<sup>53</sup> Sobre el tema puede además consultarse a: RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis, *Op. cit. (Criminología)*, pp. 464, 467 y 469.

### IV.3. CAUSA CRIMINÓGENA

Causa criminógena es el principio necesario sin el cual un determinado comportamiento no hubiera existido, tiene como resultado un efecto exterior antisocial. Es a nivel individual.

Para el Criminólogo es importante conocer las causas, se buscan cadenas causales; es decir, las condiciones que llevaron al sujeto a realizar un comportamiento antisocial. Se buscan éstas para poder eliminarlas por completo y si no por completo, pues tratar de que queden desahogadas pero no manifestándose en conductas antisociales. Esto tiene base en la Profilaxis Criminal del médico italiano BENIGNO DI TULLIO quien tomó el concepto “Profilaxis” y le dio un enfoque médico-criminológico para hacer hincapié en conocer las causas y eliminarlas o limitarlas.

Esta labor se realiza por medio de la Criminología Clínica a través de la Criminología Etiológica-Multifactorial y de la Criminología del Desarrollo, y no es un trabajo sencillo, hay que darle seguimiento al sujeto y conocerlo a profundidad.

### IV.4. FACTOR CRIMINÓGENO

Los factores criminógenos son los elementos que en conjunto, favorecen a un determinado resultado antisocial. Lo constituyen factores endógenos y exógenos. Se toman de la generalidad. Los factores que en los capítulos siguientes veremos son los que se muestran a continuación de acuerdo con el psicólogo FRANK GELDARD:<sup>54</sup>

- Sociales. Pobreza, condiciones de vida estresante, carencia en el hogar, desorganización social, multitud;
- Familiares. Padres inmaduros, perturbados mentales, criminales o abusivos, pleitos matrimoniales graves, disciplina infantil deficiente, patrones desordenados de comunicación familiar;
- Psicológicos. Estrés, poca inteligencia, falta de control o dominio; y
- Biológicos. Defectos genéticos, cuidado prenatal deficiente (drogas, mal alimentación), enfermedad o incapacidad (síndrome Down, retraso mental), etc.

La necesidad obligada de que se estudien los factores en sus orígenes internos y en sus orígenes externos tiene base fundamental para la obtención de resultados completos de lo que da lugar a las conductas antisociales. Así, DURKHEIM<sup>55</sup> distingue dos seres inseparables; uno, formado por nuestros estados mentales; y el otro, formado por nuestros grupos sociales.

### IV.5. MÓVIL CRIMINÓGENO

La motivación es la “causa del comportamiento de un organismo o razón por la que un organismo lleva a cabo una actividad determinada. En los seres humanos, la motivación engloba tanto los impulsos conscientes como los inconscientes”.<sup>56</sup> Por ejemplo; necesitar dinero debido a que el ambiente en el que se vive es pobre y la situación personal ha impedido conseguir empleo (falta de educación, deficiencia) o el ser un sujeto cleptómano (que roba por impulso) es el motivo que presiona y lleva a la conducta, es la razón o presión interior que mueve.

Por su parte HERNÁNDEZ, NIÑO, RUBIO y SÁENZ<sup>57</sup> opinan que motivación “se refiere a los procesos internos que sirven para activar, guiar y mantener la conducta”.

---

<sup>54</sup> Para obtener la cita completa véase: GELDARD, Frank A., *Fundamentos de Psicología*, 10ª reimpresión, Editorial Trillas, México, 1979.

<sup>55</sup> V. DURKHEIM, Émile, *Educación y Sociología*, Ediciones Península, Barcelona, 2003.

<sup>56</sup> Cfr. *Microsoft Encarta*, “Motivación”, *Op. cit.*

<sup>57</sup> Cfr. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Guillermo, *Et. allis.*, *Op. cit.*, p. 89.

#### IV.6. FACTORES CAUSALES CRIMINÓGENOS

Factores causales criminógenos se refiere a los hechos individuales de cada sujeto; es decir, hay diversos factores en el medio, pero no todos influirán en nuestra conducta final; así, cada individuo tendrá sus causas tomadas de un abanico de factores.

#### IV.7. FACTORES CRIMINÓGENOS ENDÓGENOS Y EXÓGENOS

En la investigación criminológica deben acercarse elementos relacionados con la conducta del sujeto que nos orienten en el concepto del saber, los motivos que producen la conducta antisocial y así lograr un conocimiento eficaz en esta investigación.

Los factores causales de la antisocialidad comprenden los factores endógenos y exógenos, que se pueden considerar como mecanismos de presión criminógena y tienen las siguientes subdivisiones: los endógenos pueden ser somáticos y psíquicos, y se refieren a las características constitucionales y de personalidad que tienen los individuos; los exógenos pueden ser físicos, familiares y sociales, y se refieren al ambiente por el que se ve rodeado el sujeto.

Al hacer hincapié en los factores endógenos “y” exógenos, y poner la letra “y” entre estos, significa que los términos están estrechamente unidos; y que darán como total, lo que resulte de la suma de ambos. Estos dos factores no se forman por separado, uno es parte de su estructura hereditaria y mental, que lo forma desde adentro y de la estructura de su ambiente, que lo forma desde fuera. Es importante descubrir uno a uno de estos factores que llevan al desorden mental.

Parafraseando a LOMBROSO,<sup>58</sup> si consideramos al ser humano en su tendencia al delito, observamos que depende de su organización, de la educación que ha recibido y de las circunstancias que lo rodean, y no hay algún problema en admitir la interrelación entre factores ambientales y factores endógenos.

Para hacer una prevención de la antisocialidad es necesario conocer las causas individuales y sociales de ésta, para hacer más fácil la comprensión de este tema, en los capítulos siguiente se hará una explicación de distintos factores causales de ésta, empezando con los endógenos para luego pasar con los exógenos, en base a los estudios de SOLÍS QUIROGA<sup>59</sup> y LEIJA MORENO,<sup>60</sup> que se han tomado sólo como referencia pues es claro que hay estudios que superan a éstos, más amplios y actualizados; además se agregan experiencias observadas (empirismo criminológico).

---

<sup>58</sup> V. LOMBROSO, César, *Aplicaciones judiciales y médicas de la Antropología Criminal*, La España Moderna, Madrid.

<sup>59</sup> V. *Sociología Criminal*.

<sup>60</sup> V. *Elementos de Criminología*.

# CAPÍTULO V

## FACTORES ENDÓGENOS

### V.1. INTRODUCCIÓN

La relación entre los cambios del cuerpo, las enfermedades corporales y las enfermedades mentales; se basan, en parte a los procesos biológicos entre los que se distinguen ciertos factores que influyen en el desarrollo anormal de una persona, y que éstos pueden llevar a la realización de ciertas conductas antisociales. La Criminología nace con el estudio de las causas de la criminalidad, primeramente comienza con el biologismo que le atribuyeron DARWIN y LOMBROSO, posteriormente pasó al psicologismo y a la psiquiatrización, finalmente la corriente dominante es la del sociologismo. Por lo anterior, es necesario conocer de éstos distintos enfoques para que el Criminólogo se oriente por alguno de éstos o considere a todos para el entendimiento causal de la criminalidad.

### V.2. FACTORES SOMÁTICOS

Son endógenos los que nacen con el sujeto y actúan hacia el medio exterior produciendo ciertos resultados. Existe relación entre la actividad del organismo con las conductas antisociales.

Para HÉCTOR SOLÍS QUIROGA,<sup>61</sup> “son causas endógenas somáticas las que se manifiestan en el cuerpo, se refieren a los cambios en la estructura y funcionamiento corporal, así como las anomalías o defectos y enfermedades corporales, hereditarias o adquiridas, también particularidades en su desarrollo”. Estas causas endógenas somáticas que tienen efecto en la antisocialidad, serán estudiadas por la Criminología Biológica.

La determinación de las influencias de los factores hereditarios sobre un niño o un adulto requiere la opinión de un especialista con conocimientos de genética humana. El Criminólogo debe tener conocimiento del valor de sus pruebas como elementos de predicción.

### V.3. CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO CORPORAL

Todas las especies de organismos tienen su origen en un proceso de evolución biológica. Durante este proceso van surgiendo nuevos cambios a causa de una serie de procesos naturales. Para entender lo referente a los factores endógenos, es necesario describir algunos conceptos operacionales que nos servirán para el manejo del tema.

La Anatomía es el estudio de la forma y la estructura de los seres vivos. La Fisiología es el estudio de cada uno de los órganos de los seres vivos, así como el estudio de sus funciones pero en conjunto, es el estudio de los procesos físicos y químicos que tienen lugar en los organismos vivos durante la realización de sus funciones necesarias para la vida.

La comprensión adecuada de la estructura implica un conocimiento de la función de los organismos vivos. Por lo tanto, la Anatomía es casi inseparable de la Fisiología, que a veces recibe el nombre de Anatomía Funcional.

La ciencia está descubriendo una de las realidades más sorprendentes de la herencia. Ésta ayuda a explicar los factores endógenos de la antisocialidad. La ciencia tiene un entendimiento más claro del mecanismo, que es tan preciso, que cumple continuamente con una serie de cambios. Esto tiene que ver con la sustancia llamada ADN, que son las siglas al nombre de ácido desoxirribonucleico. Cada uno de nosotros posee un código genético propio. Este código contiene todas las informaciones indispensables para el desarrollo de nuestro organismo, y claro, lo que determina nuestra tendencia hacia la antisocialidad. El ADN es el portador de la clave de la herencia de todos los seres vivos.

La herencia biológica “es el estudio de todas aquellas características de un organismo que están determinadas por ciertos elementos biológicamente activos que proceden de sus progenitores”.<sup>62</sup>

---

<sup>61</sup> Cfr. SOLÍS QUIROGA, Héctor, *Op. cit.*, p. 77.

<sup>62</sup> Cfr. *Microsoft Encarta*, “Herencia (biología)” y Genética”, *Op. cit.*

Según LOMBROSO, puede existir en determinadas personas que debido a rasgos hereditarios o genéticos, hay un desarrollo direccional hacia la antisocialidad. Este desarrollo direccional puede disminuirse o aumentarse mediante la acción tanto de circunstancias internas como externas.

En la herencia podemos destacar a los que heredan el alcoholismo, es un tema de preocupación ya que el medio familiar o los padres alcohólicos predisponen a los hijos a desarrollar la actividad de consumir alcohol o en el peor caso, los hijos de alcohólicos nacen con deformidades físicas, el alcoholismo fetal.

La constitución es la estructura peculiar de la conformación biológica y psíquica de un individuo, la cual gobierna sus actitudes, sus actos y sus reacciones. La constitución no quiere decir que una persona reaccione siempre con una constancia mecánica en todas las circunstancias. El término se refiere solamente a las actividades de reacción que aparecerán probablemente en ciertas circunstancias. La constitución de una persona, es establecida al ser creado durante el desarrollo prenatal o durante la primera infancia, las deformidades aparecen por lesiones, factores nutricios o enfermedades, y predispone a ciertas reacciones y formas de conducta, sin embargo éstas pueden ser modificadas de tres maneras según el psicólogo americano WERNER WOLFF.<sup>63</sup>

- 1) “La predisposición puede permanecer detenida;
- 2) Puede ser reprimida; y
- 3) Puede ser estimulada y despertada por el ambiente”.

El desarrollo de los individuos está expuesto a diversas influencias externas e internas; algunas experiencias tienen mayor impacto que otras, si el entorno se cambia, ellos cambian.

La relación de la herencia con el ambiente es real y es de amplio estudio. El genetista GREGOR MENDEL demostró que cuando se cruzan dos características contrarias una será dominante y la otra recesiva. De forma análoga en la Criminología, en la herencia y el ambiente, habrá un factor dominante y otro recesivo que desarrolle la antisocialidad.

#### **V.4. ANOMALÍAS O ENFERMEDADES CORPORALES**

Anomalías genéticas, en Medicina, son enfermedades producidas como consecuencia de rarezas hereditarias de la estructura genética. Algunas alteraciones genéticas se manifiestan desde el nacimiento, como las anomalías congénitas, mientras que otras se desarrollan durante la infancia o la edad adulta. Además de una causa genética, algunos de estos procesos se ven afectados por influencias ambientales como la dieta o el estilo de vida.

El desarrollo intrauterino puede ser alterado por diversos factores externos como: radiaciones, sustancias químicas, infecciones y enfermedades maternas, alcoholismo, tabaquismo o por consumir cualquier otro tipo de droga.

Alguna cantidad de fetos malformados terminan en aborto espontáneo; otros nacen con una enfermedad congénita. Varios de los recién nacidos presentan algún tipo de anomalía congénita, y ésta es causa de muertes en el período después del nacimiento.

La problemática de estas anomalías se presenta cuando el niño nace con malformaciones y los padres manifiestan rechazo hacia él. El niño crecerá con cierto abandono y sin el mismo cariño que pudo haber recibido si nacía normal. Estos problemas también afectan a los padres, y si no superan la dificultad, los llevará a la frustración, causando problemas familiares que veremos más adelante.

Este problema propicia que el menor se desintegre negativamente de la familia, haciendo que éste se aleje de sus padres y busque hogar en la calle, y que dé como consecuencia que las malas compañías, la sociedad y los conflictos internos del individuo, lo lleven a cometer conductas antisociales.

En un adulto las anomalías le producen igualmente rechazo social, lo que da lugar a frustración, problemas, estrés, pobreza, falta de empleo, de amor, discriminación, soledad, odio, coraje, etc.

Lo anterior se refiere a problemas internos del individuo, y que con la relación de lo exterior, lo desvían del camino que todo ser humano supone debe ir, que es el de estar dentro de las normas sociales.

---

<sup>63</sup> Cfr. WOLFF, Werner, *Introducción a la Psicopatología*, 6ª reimpresión, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, México, 1976, p. 63.



El estudio de las alteraciones internas ha tenido influencia en la Criminología, las epilepsias, la drogadicción, las anomalías físicas y funcionales, la desnutrición, las anormalidades del desarrollo psicológico, esquizofrenias, nerviosismo, etc. tienen efectos en las personas favoreciendo a la antisocialidad.

## **V.5. DELITO Y HERENCIA**

Las características criminales o antisociales parten del estudio de los elementos constitutivos de la predisposición antisocial: el sexo, la edad, los daños cerebrales, etc. El estudio de estos elementos permite conocer la predisposición antisocial individual, a la que hay que agregar el estudio de las condiciones ambientales como la familia, la situación económica, trabajo, grupos sociales, etc. Todo esto pretende explicar el cómo un ser humano se convierte en antisocial. Los estudios de la herencia tienen conclusión en el área crimino-biológica.

También es importante saber la influencia de las emociones y los vicios de la madre sobre el bebé. Los Médicos, Criminólogos y Psicólogos desarrollistas saben que el ambiente prenatal afecta profundamente al feto. La placenta lo une con la madre, permite que pasen los alimentos y a través de ella se expulsan los desechos; sin embargo, no puede impedir el paso de todas las sustancias nocivas, de modo que la embarazada deberá seguir una dieta sana y no tomar drogas (entre ellas, el alcohol y el cigarro), evitar en lo posible las enfermedades contagiosas y los ambientes que causan estrés. Esto tendrá consecuencias de estrés fetal, causando un desorden psicobiológico; por ejemplo, podemos ver como hay niños que nacen con alcoholismo fetal.

Por otro lado, se define a los enfermos mentales con tendencia a las conductas antisociales a los que desde muy pequeños presentan cierto defecto mental permanente unido a una fuerte tendencia al vicio o al acto antisocial.

## **V.6. ANOMALÍAS ADQUIRIDAS**

Las anomalías adquiridas son cualquier estado donde haya un deterioro de la salud en el organismo humano por accidente o por desgaste. Implican un debilitamiento del sistema natural de defensa del organismo o de aquéllos que regulan el medio interno.

Habrá que estudiar los efectos psicológicos y biológicos que dejan al individuo; la no aceptación de su deficiencia física, llevará al sujeto a crear conductas autodestructivas y conductas violentas hacia los demás; esto tendrá como consecuencia trastornos psicológicos que irán alterando al individuo de manera considerable; por ejemplo, ¿qué pasa con una persona que ha perdido alguna parte de su cuerpo? la no aceptación de su deficiencia lo llevará a ser violento para consigo y para con los demás, podrá llevarlo incluso al suicidio y de esta manera no sólo se autodañará sino que también lastimará a las personas que lo rodean. Estos actos son motivados por la frustración que producen en una persona al autoconsiderarse inútil o un estorbo; por otro lado, para la familia será la mayor parte de las veces una carga pesada con la cual deben vivir. Esto produce un abandono o una falta de atención hacia los que padecen por una insuficiencia.

## **V.7. FACTORES PSÍQUICOS**

Parafraseando a SOLÍS QUIROGA<sup>64</sup> los factores endógenos psíquicos y comprenden el comportamiento de la gente, el carácter, los instintos, la conciencia, el inconsciente, que se refiere a los impulsos ocultos controlados por el consciente; así como todo proceso mental, también la voluntad como toda potencia que mueve a hacer o no hacer algo y; la intención, que determina para hacer algo.

Lo anterior surge como un factor de gran importancia que se refiere al que determina el carácter que puede tener el sujeto antisocial, surgiendo en estas condiciones las principales ideas que pueden prevalecer para demostrarnos quién es el antisocial, y qué características personales lo inclinan al crimen o la conducta antisocial.

Hay ciertas enfermedades mentales que siguen el orden hereditario. La esquizofrenia puede ser hereditaria, he visto casos en que los padres, tíos, hermanos o abuelos padecieron de esquizofrenia puede que

---

<sup>64</sup> Para obtener la cita completa véase: SOLÍS QUIROGA, Héctor, *Op. cit., Loc. cit.*

se la transmitan a otros miembros de la familia, o si se les presenta la enfermedad durante la crianza del niño, puede contribuir al mal desarrollo de éste. En una madre que sufre de esquizofrenia durante el tiempo de crecimiento de su hijo, esta alteración le hará tener conductas desorganizadas hacia su cría o hacia cualquier miembro de su familia, el hijo en muchas ocasiones tendrá que ser retirado de su progenitora para evitar que sufra de algún daño, ya que hay casos en los que la madre podrá presentar alucinaciones o ideas delirantes que le influyan para matar a su hijo. Esto a su vez es de peligro para una persona ya adulta. El esquizofrénico es tendiente a provocar lesiones y homicidio. Es importante mirar la historia familiar de un individuo para determinar qué factores han influido en su comportamiento.

Cuando los factores hereditarios parecen predeterminar el surgimiento de una enfermedad mental, es importante prestarles atención por las causas que podría tener cierta enfermedad. Así, puede establecerse la posibilidad de investigar los factores causales. Así como la esquizofrenia, la depresión en muchos casos es transmisible también.

Los factores individuales se basan en las particularidades que guardan los sujetos antisociales; en cambio, cuando se aprecia el factor social deben considerarse la múltiple gama de circunstancias en que se ven rodeados los antisociales directa e indirectamente antes de la actividad antisocial. El medio social es como el cultivo de la antisocialidad.

De los párrafos anteriores se puede concluir que los factores somáticos físicos y psíquicos predisponen o influyen en gran parte a la antisocialidad.

# CAPÍTULO VI

## FACTORES EXÓGENOS

### VI.1. INTRODUCCIÓN

Es aquí cuando la Sociología, la Demografía y la Estadística Criminológica trabajan juntas. Se realizan estudios sociológicos de las causas ambientales de la antisocialidad y junto con la Demografía se estudian las características sociales de la población y de su desarrollo a través del tiempo. Se analiza a la población por edades, situación familiar, grupos sociales y actividades económicas. La Estadística sirve para que esos estudios tengan bases científicas y de comprobación numérica, se realizan inventarios de la población, de sus carencias, de sus problemas, etc.

### VI.2. FACTORES EXÓGENOS FÍSICOS

Son factores exógenos los que se refieren al ambiente natural (clima, calor, frío, humedad, etc.) y los ambientes artificiales formados por el ser humano (el barrio, la vivienda, los medios de comunicación, etc.). El ambiente natural y artificial constituye un estímulo constante al que el sujeto responde continuamente. Hay dos formas principales de respuesta al estímulo en las relaciones del individuo con su ambiente:

1. Puede atacar el ambiente intentando eliminarlo o cambiarlo; o
2. Puede adaptarse a él.

Así entendemos como hay gente que se adapta a las leyes, normas y espacios culturales, mientras otros van en contra de éstos, apartándose o violando las normas, podrá comenzar desde algo simple como inadaptación familiar pero poco a poco conduce hasta una rebeldía social.

Para el psicólogo CARL ROGERS “el ambiente no crea el potencial de crecimiento, pero puede fomentarlo o impedirlo”.<sup>65</sup>

Para otros autores el ambiente es una fuente principal de influencia sobre las personas en desarrollo, lo que a menudo pasa por alto. Una persona en desarrollo está en el centro de varios sistemas ambientales, que incluyen desde la familia hasta la cultura. Se piensa que estos sistemas, interactúan con los individuos e influyen sobre el desarrollo en formas importantes.<sup>66</sup>

El ambiente puede ser definido de la siguiente manera, se refiere a lo que nos rodea: la familia, los amigos, la escuela y muchos otros factores más, incluyendo además el clima.

Los seres humanos viven en un medio al cual se adaptan. Si el medio se modifica, se supone que el ser humano debe adaptarse a la nueva situación, pero cuando no se presenta la adaptación, surge un conflicto sin resolver entre el individuo y su medio, y causa una inadaptación psíquica.

La tendencia al dominio del ambiente puede dar lugar a agresividad porque éste en ocasiones frustra al individuo al no poder hacer lo que él desea; por el contrario, el sometimiento, sin que éste implique una sumisión total, puede originar actitudes de compañerismo y cooperación con la colectividad a la que pertenece.

El ambiente es el campo en el que actúa la personalidad, si se pierde, es probable que aparezcan trastornos en ésta; por ejemplo, el desempleo con la falta de dinero, en un comienzo produce sentimientos de inseguridad al desvalorizarse la persona y después, origina ansiedad y frustración, luego viene el deseo de obtener los bienes por cualquier medio. Si a esto se le agregan las presiones familiares de tener hijos y familia, será una presión fuerte para el sujeto que padezca del desempleo.

---

<sup>65</sup> Cita que aparece en: DICAPRIO, Nicholas S., *Teorías de la personalidad*, 2ª edición, Editorial McGraw-Hill, México, 1989, p. 324, extraído de: ROGERS, C. R., *Psychology (A study of science)*, 1959.

<sup>66</sup> V. SHAFFER, David F., *Psicología del Desarrollo, Infancia y adolescencia*, 5ª edición, Internacional Thomson Editores, México, 1999.

“La sociedad, dice MASLOW, impide al individuo satisfacer sus necesidades básicas de amor, comunidad, respeto, realización y pertenencia. El individuo que presenta serias deficiencias en la satisfacción de sus necesidades básicas está enfermo”.<sup>67</sup>

Las actitudes mostradas al ambiente o a la colectividad pueden ser por conflictos internos. La enemistad social, la indiferencia, el mal humor, etc. son la más clara evidencia de problemas internos debidos a la no satisfacción de nuestras necesidades básicas.

### VI.2.1. EL MEDIO FÍSICO

Se han realizado investigaciones de la relación entre las condiciones ambientales y el delito. El factor climático es de importante análisis, se ha comprobado que el acto antisocial se da bajo ciertas circunstancias influidas por el clima. La Criminología Ambiental o Geográfica, demuestra que la antisocialidad se centra en lugares específicos de la ciudad.

Los aspectos a analizar de acuerdo con LEJIA<sup>68</sup> son los siguientes:

- “Las diferentes épocas del año; y
- Las diferentes regiones en donde el clima actúa en forma muy distinta que otras”.

En ambos casos se observan las conductas antisociales favorecidas por el clima. A continuación se hará una clasificación del tipo de delito que se da de acuerdo a la época del año:

1. Los delitos sexuales se dan más en época calurosa, las mujeres usan ropa más descubierta y provoca a sujetos enfermos a realizar actos de hostigamiento sexual, abuso sexual, violación, etc.; y

2. Los delitos patrimoniales se dan más en época de frío, realizando robos, allanamientos, etc., y que en muchas ocasiones dan lugar a la violencia física y/o moral por medio de amagos u otras circunstancias que pongan en peligro a la víctima.

No es exclusivo que los delitos lleven el orden anterior, pues se puede dar cualquiera de ellos en cualquier época del año, pero se hace una clasificación por los más sobresalientes.

Un estudio hecho por WERNER WOLFF<sup>69</sup> en especial al delito de robo, arrojó los siguientes resultados:

- La comparación de los cambios de estación con el delito, indica que los robos aumentan en los meses fríos, debido a que en ellos es mayor la necesidad de alimentos, ropas y abrigo;
- Se reveló que el volumen total de delitos es mayor durante las bajas económicas y la elevación de precios en los artículos de primera necesidad, y que existe una relación entre los delitos contra la propiedad;
- La proporción de delitos es mayor en las ciudades en las que el contraste entre la riqueza y la miseria es más notorio. La correlación entre la antisocialidad y el desempleo es notable; y
- Respecto al estado económico de los antisociales, la mayoría son de clase pobre, pero no hay que olvidar que también abundan los delitos en las clases sociales altas, que son llevados por la avaricia y el poder o posibilidad.

La Política Criminológica ambiental se nota claramente en la opinión del psicólogo conductista SKINNER quien sostiene que: “la conducta humana puede ser dirigida, sin tratar de influir en la mente ni de cambiar la personalidad, sino cambiando el medio”.<sup>70</sup>

### VI.2.2. EL BARRIO

Para SOLÍS QUIROGA<sup>71</sup> “el barrio forma parte del medio ambiente social en que se mueve cada persona. Comprende sus calles y cualquier vía de acceso; las casas, edificios, los centros de reunión, sean para

---

<sup>67</sup> Cita que aparece en: CAPPON, Jorge, *El movimiento de encuentro en grupo en psicoterapia de grupo, Descripción y análisis crítico*, 1ª reimpresión, Editorial Trillas, México, 1984, p. 55, extraída de: MASLOW, A., *Motivation and personality*, 1954.

<sup>68</sup> Cfr. LEJIA MORENO, Marco Antonio, *Op. cit.*, pp. 201 y 202.

<sup>69</sup> Para obtener la cita completa véase: WOLFF, Werner, *Op. cit.*, p. 138.

<sup>70</sup> Cita que aparece en: SHAFFER, David F., *Op. cit.*, p. 438.

<sup>71</sup> Cfr. SOLÍS QUIROGA, Héctor, *Op. cit.*, p. 140.

diversión, vicio, comercio, educación, religión, deportivo, etc., también forman parte de él los diversos tipos de relaciones que desarrollan entre sus habitantes”.

Es en el barrio en donde los individuos pasan la mayor parte de su tiempo y éste debe satisfacer las necesidades individuales y sociales. Existen diversos tipos de barrios criminógenos; por ejemplo, aquéllos en que hay pobreza, que carecen de las condiciones mínimas de habitabilidad como agua, drenaje, luz, pavimento o que poseen alguno pero carecen de otro. Este tipo de barrios, tienen complicaciones de tipo sanitario y educacional.

El barrio tiene importante influencia en el tipo de delito que se comete, su ubicación es importante ya que hay colonias en las que es de difícil acceso para la policía y otros en los que la policía teme ingresar por su alto grado de peligrosidad.

Existen también los barrios ricos en los que de igual manera se da la antisocialidad pero en otra manera, se encuentran actos antisociales relacionados con la avaricia de los sujetos, no se presentan tanto los delitos violentos, sino más bien los delitos que requieren mucha más inteligencia.

De cualquier forma, el barrio, la manera en la que viven y la clase de población que les rodea, influye mucho en la conducta antisocial de las personas.

### VI.2.3. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La socialización depende de la transferencia de información por medio de la comunicación. Para entender el proceso social de comunicación y de cómo éste afecta al individuo, debemos entender qué es comunicación. La comunicación se refiere a la transmisión y recibimiento de ideas e información. Entonces los medios de comunicación son los recursos con los que se cuentan para transmitir información de cualquier tipo.

Los medios de comunicación según RAMÍREZ CAVASSA<sup>72</sup> pueden ser: “visuales (anuncios, publicaciones), auditivos (radio) y audiovisuales (televisión, filmes por cualquier medio), se emplean según las necesidades, el momento y el impacto buscado; es decir, los diversos medios se aplican con un criterio de oportunidad, eficacia y rentabilidad”.

La comunicación es un proceso natural y necesario. La comunicación es importante porque en ella van las ideas, las costumbres, los hábitos, etc., pero también tiene su lado negativo que es el que se muestra en los siguientes renglones.

El empleo negativo de los medios de comunicación tiene una explicación relacionada con el sistema económico. Empresas fuertes manejan éstos para manipular a los receptores y obtener beneficios. Según REYES ECHANDIA,<sup>73</sup> “el sexo, la violencia y el crimen, son disfrazados con mensajes discretos que son absorbidos por sus destinatarios”; por eso los medios de comunicación se han transformado en medios idóneos de enriquecimiento sin importar sus consecuencias negativas y es por eso que invierten grandes cantidades de tiempo y dinero para lograr tener más audiencia.

El comportamiento desarrollado por la influencia de los medios de comunicación tiene base en la imitación de las conductas observadas o escuchadas en éstos. La imitación consiste en copiar las conductas de otra persona real o irreal y que son admiradas por la persona que las imita. Se llaman conductas imitativas a las situaciones que se asemejan al comportamiento de un modelo previamente observado por un sujeto.

Para EDUARDO LOZANO,<sup>74</sup> “la actividad individual es la fuente y origen de todas las uniformidades sociales, que produce la imitación; por tanto, ésta es una vía por la cual los fenómenos cunden y se extienden socialmente, una vez que una conducta original se ha realizado, y sufre efectos de ejemplo”.

El radio, la televisión, los periódicos, el Internet y otros medios fuertes de comunicación, utilizan en la difusión de sus programas o de su información, diseños especiales que logran obtener la atención de las personas de una manera que se atrapan en éstos.

Para BRYAN KEY,<sup>75</sup> “en los medios de comunicación se presenta el fenómeno subliminal en el que están incluidas técnicas que tratan de despertar en el individuo una ilusión de realidad para atraer la atención de los emisores y que hacen que millones de seres humanos sean manipulados”.

---

<sup>72</sup> Cfr. RAMÍREZ CAVASSA, César, *Seguridad industrial, Un enfoque integral*, 7ª reimpresión de la Segunda Edición, Limusa Noriega Editores, México, 2000, p. 140.

<sup>73</sup> Cfr. REYES ECHANDIA, Alfonso, *Op. cit.*, p. 121.

<sup>74</sup> Cfr. LOZANO TOVAR, Eduardo, *Manual de Política Criminal y Criminológica*, Editorial Porrúa, México, 2007, pp. 243 y 244.

<sup>75</sup> Cfr. BRYAN KEY, Wilson, *Seducción subliminal*, 16ª impresión, México, 1990, p. 27.

El buen diseño y la buena presentación logrará un nivel más alto de audiencia, y son estos medios de comunicación los que en la actualidad constituyen un área importante en la vida diaria; y por esto, deben ser objeto de atención y control por parte de los organismos estatales, pues cada vez más deforman el pensamiento de los que reciben información por medio de éstos.

Cada vez más, se difunde la pornografía, y esto podría parecer no como un problema, porque la pornografía es vista por todos, pero hay que pensar en las consecuencias que puede tener para un menor (me refiero a alguien de 7 a 13 años) ver pornografía.

La pornografía tiene el mensaje subliminal (aunque más que subliminal es muy directo) de que todas las mujeres son de fácil acceso al sexo, entonces el menor crece con la idea de que todas las mujeres son así, y cuando se encuentran con que no todas, puede dar lugar a la violencia física y psicológica y otras veces a la violación; además, en la mayoría de las películas pornográficas no se da el uso de condones, así como el bisexualismo (en su mayoría femenil), el transexualismo (hombres con cuerpo de mujer pero que aun conservan su pene), la zoofilia (sexo o estimulación con cualquier animal, desde serpientes, caballos, peces, burros hasta ratones), la necrofilia (estimulación sexual con muertos: hombres, niños o mujeres), la coprofilia (satisfacción por las heces fecales o la orina, lluvia dorada).

Es con esto con lo que se afecta un menor, reproduciendo todas las actividades anteriores, y causando embarazos no deseados, enfermedades y muchas perversiones, además de lesbianismo y homosexualismo a corta edad, y que pudiera resultar traumante cuando razone de sus actividades en edad más avanzada. La pornografía ha hecho que los niños de diez años ya sepan de lo sexual.

Otro problema es el de la promoción al consumo de alcohol, cigarros y otras drogas, el problema empieza cuando el consumo de éstos es sin medida y motivado por la publicidad que se le da que si eres consumidor gozas de un alto nivel dentro de la sociedad; o, que serás reconocido por los demás por tus actos fuertes o rudos. El consumo del alcohol en exceso ya todos sabemos los efectos que tiene, provoca un estado de inconsciencia que da lugar a cometer conductas antisociales, además de los problemas a la salud que tiene como consecuencia el abuso de este producto; el cigarro, afecta, causa nerviosismo cuando se abstiene de él, además de cáncer y otras dificultades respiratorias.

Uno más es la violencia que se transmite, influye en todos, desde los niños hasta en los adultos, crea una conducta violenta hacia los demás, parecería que las caricaturas en vez de divertir sanamente, lo que hacen es motivar la violencia, utilizando armas, martillos, clavos y otras herramientas que en la caricatura son inofensivas; por ejemplo, se golpea a alguien y no sangra, se dispara a alguien y no se muere, los niños pensarán que lo mismo pasa en la vida real, imagínese a un niño golpeándolo con alguna herramienta o que le quiebre algo en alguna parte del cuerpo, ¿no sería eso peligroso?

Todas las actividades anteriores son reflejadas diariamente por los medios de comunicación, influyendo en niños, adolescentes, jóvenes y adultos, que también se han puesto en contacto persistente con la violencia. El presenciar actos de violencia influye a que los receptores tomen una conducta violenta, en vez de adoptar una conducta tranquila que requiera meditación.

No debe pasarse la realidad de que se está educando a los menores y a los adolescentes, para matar, destruir, espiar y desconfiar, y que esto ha transformado el sentido de la existencia, que incita a vivir el momento ante la inseguridad posterior, es por eso la importancia de adaptar a los individuos a las normas sociales adecuadas.

La limitación del tiempo que el niño puede ver la televisión y del tipo de programas que pueda ver, en particular durante los primeros años de vida, es muy útil para su desarrollo correcto, también deben considerarse el radio, el Internet, las revistas y otros.

En conclusión, el efecto de los medios de comunicación a nivel de las motivaciones antisociales no parece grave, pero éstos forman una fuente de estímulos criminógenos sobre ciertos sujetos frágiles o fáciles de influenciar; sobre todo, los menores. El estudio de estos efectos será realizado por la Criminología del Arte, viendo a los medios de comunicación como medios de expresión artística-criminógena.

### **VI.3. FACTORES FAMILIARES**

Son factores familiares la forma en que está constituida la familia, el número de sus integrantes, su relación de afecto, comprensión, rechazo, etc., su ambiente, su cultura, costumbres, hábitos, el estado económico, etc.

El objetivo del estudio de la estructura familiar es conocer y obtener información sobre las personas con las que se convive, conocer las condiciones y relaciones familiares, la economía y su nivel educativo. De la familia depende la integración del niño, del adolescente y del adulto a la sociedad como individuo positivo.

Según JOHN WATSON<sup>76</sup> “los niños son moldeados por sus ambientes; entonces los padres, en gran medida, tienen la responsabilidad de lo que llegarán a ser sus hijos, advirtió que los padres deben enseñar a sus hijos los buenos hábitos”.

El estudio de la familia es importante porque de ella surgen las primeras reglas, conductas, costumbres, etc. y es una educación determinante que influirá en la persona. Los estudios que se realizan a la familia son los siguientes: si es ignorante, débil, no se adapta, con muchos compromisos, siempre ocupada, si presenta posibilidades de divorcio, drogadicción, enfermedades hereditarias, con perversiones, con problemas de relaciones entre sus miembros, egoístas, niños y adolescentes sobreprotegidos, lujos, demasiado rígidos y no adaptados a los cambios, entre muchos otros más.

Para el criminólogo RAMIRO RAMÍREZ<sup>77</sup> “un aspecto importante es la relación entre un hombre y una mujer que después de estar unidos, no tienen respaldo económico, emocional, les falta madurez, no se conocieron bien antes de unirse, y si para cuando estos problemas aparezcan ya tienen hijos, pues esto hará más difícil la situación, la distribución de los hijos, el acomodo de ellos en el hogar y las condiciones de la vivienda, todo esto resulta frustrante para los padres y para los hijos y desencadenan la violencia entre ellos y hacia el exterior”.

La familia es un grupo dentro de la sociedad, es de indiscutible importancia para la formación de cualquier ser humano, depende de gran medida para que sus elementos se integren a la sociedad como personas productivas.

### VI.3.1. LA FAMILIA

Debemos entender que la familia es una institución social, la cual será base de la formación de nuestro futuro. Para FÉLIX LÓPEZ ROSADO<sup>78</sup> “la familia en sentido limitado, abarca sólo a las personas que viven en un mismo hogar y tienen relaciones de parentesco. Es la familia la institución que constituye la base fundamental de la sociedad, de ahí su importancia. En sentido más amplio, la familia comprende a todos los miembros descendientes de alguien mayor; por ejemplo, el modelo familiar de los abuelos, de ahí continúan los hijos, los hermanos, los padres, sus propios hijos, sobrinos, primos y por último en el nivel jerárquico, los nietos. Así como los cuñados, cuñadas, suegros, etc.”.

De las condiciones de desarrollo familiar, de las económicas y de su nivel moral, podemos derivar el nivel en el que influirán en cierto individuo para desarrollar un comportamiento antisocial. Por eso se ha prestado atención a procurar el mejoramiento y bienestar de las familias y se procura que se mantenga en las mejores condiciones posibles, en adecuado orden material y moral, pues ello contribuye directamente al desarrollo y prosperidad de la colectividad.

El mismo autor<sup>79</sup> señala que: “el bienestar social se funda en la prosperidad de las familias. Es la familia la organización más natural y también la más antigua. Los seres humanos recibimos nuestros primeros cuidados por los padres, por los hermanos y éstos a sus hijos, por eso la familia es el núcleo social más fuerte que existe”.

En cierta forma, la familia participa y es considerada en la vida social como una unidad. Las relaciones dentro del grupo familiar son más frecuentes, íntimas, profundas, aunque muchas otras veces se tienen mejores relaciones con personas ajenas a la familia que a la misma. La Criminología Familiar debe estudiar la familia como una unidad de personalidades que interactúan; es decir, cada individuo actúa sobre otro de buena o mala manera. La conducta de un individuo es causa de los estados mentales de otros; la conducta de cada persona es causa y efecto del otro.

“La mayoría de los expertos creen que las experiencias de un niño en su entorno familiar son decisivos, especialmente la forma en que sean satisfechas sus necesidades básicas o el modelo de educación que se siga, aspectos que pueden dejar una huella duradera en la personalidad”.<sup>80</sup> Cuando un individuo está preparado y es alguien que va a favor de las normas sociales, es alguien que ha sido formado en una buena familia o por el

<sup>76</sup> Cita que aparece en: SHAFFER, David F., *Op. cit.*, p. 48, extraída de: WATSON, J. B., *Psychological care of infant and child*, 1928.

<sup>77</sup> Cfr. RAMÍREZ PÉREZ, Ramiro, Apuntes de la cátedra de: “Criminología II”, Tercer semestre de la carrera de Licenciado en Criminología, Facultad de Derecho y Criminología, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2004.

<sup>78</sup> Cfr. LÓPEZ ROSADO, Félix, *El hombre y la sociedad*, 16ª edición, Editorial Porrúa, México, 1964, p. 17.

<sup>79</sup> *Ibid.*, pp. 18 y 19.

<sup>80</sup> Cfr. *Microsoft Encarta*, “Personalidad”, *Op. cit.*

contrario, puede haber tenido una mala organización familiar y eso lo hizo tener la fuerza para superar su situación y mejorar su vida. Partiendo del principio de que la familia es la base de toda conducta futura, se puede decir que la formación de un ser productivo o negativo para la sociedad, viene de su educación o atención familiar; el futuro del adolescente y del adulto tiene bases en las relaciones familiares, de aquellos primeros tratos que se le dieron, de la primera educación, de lo bueno y de lo malo, del seguir reglas o de quebrantarlas. Esto se entenderá mejor al abordar los temas de las etapas del desarrollo.

### VI.3.2. LA FAMILIA COMO FACTOR CRIMINÓGENO

La familia como factor criminógeno es la unidad básica de las conductas antisociales, la cual formará la personalidad violenta y agresiva, así como la manera incorrecta de relacionarse con el medio o la sociedad, agrediendo a los demás por las causas de sus conflictos internos.

Lo anterior es fácil de observar, podemos ver cómo hay familias en las que se dan las groserías en exceso, los padres se comunican o se expresan de sus hijos con maldiciones, los humillan delante de los vecinos o de personas desconocidos, habrá familias en las que las groserías serán parte de la vida diaria, como si éstas fueran la manera de expresarse. Será importante hacer un estudio de los tipos de personalidades que existen dentro de esos grupos familiares para determinar la influencia que la familia criminógena tiene sobre sus integrantes.

En la familia se presentan varios problemas criminógenos, entre ellos, el arraigo, que puede ser de manera positiva o negativa, y en la manera negativa, produce frustraciones y odio a los padres. Los menores están limitados en muchos aspectos, lo que da lugar a una constante disputa entre los miembros. Los problemas familiares no sólo repercuten en el menor, sino que también a cualquier edad, cuando se realiza alguna conducta antisocial y es investigada en sus orígenes, se descubre que existen o existieron problemas familiares. Más frecuentemente, la familia puede tener carácter criminógeno cuando los padres se encuentran en situaciones de alcohol (drogadicción), promiscuidad, prostitución, en condiciones de abandono, y esto contribuye de manera decisiva a poner a los miembros en la antisocialidad.

Un problema cada vez más común es el de los padres con hijos de diferentes matrimonios o enlaces, es difícil escoger bien a la persona con la que se va a formar la familia, pero cuando se tiene una familia y por gusto o por error se hacen hijos con alguien más, los hijos de esa otra unión, en su mayoría (más no como una regla rígida) serán drogadictos, alcohólicos o delincuentes; además de que los hijos no sean muy productivos para la sociedad; también, se desarrolla un odio al padre, el distanciamiento frecuente y los problemas económicos son causantes de este resentimiento. Todas estas condiciones favorecen a las conductas antisociales, tanto del padre con sus familias, como de la madre por las dificultades para mantener a los hijos o por la falta de atención, y de los hijos de una familia y de otra, por el dinero y la atención. Es fácil mirar estos casos, en los que los hijos andan la mayor parte del tiempo desbalagados por la calle, con posibles malas compañías que coinciden en la situación.

Problema que verdaderamente interesa son las familias numerosas, ya que difícilmente encuentran alojamiento adecuado por no contar con ingresos considerables. Éste no es un problema que la familia por sí misma pueda resolver, sino que es un problema que la solución puede ser dada de cierta manera por el Estado a través de sus dependencias. Los padres en su desesperación golpean a sus hijos y esto da lugar a que sean retirados de su tutela y pasar a cargo del DIF (en el caso de México como órgano protector de la familia y los niños) u otra institución.

El hogar que no es atractivo para el individuo produce depresión, ocasiona que no se sienta a gusto en él, esto se le acusa a los padres por no tener la capacidad para mejorarlo, o entre los mismos padres se reclaman porque no han podido hacer de su hogar un ambiente de satisfacción.

Entre los tipos de violencia familiar, se encuentran la psicológica; por ejemplo, humillaciones, reclamos, etc. y física (golpes y maltratos), impidiendo la madurez emocional. Para RAMÍREZ PÉREZ<sup>81</sup> existen agresiones que pueden ser perdonadas por los ofendidos, siempre y cuando exista la disculpa y el hecho no vuelva a repetirse; pero en otras ocasiones éstas generalmente encuentran la manera de desarrollar el coraje que con el tiempo se convierte en odio y no permite el olvido pero sí el distanciamiento, motivando la venganza, ya sea que se exteriorice o no.

Esta situación da lugar a muchos problemas como lo son el estar estresado por problemas en casa; no existe la comunicación ni la buena relación porque siempre hay desprecio hacia algún miembro de la familia;

---

<sup>81</sup> V. RAMÍREZ PÉREZ, Ramiro, *Recetas caseras, Una guía para la prevención de las conductas antisociales y otras cosas*, 5ª edición, Facultad de Derecho y Criminología, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 2004.



los hijos sienten presión por el exceso de autoridad de los padres; o por el contrario, éstos se sienten menos porque los hijos no hacen caso a su autoridad; a esto se le agrega el consumo de alcohol debido a que los hijos no toleran a los padres o éstos no están satisfechos con la familia que tienen; se da el distanciamiento con la familia, se llega tarde a casa o no se llega porque la relación entre sus miembros no es buena, no hay comunicación; se da el exceso de exigencias por parte de los padres para con los hijos como las buenas calificaciones, tener limpio el lugar, etc. o por parte de los hijos hacia los padres como pedir más dinero, pedir más libertad, etc.

Además de lo anterior, también se da algo que es verdaderamente terrible, que es la humillación de los padres hacia los hijos y viceversa, y peor es que se hace el círculo de que todos tienen la culpa menos “yo”; los padres te creen débil e ignorante, igual los hijos porque no han logrado una estabilidad social y económica; los padres no comparten los mismos gustos con los hijos ni ellos con los padres y de ahí vienen las críticas y los regaños.

La familia ha sido impactada de manera fuerte y constante por la crisis económica y más si la familia es de muchos integrantes, problema que ha ido deteriorando la comunicación, la fidelidad, la tolerancia, el respeto, la confianza, el perdón, la alegría, la paz, la cercanía, etc., que sumadas todas ellas dan como resultado la desintegración familiar negativa.

Cuando era estudiante de tercer semestre en el año 2004 durante la cátedra de Criminología II, el Dr. RAMÍREZ PÉREZ<sup>82</sup> hizo referencia a que hay que hacer una distinción entre la desintegración familiar positiva y la negativa, “la positiva se refiere a cuando los miembros de la familia (los hijos) se van de su familia de origen para formar la propia o para independizarse; y la negativa se refiere a la desintegración porque los hijos son sacados de sus casa por los padres, cuando la relación no es de confianza, etc.”.

No sólo se da la desintegración negativa de los hijos con los padres sino que también se da en el matrimonio como lo están las parejas que se divorcian por incompatibilidad, por problemas sexuales, por pobreza, por ser débil, por no tener comunicación, por infidelidades, por vicios, etc.

Este problema va en aumento también por abandono del padre, el problema de las madres solteras, es algo que afecta notablemente a los hijos, llevándolos la mayoría de las veces a la conducta antisocial; por ejemplo, los niños se quedan solos en casa porque la madre tiene que trabajar, también se podrá dar el caso en el que la madre se prostituya o caiga en depresión y esto afecta a los hijos, haciéndolos que recurran a las drogas o las malas compañías para liberar su frustración de un hogar sano.

La frustración y el enojo constante, llevan a la depresión y ésta nos dirige a actuar de manera violenta, ya sea que se robe para obtener algo, que se inicie pelea con los familiares, y sin poder resolver esto, puede que lleve al suicidio.

En general, los problemas de la familia se refieren a la economía, otros a los de educación, y muchos otros a la desintegración negativa de los miembros, y por ello es necesaria la colaboración del Estado, para que proporcione herramientas para la solución de estos problemas.

En conclusión la vida familiar poco atractiva y desorganizada tiene influencia en el desarrollo de la vida antisocial. Es necesario crear una educación familiar para desarrollar mejores relaciones familiares entre sus individuos, en donde todos merezcan su tiempo y comprensión, en donde no se abandonen a sus miembros y no se dé lugar a la frustración.

#### **VI.4. LA ECONOMÍA**

La Economía se estudia en Criminología por la importancia del estado de satisfacción de las necesidades individuales y sociales, la insatisfacción tiene como consecuencia varios de los problemas que veremos más adelante. De manera general, la Economía “estudia los procesos de producción, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios”.<sup>83</sup>

La importancia de las condiciones económicas en la comisión de hechos antisociales reside en su influencia sobre el desarrollo gradual de personalidades antisociales. La conducta antisocial es en este caso resultado de la inadaptación al ambiente a causa de la inestabilidad económica.

Según WERNER WOLFF,<sup>84</sup> “los padres agobiados por la pobreza se ven obligados a descuidar la educación de sus hijos. El niño tiene que salir y andar en las calles para encontrar compañía”. Cuando los padres

---

<sup>82</sup> Confróntese idéntico: Apuntes de la cátedra de: “Criminología II”.

<sup>83</sup> Cfr. *Microsoft Encarta*, “Economía”, *Op. cit.*

<sup>84</sup> Cfr. WOLFF, Werner, *Op. cit.*, p. 139.

regresan al hogar, cansados de trabajar, no están en disposición de procurar al niño la debida atención y afecto. Tienen que negar a sus hijos casi todos los juguetes que se exhiben en las tiendas y las diversiones a que los niños con más posibilidades están acostumbrados.

Las condiciones desagradables llevan o favorecen al individuo a que realice alguna conducta antisocial. Cuando las personas no se adaptan a la mala situación económica, provoca problemas internos que lo llevan a satisfacer sus carencias en el robo y/o las drogas. La falta de atención a los niños sólo es uno de los resultados de la pobreza o de la riqueza, pero la riqueza la veremos más adelante. La inestabilidad económica aumenta la inestabilidad emocional de los padres. Si los niños se acostumbran a una conducta anormal y a un bajo nivel moral, tienden a seguir los pasos de sus padres; es decir, los padres se alejan, dejan de dar cariño y atención y los menores comienzan a actuar de la misma manera, es así como se da el alejamiento de los padres con los hijos y que seguramente será muy difícil de tratar.

La falta de dinero y de atención o el exceso de dinero y falta de atención, comúnmente llevan a la familia a ser desorganizada; por ello, la relación familiar debe estar siempre adaptada y estructurada de buena manera.

La conducta antisocial en los ricos también se da, los padres en este caso contrario al anterior, por el exceso de trabajo, desatienden a los hijos, y de igual manera llegan del trabajo cansados y sin ganas de jugar, ni de prestar atención a los menores. Los menores crecen sin atención y al crecer buscan satisfacción en bienes materiales, o se refugian en el consumo de alcohol y otras drogas, en este caso el problema no es la falta de dinero, sino de actividad, y contando con los recursos necesarios para satisfacer sus gustos, prefieren eso a estar en casa solos.

Con los casos anteriores se puede ver que la mala y la buena economía son factores de antisocialidad y del desarrollo de conductas anormales, así como de un mal desarrollo de las familias tanto de los ricos como de los pobres.

## **VI.5. FACTORES SOCIALES**

Para SOLÍS QUIROGA<sup>85</sup> “son factores exógenos sociales los que se refieren a las amistades, las compañías perjudiciales, las pandillas, los centros de diversiones y de vicio, la estructura social, la organización política, la cultura, el trabajo, la educación, etc.”.

El factor social se refiere a la influencia que tiene la sociedad, la crisis económica; la desigualdad social; crecimiento demográfico descontrolado (que por lo tanto lleva a la reducción del espacio vital y a la concentración poblacional numerosa); migración de una ciudad a otra como consecuencia de la pobreza por falta de empleo; la mala administración de justicia; la ineficiencia en los centros de readaptación social, cuerpos de seguridad corruptos e insuficientes; exceso de lugares de vicio, venta incontrolada de alcohol y otras sustancias de efectos estimulantes; y la falta de Política Criminológica. Todas estas circunstancias, sucesos, eventos y acontecimientos influyen en un individuo para realizar una conducta antisocial o para provocarle trastornos de la personalidad: ansiedad, insomnio, depresión, despersonalización, esquizofrenia, etc.

Para la psiquiatra KAREN HORNEY “los trastornos de la personalidad se ocasionan por las poderosas influencias ambientales, económicas, sociales y educativas, que crearon problemas de adaptación en los individuos”.<sup>86</sup> HORNEY contemplaba la sociedad y la cultura como lo que proporciona las tensiones que causaron problemas de la personalidad.

Para comprender la actuación del antisocial, es necesario comprender a su vez la influencia del medio y observar y tratar criminológicamente los problemas de relaciones humanas de la familia y de la colectividad a que el antisocial pertenece.

### **VI.5.1. LA SOCIEDAD**

Es aquí donde la Criminología y la Demografía actúan para hacer estudios e investigaciones de los aspectos generadores de la antisocialidad; es decir, sus principales problemas. El estudio de esto en consecuencia, viene a constituir una base sobre la cual se fundamenta el análisis de las formas en que el Estado se debe orientar para su actitud de desarrollo de Política Criminológica. De ello la necesidad de

---

<sup>85</sup> Cfr. SOLÍS QUIROGA, Héctor, *Op. cit.*, p. 78.

<sup>86</sup> Cita que aparece en: DICAPRIO, Nicholas S., *Op. cit.*, p. 275, extraída de: HORNEY, Karen, *Neurosis and human growth*, 1950.

investigar los motivos que dan causa a la actividad antisocial, para que el Estado pueda estar en condiciones de tratar al responsable de un delito en forma adecuada, así como para tener medios suficientes de poder entrar a la actividad preventiva.

La sociedad se define como: “el conjunto de relaciones que se establecen entre los individuos y grupos con la finalidad de constituir cierto tipo de colectividad, estructurada en campos definidos de actuación en los que se regulan los procesos de adaptación, participación, comportamiento, autoridad, delincuencia y otros conflictos”.<sup>87</sup>

Las conductas de los individuos están orientadas por un sistema de valores y normas sociales, y el incumplimiento de estos valores es lo que provoca la antisocialidad. A lo anterior se le llama desviación social y es cualquier tipo de comportamiento que se aleja de las normas generalmente aceptadas en una sociedad. La desviación social no constituye un delito, ya que éste se refiere a transgresiones previamente tipificadas en el Código Penal<sup>88</sup> sino que se refiere a la no observancia de normas, ya sean legales o no. “Los Sociólogos han llegado a pensar que la desviación social es característica de los sistemas sociales o de situaciones que indican una necesidad de control social o una tendencia hacia el cambio social”.<sup>89</sup>

La reunión de varios sujetos puede propiciar la idea de violencia, que desatada en cierta forma constituye la conducta antisocial, por eso, cuanto mayor sea la población, mayor es la antisocialidad, entonces el crimen sobrevive en donde existe mayor población desviada. Hay factores que determinan la antisocialidad:

- La falta de respeto hacia las personas, va a conducir hacia una falta de unión a los demás; y
- La falta de participación en actividades sociales: el ocio y la desocupación pueden potenciar una actitud delictiva. La vida social supone un alejamiento del delito.

En cuanto al espacio físico, en lo que se refiere a la ciudad, ésta es un espacio económico, físico, político, administrativo y cultural donde se establece la vida social, se construye y reconstruye el hábitat humano. Las ciudades se mantienen normalmente en un crecimiento constante. El crecimiento de la ciudad es natural y tiene como consecuencia el desarrollo. A mayor número de personas, es mayor y más variado el número de delitos.

Las grandes aglomeraciones urbanas constituyen un excelente campo de acción para la antisocialidad, tanto si se trata de procurarse bienes que tengan un valor comercial, como de encontrar salidas para venderlos. En una gran ciudad pueden encontrarse muchas viviendas, automóviles, visitantes y empresas. Hay un flujo constante de personas y de acontecimientos. El ciudadano es más anónimo para su entorno.

## VI.5.2. CULTURA

La cultura se refiere al conjunto de conocimientos que caracterizan a una sociedad o grupo social en un período determinado. El término cultura incluye además modos de vida, creencias, tradiciones, usos, costumbres, sistema de valores, educación, conocimientos, técnicas y leyes.

La cultura ejerce su influencia sobre el individuo desde que éste nace, y aun desde antes. La cultura es la que determina la actitud hacia la anormalidad. Los trastornos mentales existen en todas las culturas, pero parecen aumentar con el crecimiento de restricciones, por una parte, y con las responsabilidades personales por otra. Para KAREN HORNEY “la cultura y el crecimiento de la personalidad están relacionados, la cultura impone las situaciones de estrés que entorpecen al crecimiento y, a la vez, proporciona soluciones falsas que son atractivas y fáciles de seguir”.<sup>90</sup> (Subcultura antisocial).

## VI.5.3. SUBCULTURA ANTISOCIAL

Para el desarrollo de la antisocialidad las circunstancias exteriores tienen una gran importancia para su proceso; sobre todo, en la medida en que esas circunstancias exteriores aportan la ocasión para realizar un acto criminal. Existe el respeto y es considerado por la mayoría, pero dentro de una misma sociedad hay ciertos grupos que se separan de ese respeto, de las normas de la cultura global y entran en conflicto con ella.

---

<sup>87</sup> Cfr. Microsoft Encarta, “Sociedad”, *Op. cit.*

<sup>88</sup> Véase el Código Penal Federal y el correspondiente al Estado.

<sup>89</sup> Cfr. Microsoft Encarta, “Desviación social”, *Op. cit.*

<sup>90</sup> Cita que aparece en: DiCAPRIO, Nicholas S., *Op. cit.*, p. 253, extraída de: HORNEY, Karen, *The neurotic personality of our time*, 1937.

Respecto el tema, es importante señalar la opinión que realiza el socio fundador y expresidente de la “Sociedad de Mexicana de Criminología”, psicólogo con especialidad en Criminología, ROBERTO TOCAVÉN<sup>91</sup> para quien “la subcultura criminal es común, y se caracteriza en las clases sociales pobres, que sufriendo algún daño o frustración de una clase elevada se torna hacia los actos criminales dentro de su propia sociedad. Se empieza primero con la delincuencia de pandilla, que puede ser el campo de cultivo para una delincuencia individual posterior”.

Así, el comportamiento antisocial es aprendido a través de un proceso de comunicación con miembros del grupo o subcultura. Ahí aprenderá móviles, lugares, espacios y tiempos. Entre los miembros de la subcultura hay valores bien definidos: jerarquía, respeto, disciplina, unión, protección, etc.

Tal parece que en los delitos de robo, lesiones, homicidio, etc. en nuestro país, pudiera hablarse de una subcultura criminal, integrada por pandillas o desequilibrados que torturan a la sociedad con fines de mostrar su poder, aumentar sus instintos antisociales, exponer sus valores de grupo, como la unión, la fuerza, la fidelidad, etc.

Se puede explicar el fenómeno del delito a partir de una condición de anomia, definida como:<sup>92</sup> “la ausencia de normas en el individuo, principalmente en períodos de recesión económica, cuando las oportunidades de lucha y obtención están suspendidas laboral y educativamente”, Aunque el término “anomia” proviene de una corriente sociológica; en la que, se estudia la generalidad, sabemos que todo fenómeno social, afectará en lo individual, por eso, se puede entender a la anomia como consecuencia directa en un sujeto. El sociólogo EMILIO DURKHEIM, creador del concepto de anomia señala que la sociedad carece de normas que regulan la actividad humana y que la conducen a la criminalidad.

La subcultura antisocial o criminal tiene relación con la imitación de las conductas; es decir, el hecho de haber tenido frente a sí a criminales modelos, lo que los hace del mismo modo, si hubieran tenido modelos no criminales ante sí, las probabilidades de no ser criminales serían muchas.

GÉRARD MENDEL<sup>93</sup> señala que: “SIGMUND FREUD se dedicó a observar y comprender la conducta humana en sociedad. Las producciones de la psique humana en los fenómenos sociales, se trata, esencialmente, de proyecciones en el mundo exterior de deseos inconscientes de origen infantil y de identificaciones del ‘yo’ en uno o varios personajes y realidad”. Así entendemos la ley de la imitación y también se comprenden las frustraciones que el individuo ha tenido a lo largo de su vida que lo dejan fijado, y que lo conducen a la desviación.

#### VI.5.4. MALAS COMPAÑÍAS

El aprendizaje conductual es definido como: “la adquisición de una nueva conducta en un individuo a consecuencia de su interacción con el medio externo”.<sup>94</sup> Por otra parte, PONCE DE LA TORRE<sup>95</sup> señala que: “la interacción se refiere al efecto de los otros sobre la conducta de cada uno. Se explica las modalidades del comportamiento del conjunto como tal”.

Para el Dr. en Psicología NICHOLAS DICAPRIO<sup>96</sup> “el enfoque del aprendizaje para el estudio y el mejoramiento de la personalidad es una de las teorías de la personalidad más optimista. Afirma que la personalidad, normal o anormal, es con mucho producto del aprendizaje. Conforme crecemos, aprendemos numerosos hábitos, habilidades, actitudes, respuestas emocionales, prejuicios y complejos. La mayor parte de lo que somos es producto del aprendizaje: la religión, la agresividad, la violencia, el lenguaje y la delincuencia, todas son conductas aprendidas por alguien más”. Las conductas se aprenden en gran parte por la observación y luego serán llevadas a cabo; por ejemplo, el fumar, el beber, consumir otro tipo de drogas, el rayar paredes, el decir groserías, etc. son conductas aprendidas y después conservadas por el reforzamiento positivo por parte de los miembros que sostienen esa postura.

Es en la escuela o en el barrio en donde se facilitan ciertas relaciones sociales promiscuas que en la infracción juvenil tienen gran importancia y que se denomina como malas compañías o amistades. Estas consisten en las relaciones amistosas cuya analogía lleva a desarrollar conductas desordenadas. Si la relación

---

<sup>91</sup> Cfr. TOCAVÉN GARCÍA, Roberto, *Higiene mental*, 1ª reimpresión, Editorial Edicol, México, 1979, p. 88.

<sup>92</sup> Cfr. *Microsoft Encarta*, “Anomía”, *Op. cit.*

<sup>93</sup> Cita que aparece en: MENDEL, Gérard, *La rebelión contra el padre*, Ediciones Península, Madrid, 1971, p. 8.

<sup>94</sup> Cfr. *Microsoft Encarta*, *Op. cit.*, “Aprendizaje”.

<sup>95</sup> Cfr. PONCE DE LA TORRE, Narciso Pizarro, *Tratado de metodología de las ciencias sociales*, Siglo Veintiuno Editores, Madrid, 1998, p. 177.

<sup>96</sup> Cfr. DICAPRIO, Nicholas S., *Op. cit.*, p. 439.

familiar es poco afectiva, es fácil que el sujeto se deje envolver por las costumbres desordenadas, hábitos desvergonzados y atrevidos, vicios, etc.

### VI.5.5. EDUCACIÓN

Es indudable que la educación es decisiva en el desarrollo de las conductas antisociales; a diferentes catedráticos que tuve en mi carrera les pregunté que si los que carecen de buena economía y educación son en los que más abunda la criminalidad, y me han respondieron que no, respuesta por la cual dudaba; después, en base a observaciones, me di cuenta que la buena economía también influye en la antisocialidad y que la buena educación favorece a cometer crímenes más preparados y de mayor efecto. Como ya se mencionó, un buen puesto es propicio para hacerse de riquezas ilícitas y un grado de educación favorecerá a la comisión de dicho ilícito.

La antisocialidad ocasionada por un sujeto con suficientes conocimientos permite la posibilidad de relacionarse más con su futura víctima o de envolverla mejor, es decir, manipularla. Con mayores conocimientos es más probable que el antisocial salga más fácil de la situación en la que lo podrían descubrir; por ejemplo, en los delitos de fraude sobresale la inteligencia del autor de tal delito, la habilidad para engañar a las personas, requiere de inteligencia para engañar al sujeto y así obtener algún bien de él. El defraudador debe envolver o seducir a su víctima para que ésta le proporcione los productos necesarios al delincuente.

En la situación anterior se demuestra más la peligrosidad del individuo, ya que lo ha planeado y le ha tomado un tiempo el realizarlo de manera correcta (premeditación). Entonces esto nos indica cómo hasta los que están preparados profesionalmente para algo, abusan de sus conocimientos; por otro lado, en las condiciones en las que se carece de educación, se presenta más el delito de robo que no requiere de mucha inteligencia para cometerlo, sólo en los casos en los que es bien preparado para obtener mayores ganancias y tratar de no ser descubierto.

La delincuencia ha llegado a ser un verdadero arte; tomando en cuenta el significado de esta palabra, el término arte significa habilidad y hace referencia a la realización de acciones que requieren una especialización. Por poner un ejemplo, podemos ver a los que se organizan para delinquir; es decir, a la delincuencia organizada, ésta requiere de una estructura o un organigrama que dirija las actividades de todos sus integrantes.

Por otra parte, educación es: “la presentación ordenada de hechos, ideas, habilidades y técnicas a los estudiantes. A pesar de que los seres humanos han sobrevivido y evolucionado como especie por su capacidad para transmitir conocimiento”,<sup>97</sup> la sociedad es la encargada de establecer instituciones de educación que por medio de personas especializadas transmiten esos conocimientos.

Pero no sólo la escuela es la institución en la adquirimos educación, el hogar es el primero y más importante centro de educación que se ve reflejado en nuestro comportamiento diario y en nuestro actuar hacia los demás, de nada nos sirve estar bien educados profesionalmente si en nuestro hogar la educación fue de mala calidad en el sentido de que hizo falta actitud comprensiva y humanista en los integrantes de la familia y que se proyecta hacia el exterior en las relaciones sociales.

La adquisición de ideas, conceptos, destrezas, hábitos, etc., es lo que constituye la educación. La educación escolar y familiar es considerada como uno de los medios más efectivos para prevenir la antisocialidad.

Por otro lado la antisocialidad ha ido aumentando cada vez más entre los estudiantes, desde niveles de primaria hasta universitarios; cuando en realidad o por lógica debería ser lo contrario. Esto puede deberse a que la educación no está siendo aprovechada adecuadamente por los estudiantes. Con eso se llega a la conclusión de que si no hay cambios en la conducta por lo tanto no hay educación. Se ha observado que la educación desde el kinder hasta la preparatoria, es una repetición de lo mismo, pero ampliando el grado de complejidad de los temas, pero a pesar de esto, hay algo que está fallando, ya que no todos aprovechan la educación para aplicarla en su propio bien. Es necesario poner especial atención en esta área por el fundamento de que es mejor prevenir que castigar. Deberá ser la escuela en cualquiera de sus niveles la que colabore con la prevención de conductas antisociales, posiblemente, en lugar de tener materias agobiantes de Física, Matemáticas y Química, deberían de incluirse en los Planes de Estudio materias de aplicación a la vida diaria y que formen en el individuo un pensamiento general de la sociedad y puedan aplicar lo que saben de manera productiva; por ejemplo, incluir Psicología, Medicina, Contabilidad, Mecánica, Dietología (estudio del régimen alimenticio), Sexología, Filosofía, Sociología, Derecho, entre muchas otras materias que pueden

---

<sup>97</sup> Cfr. Microsoft Encarta, “Educación”, *Op. cit.*

ser aprendidas desde preparatoria y que podrán influir de mejor forma a los estudiantes, en vez de los casi inútiles e inaplicables números y fórmulas que los jóvenes pocas veces asimilan.

Existe otro problema relacionado con la educación, que es la falta de la misma, el abandono escolar, no siempre debe traducirse como factor causal de la antisocialidad, pero en la mayoría de los casos sí, la falta de educación, el no tener conocimientos universitarios o profesionales dan como resultado la falta de un empleo bien pagado, y conduce a trabajar en algún restaurante, en alguna tienda, en un mercado, de obrero, de cargador, etc., oficios en los que por muy bien que paguen, no se podrá tener una vida completamente satisfactoria (en muchos casos), y menos si se tiene familia que mantener, siempre habrá carencias y desde eso, ya se estará buscando desarrollar alguna actividad antisocial para poder equilibrar las carencias que se tengan.

Es importante que el Estado ofrezca educación preparatoria y profesional de manera correcta y con fuerte influencia, pues desde esta perspectiva resulta evidente que entre más preparación tenga el individuo en todos los sentidos: académicos, individuales, sociales, etc., es posible que menor sea la incidencia en este tipo de prácticas antisociales. La mayor parte de los antisociales se encuentran entre las clases de menos educación. El mal desarrollo de la enseñanza ha tenido ciertas repercusiones en la naturaleza de los delitos cometidos y en su modo de ejecución. Es importante señalar que el nivel de educación es más elevado en los autores de delitos de astucia que en los que se dedican a delitos sexuales.

Para concluir, quiero decir que toda función educativa, ya sea adiestramiento, capacitación, desarrollo o entrenamiento, tiene por objeto crear personas de provecho y por lo tanto crear personas que sean de utilidad para la comunidad y para todo el país.

**SEGUNDA PARTE**  
**CRIMINOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD**

# CAPÍTULO VII

## CRIMINOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD

### VII.1. INTRODUCCIÓN

En el estudio criminológico es importante analizar la personalidad, en este capítulo toca el turno de definir lo que es normal y anormal, también lo que es personalidad. Se define lo que es una teoría de la personalidad, ya que los siguientes capítulos tratarán de diferentes teorías; además se aborda el obligatorio tema de la Criminología Clínica y de los componentes de la personalidad antisocial.

### VII.2. NORMALIDAD Y ANORMALIDAD

Estos conceptos son difíciles de definir, ya que la normalidad y la anormalidad están determinadas por la sociedad, la cultura o el grupo, lo normal puede ser considerado así por el dato que más se repite; es decir, la moda. Pero para evitar complicaciones, se definirán ambos conceptos y se dejará al criterio del lector las conductas que considere normales y anormales para evitar encasillamientos de un comportamiento.

#### VII.2.1. CRITERIOS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

Se hará una revisión del concepto de Salud Mental a fin de proporcionar un mejor entendimiento de ambos conceptos.

La definición que hizo la Organización Mundial de la Salud de la palabra “salud” dice: “estado de completo bienestar mental, físico y social, y no meramente la ausencia de enfermedad o dolencia”. La salud mental se refiere a: “la manera de cómo cada uno de los individuos se relaciona con los demás, tanto en el ámbito familiar, escolar, laboral y en el contacto diario con sus semejantes. Comprende la manera en que cada uno armoniza sus deseos, anhelos, habilidades y valores con los requerimientos para enfrentarse a las demandas de la vida”.<sup>98</sup>

VIDALES, VIDALES y LEAL<sup>99</sup> señalan algunas de las características con las que debe contar una persona sana:

- “Autoconocimiento. Aprecia de una manera realista sus virtudes y defectos, alcances y limitaciones;
- Autoestima. Sabe cuáles son sus posibilidades de acción en la vida social (trabajo, relaciones, etc.);
- Sentimientos de seguridad. Es consciente de que es aceptado socialmente. Actúa libremente y sin inhibiciones dentro del marco de la normalidad;
- Capacidades para aceptar y dar afecto. Tiene sensibilidad para interactuar afectivamente con los demás (amigos, sexo opuesto, mayores y niños);
- Satisfacción de los deseos corporales. Sabe usar adecuadamente su cuerpo, en los deportes y en los placeres sin caer en excesos;
- Capacidad para ser productivo y feliz. Sabe fijarse metas objetivas dentro de cualquier campo de la vida (arte, trabajo, estudio, etc.) y sabe perseverar para llegar al ideal deseado y cuando esto ocurre sabe sentir la satisfacción del éxito y cuando no lo logra procura no caer en el escepticismo, la decepción, el negativismo o la frustración; y
- Ausencia de tensión e hipersensibilidad. Es una persona tranquila, equilibrada, ecuaníme y justa. La tensión provenientes de la agustia o la ansiedad no aparece en ésta persona; sabe ser tolerante y da a las cosas su ‘justo valor’ sin caer en una sensibilidad extrema”.

---

<sup>98</sup> Cfr. GARCÍA MORALES, Blanca Esthela, Apuntes de la cátedra de: “Psicología Criminológica I”, Quinto semestre de la carrera de Licenciado en Criminología, Facultad de Derecho y Criminología, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 2005.

<sup>99</sup> Cfr. VIDALES, Ismael, VIDALES, Flavio y LEAL, Idolina, *Psicología General*, 21ª reimpresión, Editorial Limusa Noriega, México, 1998, pp. 231 y 232.



## VII.2.2. LA NORMALIDAD Y SUS FUNDAMENTOS

Ahora, retomando el concepto de normalidad, el Dr. RICHARD KALISH<sup>100</sup> deposita el término de manera individual y lo define de la siguiente manera: “es la persona que conoce la diferencia entre lo real y lo que no es, que no utiliza mecanismos de defensa en exceso, que es capaz de desempeñarse satisfactoriamente fuera de una institución y cuya conducta cotidiana no está dominada por acciones excesivamente rígidas o dañosas”. Hay que entender a esos mecanismos de defensa como las conductas que nos alejan de la realidad o de la responsabilidad para aceptar consecuencias.

Para valorar la normalidad de las personas se utilizan varios criterios, aquí se tomarán en cuenta los que considera el médico y psicoanalista colombiano SIMÓN BRAINSKY:<sup>101</sup> estadístico, normativo, adaptativo y creativo-estético.

- Estadístico. Debe tener la ventaja de que pueda ser medida, comúnmente el fenómeno que más ocurre es lo que se considera normal, aunque es importante señalar que no todo lo que se repite frecuentemente es normal; por ejemplo, aunque el crimen organizado y todo lo que conlleva (secuestro, robo, narcotráfico, piratería, homicidios) es un fenómeno hoy en día muy común, no hay considerarlo normal. Para el sociólogo EMILIO DURKHEIM, es normal la persona que reúne las características más frecuentes de su población. Para “el Padre de la Estadística”, ADOLPHE JACQUES QUETELET, el normal es el “hombre medio”;

- Normativo. La sociedad es la que se encarga de darle valor o quitárselo a determinados actos, la normalidad estará basada en lo que establezca la sociedad. Así mismo el delito es algo que la sociedad clasifica y desclasifica con el tiempo, dependiendo de la cultura o de lo que se vea afectado; así debemos entender que es la Sociología la que estudia y señala el objeto de estudio a las ciencias que se encargan de describir una conducta como dañina; por ejemplo, el Derecho Penal y la Psicología, así lo establece el jurista español ALESSANDRO BARATTA<sup>102</sup> que de la unión del Derecho con la Sociología, se forma la Sociología Jurídica y de ella la Sociología Jurídico-Penal como disciplina de referencia a las conductas más dañosas que pasan a convertirse en delitos, no siendo sólo estos los de nuestro interés; pues, como ya se señaló anteriormente se estudian las conductas antisociales tipificadas penalmente o psiquiatrizadas.

Retomando el criterio estadístico y analizándolo desde el punto normativo, para ENRICO ALTAVILLA, el sujeto que tiene la capacidad de respetar las normas de la vida y las leyes promulgadas por una sociedad organizada, es normal. La sociedad dice cuáles conductas son buenas o malas, habrá quienes las obedezcan, otros que no;

- Adaptativo. Hace referencia a la capacidad del ser humano para equilibrar su mundo interno y externo y armonizar los deseos y necesidades del ser humano en un criterio social. Se refiere a los controladores internos y externos que regulan la conducta; y

- Creativo-estético. Se refiere a la búsqueda de soluciones nuevas frente a los conflictos, las ansiedades, las relaciones interpersonales. Lo estético se refiere a reconstrucción y recuperación de lo estropeado y/o perdido en el interior del sí mismo; es decir, un problema.

BRAINSKY<sup>103</sup> señala que: “de lo anterior expuesto, se deduce que cada uno de los criterios enunciados resultan insuficientes si se toman en forma aislada. Se requiere reunir estos cuatro elementos, manteniendo la expectativa de que las distorsiones de cada criterio se corrijan a través de la aplicación de los otros tres”.

El Doctor en Derecho especialista en Criminología, OCTAVIO ORELLANA WIARCO<sup>104</sup> indica: “en términos generales el sujeto normal desde el punto de vista psíquico no llega a delinquir porque su personalidad se encuentra ajustada y no choca con el medio social, en cambio el que padece alguna anormalidad puede llegar a cometer actos de carácter antisocial”.

---

<sup>100</sup> Cfr. KALISH, Richard A., *Psicología de la Conducta Humana*, Volumen 6, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1978, p. 161.

<sup>101</sup> V. BRAINSKY, Simón, *Manual de Psicología y Psicopatología Dinámica, Fundamentos de Psicoanálisis*, 3ª edición, El Áncora Editores, Bogotá, 2003, pp. 30 y 31.

<sup>102</sup> V. BARATTA, Alessandro, *Criminología Crítica y crítica al Derecho Penal, Introducción a la Sociología jurídico-penal*, 8ª edición, Siglo Veintiuno Editores, México, 2004, en Introducción: Sociología Jurídica y Sociología Jurídico-Penal, pp. 9 y ss.

<sup>103</sup> Cfr. BRAINSKY, Simón, *Op. cit. Loc. cit.*

<sup>104</sup> Cfr. ORELLANA WIARCO, Octavio A. *Op. cit. (Manual de Criminología)*, p. 205.

### VII.2.3. LA ANORMALIDAD Y SUS FUNDAMENTOS

En lo que se refiere a la anormalidad, pues ya vimos los factores que influyen en ésta en los capítulos de factores criminógenos: endógenos y exógenos. KALISH<sup>105</sup> considera que: “no hay algún punto determinado en el cual una persona deje de ser normal para convertirse en anormal. Ciertos tipos de conductas son, al menos en nuestra sociedad, claramente normales; algunas otras, claramente anormales; hay otras, que son fronterizas”.

Así mismo señala que:<sup>106</sup> “muchas personas profundamente perturbadas se comportan en forma normal la mayor parte del tiempo y casi todas las personas normales muestran ciertas maneras, ideas o conductas que podrían ser consideradas anormales [...] la perturbación emocional no es un estado de todo o nada; es una cuestión de grado. Los síntomas de perturbación emocional que se señalan a continuación se encuentran a menudo en personas normales, pero pueden producirse en forma exagerada en individuos profundamente perturbados” y señala algunos puntos a considerar:<sup>107</sup>

- Depresión. Falta de ánimo para hacer las cosas, sentir que todo está mal en la vida;
- Preocupación y temor inapropiados. Hay personas que constantemente están preocupados por absolutamente todo, tienen una angustia hacia no poder resolver cosas o que se les presentan dificultades frecuentes o incluso inventan situaciones para mantenerse ocupados en algo que les cause incomodidad. Este temor sobrepasa la realidad;
  - Susplicacia. Desconfianza general, no confían en las personas, piensan que se les traiciona;
  - Control emocional inadecuado. Llorar, asustarse, enojarse, incapacidad para mostrar los sentimientos, represión;
  - Desrealización. Sentirse irreal, no pertenecer al propio cuerpo, no ser realmente una persona;
  - Fantasía e ilusión. Entregarse a sueños y a las fantasías y no querer salir de esas ilusiones inalcanzables;
  - Dureza emocional. No aceptar nuevas propuestas, dificultad para comportarse o pensar de manera distinta;
  - Inestabilidad orgánica. Sufrir de fatigas, enfermedades y molestias que carecen de base clínica;
  - Hostilidad. Ser propenso a peleas o discusiones;
  - Ineficacia. Tratar de evitar la responsabilidad de la propia conducta, comportarse en forma inmadura;
  - Infelicidad y tensión. Ver el mundo como un lugar difícil y tenso; y
  - Relaciones personales destructivas. Contactos con otras personas marcadas por la oposición, las discusiones, la tensión, la desconfianza, la dependencia excesiva u otros signos de inadecuación.

Después de ver estos criterios, si volvemos a la explicación realizada sobre la personalidad antisocial, podremos observar que muchas de las características anteriores encuadran en la psicopatía.

Ahora, ya conociendo algunos de los síntomas de la anormalidad, se puede acercarse a un concepto de ésta; contrario al concepto de normalidad, anormalidad se refiere a: “la persona que no diferencia la realidad de la fantasía, que no es capaz de adaptarse a la sociedad, irá en contra de ella y cuya conducta se conduce a realizar acciones excesivamente dañosas o contrarias a lo que la sociedad le indique correcto. La conducta anormal es también aquella que viola las normas sociales y constituye una amenaza o produce ansiedad en quienes la observan”.

Por su parte, FREUD señala que: “una conducta es normal cuando ésta tiene algo de neurosis porque no niega la realidad, pero algo de psicosis porque se esfuerza en transformarla”.<sup>108</sup>

En cierta medida y en cierto tiempo todos exhibimos conductas anormales como las que se describieron anteriormente, pero habrá quienes se puedan recuperar de ellas y habrá otras personas que serán dominadas constantemente.

---

<sup>105</sup> Cfr. KALISH, Richard A., *Op. cit.*, p. 161.

<sup>106</sup> *Ibid.*, p. 162.

<sup>107</sup> Para obtener la cita completa véase idéntico.

<sup>108</sup> Cita que aparece en: LOZANO TOVAR, Eduardo, *Op. cit.*, p. 246, extraído de: ENGLER, Bárbara, *Teorías de la personalidad*, McGraw-Hill, México.

### VII.2.3.1. LOS TRES MODELOS DE LA ANORMALIDAD

En el desarrollo de este libro se mostrara tres modelos de la anormalidad:

1) **Modelo Psicoanalítico de la Anormalidad.** Sugiere que la anormalidad proviene de conflictos de la infancia que surgen de deseos vinculados al sexo (cualquier tipo de placer). “Tiene como representantes a FREUD, ADLER, JUNG, HORNEY; trata la personalidad a través de los conflictos por los que pasamos desde la infancia hasta la edad adulta. Explica la personalidad según el desarrollo psicosexual. Se da mucha importancia a la historia y experiencia personal y explica los fenómenos mentales como la interacción entre las fuerzas impulsivas y el mundo externo”;<sup>109</sup>

2) **Modelo Humanista de la Anormalidad.** Sostiene que las personas y que el comportamiento anormal es resultado de la incapacidad de satisfacer las necesidades humanas. Esta corriente tiene como representantes principalmente a ABRAHAM MASLOW y CARL ROGERS; y

3) **Modelo Conductual de la Anormalidad.** Sostiene que el comportamiento anormal en sí mismo es el problema que se debe tratar, en lugar de concebir al comportamiento como síntoma de algún problema psíquico. Los máximos exponentes son IVÁN P. PÁVLOV, B. F. SKINNER y ALBERT BANDURA.

Existen además otros modelos que explican la conducta anormal, pero para efectos de esta Criminología del Desarrollo sólo se emplean los anteriores.<sup>110</sup>

El Criminólogo necesita comprender las causas de la conducta anormal y también formarse una idea de lo que constituye la conducta normal o ideal a fin de producir un cambio. Es importante encontrar las conductas anormales y saber cuáles son de peligrosidad para el individuo, hay que recordar que a la Criminología le interesan todas las conductas normales y anormales, a fin de evitar que ejerzan tal presión en el individuo que lo lleve a convertirse en un sujeto antisocial o delincuente.

## VII.3. CRIMINOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD

Al estudiar a otra persona o hacer una introspección, podemos aplicar los conocimientos de cómo percibimos el exterior, lo que hemos aprendido, nuestras motivaciones y nuestro desarrollo, pero necesitamos encontrar una forma de caracterizar la cualidad distintiva de cada individuo específico. La mayoría de las personas se comportan de manera parecida, ya vimos en los tipos de personalidad que se sigue un patrón general, pero al mismo tiempo cada persona es individual, y cuando alguien se comporta de manera anormal, se percibe rápidamente. La principal labor del estudiante de Criminología y del Criminólogo clínico es caracterizar la conducta individual: la personalidad.

Para definir personalidad se señala lo siguiente: “es el término con el que se suele designar lo único que tiene un individuo, las características que lo distinguen de los demás”.<sup>111</sup> Por su parte, el Dr. NICHOLAS DICAPRIO<sup>112</sup> la define así: “el término personalidad [...] puede referirse a todo lo que se sabe acerca de una persona o a lo que es único en alguien o lo típico de una persona”. Un significado de personalidad más sencillo y claro puede ser el siguiente: “es el conjunto de características de conducta que nos diferencian unos de otros”. Para cualquier concepto que se vaya a definir sobre personalidad, es importante tener en cuenta que ésta es la suma total de características físicas, mentales y sociales de un individuo, es el resultado de los factores endógenos y exógenos.

En la formación de la personalidad se toman en cuenta algunos modelos a seguir y que serán decisivos en el actuar de las personas; por ejemplo, ya vimos la influencia de la familia, de la sociedad, de la cultura, etc. Para el psicólogo JOHN BOWLBY, el desarrollo de la personalidad es el resultado de la interacción del sujeto en crecimiento y otros seres humanos.

La Criminología de la Personalidad “estudia los cambios en el comportamiento de una persona, sus características individuales y su manera de interactuar de ésta con su medio, así como la influencia que ejerce el ambiente sobre los individuos”. La Criminología de la Personalidad será de importante atención en los

<sup>109</sup> Cfr. VIDALES, Ismael, *Et. allis.*, *Op. cit.*, p. 60.

<sup>110</sup> Se recomienda ver: SARASON, Irwin y SARASON, Bárbara, *Op. cit.*, en las perspectivas teóricas sobre la conducta desadaptada: Perspectiva biológica, perspectiva psicodinámica, perspectiva conductual, perspectiva cognitiva, perspectiva humanística-existencial y perspectiva comunitaria.

<sup>111</sup> Cfr. *Microsoft Encarta*, “Personalidad”, *Op. cit.*

<sup>112</sup> Cfr. DICAPRIO, Nicholas S., *Op. cit.*, pp. 5 y 6.

siguientes capítulos, en los que se examinará si la personalidad de un individuo cambia en el curso de su vida o se mantiene estable.

A manera de conclusión sobre lo referente a la formación de la personalidad, sé está de acuerdo con el DICAPRIO<sup>113</sup> que apunta: “hemos visto que nuestra conducta está influida por nuestra herencia, por la constitución de nuestro cuerpo y por estímulos y situaciones”. Un acontecimiento dado puede provocar que una persona se perturbe y que tenga como consecuencia un trastorno o un desorden de la personalidad. Por lo anterior es de suma importancia atender a la interacción de los factores endógenos y exógenos.

## VII.4. TEORÍAS DE LA PERSONALIDAD

Las teorías de la personalidad “son un conjunto de conocimientos que describen el actuar de las personas desde diversas perspectivas o corrientes científicas, atiende aspectos comportamentales exteriores e interiores; es decir, la dinámica de los procesos mentales, orgánicos y sociales”.

Señala DICAPRIO<sup>114</sup> que: “una teoría de la personalidad es una caracterización de la personalidad que se basa en la observación, corazonadas intuitivas, consideraciones racionales y los descubrimientos de la investigación experimental [...] no hay alguna teoría de la personalidad que sea exacta [...]. Lo que se denomina personalidad no puede ser observable directamente. Puede ser influida por estímulos externos y podemos conocerla a través de sus efectos, la conducta observable; por lo tanto, se puede formar una teoría de su estructura y principios de funcionamiento. También podemos estudiar la naturaleza de su desarrollo y la forma en que se provoca un cambio. Se pueden hacer predicciones acerca de cuál conducta podemos esperar bajo condiciones específicas. Una teoría de la personalidad sirve como modelo, que nos informa acerca de la naturaleza de los seres humanos. Muchas teorías de la personalidad fueron formuladas por psicoterapeutas profesionales con el propósito de ayudarse a representar los componentes y principios funcionales de la personalidad, que esperaban restablecerían la salud. La teoría será útil si ayudaba a entender lo que falló en el desarrollo o funcionamiento de la personalidad ideal del ser humano”.

En los apartados ulteriores se presentan teorías complejas y muy amplias. Los teóricos de la personalidad tienen muchos términos y principios de trabajo que deben capacitar a los Criminólogos desarrollistas para describir, explicar, predecir e influir en la conducta de una amplia variedad de personas.

### VII.4.1. CARACTERÍSTICAS DE LAS TEORÍAS DE LA PERSONALIDAD

En cada teoría que se muestra se presentan términos que habrá que tratar de dominar. Cada teoría tiene sus características, entre las cuales se encuentran las siguientes:<sup>115</sup>

1. Una teoría es una herramienta de gran utilidad que debe ayudarnos a describir, explicar y predecir la conducta futura. Sin la teoría, sería difícil decidir lo que hay que buscar; así, ésta nos facilita la sistematización de la información;

2. Las teorías de la personalidad son retratos o reflejos de la naturaleza humana, el Criminólogo se centra en un aspecto particular de personalidad a determinada edad y de la vida, como el desarrollo y el conflicto; por lo tanto, la teoría alcanza su máxima utilidad cuando se analizan todos los aspectos relacionados con el desarrollo;

3. Muchas teorías proporcionan un modelo o tipo de personalidad ideal, así como también de tipos no ideales (el “*Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*” presenta una serie de características de la personalidad pero en su sentido anormal). La teoría nos informa lo que es una persona bien desarrollada. También nos dice lo que sucede cuando no se alcanzan los requerimientos para la evolución y funcionamiento ideales; y

4. Las teorías nos proporcionan modelos generales, así como modelos individuales, por eso la importancia de la individualización del estudio, del tratamiento, etc.

Una teoría de la personalidad extensa debe ser capaz de explicar experiencias amplias entre las personas y abarcar la mayor cantidad posible de modelos.

---

<sup>113</sup> *Ibid.*, p. 4.

<sup>114</sup> *Ibid.*, p. 11.

<sup>115</sup> Para obtener la cita completa véase idéntico, pp. 26 y 27.

## VII.5. CRIMINOLOGÍA CLÍNICA

Después de ver lo anterior es necesario conocer de este tema por la importancia que tendrá para el Criminólogo o Psicólogo en la descomposición y reconstrucción de la personalidad de los delincuentes. Todas las ideas o corrientes de las Criminologías especializadas en el estudio humano, surgen de esta Criminología; la Clínica, engloba todas estas áreas: Criminología de la Anormalidad, Criminología del Desarrollo, Criminología de la Personalidad, Criminología Psicoanalítica y Criminología Conductual.

PEDRO JOSÉ PEÑALOZA,<sup>116</sup> actual Director General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República señala que: “la Criminología Clínica considera que el delito es una conducta patológica y anormal que daña y destruye, es la conducta de un individuo enfermo social que a través de la pena debe ser curado y rehabilitado socialmente”.

La Criminología Clínica es la ciencia que se encarga del diagnóstico y tratamiento de los antisociales. Esta Criminología intenta dar una explicación exhaustiva a cada caso, considerando al ser humano como un ser biológico, psicológico, social e individual. La Criminología Clínica es el diagnóstico y tratamiento de los problemas interiores y conductuales, como los trastornos mentales, antisocialidad, alcoholismo, problemas familiares, etc. Estudia los factores que llevaron al sujeto a cometer una conducta antisocial, no se estudia la generalidad, sino cada caso particular.

Señala adecuadamente el Dr. RAFAEL MORENO GONZÁLEZ<sup>117</sup> que: “a la clínica criminológica le interesan todos aquellos métodos\* que permiten conocer las variedades de la personalidad del delincuente y de su conducta criminal, los que investiguen sus disposiciones, sus relaciones con el mundo circundante y con su propio ‘yo’, para que se lleve a cabo su determinación tipológica, su pronóstico y la fijación de las medidas terapéuticas que han de aplicársele”.

Los datos que deben ir en el estudio clínico pueden ser los siguientes:

- Nombre, sexo, fecha de nacimiento, domicilio;
- Historia de la familia. Enfermedades, conductas antisociales ya cometidas antes, problemas entre los familiares en la infancia del paciente;
- Historia del paciente. Desarrollo físico, educación, nivel económico, si hubo disciplina en su hogar, si tuvo relaciones sociales o se mantuvo alejado, mal relación con los padres, nivel de emociones; es decir, si es inmaduro o si no tuvo algún medio de escape a sus emociones (enojos, felicidades, miedos, etc.);
- Examen físico del paciente. Peso, estatura, edad biológica y mental, vocabulario, si es inquieto, agitado, nervioso, violento, agresivo, etc.; y
- Además hay que auxiliarse de los estudios psicológicos, psiquiátricos, médicos y del trabajador social.

Para ROBERTO BERGALLI, la Criminología Clínica es la tentativa práctica de hacer Medicina y Psicología.

El Criminólogo clínico tiene como labor el observar, diagnosticar y pronosticar al paciente:

- Observación: se usa para concentrarnos en el sujeto de estudio;
- Diagnóstico criminológico: se utiliza para establecer el grado de peligrosidad de un individuo; y
- Pronóstico criminológico: se trata de predecir la peligrosidad y futura conducta del sujeto.

La peligrosidad es un concepto clave de la Escuela Clínica, que se basa en el supuesto de qué causa lleva a la persona al delito, y se puede determinar algo muy interesante que es si los va a seguir cometiendo y en que medida. Este concepto tiene dos aspectos:

- 1) La capacidad: se refiere a la cantidad de delito que puede cometer el antisocial; y
- 2) La adaptabilidad: es la capacidad de adaptación al medio en que vive.

Para determinar lo anterior, se toman en cuenta los componentes de la personalidad antisocial y los factores criminógenos, a mayor cantidad de éstos será mayor su peligrosidad y viceversa. Por ello, la

---

<sup>116</sup> Cfr. PEÑALOZA, Pedro José, *Prevención social del delito, Asignatura pendiente*, Editorial Porrúa, México, 2004, p. 5.

<sup>117</sup> Cfr. MORENO GONZÁLEZ, L. Rafael, *Op. cit.*, p. 80.

\* V. *Infra* Capítulo III. Métodos y técnicas de investigación en el desarrollo.

Criminología busca en cualquier momento eliminar las condiciones que favorezcan a la comisión de una conducta antisocial.

## VII.6. LOS COMPONENTES DE LA PERSONALIDAD ANTISOCIAL

Por tratarse este libro de la personalidad normal y anormal; y en especial, la antisocial, es necesario incluir los “componentes de la personalidad antisocial”. Durante toda la obra se han hecho descripciones de esta conducta, pero en este tema se concentrarán dichas explicaciones en estos componentes: el egocentrismo, la agresividad, la labilidad y la indiferencia afectiva. Este tema es complementado con lo aprendido en la cátedra de Psicología Criminológica I, impartida por quien prologa esta obra y lo ilustrado durante los estudios de la acentuación en Prevención del delito e investigación criminológica en la materia de Criminología Clínica,<sup>118</sup> además de tomar como apoyo el “*Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*”; ya que, en éste se encuentran los criterios diagnósticos del trastorno de la personalidad antisocial debido a que el antisocial ha tenido un proceso de psiquiatrización; es decir, ha sido tomado por la Psiquiatría y por eso lo encontramos a detalle en este Manual de la “Asociación Americana de Psiquiatría”.

Es importante destacar que estas características se presentan en cualquier persona y no es necesario que hayan cometido un delito, entran en las conductas antisociales. Muchas personas, desde Profesionistas hasta gente común, manifiestan éstas en mayor o menor cantidad.

### VII.6.1. EGOCENTRISMO

Egocentrismo es el sobrevalor exagerado de la propia personalidad, considerada como el centro de atención de todo momento y situación. El sujeto está preocupado por él y comúnmente indiferente hacia los demás.

El egocentrismo se presenta de tres maneras:

1. Egocentrismo intelectual. En el que se exageran los propios pensamientos e ideas, de forma que no se aceptan las ideas de otras personas. Intenta imponer a los demás;
2. Egocentrismo afectivo. Es en el que se intenta depositar la atención, el cariño y el cuidado de los que rodean al sujeto; si no lo logra, se muestra disgustado y celoso; y
3. Egocentrismo social. En éste se busca ser el centro de atención, tener el papel de estrella y de víctima, el que tiene la autoridad, el líder.

Los sujetos antisociales frecuentemente carecen de empatía y tienden a ser insensibles, desvergonzados y a menospreciar los sentimientos, derechos y penas de los demás. Pueden tener un concepto de sí mismos vanidoso y orgulloso (pensar que ciertas cosas no están a su altura) y pueden ser excesivamente tercos e independientes.

Pueden mostrar labia y seducción y ser muy volubles; por ejemplo, utilizan términos técnicos o un idioma que puede impresionar a alguien que no esté familiarizado con el tema. El antisocial es incapaz de juzgar un problema desde un punto de vista distinto al personal por lo que siempre justifica y racionaliza las consecuencias o los actos. Siempre trata de tener la razón, lo único que vale es lo propio y desvaloriza lo ajeno por lo que da marcha a realizar sus actos sin medida de sus consecuencias. Cuando realiza un acto que daña y produce víctimas, éste justifica sus actos diciendo que el victimizado es el causante de lo que le pasó o se justifica diciendo que sus actos son debidos a lo que él ha sufrido en el pasado.

Las características del egocentrismo se pueden resumir de la siguiente manera, hay que comprender que no todas son patológicas, muchas son necesarias para el crecimiento personal, pero habrá que ubicar las que desvíen al individuo a la antisocialidad:

- Habla en primera persona;
- Lenguaje fluido;
- Se siento centro del universo;
- Necesidad de reconocimiento y aceptación;
- Liderazgo;

---

<sup>118</sup> V. RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis, *Op. cit. (Criminología Clínica)*, pp. 117 – 130.

- Procura ponerse en el papel principal,
- Elaboración de la experiencia a través de su vida;
- Establece sus propios juicios y valores;
- Excesiva reacción ante la frustración; y
- Uso de mecanismos de defensa.

### VII.6.2. AGRESIVIDAD

Nuevamente el psicólogo ROBERTO TOCAVEN<sup>119</sup> proporciona información sobre el tema y apunta que: “la agresión constituye una fuerza básica inherente al hombre y necesaria para su supervivencia, es una característica normal del hombre con valores positivos y negativos”.

Se pueden distinguir dos tipos de agresividad:

1. “La positiva. Cuando comprende la autoafirmación y dominación necesaria para realizar un objetivo social aceptable; y
2. La negativa. Cuando toma la forma de hostilidad y se expresa de manera incompatible con las pautas de conducta aceptas”.<sup>120</sup>

Los sujetos antisociales tienden a ser irritables y agresivos, y pueden tener peleas físicas repetidas o cometer actos de agresión a cualquier persona.

- Impulsividad;
- Baja tolerancia a la frustración;
- Positiva. Empuje, creatividad;
- Negativa. Destruye el entorno;
- Por su modo de manifestación, puede ser: explosiva, intermitente y continuada; y
- Puede ser verbal o física.

ADA PATRICIA MENDOZA BEVIDE<sup>121</sup> nos indica que: “la humanidad a través del tiempo siempre ha tenido expresiones de violencia; sin embargo, en la actualidad se han transformado sus diferentes manifestaciones, por ello debemos enseñar a nuestros jóvenes a afrontarla, tratarla, combatirla y en un contexto ideal, a evitarla, tarea que no resulta fácil por la diversidad de factores sociales, económicos, políticos y familiares que nos llevan a la violencia y a sus diferentes manifestaciones”.

### VII.6.3. LABILIDAD

Lábil es aquello que se resbala o se escurre con facilidad. Una persona lábil es poco estable, poco firme en su carácter. Indica su modo que consiste en ser inestable respecto a las emociones y a su cambio de pareja, de trabajo, de lugar, etc.

En el sujeto antisocial, la falta de temor a la pena se debe a no visualizar el futuro con claridad, ven el castigo como lejano, se les resbala. Los sujetos antisociales no logran adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, se les resbalan las normas. Se puede poner de manifiesto un patrón de impulsividad mediante la incapacidad para planificar el futuro. Las decisiones se toman sin pensar, sin prevenir nada y sin tener en cuenta las consecuencias para uno mismo o para los demás, lo que puede ocasionar cambios repentinos de trabajo, de lugar de residencia o de amistades.

Lo anterior puede demostrarse en su forma de llevar repetidos excesos de velocidad, conducir estando intoxicado, accidentes múltiples. Pueden involucrarse en comportamientos sexuales o consumo de sustancias que tengan un alto riesgo de producir consecuencias perjudiciales. Pueden descuidar o abandonar el cuidado de un niño de forma que puede poner a ese niño en peligro. Los sujetos antisociales también tienden a ser continua y extremadamente irresponsables. El comportamiento irresponsable en el trabajo puede indicarse por períodos significativos de desempleo aun teniendo oportunidades de trabajar. Los individuos antisociales

<sup>119</sup> Cfr. TOCAVÉN GARCÍA, Roberto, *Elementos de Criminología Infanto-Juvenil*, Editorial Porrúa, México, 1991, p. 62.

<sup>120</sup> *Ib.*

<sup>121</sup> Cfr. MENDOZA BEVIDE, Ada Patricia, *Psiquiatría para Criminólogos y Criminología para Psiquiatras*, Editorial Trillas, México, 2006, p. 23.

tienen pocos remordimientos por las consecuencias de sus actos. Pueden ser indiferentes o dar justificaciones por haber ofendido, maltratado o robado a alguien.

- Caprichoso y voluble;
- Desordenado, impuntual, vive el momento;
- De la falta de voluntad a la impulsividad;
- Ambivalencia ante la figura de autoridad;
- Bajo planteamiento de metas; y
- Miedo al rechazo social.

#### VII.6.4. INDIFERENCIA AFECTIVA

La indiferencia afectiva es la ausencia de sentimiento, consiste en la distorsión de expresión de las emociones. También es llamada como aplanamiento afectivo, falta de emotividad o inhibición de los afectos.

Nuevamente, los sujetos antisociales, habitualmente carecen de empatía y tienden a ser insensibles e indiferentes y pueden ser excesivamente autosuficientes. Estos sujetos también pueden ser irresponsables y explotadores en sus relaciones sexuales. Pueden tener una historia de muchos acompañantes sexuales y no haber tenido nunca una relación monógama duradera.

Las características presentadas anteriormente suelen juntarse o traslaparse, frecuentemente una da como consecuencia otra; por lo tanto, el estudiante no debe confundirse y darse cuenta que ese egocentrismo lo hace incapaz de sentir por los demás y esa labilidad provoca indiferencia hacia determinadas cosas. La mayoría de los trastornos afectan en las mismas esferas de actividades o sentimientos del individuo, no hay que apearse a un patrón fijo, porque la Criminología no es exacta al igual que no lo es la Psicología ni la Psiquiatría.

En general, los trastornos de la personalidad afectan la cognición (formas de percibir e interpretarse a uno mismo, a los demás y a los acontecimientos), la afectividad (la intensidad, labilidad y adecuación de la respuesta emocional), la actividad interpersonal y control de los impulsos. Siendo el patrón de comportamiento antisocial uno de los más problemáticos de todos (dentro de los trastornos de la personalidad), podrá tener características de otros trastornos; por ejemplo, la desconfianza y suspicacia del paranoide; el aislamiento e indiferencia del esquizoide; el cambio de parejas frecuentemente así como el dependiente o el límite, el egocentrismo y la falta de empatía del narcisista o del histriónico, entre otros.

- Carencia de contactos afectivos con el entorno;
- Falta de emotividad;
- Embotamiento afectivo;
- Falta de amor al prójimo;
- Pobreza afectiva;
- Insensible al sufrimiento de la víctima;
- El sufrimiento ajeno lo estimula (sadismo);
- Deficiencia para establecer relaciones;
- Introversión; y
- Inmadurez emocional.

### VII.7. ESTUDIOS CRIMINOLÓGICOS DE LA PERSONALIDAD

Los estudios de la personalidad antisocial han tenido diversos precursores de línea directa con la Criminología, han sido varios los autores que dedicaron algunas páginas de sus libros al estudio de la personalidad del delincuente; así tenemos al criminólogo español CÉSAR HERRERO HERRERO en su “*Criminología* [...]” dividida en las mismas partes del Derecho Penal “[...] *Parte General y Parte Especial*”, hace un estudio de algunos delitos desde la perspectiva psicocriminológica; por otra parte, HANS VON HENTING<sup>122</sup> en sus diversos tomos de su obra “*Psicología Criminal*” desarrolla un análisis amplio a los diversos delitos tipificados en el Código Penal de su tiempo; por ejemplo, se refiere a la personalidad del Estafador, del Ladrón, del Delincuente sexual, etc., y sin pretender agotar el tema tenemos también a

---

<sup>122</sup> Véanse los diversos Tomos de la obra especializada de: VON HENTING, Hans, *Psicología Criminal*.



ALFREDO NICÉFORO,<sup>123</sup> quien en sus amplios tomos de su obra “*Criminología*”, habla de varias Criminologías específicas como Criminología psicológica, Criminología biológica, sociológica, ambiental, entre otras, pero que desafortunadamente no han sido consultadas ni ampliadas.

El estudio del desarrollo desde hace tiempo se abrió espacio dentro de la Criminología Clínica, sobre esta descansan diversas disciplinas, y para que la Criminología logre aumentar sus conocimientos, es necesario crear nuevas ramas que se especialicen sobre un área específica y que aporte nuevos saberes a nuestra reciente Criminología, ciencia generosa y del futuro que lucha contra las más graves alteraciones de la humanidad, las conductas antisociales.

---

<sup>123</sup> Véanse los diversos Tomos referentes a Criminología Específicas de: NICÉFORO, Alfredo, *Criminología*.

**MODELO PSICOANALÍTICO  
DE LA ANORMALIDAD**

“Me cuesta trabajo el convencerme a mi mismo de que la introspección se realice efectivamente. Puedo observar un color, puedo incluso tal vez observar una mesa, pero lo que no puedo observar es mi acto mental de ver u observar. Puedo recordar, pero no puedo observar el pensamiento. Puedo también querer y puedo distinguir entre movimientos voluntarios e involuntarios de mi cuerpo, pero aunque parezca curioso, por más esfuerzos que he hecho nunca he podido observar mi voluntad. En todos mis esfuerzos de introspección no parece que me hallo observando una actividad mental sino el objeto hacia el cual va dirigida o del cual va acompañada”.

PATÓN

“Hay imágenes que las miramos y que consideramos fantásticas, pero existen imágenes que nunca veremos y que siempre nos causaran extrañeza y que tal vez nunca entenderemos”.

(Anónimo)

# CAPÍTULO VIII

## SIGMUND SHALOM FREUD NATHANSOHN

Sabías que puedes hablar con el inconsciente de una persona  
sin que su consciente se dé cuenta?

### VIII.1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se mostrará parte de la amplia teoría de SIGMUND FREUD, lo que a consideración es importante para la Criminología. Se reseñan algunos aspectos de su vida, se verán los estudios que realizó y la influencia que ha dejado, importantes para el estudio del sujeto antisocial. Además, se incluyen de aquí en adelante elementos de Política Criminológica para cada autor de los que se verán. Al final de este capítulo se incluyen también los estudios de algunos Psicoanalistas neofreudianos. FREUD nos ofrece un importante y amplio estudio sobre la personalidad basado en gran parte en los procesos internos de los individuos; es decir, en sus factores endógenos psíquicos.

### VIII.2. BIOGRAFÍA

Su nombre completo es SIGMUND SHALOM FREUD NATHANSOHN (1856 – 1939), mejor conocido como FREUD, nació en Freiberg (actual Příbor, República Checa) el martes 06 de mayo. Hijo de JACOBO FREUD y AMALIA NATHANSOHN.

La madre de FREUD era la segunda esposa de JACOBO FREUD y era mucho más joven que su marido; de hecho, ella sólo tenía 21 años cuando nació FREUD; y aunque ya tenía otros hijos, SIGMUND fue siempre su favorito. Entre los niños FREUD sólo SIGMUND tenía su propia habitación y cuando las lecciones de piano de la hermana perturbaron su estudio, la relación de SIGMUND con su padre se torno molesta y distante.

En el curso normal de sus estudios en los cuales durante siete años fue de los primeros lugares, FREUD al igual que LOMBROSO en su época, se sintió atraído por las teorías de DARWIN sobre las ciencias naturales. Aunque su ambición desde niño había sido dedicarse a las ciencias jurídicas, FREUD se decidió a estudiar Medicina justo antes de entrar en la Universidad de Viena. Inspirado además por las investigaciones científicas del poeta alemán GOETHE, sintió un impulsivo deseo de estudiar ciencias naturales y de resolver alguno de los retos que en aquel momento afrontaban los investigadores del período.

Ya durante el tercer curso, FREUD comenzó a investigar sobre el sistema nervioso central de los invertebrados en el Laboratorio de Fisiología que dirigía el médico alemán ERNST WILHELM VON BRÜCKE. Estas investigaciones fueron tan absorbentes que FREUD descuidó sus tareas académicas y tuvo que permanecer en la Facultad de Medicina tres años más de lo habitual antes de obtener su grado de Licenciatura. En 1881, después de cumplir un año de servicio militar obligatorio, finalizó su carrera; sin embargo, no quiso abandonar el trabajo experimental y permaneció en la Universidad como ayudante en el Laboratorio. En 1883, presionado por BRÜCKE, se vio obligado a abandonar la investigación.

Después, se dedicó a la práctica privada y fue durante ese período cuando formuló sus teorías sobre la personalidad y los desórdenes mentales.

En 1882, a la edad de 26 años, FREUD se casó con MARTHA BERNAYS; el matrimonio produjo seis hijos: MATILDE, JEAN MARTÍN, OLIVER, ERNST, SOPHIE y ANNA, todos de apellido FREUD BERNAYS.

FREUD tenía una poderosa personalidad y a medida que desarrollaba sus controversiales teorías atraía a numerosos seguidores y se fue haciendo de discípulos; en muchos casos, empezaban como fieles creyentes simpatizantes de sus ideas, pero luego llegaron a cuestionar algunos aspectos de su trabajo. FREUD era intolerante a críticas y eso lo llevó a varias rupturas furiosas con sus alguna vez queridos estudiantes; a pesar de este hecho, una de sus discípulas nunca rompió con sus teorías, su hija ANNA FREUD, quien se convirtió en una famosa Psicoanalista por gusto propio.

En 1891 escribe su primer trabajo relativo a Psicopatología: “*Sobre la afasia*”; era un estudio de este trastorno neurológico en el que la capacidad para pronunciar palabras o nombrar objetos comunes se pierde como consecuencia de una enfermedad orgánica en el cerebro.

En 1893 escribe: "*Estudios sobre la histeria*" en el que presenta su nueva orientación psicológica, elaborado en coautoría con el médico vienés JOSEF BREUER. Se consideraban los síntomas de la histeria como manifestaciones de energía emocional no descargada, asociada con traumas psíquicos olvidados o reprimidos. El procedimiento terapéutico consistía en sumergir al paciente en un estado hipnótico, para forzarle a recordar y revivir la experiencia traumática originaria del trastorno, con lo que se descargarían por catarsis las emociones causantes de los síntomas. La publicación de esta obra marcó el comienzo de la teoría psicoanalítica, formulada sobre la base de las observaciones clínicas.

En sus observaciones clínicas, FREUD halló evidencias de los mecanismos mentales de represión y resistencia, describiendo la primera como un mecanismo inconsciente que hace inaccesible a la mente consciente el recuerdo de hechos dolorosos o traumáticos; y la segunda como la defensa inconsciente contra la accesibilidad a la conciencia de las experiencias reprimidas, para evitar la ansiedad y la angustia o el temor que de ella se deriva.

FREUD propuso seguir el curso de los procesos inconscientes, usando las asociaciones libres y los lapsus freudianos en el lenguaje; además, mediante el análisis de los sueños llegó a sus teorías sobre la sexualidad infantil y el complejo de EDIPO y de ELECTRA, que explicaría el apego del niño al progenitor del sexo contrario, junto con los sentimientos hostiles hacia el del propio sexo. Estos planteamientos, que hacían hincapié en la base biológica del comportamiento humano, fueron muy controvertidos y criticados.

En esos años, desarrolló también la teoría de la transferencia, proceso por el que las actitudes emocionales, establecidas originalmente hacia las imágenes que representan los padres durante la infancia, son transferidas en la vida adulta a otros personajes (maestros, autoridades, jefes, etc.).

Después aparece su obra: "*La interpretación de los sueños*", en ella analiza (además de algunos sueños de sus pacientes, amigos, de su hija ANNA FREUD) muchos de sus propios sueños, registrados durante tres años de autoanálisis. En este trabajo expone todos los conceptos fundamentales en que se asientan la teoría y la técnica psicoanalítica.

En 1902 FREUD fue nombrado Catedrático de la Universidad de Viena, esto no era debido al reconocimiento de sus aportaciones sino como resultado de los esfuerzos de un paciente con influencias. En 1904 escribió: "*Psicopatología de la vida cotidiana*", recibió de manera favorable mucho público y también recibió mucha oposición por sus teorías sobre la vida sexual del niño; de todas maneras, su libro pronto logró la atención de la profesión médica. En 1905 escribió: "*Tres ensayos para una teoría sexual*". En 1906 la Clínica de Burgholzli en Zurich, fue la primera institución fuera de Austria en adoptar el método del Psicoanálisis.

En 1908 FREUD tenía colegas como los psiquiatras austriacos WILLIAM STEKEL y ALFRED ADLER, el psicólogo austriaco OTTO RANK, el psiquiatra estadounidense ABRAHAM BRILL, y los psiquiatras suizos EUGEN BLEULER y CARL JUNG, además del húngaro SÁNDOR FERENCZI. En ese mismo año se celebra el "Primer Congreso Internacional de Psicoanálisis" en Salzburgo.

FREUD no se daba por vencido y en 1910, el creciente reconocimiento del movimiento psicoanalítico hizo posible crear una organización mundial denominada: "Asociación Psicoanalítica Internacional". Mientras el movimiento se extendía, ganando afiliados en Europa y Estados Unidos, FREUD estaba preocupado por las contrariedades aparecidas entre los componentes de su grupo inicial, sobre todo las de ADLER y JUNG, cada uno de los cuales desarrolló una base teórica diferente en desacuerdo con la tesis de FREUD. Tras el comienzo de la I Guerra Mundial, FREUD abandonó casi por total la observación clínica y se concentró en la aplicación de sus teorías a la interpretación psicoanalítica de fenómenos sociales, como la religión, la mitología, el arte, la literatura, el orden social o la propia guerra.

En 1930 le fue otorgado el valioso "Premio Goethe", en el que FREUD alcanzó lo que él mismo describe como: "el clímax de mi vida como un ciudadano", pero al poco tiempo se refirió a: "los limitantes de nuestro pequeño país".

Fue un hombre complejo, brillante y dominante, influyó de manera definitiva en las ideas acerca de la personalidad y la conducta humana. Es considerado "el Padre del Psicoanálisis", método de fragmentación de la estructura psíquica cuyo objetivo es la investigación de los significados inconscientes del comportamiento, así como los sueños y fantasías del individuo. Aunque nunca conoció en vida un reconocimiento adecuado, en la actualidad es el máximo representante de la Psicología y de la Psiquiatría, incluso más que WILHEM WUNDT, "el Padre de la Psicología" y que PINEL, "el Padre de la Psiquiatría".

Entre otros de sus trabajos habría que destacar: "*Tótem y tabú*", "*Más allá del principio del placer*", "*Psicología de masas*", "*El yo y el ello*", "*El malestar en la cultura*", "*El porvenir de una ilusión*", "*Introducción al Psicoanálisis*", y "*Moisés y el monoteísmo*", el cual fue su último libro.

FREUD fumaba mucho y contrajo un cáncer oral que le ocasionó grandes dolores. Debido a su enfermedad, desde 1923 fue sometido a numerosas intervenciones quirúrgicas, que finalmente le impidieron hablar, lo que terminó con su carrera como Conferencista. FREUD abandonó Viena en 1938 para viajar a Hampstead, Inglaterra, donde murió el 23 de septiembre del año siguiente.

### VIII.3. LAS TEORÍAS DE FREUD

Oportunamente, el Dr. RAÚL ZAFFARONI<sup>124</sup> quien estudió Criminología con el profesor ALFONSO QUIROZ CUARÓN y Psiquiatría Clínica en la Universidad Nacional Autónoma de México, miembro de la “Sociedad Internacional de Criminología”, señala que: “es sabido que la obra de SIGMUND FREUD y de sus discípulos o seguidores, resonó en todos los ámbitos del saber humano. La progresiva pluralización y diversificación de corrientes, escuelas y matices, dentro del Psicoanálisis, explica que no podamos intentar una clasificación ni siquiera aproximada de la enorme riqueza de ideas que abarca. Muchas de esas versiones (quizá la mayoría) han tenido algún eco sobre la problemática criminológica y su saber”.

Como ya se dijo, FREUD se dedicó a la práctica privada al poco tiempo después de obtener su licenciatura y finalizar sus estudios en el Laboratorio de Fisiología. Desarrolló teorías sobre la personalidad y la enfermedad mental. En la tesis de FREUD destacan cuatro temas:<sup>125</sup>

- 1) “La topografía del aparato psíquico;
- 2) Las instancias del aparato psíquico;
- 3) Los mecanismos de defensa; y
- 4) Las etapas del desarrollo psicosexual”.

FREUD es claramente una figura importante en la historia de la Psicología, la Psiquiatría y la Criminología. Sus teorías de la personalidad tuvieron y aun tienen un profundo efecto sobre el pensamiento intelectual. La obra de FREUD tomó otra óptica al estudio de la psique, este descubrimiento de un nuevo lugar de experimento, realizado por una sola persona, es sorprendente. El área psíquica perceptible multiplica su extensión de estudio y ofrece a la ciencia, bajo la superficie, la profundidad. Más que cualquier otra teoría psicológica, la teoría de FREUD acerca de la personalidad nos presenta un conjunto elaborado y complejo de proposiciones.

### VIII.4. PSICOANÁLISIS FREUDIANO

Psicoanálisis “es el nombre que se da a un método específico para investigar los procesos mentales inconscientes y a un enfoque de la psicoterapia. El término se refiere también a la estructuración sistemática de la teoría psicoanalítica, basada en la relación entre los procesos mentales conscientes e inconscientes”.<sup>126</sup>

Las teorías y la práctica del Psicoanálisis fueron desarrolladas por el médico austriaco SIGMUND FREUD, posteriormente otros autores continuaron con los estudios. Sus trabajos sobre la estructura y el funcionamiento de la mente humana tuvieron un gran alcance, desde lo científico hasta lo filosófico, incluso en lo artístico; ya que FREUD aparece no sólo en libros académicos sino que es representado en caricaturas y películas.

Esta técnica del tratamiento psicoanalítico hace pensar al principio más bien en Criminología y Criminalística que en Medicina. En todo enfermo mental, según FREUD, la unidad de la personalidad ha sido fragmentada, no se sabe cuándo ni cómo, y la primera medida que hay que tomar es informarse lo más exactamente posible de los hechos que la han causado, el lugar, el tiempo, la forma de este acontecimiento interior olvidado o rechazado, deben ser reconstruidos por la memoria psíquica todo lo más exactamente posible por medio del tratamiento clínico. Como apunta SANCTE DE SANCTIS: “la descomposición analítica por la recomposición sintética”. Lo anterior queda mejor explicado por MARIO BUNGE<sup>127</sup> de la siguiente manera: “en la investigación se comienza descomponiendo sus objetos a fin de descubrir el mecanismo

---

<sup>124</sup> Cfr. ZAFFARONI, Raúl, *Op. cit.*, p. 208.

<sup>125</sup> Cfr. Apuntes de la cátedra de: “Psicología Criminológica I”.

<sup>126</sup> Cfr. *Microsoft Encarta*, “Psicoanálisis”, *Op. cit.*

<sup>127</sup> Cfr. BUNGE, Mario, *La ciencia, Su método y su Filosofía*, 24ª reimpresión, Ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires, 2006, p. 19.

interno responsable de los fenómenos observados. Pero el desmontaje del ‘mecanismo’ no se detiene cuando se ha investigado la naturaleza de sus partes; el próximo paso es el examen de la interdependencia de las partes y la etapa final es la tentativa de reconstruir el todo en términos de sus partes interconectadas”.

El análisis es la única manera de descubrir cómo emergen, subsisten y se desintegran los todos. El enfermo mental es víctima y sus procesos mentales son los victimarios. Incluso el criminal demostrara ser una persona de carácter fuerte que no necesita ser rehabilitado; pero, en un sentido real, el delincuente es una víctima también, es una persona que ha tenido una vida familiar y social destructiva, carente de equilibrio y estabilidad emocional, ha fracasado en la vida. El criminal en terapia, se negará a cooperar, pondrá toda su energía para colocarse en contra de su “súper yo” que de por sí es débil.

FREEDMAN, KAPLAN y SADOCK<sup>128</sup> apuntan que: “la teoría psicoanalítica, como toda teoría de la personalidad, se interesa en primer lugar por el esclarecimiento de los factores interiores y exteriores que motivan la conducta de los seres humanos; sin embargo, sólo el Psicoanálisis considera que estas fuerzas de motivación derivan de procesos mentales inconscientes. La demostración de FREUD de la existencia de una mente inconsciente y su concepto de la autonomía psíquica, se consideran generalmente como una de sus mayores contribuciones y siguen siendo las hipótesis fundamentales de la teoría psicoanalítica. La teoría psicoanalítica se refiere a la estructura mental y a la psicodinámica de la mente. Según un modelo regional o topográfico, FREUD dividió la mente en lo inconsciente propiamente dicho, lo preconscious y lo consciente. La base de la teoría freudiana de la personalidad la constituyen el estudio y formulación de estos sistemas mentales y el modelo tripartito del ‘yo’, el ‘ello’ y el ‘súper yo’, que representan sus componentes estructurales”.

Por su parte, OSWALDO NELO TIEGHI dice que: “los aportes de FREUD a la Psicología han sido decisivos para el destino de ésta. A la consideración integral y dinámica de la personalidad, a la revelación de las profundidades inconscientes [...]”.<sup>129</sup> Importante acierto y no sólo en la Psicología sino en la construcción de la Psiquiatría y en la Criminología a través del estudio de los procesos inconscientes.

## VIII.5. TOPOGRAFÍA DEL APARATO PSÍQUICO

El Dr. ALBERTO TALLAFERRO<sup>130</sup> señala: “en la época en que inició el estudio del material acumulado, advirtió FREUD la necesidad de crear un croquis auxiliar para hacer comprensible o estructurar su teoría y al mismo tiempo mantener un orden en la investigación. Creó para esto la ‘Metapsicología’, estructura hipotética, que le sirvió para ir colocando los elementos de su teoría en un conjunto ordenado”. Cabe señalar que *meta* se refiere a algo que va más allá y lo psicológico es de la mente; entonces FREUD, no conforme con que la Psicología sea el estudio de algo invisible (la mente), él desarrolló algo que va mucho más allá del estudio de la mente... la metapsicología!

“Como no podía encontrar o explicar el origen de los procesos psíquicos sin presumir una función determinada que se cumpliría en un sistema espacial, hizo tal estructuración y concibió ese espacio en que actuarían dinámicamente las distintas potencias psíquicas. Esto, a primera vista, parece algo fantástico; pero hay que recordar que la mayoría de las teorías científicas siempre tienen algo de fantástico”.<sup>131</sup>

“El sistema Metapsicológico teórico de FREUD cumple con estos requisitos. Es una hipótesis de trabajo del aparato psíquico, pero en este caso hipotético no significa que en realidad la mente esté dividida en tres sino que sólo es algo imaginario. Se debe considerar que son fuerzas, cargas energéticas que se desplazan en cierta forma, y que en conjunto forman lo que es: inconsciente, preconscious y consciente, cada uno de ellos con funciones específicas. Dentro de estos tres campos [...], se considera la existencia de tres instancias o localizaciones, que actúan en distintos planos y que la actividad psíquica son: el ‘ello’, el ‘yo’ y el ‘súper yo’. El ‘yo’ y el ‘súper yo’ tienen una parte dentro del consciente, pero llegan al preconscious y al inconsciente. El ‘ello’, en cambio, está totalmente situado en el inconsciente y regido por las leyes de ese sistema”.<sup>132</sup>

---

<sup>128</sup> Cfr. FREEDMAN, Alfred M., KAPLAN, Harold I. y SADOCK, Benjamín J., *Compendio de Psiquiatría*, 3ª reimpresión, Salvat Editores, Madrid, 1979, p. 103.

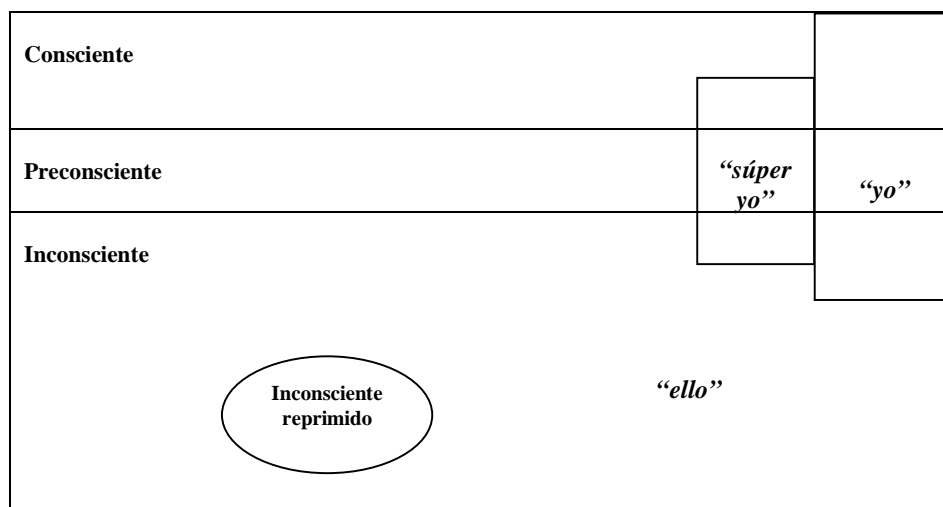
<sup>129</sup> Cita que aparece en: ORELLANA WIARCO, *Op. cit. (Manual de Criminología)*, p. 203, extraída de: TIEGHI, Osvaldo N., *La Reflexología Criminal*, Editorial Astrea de Palma, Buenos Aires.

<sup>130</sup> Cfr. TALLAFERRO, Alberto, *Curso básico de Psicoanálisis*, Editorial Paidós, México, 1999, pp.52 y 53.

<sup>131</sup> *Ib.*

<sup>132</sup> *Ib.*

**Recuadro VIII.1. El aparato psíquico.\***



### VIII.5.1. EL SISTEMA INCONSCIENTE

Lo más característico de la mente es el sistema inconsciente; de hecho, FREUD definió al Psicoanálisis como: “la ciencia del inconsciente”. El concepto de inconsciente es en su mayor parte imaginario, en el sentido de que nunca ha sido observado directamente, pero al mismo tiempo es metódico, por el hecho de representar una consecuencia necesaria para explicar, de una manera lógica y sistemática. El estudio de los contenidos del inconsciente permite explicar y demostrar que los actos mentales tienen una causa definida, siguen un propósito y son emocionalmente lógicos. Para FREUD los lapsus y el sueño son el mejor camino para llegar al inconsciente.

Difícilmente se podrá dar una definición de algo cuyo origen se desconoce y cuyo conocimiento sólo puede hacerse de un modo indirecto, mediante los datos que nos suministran los sueños, los tests proyectivos y el comportamiento, prácticamente se conoce el inconsciente por su expresión exterior. Parafraseando a STEFAN ZWEIG,<sup>133</sup> el inconsciente no es un residuo sino que es una porción mínima alcanzada por la superficie de la conciencia, esa parte llamada inconsciente está viva y tiene actividad, influye en nuestra vida sobre nuestros pensamientos y sentimientos.

El significado que aquí se dará al sistema inconsciente será el siguiente: “es la región hipotética de la mente, fuente de deseos, recuerdos, temores, sentimientos e ideas cuya demostración queda reprimida por la conciencia”.<sup>134</sup>

La existencia del inconsciente se puede establecer por el contenido y el modo de actuar. Dentro de los contenidos hay que considerar los equivalentes instintivos y las representaciones de hechos y objetos. Se entiende por equivalente instintivo a la manifestación psíquica externa de un instinto que se expresa por modificaciones motoras y secretoras; por ejemplo, un sentimiento; es decir, que existen en el inconsciente elementos instintivos que no se presentan como tales sino traducidos al consciente. Un impulso amoroso aparece con todas las modificaciones motoras y secretoras y se vive como una emoción. Un impulso agresivo se expresa y se vive como una emoción frenética. De acuerdo con la definición de FREUD, los equivalentes instintivos “son las emociones que se crean en el interior y que se expresan por cambios comportamentales”.

Al modo de actuar del inconsciente se le denomina proceso primario, por ser la primera forma de actuación, la más primitiva del psiquismo. Debe tenerse en cuenta que la teoría psicoanalítica considera que los procesos psíquicos son esencialmente inconscientes y que antes de llegar a ser conscientes deben sufrir un proceso, que tiene sus leyes, reglas especiales y lógica primitiva que gobiernan este sistema, y que en este

\* El cuadro es una representación sencilla de la división que hace FREUD, será más común encontrar la división representada en la imagen de un iceberg, pues FREUD señalaba que la punta de éste es sólo lo que se puede ver, pero debajo de él, lo conforma una enorme base que soporta todo lo demás, lo oculto.

<sup>133</sup> Para obtener la cita completa véase: ZWEIG, Stefan, *Sigmund Freud*, Editorial Diana, México, 1980.

<sup>134</sup> Cfr. *Microsoft Encarta*, “Inconsciente”, *Op. cit.*



caso son las del proceso primario. En el proceso primario deben considerarse los elementos que actúan, teniendo en cuenta que en el aparato psíquico lo que llega a ser consciente proviene del inconsciente; es decir, existe una dinámica que, como tal, debe tener reglas que la regulen. Este proceso tiene como finalidad principal la facilitación o satisfacción del deseo y la descarga instintiva; así, va íntimamente asociado con el principio del placer.

#### VIII.5.1.1. CARACTERÍSTICAS DEL INCONSCIENTE

TALLAFERRO apunta que el inconsciente tiene sus modos de actuar que constituyen el proceso primario:<sup>135</sup>

- “Ausencia de cronología. En el inconsciente la cronología no existe, como tampoco rige en los sueños. En la vivencia onírica pueden darse casos en que el tiempo y el espacio estén totalmente ausentes. Careciendo de sentido cronológico, el inconsciente no reconoce pasado ni futuro y tan sólo un presente. Todas las tendencias son vividas por el inconsciente en el tiempo actual, incluso cuando se refieren a lo pasado o al futuro. Los acontecimientos más lejanos siguen actuando en el inconsciente de un modo invariable con tanta actualidad como si acabaran de ocurrir;
- Ausencia de concepto de contradicción. Tampoco el inconsciente tiene un concepto definido de la contradicción [...] sus elementos no están coordinados y las contradicciones se dan simultáneamente aun cuando sean de signo contrario. Pueden existir un sí o un no, un amor y un odio. Inconscientemente se pueden vivir en forma simultánea sentimientos de odio y de amor sin que uno de los dos desplace o anule al otro ni siquiera en parte. El inconsciente tampoco sabe decir que no; y cuando necesita dar una negativa, debe enunciarla recurriendo a otros elementos;
- Lenguaje simbólico. Cuando el inconsciente tiene algo que decir, lo expresa en forma primitiva, utilizando símbolos (esto se comprende con mayor detalle al estudiar el proceso de la elaboración de los sueños). El significado del sueño se ha hecho empleando símbolos;
- Igualdad de valores para la realidad interna y la externa o supremacía de la primera. La realidad interna tiene el mismo valor como la externa. No puede diferenciar la realidad de la fantasía, significa lo mismo;<sup>136</sup> y
- Predominio del principio del placer. El inconsciente se encuentra dominado por el proceso primario, no puede soportar el displacer, pues las tendencias del inconsciente buscan su satisfacción, sin preocuparse por las consecuencias que ésta pueda provocar. Tal autoridad constituye lo que se denomina predominio del principio placer”.

#### VIII.5.1.2. EL INCONSCIENTE REPRIMIDO

“Dentro del sistema inconsciente es necesario tener en cuenta otra porción, una parte del mismo, que se halla integrada por elementos de una naturaleza tal que si llegaran a ser conscientes presentarían notables diferencias con los demás. Estos elementos diferentes, que no tienen un acceso libre al sistema consciente, constituye lo que se denomina: inconsciente reprimido. Por lo tanto, en el inconsciente pueden considerarse, en forma hipotética, una parte compuesta por elementos que se hallan temporalmente en él y están por consiguiente sometidos a sus leyes, pero que en cualquier momento pueden hacerse conscientes; y por otra, cuyos elementos no pueden aflorar al consciente, pero aun así llegan a producir determinados efectos por vías indirectas, alcanzando la conciencia en forma de síntomas o sueños. Todo lo reprimido tiene que permanecer inconsciente, pero no formado por sí sólo todo el contenido de este sistema. Lo reprimido es; por lo tanto, una parte del inconsciente: el inconsciente reprimido, ha dicho FREUD”.<sup>137</sup>

En general, los elementos del inconsciente son inaccesibles a la conciencia y pueden llegar a ser conscientes sólo a través del preconscious, que los excluye por medio de la crítica o represión. Las ideas reprimidas pueden alcanzar la conciencia cuando la crítica está dominada, se debilita, o es engañada. El

---

<sup>135</sup> Cfr. TALLAFERRO, Alberto, *Op. cit.*, pp.58 – 61.

<sup>136</sup> La realidad interna en los psicóticos y en los niños tiene tanto o más valor que la externa. En el niño, este comportamiento es normal, en el adulto es patológico, es un psicótico. (Estudio realizado durante la labor en un Centro Psiquiátrico con pacientes esquizofrénicos, posteriormente plasmado en la tesis: *Esquizofrenia, La enfermedad del inconsciente*, inédita).

<sup>137</sup> *Ib.*

inconsciente está estrechamente relacionado con los instintos. Contiene las representaciones y derivados de los impulsos instintivos, especialmente los derivados del instinto sexual.

### VIII.5.2. EL SISTEMA PRECONSCIENTE

Esta región de la mente no está presente en el nacimiento, pero se desarrolla en la infancia. El preconscious es accesible al inconsciente y al consciente. Los elementos del inconsciente pueden tener acceso a la conciencia sólo si antes se unen a palabras y alcanzan el preconscious; sin embargo, una de las funciones del preconscious es mantener la represión o censura de los deseos. El tipo de actividad mental asociada con el preconscious se llama proceso secundario o pensamiento de proceso secundario. La finalidad de este proceso es evitar el sufrimiento, demorando la descarga instintiva y dirigiendo la energía mental de acuerdo con las demandas de la realidad externa y los preceptos o valores morales de la persona. Así, el proceso secundario está íntimamente relacionado con el principio de la realidad, que en gran parte dirige sus actividades.

TALLAFERRO<sup>138</sup> señala que: “en la topografía hipotética del aparato psíquico, el sistema preconscious se encuentra ubicado entre el consciente y el inconsciente. Su contenido está integrado; en parte, por elementos precedentes del inconsciente, en paso hacia el consciente y también del consciente hacia el inconsciente, adoptando la forma de material preconscious”.

El preconscious se define como “la parte de la mente que se encuentra en contacto el inconsciente y a la vez con la realidad, obedece al principio de ésta”. Las tendencias y representaciones inconscientes llegan a la conciencia a través del sistema preconscious, asociándose para ello con los conceptos que, en forma de representaciones verbales, han sido adquiridos por la realidad. El preconscious está relacionado con la realidad externa y con el inconsciente, y ésta es la razón por la cual durante el trabajo onírico se usan sucesos reales, una idea concebida en estado de vigilia, etc. para expresar un deseo inconsciente.

#### VIII.5.2.1. PROCESO SECUNDARIO

Así como el sistema inconsciente está regido por el proceso primario, el preconscious tiene leyes propias que constituyen el proceso secundario:<sup>139 y 140</sup>

- La elaboración de una sucesión cronológica en las representaciones; contrario al inconsciente, hay relación con el tiempo;
- El hallazgo de una correlación lógica, no puede haber dos cosas al mismo tiempo, es una o es otra;
- La saciedad de lagunas existentes entre ideas aisladas; y
- La introducción del factor causal; es decir, relación de existencia y sucesión entre los fenómenos: relación causa-efecto. Esto constituye el acto de pensar.

### VIII.5.3. EL SISTEMA CONSCIENTE

La conciencia se rige por el principio de la realidad, es darse cuenta de lo que sucede. Consciente “es la región de la mente que incluye el contenido de lo que tenemos noción real y lógica”. FREUD consideró al consciente como un órgano del sentido de atención, que trabajaba en estrecha relación con el preconscious. A través de la atención, la persona puede hacerse consciente de los estímulos del mundo externo.

TALLAFERRO<sup>141</sup> define consciente de la siguiente manera: “es un órgano de percepción para las impresiones que nos absorben por el momento y debe ser considerado como un órgano sensorial situado en el límite de lo interno y lo externo con capacidad para percibir procesos de una u otra naturaleza”.

“Durante el sueño vemos imágenes, oímos voces y percibimos sensaciones y sentimientos. En estado de vigilia también podemos percibir, con la diferencia de que el círculo de lo percibido es más amplio que durante el sueño. En ésta última actividad sólo son percibidos los estímulos deformados que tienen origen en el inconsciente, mientras que en el estado de vigilia lo que percibimos con mayor nitidez son los estímulos que nos llegan, desde el exterior a través de los órganos de los sentidos. Existe por lo tanto entre las percepciones oníricas y de vigilia una única diferencia: en el sujeto despierto lo más sensible sería la

---

<sup>138</sup> *Ibid.*, p. 62.

<sup>139</sup> *Cfr.* Apuntes de la cátedra de: “Psicología Criminológica I”.

<sup>140</sup> V. TALLAFERRO, Alberto, *Op. cit.*, p. 63.

<sup>141</sup> *Ibid.*, p. 63.

superficie externa del consciente, mientras que durante el sueño esta superficie sería menos permeable a los estímulos externos, aumentando en cambio la sensibilidad de la superficie interna”.<sup>142</sup>

“Para que un acto psíquico llegue a ser consciente, es necesario que recorra todos los grados del sistema psíquico; por ejemplo, en el sueño las representaciones de objetos pertenecientes al inconsciente deben asociarse; ante todo, a las representaciones preconscientes correspondientes. Sólo entonces y después de vencer la censura emplazada entre ambos campos, entran en contacto con este sistema y llegan a conocimiento del sujeto”.<sup>143</sup>

El ser humano no reacciona siempre a todo estímulo y el sistema consciente da la impresión de contar con un dispositivo especial, capaz de protegerlo de ciertas excitaciones que podrían perturbar su equilibrio.

## VIII.6. LAS INSTANCIAS DEL APARATO PSÍQUICO

Para describir la estructura de la personalidad, FREUD desarrolló una amplia teoría; ésta sostiene que la personalidad la conforman tres elementos distintos que al igual que los anteriores, éstas se relacionan entre sí: el “ello”, el “yo” y el “súper yo”. Representa aspectos de un modelo general de la personalidad, valioso para describir la interacción de los diversos procesos y fuerzas internas de la personalidad del sujeto y que motivan su comportamiento.

### VIII.6.1. EL “ELLO”

Si la personalidad sólo consistiera en deseos e instintos primitivos, tendría exclusivamente un componente; el “ello”, la parte de la personalidad más primitiva, no organizada e innata de los seres humanos y que en los animales es notoria por su manera de actuar. La denominación “ello” fue introducida en la terminología psicoanalítica por GRODDEK, quien a su vez la había tomado de NIETZSCHE, siendo legitimada por FREUD en el año 1923 en su obra *“El yo y el ello”*, al concederle un determinado contenido conceptual.

El “ello” está integrado por la totalidad de los impulsos instintivos. Tiene estrechas conexiones con lo fisiológico, de donde extrae las energías instintivas que por medio de esta instancia adquieren su exteriorización psíquica. Las tendencias del “ello” existen en forma independiente y no están regidas por alguna ordenación. Todo lo que se desarrolla en el “ello” está sometido al proceso primario del inconsciente. Consecuentemente se rige por el principio del placer y es, en suma, el ser primitivo sin frenos.

Podemos ver en documentales cómo se muestra el ser humano de hace siglos, los primeros pobladores de la Tierra, a esto se refiere FREUD con un ser primitivo, de manera violenta, tosca, impulsiva, sin remordimientos. Por lo anterior se dice que el criminal es un sujeto atrapado en su pasado, por la falta de estos sentimientos y controles; a su vez, el esquizofrénico y los niños actúan igual. FREUD postuló que el niño, en el momento del nacimiento, está dotado de un “ello”; es decir, de impulsos instintivos que buscan satisfacción total. Sin embargo, el niño no tiene la capacidad de controlar sus impulsos y en lo que se refiere a enfrentarse con el exterior, depende completamente de la autoridad de otras personas; por ejemplo, sus padres.

Todos los sectores del “ello” son inconscientes y una gran porción del mismo está constituida por elementos arcaicos en parte de origen heredado, lo que ha traído consigo el individuo desde el nacimiento y lo fijado constitucionalmente; es decir, el instinto. El “ello” se puede definir como: “la parte primitiva y heredada de la personalidad cuyo objetivo es la satisfacción de todas las necesidades instintivas del sujeto para reducir su frustración”. El jurista español LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA,<sup>144</sup> en su obra *“Psicoanálisis Criminal”*, lo define de la siguiente manera: “el ‘ello’ comprende a los instintos y es lo más antiguo, lo ancestral que hay en nosotros; sus naturales impulsos suelen ser de índole antisocial”.

La realidad inmoviliza los impulsos del “ello”, evitando que se satisfagan la mayoría de las exigencias del principio del placer. El mundo físico o moral determina restricciones: no siempre podemos comer cuando tenemos hambre y sólo podemos satisfacer nuestras pulsiones sexuales cuando lo permiten el tiempo, el lugar y la persona. Para conceptualizar este hecho de la vida, FREUD postuló un segundo componente de la personalidad, al que llamó “yo”. En relación más estrecha con lo que se refiere a la antisocialidad y el “ello”, se señala que la persona que viola, roba, etc., tendrá en él una mayor fuerza del “ello” que no le deje controlar sus deseos y que provoquen que los lleve a cabo.

---

<sup>142</sup> *Ib.*

<sup>143</sup> *Ib.*

<sup>144</sup> Cfr. J. IMÉNEZ DE ASÚA, Luis, *Psicoanálisis criminal*, 6ª edición, 5ª reimpression, Ediciones Desalma, Buenos Aires, 1987, p. 20.

Por otra parte, PAUL JAGOT<sup>145</sup> señala una extraña antítesis: “el ser humano dispone exteriormente de la Naturaleza; la Naturaleza, interiormente, dispone del ser humano”.

## VIII.6.2. EL “YO”

El Dr. SIMÓN BRAINSKY apunta que para FREUD el “yo” podía ser:<sup>146</sup>

1. “La corteza de una superficie; es decir, la parte de la personalidad que constituye el contacto con el mundo exterior;
2. La frontera entre el mundo interno y externo; y
3. Instancia intermediaria entre las demandas del ‘ello’ y las prohibiciones del ‘súper yo’ [...]”.

El “yo” es nuestra integridad exterior, es lo que nos permite adquirir conciencia de uno mismo y del exterior. El niño es al principio un inconsciente activo. Al nacer, poco a poco el “yo” brotará lentamente del inconsciente. Ese “yo” comenzará en función de las normas sociales, culturales, religiosas, políticas, etc. en las que vive el niño. El “yo” recibe un moldeamiento según las normas colectivas. El “yo” es la parte que regula la actividad entre el “ello” y el exterior. A diferencia de la naturaleza del “ello”, buscadora de placer, el “yo” actúa con base en el principio de realidad, que restringe la energía instintiva con el fin de conservar la seguridad del individuo y ayudarlo a integrarse a la sociedad; por lo tanto, el “yo” es ejecutivo, en cierta forma de la personalidad; es decir, toma decisiones, controla las acciones y permite el pensamiento y la solución de problemas de orden superior a los del “ello”.

### VIII.6.2.1. FUNCIONES BÁSICAS DEL “YO”

Se han hecho estudios sobre el “yo” y se considera que tiene algunas funciones básicas:<sup>147 y 148</sup>

1. La relación con la realidad. FREUD consideró siempre la capacidad del “yo” de mantener una relación con el mundo externo como una de sus funciones principales. El carácter de su relación con el mundo externo puede dividirse en tres componentes:

1.1. El sentido de realidad. El sentido de realidad se origina simultáneamente con el desarrollo del “yo”. En primer lugar, el niño se da cuenta de la realidad de las dimensiones de su propio cuerpo. Sólo de manera gradual desarrolla la capacidad que distingue una realidad exterior a su cuerpo;

1.2. Exploración de la realidad. La capacidad del “yo” para una valoración y juicio justos del mundo externo depende de las funciones del “yo”, como la memoria y la percepción. Debido a la importancia fundamental de la valoración de la realidad para tratar con el mundo externo, su alteración puede ir asociada con graves trastornos mentales; por ejemplo, la esquizofrenia. El desarrollo de la capacidad de valorar la realidad y distinguir la fantasía de la realidad, se produce gradualmente. Una vez conseguida esta capacidad, está sujeta a regresiones y deterioros temporales en los niños, incluso en edad mayor ante la ansiedad, conflicto o intensos deseos instintivos; y

1.3. Adaptación a la realidad. La capacidad del “yo” de utilizar los recursos individuales para dar soluciones adecuadas. Se basa en juicios de realidad previamente valorados. Así, para el “yo” es posible desarrollar una buena capacidad de valoración de la realidad en términos de percepción y comprensión. La adaptación está íntimamente relacionada con el concepto de dominio de ambas tareas externas y los instintos;

2. Control y regulación de los impulsos instintivos. El desarrollo de una capacidad de prorrogar la descarga inmediata de los deseos e impulsos urgentes, es esencial si el “yo” tiene que asegurar la integridad del individuo y completar su papel como mediador entre el “ello” y el mundo externo. Esta progresión va paralela a la del desarrollo del proceso secundario de pensamiento lógico, que contribuye al control de la descarga del impulso. La evolución del pensamiento, desde el pensamiento de proceso primario inicialmente prelógico a un pensamiento de proceso secundario más lógico es uno de los medios por el cual el “yo” aprende a atrasar la descarga de los impulsos instintivos; por ejemplo, la representación en la fantasía de

---

<sup>145</sup> Cfr. JAGOT, Paul, *Autosugestión y sugestión, En su mente opera una perpetua modificación*, Sin edición, Anaya Editores, México, Sin año, p.7.

<sup>146</sup> Cfr. BRAINSKY, Simón, *Op. cit.*, p. 123.

<sup>147</sup> V. DICAPRIO, Nicholas S., *Op. cit.*, pp. 44 y 45.

<sup>148</sup> Cfr. Apuntes de la cátedra de: “Psicología Criminológica I”.

deseos instintivos como ya satisfechos puede evitar la necesidad de acción urgente que podría no servir a las necesidades realistas del individuo. Evidentemente, por lo tanto, la capacidad del “yo” para controlar la vida instintiva y regular el pensamiento está íntimamente asociada con su función de defensa;

3. Relaciones objetales. El desarrollo de una capacidad de satisfacer mutuamente relaciones objetales es una de las funciones fundamentales del “yo”. La relación con un objeto de satisfacer las necesidades empieza cuando el niño tiene 6 meses, y en circunstancias normales, sufre un desarrollo progresivo desde el principio;

4. Función sintética. La función de síntesis tiene como fin la organización y funcionamiento totales del “yo”, (organiza, coordina, une, asocia, etc.) y tiene que reclutar la cooperación de otras funciones del “yo” en el curso de su actuación; y

5. Funciones de defensa. Un estudio extenso de las defensas empleadas por el “yo”, fue presentado por ANNA FREUD. En su contribución en *“El yo y los mecanismos de defensa”*, ANNA sostenía que toda persona, tanto normal como anormal, emplea en distintas formas un catálogo de mecanismos de defensa. En los primeros campos del desarrollo surgen las defensas como resultado de los esfuerzos del “yo” para oponerse entre las presiones del “ello” y las exigencias y rigor de la realidad externa. En cada fase del desarrollo sexual, se crean defensas del “yo” características para ciertas situaciones. Los mecanismos de defensa de las primeras fases del desarrollo persisten junto con los de los periodos posteriores (etapas ulteriores). Cuando en la vida adulta tienden a predominar las defensas asociadas con las fases pregenitales (mentira, agresión) del desarrollo sobre mecanismos más maduros, como la sublimación y la represión, la personalidad conserva un aspecto infantil. (Estos mecanismos de defensa se presentarán más adelante).

En conclusión, el “yo” es la camisa del “ello”, ya que impedirá que los instintos del “ello” salgan de manera natural, el “yo” modificará esos impulsos y los transformará en acciones aceptadas por la sociedad, FREUD veía al “ello” como un caldero de excitaciones hirvientes que el “yo” tenía que controlar. Además el “yo”, también funciona como mediador de las exigencias del “súper yo” de querer ser un sujeto perfecto.

### VIII.6.3. EL “SÚPER YO”

El “súper yo” es la parte de la personalidad que indica lo que se debe hacer y lo que no está permitido en sociedad. Este representa lo que transmiten los padres, los catedráticos y otras figuras de autoridad importantes en el desarrollo. Se integra a la personalidad cuando se aprende a distinguir el bien y el mal y continúa desarrollándose conforme las personas incorporan a sus propios patrones los principios morales de la sociedad que nos envuelve. El “súper yo” empieza a existir cuando se resuelve el complejo de EDIPO y el de ELECTRA, que conduce a una rápida aceleración del proceso de identificación con el padre del mismo sexo. La identificación se basa en los esfuerzos del niño para reprimir tendencias instintivas, y este esfuerzo de renunciación confiere al “súper yo” su carácter restrictivo. Durante el periodo de latencia y después, la persona continúa contando con sus primeras identificaciones a través del contacto con profesores, figuras heroicas y personas admiradas, que forman sus normas morales, sus valores y sus aspiraciones e ideales fundamentales. Las normas, restricciones, órdenes y castigos que fueron impuestos por los padres desde fuera, son internalizados en el “súper yo” de la persona, que entonces juzga y dirige su conducta desde el interior, aun en ausencia de sus padres.

Al “súper yo” lo constituyen: la conciencia moral y el “ideal del yo”. La conciencia es la parte del “súper yo” que nos evita infraccionar la moral social; y el “ideal del yo” es la otra parte que nos motiva a realizar el bien que indica esta moral pública, querer ser buenas personas. El “súper yo” ayuda a controlar los impulsos provenientes del “ello”, haciéndolos menos egoístas y más honestos.

El criminólogo italiano ALFREDO NICÉFORO; desde la perspectiva psicológica, describe su opinión sobre las personas que mantienen una estabilidad de su personalidad y dice que son normales las personas cuyos planos intermedio y superior de su psiquismo saben frenar; o cuando menos desviar los impulsos que provienen del primitivo “yo profundo”.

RAÚL ZAFFARONI<sup>149</sup> indica: “conforme al esquema freudiano, la cultura reprime las tendencias agresivas (instintos) generando una suerte de control interno a través de lo que llama ‘súper yo’, que no los elimina sino que los mantiene en el inconsciente. Esta presencia inconsciente y las pulsiones que desde el inconsciente pugnan por aflorar, producen en el propio inconsciente una culpa que impulsa a la búsqueda de punición como manera de compensarla. El delito sería en definitiva la manifestación de esta tendencia y la vía para satisfacer la necesidad de punición”.

---

<sup>149</sup> Cfr. ZAFFARONI, Raúl, *Op. cit.*, p. 210.

Del mismo modo apunta ALESSANDRO BARATTA:<sup>150</sup> “la represión de los instintos delictivos a través de la acción del ‘súper yo’ no destruye estos instintos sino que deja que se sedimenten en el inconsciente. Ellos se ven; sin embargo, acompañados en el mismo inconsciente por un sentimiento de culpa, una tendencia a confesar. Precisamente con el comportamiento delictivo el individuo supera el sentimiento de culpa y realiza la tendencia a confesar”.

Y por otra parte, respecto a este tema, se puede mencionar a dos autores que unieron los conocimientos de sus profesiones, médico y jurista, FRANZ ALEXANDER y HUGO STAUB,<sup>151</sup> quienes consideran que: “el señalamiento de la pena produce un efecto intimidador de los instintos, pero produce también dolor y este sufrimiento producido por la pena trae consigo un sentimiento de liberación”.

La explicación del delincuente como un ser privado de “súper yo”, sería declarado por FREUD, el criminal es un ser que carece de este controlador de instintos y que lo hace actuar bajo el poder del “ello” en su mayor parte; de hecho, el delincuente nato de LOMBROSO, vendría siendo el que carece de “súper yo”, a nivel natural del hombre primitivo; así mismo, relaciona el comportamiento de los niños con el de los delincuentes, pues dice que el niño es un pequeño cruel.

Es importante aclarar que no se puede hablar de una privación total de un “súper yo” sino más bien que es débil, todos tenemos dichas instancias, pero algunos tienen unas más desarrolladas o débiles que las otras.

#### VIII.6.4. RELACIÓN DEL “ELLO”, EL “YO” Y EL “SÚPER YO”

FREUD se dio cuenta que la personalidad está formada por sistemas contrarios entre sí que se encuentran continuamente en conflicto entre ellos. Cada sistema disputa por dominar la personalidad lo más posible, pero es imposible eliminar alguno de los componentes de la personalidad, se podrá tener descontrolado alguno u otro, pero jamás eliminado. Es común observar en los libros de Psicología y Psiquiatría que dichos sistemas se ilustran con imágenes de seres que pelean entre sí, de esta forma se entiende que luchan por el control total.

A pesar de que en apariencia el “súper yo” parece ser contrario al “ello”, ambos componentes de la personalidad comparten una característica importante, ya que ambos son poco realistas en el sentido de que no toman en cuenta la lógica impuesta por la sociedad; es decir, el “súper yo” casi obliga a la persona hacia una mayor honestidad y, si no se le vigilara de cerca, generaría seres perfeccionistas incapaces de asumir los problemas que implica la vida. De modo similar, un “ello” sin restricciones generaría un individuo primitivo y desconsiderado que sólo tendería al placer tratando de satisfacer, sin demora alguna, todos sus deseos. Por lo tanto, el “yo” tiene que equilibrar, mediante autorizaciones las exigencias del “súper yo” y del “ello”, permitiéndole a una persona la obtención de parte de la gratificación que persigue el “ello”, al tiempo que impide que el moralista “súper yo” se oponga al logro de dicha gratificación. El “yo” es el regulador de éstos.

#### VIII.7. PRINCIPIOS DE PLACER Y DE REALIDAD

El principio de placer, que FREUD consideró que era adquirido de manera innata en gran parte, se refiere a la tendencia del organismo a evitar el dolor y a buscar placer mediante la descarga de energía. En esencia, el principio de placer persiste durante toda la vida, pero tiene que ser modificado por el principio de realidad. Las exigencias de la realidad externa, llamadas principio de realidad, requieren la prórroga del placer inmediato, con el propósito de conseguir a la larga un placer incluso mayor. El principio de realidad es una función en gran parte aprendida; por lo tanto, está estrechamente relacionada con la maduración de las funciones del “yo”, y puede estar alterado en varios trastornos mentales que resultan de dificultades en el desarrollo del “yo”.

Por desgracia para el “ello”, pero por fortuna para las personas y la sociedad, la realidad evita que se satisfagan en la mayoría de los casos las exigencias del principio del placer; de lo contrario, habría sujetos que no podrían controlar sus necesidades sexuales, violando, habría quienes no controlen su odio hacia alguien más, privando de la vida o lesionando, habría quienes no controlen sus ganas de tener algo al momento, robando, entre otros. Ya lo explicaba FRANZ JOSEF GALL, que los sujetos con un instinto de agresividad o sexual más desarrollados, se dejan llevar por dicho impulso actuando sobre sus exigencias primitivas.

---

<sup>150</sup> Cfr. BARATTA, Alessandro, *Op. cit.*, p. 45.

<sup>151</sup> Cfr. ALEXANDER, Franz y STAUB, Hugo, *El delincuente y sus jueces desde el punto de vista psicoanalítico*, Segunda edición, Biblioteca Nueva, Madrid, 1961, pp. 118 y 119.

## VIII.8. INSTINTOS

FREUD utilizó el término libido para designar: “la fuerza por la cual el instinto sexual es representado en la mente”.<sup>152</sup> Admitió que el instinto sexual no se lleva a cabo en su forma natural; antes, pasa por un proceso de desarrollo durante el cual tiene muchas manifestaciones. FREUD define instinto como un excitante interno continuo que produce, cuando es satisfecho un placer específico. También pueden ser comportamientos innatos que están predestinados en forma hereditaria.

Según FREUD, el instinto tiene cuatro características principales:<sup>153</sup>

- 1) “La fuente del instinto se refiere a la parte del cuerpo en que aparece, el lugar de su comienzo;
- 2) El impulso se refiere a la cantidad de fuerza o demanda de trabajo realizada por el instinto;
- 3) La tendencia es toda acción dirigida hacia la satisfacción o liberación de tensión; y
- 4) El objeto es la persona o cosa que es el punto de la acción”.

Los instintos son difíciles de comprender, pues constituyen un concepto límite entre lo psicológico y lo biológico, y pueden ser estudiados desde ambos puntos de vista. Considerados así, constituyen un fenómeno biológico con una representación psíquica, que los da a conocer al mundo. Sus equivalentes psíquicos son excitaciones, tendencias, deseos, representaciones y fantasías que, asociados afectivamente, llegan a la conciencia en forma de material preconsciente e incitan al “yo” a actuar para ser descargado en el mundo exterior y obtener de tal modo la satisfacción que esa misma descarga produce.

Instinto básico es la agresión, que es la tendencia a defenderse, pero a la vez conduce a la destrucción. El antisocial tiene sobredesarrollada su agresividad, es agresivo consigo mismo y con los demás. Se destruye así mismo y a la vez destruye a la sociedad.

### VIII.8.1. INSTINTO DE VIDA

En el año 1920, FREUD presentó su teoría de los instintos duales de vida y muerte (EROS o CUPIDO y THANATOS), en su obra: “*Más allá del principio del placer*”. Se considera que los instintos de vida y muerte representaban las fuerzas que reforzaban los instintos sexuales y agresivos. El instinto de vida, EROS o CUPIDO, se refiere a la tendencia de las células a juntarse, de unirse para formar componentes mayores, como en la reproducción sexual. Puesto que el fin de toda materia biológica es el terminar en nada, se dice que el instinto de muerte es dominante. El primero se refiere a crear nuevas vidas; el otro, es el que motiva el envejecimiento y la muerte.

### VIII.8.2. INSTINTO DE MUERTE

Aunque FREUD confirmó que el instinto de muerte no era comprobable clínicamente, experimentó que la validez del concepto era sustentada por fenómenos observables. Señaló en particular la tendencia de las personas a repetir la conducta pasada (un fenómeno que describió como compulsión a la repetición), incluso aunque esta conducta hubiera demostrado ser equivocada. FREUD definió el instinto de muerte como la tendencia de los organismos a convertirse en nada, se refiere a que las personas vuelven a experiencias traumáticas. Antes de nacer somos nada y al morir volvemos a ser nada, es una tendencia a desaparecer.

Los instintos anteriores, aportan el sentido de que el ser humano tiene una destructividad innata. Se sabe que nosotros tenemos una fuerza interior que nos lleva a atacar, esta agresividad es un instinto de conservación. Pronunciado también por LOMBROSO.

### VIII.8.3. EL DELINCUENTE POR SENTIMIENTO DE CULPA

Para FREUD existe una tendencia a repetir la escena traumática para sufrirla lentamente. Ésta puede ser de cierta manera una explicación a la autodenuncia o la confesión, además del hecho del porqué el autor del delito casi siempre regresa a la escena del crimen, tal vez por orgullo o por culpabilidad, pero en ciertas ocasiones regresa; de hecho, se combina una manera de egocentrismo y secreto; ya que, el criminal busca no

---

<sup>152</sup> Cita que aparece en: FREEDMAN, Alfred, *Et. allis.*, *Op. cit.*, pp. 109 y 110.

<sup>153</sup> *Cfr.* Apuntes de la cátedra de: “Psicología Criminológica I”.

ser descubierto, pero se siente orgulloso del hecho realizado y que no se sepa quién fue; en contraparte a esto, cuando se llega a saber el autor, éste se siente con vanidad, goza pasivamente el descubrimiento de su hecho aunque por ello sea castigado. En el criminal existe una tendencia consciente que lo empuja a cancelar todo indicio de su delito y una compulsión inconsciente a confesar que lo induce a traicionarse. La confesión del criminal se guía sobre un inconsciente deseo de castigo y en cierto modo el delito se repite parcialmente durante la confesión. Si el criminal busca ser castigado, es evidente que la pena tal como es actualmente concebida no puede servir como prevención general ni especial al crimen y lejos de evitarlo lo favorece. El problema consiste en encontrar penas que vayan dirigidas no solamente al consciente sino que pudieran controlar, en alguna forma, al inconsciente. A esto FREUD lo llamó como el delincuente por sentimiento de culpa.

## VIII.9. LIBIDO

El “ello” está presente desde el momento del nacimiento, el único objetivo del éste es la reducción de la tensión generada por pulsiones primitivas relacionadas con el hambre, la sexualidad, la agresividad y los impulsos. Éstas son pulsiones avivadas por la energía psíquica o libido.

Libido es un deseo, inclinación, voluntad, ansia, apetito o pasión. En Psicoanálisis el término se emplea vinculado exclusivamente con el placer y deseo sexual; etimológicamente; significa placer o lujuria FREUD adoptó este término que lo usa para señalar la expresión de la sexualidad. Por lo tanto, libido es la intensidad de la energía dirigida a la tendencia sexual. Se puede entender como la energía que motiva el comportamiento. Todo ser humano dispone de una cantidad determinada de fuerza pulsiva sexual (libido) que podrá ser aumentada o disminuida por la acción de diversos factores de control.

Explicado lo anterior, a continuación se pasa otra vez al “yo”, pero en lo que se refiere a los mecanismos de defensa que se mencionaron brevemente como cierta función del “yo”.

## VIII.10. MECANISMOS DE DEFENSA

ANNA FREUD<sup>154</sup> nos indica algunos aspectos sobre este tema: “el término defensa, aparece en el estudio de FREUD sobre *Las neuropsicosis de defensa*’ y lo emplea en éste y en otros de sus trabajos siguientes como *‘Etiología de la histeria*’ y *‘Observaciones ulteriores sobre las neuropsicosis de defensa*’ para describir las luchas del ‘yo’ contra ideas y afectos dolorosos e inaguantables. Más tarde el término es ‘abandono’ y en lo sucesivo sustituido por el de ‘represión’. No obstante, la relación entre ambas nociones permanecía imprecisa. Sólo en un apartado complementario a *‘Inhibición, síntoma y angustia*’, FREUD retorna al viejo concepto de defensa y sostiene la indudable ventaja de emplearlo de nuevo como apodo general de todas las técnicas de que se sirve el ‘yo’ en los conflictos eventualmente susceptibles de conducir a la neurosis, reservando el nombre de ‘represión’ para uno de estos métodos de defensa. Constituye ésta una réplica directa a la idea de que la represión ocupa un sitio exclusivo entre los procesos psíquicos, y se hace lugar en la teoría psicoanalítica a otros que sirven a idéntico propósito; es decir, a la protección del ‘yo’ contra las exigencias instintivas. El significado de la represión queda limitado al de un método particular de defensa”.

“En la misma obra señala la hipótesis donde la relación de ciertas enfermedades con sus defensas; por ejemplo, la represión y la histeria. También los métodos defensivos empleados en la neurosis obsesiva son la regresión y modificación reactiva del ‘yo’ (formación reactiva), el aislamiento y la anulación. Según estas primeras indicaciones, no resulta difícil completar la enumeración de las técnicas defensivas que aparecen en otros trabajos de FREUD; por ejemplo, en *‘Celos, Paranoia y Homosexualidad*’, caracteriza como mecanismos neuróticos la introyección, la identificación y la proyección, considerándolos importantes métodos defensivos que emplea el ‘yo’ en situaciones de este tipo”.<sup>155</sup>

Hay situaciones amenazadoras que a menudo van acompañadas por una emoción desagradable llamada ansiedad. FREUD identificó a la ansiedad como una señal de peligro para el “yo”. Aunque la ansiedad puede producirse por temores reales, también se puede padecer de ansiedad irreal, forma en la que impulsos

---

<sup>154</sup> Citas que aparecen en: FREUD, Anna, *El yo y los mecanismo de defensa*, 2ª reimpresión, Editorial Paidós, México, 1984, pp. 51 y 52, extraídas de: FREUD, S., *Inhibición, síntoma y angustia*, (Tomo XI); *Celos, paranoia y homosexualidad* (Tomo XIII); y *Los instintos y sus destinos* (Tomo IX), Obras completas, Editorial Americana, 1943.

<sup>155</sup> *Ib.*



provenientes del “ello” amenazan con desbordarse impidiendo su control. Debido a que la ansiedad es molesta por naturaleza, FREUD creía que las personas desarrollaban una serie de mecanismos de defensa para enfrentarla. Aquí se expondrán dos conceptos de mecanismos de defensa para que el lector escoja el que más se le facilite:

1. “Los mecanismos de defensa son estrategias inconscientes utilizadas para reducir la ansiedad al ocultar ante uno mismo y ante los demás el origen de ésta”<sup>156</sup>; y
2. “Procedimientos que el ‘yo’ pone en marcha para evitar la realización de impulsos internos o protegerse de estímulos externos que siente como amenaza”.<sup>157</sup>

Así, los mecanismos de defensa vienen a surgir como protectores ante ciertas situaciones; ya sea para mantenernos en la realidad o para salirnos de ella, más adelante se podrá entender esto al analizar los diversos mecanismos que se presentan.

BOFILL y TIZÓN<sup>158</sup> indican que: “cuando la ansiedad de la primitiva estructura mental pone en peligro al sujeto, el ‘yo’ debe reaccionar con los mecanismos de defensa. Primero con los primitivos, groseros; posteriormente con mecanismos de defensa más evolucionados, menos alteradores de nuestra percepción de la realidad”. Por su parte, para BÁRBARA ENGLER<sup>159</sup> “los mecanismos de defensa no son perjudiciales. Nadie está libre de defensa, los necesitamos para sobrevivir, aunque las defensas en exceso pueden bloquear la maduración personal y social si se vuelven predominantes. Nos protegen de la ansiedad y con frecuencia representan situaciones creativas para nuestros problemas”.

FREUD desarrollo algunos mecanismos de defensa, entre ellos se encuentran los siguientes:<sup>160</sup>

#### VIII.10.1. ANULACIÓN

La anulación es un intento de cancelar o invalidar por acciones contrarias un acto previamente cometido en la realidad o en la fantasía. Este mecanismo es característico de los obsesivo-compulsivos, cuyos actos purificadores, rituales y ceremonias representan con frecuencia esfuerzos inconscientes para anular algún acto prohibido o invalidar los efectos de un deseo al cual han atribuido un poder mágico de actuación. Es común ver cómo los delincuentes en su mayoría provenientes de una pandilla o banda, se tatúan imágenes espirituales ya sea alguna cruz, a la Virgen de Guadalupe, Jesús, entre otros, pues es una forma de atenuar sus actos.

#### VIII.10.2. BÚSQUEDA DE ATENCIÓN

Este tipo es muy común en casi todo tipo de personas. Sería aquel mecanismo en que las personas que no se resignan a no ser atendidos, utilizan actos como gritar, pelearse, criticar, etc., pueden ser utilizados para llamar la atención. Esta búsqueda de atención muestra algún tipo de carencia emocional. Es frecuente ver gente extravagante en su actuar o en su hablar; por ejemplo, las mujeres histriónicas en el que su papel es el de estrellas y víctimas o algunos homosexuales y transexuales.

#### VIII.10.3. CONVERSIÓN

Es la transferencia de energía después o durante una frustración de deseo hacia algún síntoma o enfermedad físicos. En ocasiones cuando no se obtiene lo que se desea, posteriormente se padece de algún mal.

---

<sup>156</sup> Cita que aparece en: FELDMAN, Robert S., *Op. cit.*, p. 399, extraída de: CRAMER, P., “The development of defense mechanism”, *Journal of Personality*; y COOPER, S.H., “Recent contributions to the theory of defense mechanism: A comparative view”, *Journal of the American Psychoanalytic Association*, 1989.

<sup>157</sup> Cfr. *Microsoft Encarta*, *Op. cit.*, “Mecanismos de defensa”.

<sup>158</sup> Cfr. BOFILL, Pere y TIZÓN, Jorge L., *Qué es el Psicoanálisis, Orígenes, temas e instituciones actuales*, Editorial Herder, Barcelona, 1994, p.154.

<sup>159</sup> Cfr. ENGLER, Bárbara, *Introducción a las teorías de la personalidad*, 4ª edición, Editorial McGraw-Hill, México, 1995, p. 59.

<sup>160</sup> Para ver más sobre mecanismos de defensa consúltese: FREEDMAN, Alfred M., *Et. allis.*, *Op. cit.*, pp.119 y 120; y FELDMAN, Robert S., *Op. cit.*, pp. 399 y 400.

#### **VIII.10. 4. COMPENSACIÓN**

La profesora de Psicología Criminológica, BLANCA GARCÍA lo define así: “ante una deficiencia física o emocional, se recurre a resaltar otra área de la personalidad en la que se tiene dominio”.

Sobre esto, se debatió con la profesora y se concluyó que posiblemente el sujeto antisocial, ante su deficiencia a adaptarse en sociedad, éste resalte ciertas cualidades de su personalidad; es decir, se esfuerza más por destacar en otra área; así, puede que se desadapte en la sociedad pero sea destacado para golpear gente, que sea lo que hace mejor, que sea un buen sicario, narcotraficante. Por otra parte, en lo observado en varias personas, se concluyó que hay sujetos que son malos en las relaciones afectivas, incluso tienden al alcoholismo y la drogadicción (ilegales), pero son destacados en la escuela o en el trabajo.

#### **VIII.10.5. DESPLAZAMIENTO**

Quien se ha enojado en alguna ocasión por ser víctima de la injusticia de profesores y después le ha gritado a un compañero, sabe en qué consiste el desplazamiento. Éste consiste en que una persona transfiere los sentimientos que tiene para otra. Con frecuencia el desplazamiento tiene lugar porque el individuo que a él recurre encuentra más cómodo expresarse ante una persona que a otra; por ejemplo, una persona que tiene problemas en su trabajo, en su escuela o en otro lugar y no se desquita o no desahoga la carga emotiva en ese momento, lo hará después en alguien a quien le tenga confianza (abusara de esa confianza para vengarse o desquitarse).

SARASON y SARASON<sup>161</sup> nos señalan otro ejemplo de desplazamiento que consiste en lo siguiente: “una mujer joven se siente atraída sexualmente por su hermano mayor. Encuentra una persona en su oficina que tienen el mismo sentido del humor y el cabello rizado como su hermano y pronto se siente atraída por él”.

Del mismo modo, posteriormente se verá la atracción sexual que se puede tener hacía los padres y que dicho encanto con el tiempo logra ser reprimido; sin embargo, en la adultez muchas veces arrastramos con ciertos deseos sobre algunas personas que comparten características con nuestros progenitores.

#### **VIII.10.6. FANTASÍA**

Este mecanismo sería algo parecido a soñar despierto. Se da cuando la persona recurre a la imaginación y experimenta a través de los sueños despiertos lo que no puede experimentar en la realidad. La fantasía puede contribuir al bienestar psicológico de las personas mientras no se abuse de ellas; por ejemplo, el fantasear con tener un carro, tener dinero, tener sexo con alguien que se desea, vivir en mejores condiciones, ser famoso, etc.

#### **VIII.10. 7. FIJACIÓN**

Se refiere al sujeto que tiene comportamientos y representaciones mentales propias de una fase anterior a la que correspondería según la edad cronológica del mismo (una actividad característica de cierta edad). Ya LOMBROSO y DARWIN se referían al atavismo del delincuente; es decir, la regresión a etapas anteriores de la vida. En su descripción del comportamiento del criminal, señalaba que éste se comporta como niño ya que hay niños que no miden las consecuencias de sus actos, de sus palabras y demás. Son lábiles, indiferentes, etc.

Así mismo, he podido observar en mis pacientes esquizofrénicos, que su comportamiento es infantil, es primario, si volvemos a mirar el proceso primario del inconsciente, se está describiendo simultáneamente a un niño y al comportamiento de un esquizofrénico.

#### **VIII.10.8. FORMACIÓN REACTIVA**

Los sentimientos que provocan obstáculo pasan a ser conductas de protección y cuidados excesivos; por ejemplo, el odio a una persona se transforma en una expresión de afecto. Así sucede con el Síndrome de Estocolmo, en el que la víctima desarrolla sentimientos de atracción hacía el victimario. Es común que muchas veces personas que expresan odio hacía cierto tipo de situaciones; por ejemplo, al padre, a la madre, a mujeres promiscuas, etc. con el tiempo se unen a esas actividades que odiaban, es un deseo ambivalente de odio-amor-rechazo-necesidad. Se da atención de más al padre alcohólico, al esposo infiel, etc.

---

<sup>161</sup> Cfr. SARASON, Irwin y SARASON, Bárbara, *Op. cit.*, p. 73.

#### **VIII.10.9. IDENTIFICACIÓN**

Es la forma de vivir a través de la vida de otro. Consiste en sentirse orgulloso de los logros, ganancias y éxitos que alguien más realiza. El individuo sentirá admiración hacia la otra persona que hace los logros, y podrá llegar a presumir de sus éxitos y a pasar tiempo hablando de ella.

#### **VIII.10.10. IDENTIFICACIÓN CON EL AGRESOR**

Este viene a ser un tipo del mecanismo anterior (identificación). La identificación con el agresor puede llevarnos a imitar la conducta y a conformarnos internamente según el molde de una persona odiada y amenazante, que produce intensa ansiedad. Existe un dicho que dice: “te conviertes en lo que odias”. Así podremos ver como muchas personas que odia a sus padres, con el tiempo repiten esos patrones que sus padres tenían para con ellos.

#### **VIII.10.11. IDENTIFICACIÓN PROYECTIVA**

BOFILL y TIZÓN<sup>162</sup> lo definen así: “está en la base de procesos tan fundamentales como la empatía, la capacidad de ponerse en contacto con el otro, la capacidad de ponerse en el lugar de otro”. El sujeto antisocial carece de este mecanismo, pues el sufrimiento de los demás se le resbala, le es indiferente, no tiene la capacidad de imaginar el dolor que alguien más pudiera sentir. Igualmente la empatía en exceso es patológica.

Ya lo señalaba también RAFAEL GARÓFALO, en el que al antisocial le hacen falta los sentimientos de piedad y probidad; es decir, de empatía y de respeto a las propiedades ajenas.

#### **VIII.10.12. IMITACIÓN**

Consiste en copiar las conductas de otra persona o personaje real o irreal y que son admiradas por la persona que las imita. A diferencia de la identificación, en la imitación se copian conductas, en la identificación sólo se viven las experiencias a través de otros. Ya se vio que la imitación es una fuerte factor que conduce a ciertas conductas antisociales, así, imitando a otros, se comenten conductas inadecuadas; por ejemplo, imitar a alguien que golpea, que mata, que fuma, dice groserías, etc.

#### **VIII.10.13. INTELECTUALIZACIÓN**

Esta defensa, que está estrechamente relacionada con la racionalización, consiste en el uso excesivo de procesos y expresión intelectuales; es decir, justificantes. La persona hablará como si sus conocimientos son absolutos, tendrá la razón sobre todo y tratará de hacer menos. También podrá hablar diferente a como lo hace un grupo de personas, ya sea por edades o por géneros; por ejemplo, un niño o un adolescente podrá aparentar mucha responsabilidad (más de la adecuada o desproporcionada a su edad o situación), o un adulto maneja cierta circunstancia haciendo uso de su intelecto.

#### **VIII.10.14. INTROYECCIÓN**

El proceso de introyección, por el cual las cualidades del objeto amado son internalizadas y llega a formar parte del “yo” de la persona. A través de la introyección se evita la conciencia dolorosa de la separación o la amenaza de pérdida que implica la separación. Hay gente que vive con algún amor pasado durante toda su vida, le es incapaz de liberarlo, lo retiene en su mente por siempre, ya sea algún familiar fallecido o alguna pareja afectiva, es común que se internalice por mucho tiempo a la persona con la que se tiene la primera relación sexual.

#### **VIII.10.15. NEGACIÓN**

La defensa básica de la negación se utiliza mucho tanto en estados normales como patológicos; sin embargo, su uso puede variar considerablemente. Puede referirse sólo al efecto asociado con una idea o fenómeno particular, o puede ser una negación masiva de la propia experiencia o del recuerdo que ésta deja.

---

<sup>162</sup> Cfr. BOFILL, Pere y TIZÓN, Jorge L., *Op. cit.*, p.159.

La persona simplemente se rehúsa de inmediato a reconocerlo aceptar la información que le produce ansiedad.

#### VIII.10.16. NEGATIVISMO

Es el tipo de conducta en la cual un individuo frustrado responde a todas las alternativas siguientes de manera negativa; por ejemplo, cuando a un niño se le niega jugar con algo y se le da otra opción, éste responderá de manera negativa a la nueva opción.

#### VIII.10.17. PROYECCIÓN

El Dr. PIERRE DACO<sup>163</sup> la define como: “uno de los mecanismos más elementales de la conducta del ser humano. Cada persona reacciona de diferente manera y proyecta sus sentimientos, sus emociones, sus problemas, sus alegrías [...]”. Consiste en atribuir a otros lo de uno mismo, lo que se rechaza de nosotros. En la proyección, la persona atribuye sus propios sentimientos y deseos a otro porque su “yo” es incapaz de asumir la responsabilidad de estos sentimientos o tolerar los afectos dolorosos que pueden provocar; por ejemplo, el homosexual constantemente se proyecta, al no aceptarse así mismo, le atribuye a otros su homosexualidad con desprecio; por otra parte, una mujer promiscua atribuye y critica a otras su comportamiento infiel. Estas formas además implican un desvío de atención, al proyectar sobre otros, la curiosidad se dirige a ellos y el proyectador se siente libre.

ALEXANDER y STAUB,<sup>164</sup> opinan: “lo característico de la proyección de la culpabilidad es que los móviles imputados al adversario son en realidad los propios móviles del agente, reprimidos y rechazados por el “súper yo”, por eso la proyección de la culpabilidad significa a un tiempo la falsificación de la realidad interior y exterior del sujeto [...]”. Además señalan lo siguiente: “FREUD ha sido el que ha descrito por vez primera el mecanismo de celos patológicos del neurótico, de tan grande importancia en la mayor parte de los delitos por celos. Uno de los cónyuges proyecta sobre el otro sus propias tendencias de adulterio, inconscientes y reprimidas [...], descargando su sentimiento reactivo de culpabilidad”.<sup>165</sup>

#### VIII.10.18. RACIONALIZACIÓN

Ésta ocurre cuando deformamos la realidad al justificar lo que nos sucede. Se elaboran explicaciones que permiten proteger nuestra autoestima. En sentido más amplio si uno encuentra dificultades en el lograr un objetivo, puede inconscientemente desvalorar la situación y alejarse de ella, negándose a sí mismo que alguna vez deseaba lograrla.

Algunos de los argumentos de la racionalización son los siguientes:<sup>166</sup>

- “Las uvas están verdes. Consiste en negar que el objetivo inalcanzable tiene valor;
- La argumentación de la predestinación. Esto es una insistencia de que todo individuo está sujeto al destino y que todos los eventos están predestinados;
  - La argumentación de la doctrina de los equilibrios. Ésta es una excusa basada en el concepto de que el fracaso siempre debe igualarse al éxito;
  - La argumentación de las circunstancias atenuantes. Aquí se dice que el responsable del fracaso es el ambiente desfavorable;
  - La argumentación de la necesidad propia conservación. En este caso, se tuvo que actuar de cierta forma para evitar peores situaciones;
  - La argumentación de las comparaciones. En ésta argumentación se dice que el error de los otros justifica los propios errores; y
  - La argumentación de la demora. En este caso, se admite la presencia de una debilidad o error, pero se deja su corrección a futuro”.

---

<sup>163</sup> Cfr. DACO, Pierre, *Introducción al Psicoanálisis*, Editorial Daimon, Madrid, 1976, pp. 146 y 147.

<sup>164</sup> Cfr. ALEXANDER, Franz y STAUB, Hugo, *Op. cit.*, p. 121.

<sup>165</sup> Cita que aparece idéntico, extraída de: FREUD, *Obras completas*, Tomo V.

<sup>166</sup> Cfr. Apuntes de la cátedra de: “Psicología Criminológica I”.

En algunas otras ocasiones en las que se acepta que el objetivo es difícil de alcanzar y no se le niega valor, se podrá decir lo siguiente: “no es que las uvas estén verdes sino que no están a mi alcance”.

El antisocial abusa de este mecanismo, para él, los demás tienen la culpa, lo que él ha hecho no tiene mucha importancia ya que sus hechos son producto de lo que le han provocado.

#### VIII.10.19. REGRESIÓN

BOFILL y TIZÓN<sup>167</sup> nos dicen que: “consiste en la adopción, más o menos duradera, de comportamientos, actitudes y representaciones mentales propias de fases anteriores (infantiles); en este caso se trata de una persona que, al menos aparentemente, había superado, elaborado adecuadamente las fases anteriores; pero que, ante dificultades internas o externas, vuelve a pautas de relación menos adultas, dejando de lado, negando o rechazando pautas de comportamiento, emociones y conflictos más difíciles de soportar por ser más intensos, más complejos, más adultos”. Se acoge así a modos más primitivos de gratificación, satisfacción y evitación del dolor y el conflicto. En síntesis, significa el retorno a conductas infantiles con la finalidad de que el individuo sea tratado como niño. Pero no sólo en los adultos se ven estas regresiones, también las podemos ver en niños que a una edad avanzada, se retornan a etapas anteriores para obtener la atención de sus cuidadores u otras personas.

Esto fue observado por LOMBROSO, quien señalaba que el delincuente tiene una predisposición innata a la criminalidad debido a que es un ser no evolucionado o que tiende a retornar a etapas anteriores, primitivas. Vemos que hay adultos que se comportan y piensan como niños y otros que se comportan como seres primitivos con actos crueles como matar o robar. Se sabe que los bebés tienen los llamados *reflejos primitivos* que son movimientos controlados por áreas inferiores del cerebro, LOMBROSO se refería a los actos realizados por seres inferiores en su evolución, estos reflejos en los bebés son de supervivencia, pero llevados a cabo por un adulto son desadaptativos y regresivos.<sup>168</sup>

FREUD descubrió este mecanismo de defensa mientras intentaba entender y tratar los trastornos de la personalidad, FREUD se sorprendió por la frecuencia con que encontraba ciertas cualidades infantiles en sus pacientes. Los conocimientos de las personas parecían tener poco que ver con las tendencias primitivas: incluso sus pacientes brillantes exhibían rasgos infantiles cuando llegaba a conocerlos. La ocurrencia repetida de estos fenómenos intrigó a FREUD y lo llevaron a formular la hipótesis de que estas tendencias eran fijaciones de una etapa anterior de la vida que el paciente no había superado con el paso de los años.

Cabe agregar aquí, respecto al tema de la regresión; que pudiera estar ligado al atavismo la similitud en las teorías de FREUD y CÉSAR LOMBROSO: a) ambos consideran al delito como un fenómeno natural, al igual que GARÓFALO lo consideró así, pues es la manifestación de lo más primitivo del ser; b) ambos hayan similitud entre el niño, el salvaje y el criminal; c) para ambos el crimen es una expresión de atavismo, de regresión a etapas evolutivas anteriores; y d) ambos concebían al niño en su estructura natural e instintiva.<sup>169</sup>

#### VIII.10.20. REPRESIÓN

Querer olvidar lo que se sabe exige siempre un esfuerzo especial. FREUD notó que sus pacientes tenían enormes dificultades para recordar acontecimientos vergonzosos o traumáticos de su infancia. Existe la represión cuando hay una amenaza que altera a la persona. La represión puede ser conciente o inconsciente; será conciente cuando se rechace algún deseo o alguna situación desagradable. Y será inconsciente cuando éste impida a una pulsión llegar a la conciencia. Es la más usada, los impulsos inaceptables o desagradables provenientes del “ello” son estancados en el inconsciente.

Para FREUD la causa de las enfermedades mentales es el miedo a conocerse a uno mismo (emociones, impulsos, memorias, capacidades y otras). Acostumbramos protegernos de lo que nos puede causar vergüenza, debilidad, inferioridad, etc. La represión implica que el contenido se almacene, pero ese material continúa lastimando al individuo. Se podrá presumir de fortaleza represiva, pero la represión es algo que con el tiempo derrumba a la persona.

---

<sup>167</sup> Cfr. BOFILL, Pere y TIZÓN, Jorge L., *Op. cit.*, p. 127.

<sup>168</sup> Para obtener más información sobre los reflejos del recién nacido (Reflejos de supervivencia), véase SHAFFER, David, *Op. cit.*, pp. 142 y ss.

<sup>169</sup> Para conocer más sobre el tema véase: ZAFFARONI, Raúl, *Op. cit.*, p. 215 que a su vez sugiere ver: HERRENB, Rudiger, *Freud und die Kriminologie; y Einführung in die psychoanalytische Kriminologie.*

El Dr. ORELLA WIARCO<sup>170</sup> señala que: “la represión actúa inhibiendo, pero como el recuerdo permanece en el inconsciente, llega a producir diversos trastornos, que aparentemente pueden tener un origen orgánico, funcional, pero que muchas veces lo es psicológico”. Se dice que cuando el cuerpo no se descarga por medio de las lágrimas, los órganos internos, incluidos la mente, son los que sufren...

#### VIII.10.21. SENTIDO DEL HUMOR

El individuo se enfrenta a conflictos emocionales haciendo insistencia en los aspectos divertidos de los conflictos o situaciones estresantes. Se realizan bromas acerca de la situación o se puede dar la risa en alguna situación que presiona.

#### VIII.10.22. SUBLIMACIÓN

FREUD consideraba a este mecanismo como saludable, porque le permite a una persona convertir impulsos no deseables en pensamientos, sentimientos, comportamientos admitidos por la sociedad. En sentido más amplio, esta energía se envía al exterior de tal manera que no afecte a la persona ni a su alrededor; es decir, se canaliza la energía reprimida por medio de actividades socialmente aceptables.

Nuevamente SARASON y SARASON<sup>171</sup> nos señalan: “alguien que tiene fuertes sentimientos eróticos, los expresa en una forma que la sociedad aprueba al convertirse en un pintor de desnudos”. Es de importancia analizar los contenidos o las representaciones mentales que pudieran tener las actividades de ciertas personas; por ejemplo, los que ocupan puestos de autoridad ejercen un poder sublimado aceptado por la mayoría de la sociedad.

Si entendemos lo anterior, posiblemente la teoría de FREUD era una forma sublimada de su contenido psíquico sexual; así mismo, la de ERIKSON con su personal crisis de identidad, entre otros.

#### VIII.10.23. SUEÑOS

Es la realización inconsciente de un deseo reprimido. Cuando los seres humanos duermen, los sueños despiertan. A través de “*La interpretación de los sueños*”, FREUD sostiene que todo sueño representa la satisfacción de un deseo. Es notorio que cuando se comienza el sueño, tenemos alucinaciones, delirios y objetos del exterior que acomodamos en nuestros sueños de manera placentera o por el contrario se crean sueños desagradables y temerosos.

FREUD hizo una observación de que si el soñador se atreve a hablar acerca de sus imágenes y pensamientos que están en la mente, él estará revelando lo que hay en su inconsciente. En un principio podrá parecer irrelevante, pero con el tiempo se podrá notar lo que la persona rechaza, teme o desea y que está suprimiendo. Cuando platicamos un sueño, lo hacemos con correcciones y modificaciones para tratar de hacerlo entendible y coherente.

A continuación se presenta el fragmento de una canción que encuentra relación con el tema:

“[...] sueños, fantasías del alma, cuando sueño contigo,  
son el sueño del deseo de lo que quiero vivir [...]”<sup>172</sup>

Aunque el descubrimiento de los mecanismos de defensa se debió a los trabajos de SIGMUND FREUD, la tematización principal de los mismos tiene su mayor desarrollo en autores como ANNA FREUD y los llamados: “Psicoanalistas del yo”.

Según la teoría freudiana todos utilizamos, en distinto grado, mecanismos de defensa que pueden servir para un propósito útil al protegernos de la experiencia concientemente desagradable. Pero existen algunas personas que lo hacen con tal frecuencia, que deben emplear una gran cantidad de energía psíquica para ocultar y canalizar sus impulsos no aceptables, lo cual les dificulta la vida cotidiana. En este caso se genera una neurosis, que consiste en problemas adaptativos, brincan de un mecanismo a otro, es sorprendente la capacidad que tienen ciertas personas para acomodar sus mecanismos y aliviar sus miedos, ansiedades o

---

<sup>170</sup> Cfr. ORELLANA WIARCO, Octavio A. *Op. cit. (Manual de Criminología)*, p. 201.

<sup>171</sup> Cfr. SARASON, Irwin y SARASON, Bárbara, *Op. cit., Loc. cit.*

<sup>172</sup> De la canción “Sueños”, interpretada por: LUIS MIGUEL en el álbum Fiebre de Amor.

deseos; por ejemplo, de la negación van a la sublimación o a la fantasía, otros, de la racionalización a la mentira.

Después de ver los mecanismos de defensa, al momento de interactuar con alguien antisocial, se puede notar que las personas utilizan sus defensas, el criminal tratará de utilizarlas para evitar que sea castigado y para desviar la averiguación o para justificarse por sus actos; por ejemplo, lesionar o matar a otra persona por algún enojo causado por cierta situación desagradable y desquitada posteriormente con cualquiera o con su familia, su justificante será de que estaba enojado y en su casa o con sus amigos u otros no lo comprenden o lo provocaron. El uso de mecanismos no siempre significará detener la ansiedad o la incomodidad de una situación, muchas veces llevará a la agresión, a la difamación, al insulto, a la riña, al homicidio, a la violación, etc. El antisocial utiliza mucho la racionalización, éste justificará sus actos, además de ser lálbil, ya que no mostrará remordimiento por los hechos que realiza.

### VIII.11. LAS ETAPAS DEL DESARROLLO PSICOSEXUAL (SEXUALIDAD INFANTIL)

De todas las teorías de FREUD,<sup>173 y 174</sup> los conceptos que propuso respecto a la vida erótica de los niños provocaron indudablemente la oposición más notoria y prolongada. FREUD observó que los niños eran capaces de actividad erótica a partir del nacimiento y describió los distintos estadios del desarrollo sexual durante los primeros 4 años de vida. El quinto año marca el comienzo del periodo de latencia, momento en que el desarrollo sexual se detiene hasta que el niño alcanza la pubertad a los 11 años aproximadamente.

Las primeras manifestaciones de la sexualidad surgen en relación con las funciones corporales que son básicamente no sexuales, como la alimentación y el desarrollo de los instintos y el control de la vejiga. Durante la fase oral, que se extiende hasta los 2 años de edad, la actividad erótica se centra en la boca y en los labios y se manifiesta mediante la succión, la chupada, mordiendo y masticando. En la fase anal, cuando el niño se preocupa progresivamente de la función y control de sus intestinos, de los 2 a los 4 años, la actividad erótica dominante se desplaza de la región oral a la rectal, el niño muestra como premio sus heces, o igualmente puede mostrarse asustado por perder una parte de él. La fase fálica del desarrollo sexual empieza durante el tercer año de la vida y continúa aproximadamente hasta el final quinto año. En este periodo la actividad erótica va ligada psicológica y fisiológicamente a las actividades y sensaciones con el acto de la orina; es decir, es un gusto jugar con su agua saliente de su órgano. Después de esta etapa viene una de latencia, en la que los deseos sexuales quedan detenidos por algún tiempo para luego emerger otra vez con fuerza en la pubertad. En la adolescencia existe un nuevo crecimiento de los órganos genitales así como de vello en el pubis y una reaparición del impulso sexual, y el individuo empieza su preparación final para su papel sexual de adulto.

FREUD no se limitó a describir los componentes de la personalidad del adulto; su teoría también permite tener una perspectiva de cómo se desarrolla la personalidad a lo largo de una serie de etapas que ocurren en la infancia. FREUD llamó psicosexuales a sus etapas del desarrollo debido a que les asigna un papel sobresaliente a los instintos sexuales en la formación y desarrollo de la personalidad. Para FREUD, la mejor manera de entender el significado de la sexualidad, particularmente en la infancia y la niñez, es compararla con cualquier placer sensual.

Después de casi cien años, las teorías de FREUD todavía pueden resultar ofensivas y absurdas, pero son una realidad fuerte. Estas teorías pueden ser agrupadas bajo el nombre de Etapas del desarrollo psicosexual, que son definidas como: “las etapas del desarrollo físico y psicológico por las que todos los seres humanos pasamos”.

Para comprender las ideas de FREUD referentes al desarrollo psicosexual debemos comprender primero sus conceptos de libido y fijación. Libido ya se explicó que es la energía o el impulso sexual, por el contrario si una cantidad excesiva de energía queda unida a una etapa particular, se dice que se produce una fijación. SARASON y SARASON<sup>175</sup> explican: “es un estancamiento en el desarrollo de la personalidad a causa de dificultades no resueltas que se experimentan en una etapa determinada”. Esto puede deberse a que en dicha etapa se obtuvo muy poca o demasiada gratificación, pero en cualquier caso el resultado es dañino. Como el individuo ha dejado atrás demasiada energía psíquica, le queda menos energía disponible para su desarrollo adulto completo; en consecuencia, puede desarrollar una personalidad inmadura y ser sujeto de varias formas

---

<sup>173</sup> V. FREEDMAN, Alfred M., *Et. allis.*, *Op. cit.*, pp. 110 – 112.

<sup>174</sup> *Cfr.* Apuntes de la cátedra de: “Psicología Criminológica I”.

<sup>175</sup> *Cfr.* SARASON, Irwin y SARASON, Bárbara, *Op. cit.*, p. 70.

importantes de desorden psicológico. A lo anterior también se le puede llamar como frustración excesiva o tolerancia excesiva, si las necesidades del niño se frustraron o toleran demasiado, un aspecto particular de su personalidad se atrofia o se entorpece hasta cierto punto. FREUD propuso la novedosa hipótesis de que las etapas del desarrollo de la persona eran causadas o al menos se asociaban con las diferentes épocas de diversas regiones del cuerpo, como la boca, el ano y los genitales. Los placeres y frustraciones específicas resultan de las necesidades asociadas con regiones especiales del cuerpo. En el proceso de satisfacer sus necesidades, el niño encuentra a la gente significativa en su vida y experimenta una satisfacción sana, frustración o tolerancia.

Estas etapas se dividen en cinco:

#### **VIII.11.1. ETAPA ORAL**

Primera etapa de las cinco. Dura por lo menos hasta los 18 meses de edad, se busca el placer sobre todo a través de la boca. Es la etapa del desarrollo en la que las necesidades, percepciones y modos de expresión del niño se centran principalmente en la boca, los labios, encías, lengua y órganos relacionados con la zona oral. El papel del niño durante la fase oral del desarrollo es pasivo, pertenece a la madre la responsabilidad de gratificar o frustrar sus demandas. Si durante ésta etapa se obtiene demasiado placer o demasiado poco, el individuo queda fijado en ella. Antes de continuar cabe aclarar que para cualquiera de los temas no se hace una revisión exhaustiva y en su totalidad, sólo se muestra lo tal vez más importante. Ahora, continuando con la etapa, ésta se subdivide en dos fases:

1. De succión (0 a 6 meses). Las necesidades libidinales predominan en la primera fase para más tarde mezclarse con elementos agresivos; y
2. Sádico oral o canibalística (6 a 18 meses). Manifiesta deseos y fantasías de morder, devorar y destruir.

Sí la etapa se desarrolla de manera adecuada, sus características serán las siguientes:

- Proporciona la base estructural del carácter de la capacidad de dar y recibir de los demás sin una dependencia o envidia excesiva y desarrolla un sentimiento de confianza hacia los demás y hacia si mismo.

Sí la etapa se desarrolla de manera incorrecta, sus características serán las siguientes:

- La excesiva o inexistente gratificación oral puede originar fijaciones de la libido que contribuyan a la aparición de rasgos patológicos tales como excesivo optimismo, pesimismo y un alto nivel de demandas. Son excesivamente dependientes y exigen la atención y entrega de los demás. Algunas formas de dependencia al alcohol y drogas se relacionan con el carácter oral, así como los excesos en comer, fumar, hablar y llevarse objetos a la boca. Algunos sujetos fijados en la etapa oral, presentarán conductas antisociales como el alcoholismo, el tabaquismo, ofensas, calumnias o difamación.

En resumen, ROBERT S. FELDMAN<sup>176</sup> acertadamente para nuestro estudio indica: “la fijación oral podría generar un adulto que se interesará, con exceso, en actividades típicamente orales (comer, hablar, fumar) o que exhibiera intereses orales simbólicos, ser mordazmente sarcástico o sumamente crédulo (que se traga cualquier cosa)”.

#### **VIII.11.2. ETAPA ANAL**

La siguiente etapa ocurre en respuesta a los esfuerzos de los padres por lograr que sus hijos adquieran control de esfínteres. Durante la etapa anal, el proceso de eliminación se convierte en el foco central del placer. La etapa anal se da entre el año y medio y los tres y medio. Surge de la madurez del control neuromuscular del esfínter anal que permite el control voluntario de la expulsión o la retención de heces fecales. El control voluntario de los esfínteres se asocia a la sustitución de la pasividad por la actividad. Lucha por la separación y la independencia.

Ahora el niño debe aceptar las demandas de su madre para que use el retrete para la evacuación de heces y orina. La tendencia primaria del erotismo anal es la satisfacción de la sensación agradable de la excreción.

---

<sup>176</sup> Cfr. FELDMAN, Robert, *Op. cit.*, p. 398.



Más tarde, la estimulación de la mucosa anal por la retención de la masa fecal puede ser una fuente de placer más intenso.

Esta etapa presenta dos fases:

1. La fase expulsiva. El erotismo anal se refiere al placer sexual que proporciona el funcionamiento anal, en ésta etapa se refiere a presentar el excremento como un valioso regalo a los padres; y
2. La fase retentiva. Aquí el erotismo anal será retener las heces.

Al igual que en la etapa anterior y en las que siguen, se presentará rasgos normales y rasgos patológicos:

- Proporciona la base para el desarrollo de la autonomía personal, la capacidad de independencia y la iniciativa personal sin sentimientos de culpa o fracaso; y
- FREUD observó que la fijación en esta etapa, que surge de experiencias traumáticas en el entrenamiento, puede dar por resultado individuos que sean excesivamente ordenados, con tendencias perfeccionistas, mucha rigidez, puntualidad, por otro lado, sucios, desconfiados, tercos, o, por el contrario, demasiado generosos e indisciplinados (cuando el adiestramiento para ir al baño es muy exigente).

Todos estos rasgos anales se aplican en mayor o menor grado a toda la gente, debido a que son necesarios para satisfacer los requerimientos de la vida en un grupo social, dar-retener.

### VIII.11.3. ETAPA FÁLICA

Entre los tres y los cuatro años de edad, los genitales se convierten en la fuente principal de placer y los niños y niñas entran en la etapa fálica. Es el momento en el que hay cambio importante en la fuente de placer del niño. Ésta vez el interés se centra en los genitales y los placeres derivados de su manipulación. El niño comienza en ese momento a darse cuenta y a comentar las diferencias entre los hombres y las mujeres; su inquietud se incrementa de manera significativa, si se notan las diferencias anatómicas. FREUD especulaba que en esta época los niños fantasean con la idea de tener relaciones sexuales con el padre o con la madre, a estos fenómenos los denominó Complejos de EDIPO (se da en el niño) y Complejo de ELECTRA (se da en la niña).

#### VIII.11.3.1. COMPLEJO DE EDIPO

Para entender lo anterior, es necesario definir los conceptos de EDIPO y ELECTRA,<sup>177</sup> primero se define qué es un complejo, éste es un conjunto de sentimientos o energías en estado reprimido. El complejo de EDIPO se basa en la Mitología Griega: Rey de Tebas, hijo de LAYO y YOCASTA, Rey y Reina de Tebas respectivamente. Un oráculo advirtió a LAYO que sería asesinado por su propio hijo. Decidido a evitar su destino, ató los pies de su hijo recién nacido y lo abandonó para que muriera en una montaña solitaria. Un pastor recogió al niño y se lo entregó a PÓLIBO, Rey de Corinto, quien le dio el nombre de EDIPO, que significa *pie hinchado* y lo adoptó como su propio hijo. El niño no sabía que era adoptado y, cuando un oráculo proclamó que mataría a su padre, abandonó Corinto. Durante su travesía, encontró y mató a LAYO, creyendo que el Rey y sus acompañantes eran una banda de ladrones y así, inesperadamente, se cumplió la profecía.

Solo y sin hogar, EDIPO llegó a Tebas, acosado por un monstruo espantoso, la ESFINGE, que andaba por los caminos que iban a la Ciudad, matando y devorando a todos los viajeros que no sabían responder al enigma que les planteaba. Cuando EDIPO resolvió acertadamente el enigma, la esfinge se suicidó. Creyendo que el Rey LAYO había muerto en manos de asaltantes desconocidos, y agradecidos al viajero por librarlos del monstruo, los tebanos lo recompensaron haciéndolo su Rey y dándole a la Reina YOCASTA por esposa. Durante muchos años la pareja vivió feliz, sin saber que ellos eran en realidad madre e hijo.

En alguna ocasión cayó una terrible peste sobre la tierra, y el oráculo proclamó que debía ser castigado el asesino de LAYO. Pronto EDIPO descubrió que involuntariamente había matado a su padre. Dolorida por su vida incestuosa, YOCASTA se suicidó y, cuando EDIPO se dio cuenta de que ella se había matado, se quitó los ojos y abandonó el trono.

---

<sup>177</sup> Para ambos Dioses véanse: GARIBAY, Ángel María, *Mitología Griega, Dioses y Héroes*, 22ª edición, Editorial Porrúa, México, 2006, pp. 134 – 136 y 365; y *Microsoft Encarta*, “Edipo” y “Electra”, *Op. cit.*

Entonces, en síntesis, el complejo de EDIPO es: “el deseo sexual que se tiene del niño a la madre y el odio al padre por poseer a la madre”. Con la aparición del complejo de EDIPO, el niño empieza a cortejar a la madre casi como lo haría un amante, expresando su deseo de dormir en su cama, proponiéndole matrimonio y aprovechando cualquier oportunidad de verla desnuda. El niño presiente represalias de su padre por su conducta. Empieza a sentir que si continúa mostrando interés sexual por su madre, desaparecerá su pene. La idea de esta eliminación del órgano del macho fue nombrada por FREUD como “complejo de castración”. Ante el miedo de castración, especialmente por parte de su padre, el niño tiene que renunciar a su amor edípico por su madre y entonces se identifica con su padre.

Posiblemente así se explica el fenómeno del voyerismo, puede ser un deseo reprimido de espiar; así mismo, cuando los niños son expuestos a las actividades sexuales de los padres, con frecuencia presentan desordenes sexuales muy marcados, con una sexualidad precoz, se pueden explicar infinidad de delitos y trastornos a través de estos complejos. El homosexualismo puede ser una búsqueda o repetición de volver a tener al padre, si se odia se puede matar por medio de ser sujeto activo, la promiscuidad femenina es llevada a cabo en relaciones en las que se busca matar al hombre, hay un deseo inconsciente de sufrir por los hombres.

### VIII.11.3.2. COMPLEJO DE ELECTRA

Ahora pasemos al complejo de ELECTRA, este concepto no fue desarrollado por FREUD sino por uno de sus discípulos, CARL GUSTAV JUNG. En la Mitología Griega, ELECTRA es hija de AGAMENÓN, Rey de MICENAS y de la Reina CLITEMNESTRA. Después del asesinato de AGAMENÓN por CLITEMNESTRA y su amante EGISTO, ELECTRA envió a su hermano, ORESTES a refugiarse al Palacio de un tío. Ella se quedó en Micenas, viviendo en la pobreza bajo constante vigilancia, mientras CLITEMNESTRA y EGISTO dirigían el reino. ELECTRA envió frecuentes advertencias a ORESTES para que fuera a vengar la muerte de su padre. Transcurridos siete años, ORESTES y PÍLADES fueron en secreto hasta la tumba de AGAMENÓN, allí se encontraron con ELECTRA, quien había ido a verter bebidas y a suplicar venganza. ORESTES reveló su identidad a su hermana; entonces juntos se dirigieron al Palacio, donde él mató a EGISTO y a CLITEMNESTRA. ELECTRA se casó después con PÍLADES, el leal compañero de ORESTES.

El complejo de ELECTRA se define como: “el enamoramiento que la niña tiene por el padre y el rechazo que se da a la madre por poseer a éste”. La niña descubre durante el periodo fálico que el clítoris que posee es inferior a su contrapartida con el varón, el pene. La niña reacciona ante su descubrimiento con una intensa sensación de pérdida y lesión y con envidia del varón; es decir, envidia al pene. En este momento, la madre, que había sido anteriormente un objeto de amor, pasa a ser la responsable de haberle traído al mundo peor equipada. Con el descubrimiento adicional de que la madre también carece de éste órgano vital, la insuficiencia de aquella se vuelve todavía más profunda. En un intento de superar su insuficiencia, la niña se vuelve hacia el padre con la esperanza de que él le dé un pene o un niño en lugar del pene perdido. A esto se le llama complejo de ELECTRA. El amor sexual de la niña por su padre disminuye más tarde porque no puede satisfacer sus demandas y porque tiene miedo de la desaprobación de su madre.

En cualquiera de los dos complejos se da el temor a ser castigado por esos deseos. Entre los muchachos, el castigo temido es la castración, lo que conduce a la ansiedad por la castración; entre las niñas el castigo temido es la pérdida del amor. En ambos casos esos temores llevan a la solución de los complejos de EDIPO y de ELECTRA y la identificación del niño por parecerse a su progenitor del mismo sexo. A su vez, esto estimula el desarrollo del “súper yo”. Como el temor a la castración es más intenso y amenazante que el temor a la pérdida del amor, FREUD afirmaba que la solución del complejo de Edipo es más completo en los niños que en las niñas, de modo que en su teoría se supone que el “súper yo” es más fuerte en los hombres que en las mujeres.

Respecto a la criminalidad, FREUD supone que la autodenuncia se debe al complejo de EDIPO, a un cierto miedo que lleva al autocastigo para ser perdonado de alguna manera. También, el delincuente en algunas ocasiones experimenta culpabilidad o remordimiento después de cometer un crimen, pero el sentimiento de culpa antes del acto, aunque no sea directo, puede castigarse; es decir, el delincuente puede cometer el crimen porque inconscientemente quiere ser castigado, hay delincuentes que olvidan muchos detalles al cometer un crimen; por ejemplo, eliminar las evidencias que revelen quiénes son. Por otro lado, en ocasiones, las niñas experimentan fuertes sentimientos de inferioridad y celos, sentimientos que pueden llevar consigo de manera disfrazada en la vida adulta. Hay mujeres que odian a su padre y lo expresan vengándose de los hombres, humillándolos y controlándolos (prostitución, promiscuidad), otras veces, serán mujeres sumisas que se dejen maltratar por el hombre, gozaran de ese maltrato. En ambos casos llevan vidas autodestructivas.

El proceso de identificación juega un papel relevante. Si alguno de los padres es lejano, sin generosidad, con los que no existió alguna intimidad; es una insuficiente identificación en el sentido de que la falta de confianza y de un amor profundo, de base, no permitan la superación de los complejos de EDIPO y de ELECTRA.

La etapa fálica se caracteriza por el interés, la excitación y estimulación de la zona genital. En esta etapa los rasgos normales y los rasgos patológicos serán los siguientes:

- La resolución de los complejos de EDIPO y de ELECTRA consisten en identificarse con el progenitor de su mismo sexo y olvidando el interés sexual hacia el otro progenitor. Proporciona bases para el sentido de identidad sexual, de iniciativa sin culpa y una sensación de control sobre los procesos e impulsos internos; permite que afloren las fuerzas internas que regulan los impulsos y orientan de manera constructiva;
- Vanidad, orgullo, coquetería, promiscuidad, alegría; y por el lado opuesto, odio a sí mismo, humildad, sencillez, vergüenza, aislamiento, evitación de la heterosexualidad, tristeza; y
- FELDMAN señala que la fijación en esta etapa produce problemas de comportamiento sexual inadecuado y una incapacidad para desarrollar una conciencia. Podremos observar que muchas veces una mujer que ha carecido de una buena relación con el padre, se vuelve promiscua, tiene muchas amistades con varones, así como muchos novios, cambia de uno a otro. Igualmente para el hombre, si carece de padre, se podrá dar la homosexualidad, en otras muchas ocasiones, se ve a la mujer como un trofeo, una colección de conquistas. Sobre esto mismo versa la idealización hacía los amores únicos y prohibidos, las relaciones intensas, difíciles, apasionadas sin medida.

#### **VIII.11.4. ETAPA DE LATENCIA**

Después de la solución del complejo de EDIPO (alrededor de entre los cinco y seis años) los niños entran en la etapa de latencia, en la que permanecen hasta el inicio de la pubertad; FREUD afirmaba que durante este período las urgencias sexuales son reprimidas. Fase de inactividad del impulso sexual, que va desde los 6 hasta los 12 años. Permite el control de los impulsos instintivos. El interés sexual se considera que está en calma. Los impulsos sexuales se subliman en otras actividades, se desarrolla la relación social. Esto se explica y se entiende más fácilmente por analogía con un cuento de BLANCA NIEVES o de la BELLA DURMIENTE, quienes duermen durante un largo tiempo (latencia), esperando a que llegue el Príncipe que las despierte y den lugar a su amor (etapa genital). Los rasgos normales y los rasgos patológicos son los siguientes:

- Es un período de reunión y afirmación de logros adquiridos en las etapas anteriores, así como de establecer el proceso adaptativo; y
- Riesgo en el desarrollo de los controles internos. La falta de control puede conducir al niño a no sublimar sus energías para el aprendizaje; un control excesivo puede provocar un final adelantado del proceso de desarrollo de la personalidad y la elaboración precoz de rasgos obsesivos de carácter.

#### **VIII.11.5. ETAPA GENITAL**

Después de la pubertad, los individuos entran en la etapa genital. FREUD la llamó así por el surgimiento y el desarrollo de los instintos sexuales. Durante ésta etapa, el placer se centra de nuevo en los genitales; sin embargo, ahora la lujuria se mezcla con el afecto y la persona se hace capaz de vivir el amor adulto en todo su significado. En este punto debe recordar que la progresión a la etapa genital sólo es posible si no ha ocurrido una fijación seria en las etapas anteriores del desarrollo, ya que de haber ocurrido resultaría bloqueado el patrón normal de desarrollo, lo que da por resultado varias formas de desorden psicológico.

Los rasgos normales y patológicos son los siguientes:

- Proporciona la base para completar su potencialidad sexual y un sentido de identidad. Capacidad de autorrealización y participación en áreas del trabajo y de afecto, así como la capacidad de satisfacer y alcanzar objetivos y valores importantes; y
- Pueden surgir problemas derivados de los restantes psicológicos. Las fallas en las etapas anteriores y las fijaciones pueden provocar defectos patológicos en la edad adulta. Se podrá tener problemas de relación con los demás, se da la evitación, la dependencia, el distanciamiento social. Además se pueden derivar problemas de identidad sexual o de género.

En ninguna edad de la vida el ser humano tiene la necesidad tan fuerte de ser comprendido como en la adolescencia. Y es en esta etapa en la que se podrá caracterizar por la infinidad de problemas que se pueden presentar. La importancia de esta secuencia radica en que sugiere cómo las experiencias y las dificultades sucedidas durante una etapa específica de la infancia pueden predecir formas particulares de personalidades adultas.

Sobre las etapas anteriormente mostradas, el Psicólogo especialista en Criminología, Presidente de la “Sociedad Mexicana de Criminología”, LUIS RODRÍGUEZ MANZANERA<sup>178</sup> resume y da su opinión: “el sujeto puede no evolucionar y quedar fijado a una etapa anterior [...], lo que sucede por frustración en esa etapa o por excesiva gratificación. Esto puede explicar psicoanalíticamente algunos delitos y conductas desviadas. Así, los sujetos fijados en la etapa oral caerán en desviaciones como el alcoholismo, en conductas como el tabaquismo [...], o en delitos como injurias, calumnias o difamación. Como podemos ver, el centro de placer es la boca; por el contrario, el individuo fijado en la fase anal es el delincuente contra la propiedad, así como retiene el excremento, así desea materiales, el ladrón, el defraudador, son tipos anales. Aquí se explica también cómo el ladrón gasta fácil lo que obtuvo fácil, con el mismo placer del niño al defecar. Los sujetos fálcos pueden ser los que cometen delitos sexuales del tipo violación, estupro, y el tan temido incesto, ya que no utilizan el pene para su función reproductiva sino simplemente placentera”.

**Recuadro VIII.2. Etapas del desarrollo psicosexual.**

Etapa psicosexual	Edad	Descripción
Oral	Del nacimiento a 1 año	El instinto sexual se centra en la boca, los bebés obtienen placer en actividades relacionadas con la boca, como el chupar, masticar, morder. Las actividades de alimentación son importantes en particular; por ejemplo, un niño que se le retira el pezón a temprana edad y de forma abrupta, genera desconfianza hacia los demás y a la vez dependencia con sus parejas íntimas.
Anal	De 1 a 3 años	El orinar y defecar se convierten en las formas más emocionantes de satisfacción. Un control estricto sobre esta etapa y un entrenamiento deficiente, puede provocar en los niños inseguridad, así como sujetos destructivos, inhibidos, desordenados.
Fálica	De 3 a 6 años	El placer se obtiene de la curiosidad sexual. Se desarrolla un deseo incestuoso por los padres por parte de los niños, en el varón se llama Complejo de EDIPO y en la mujer Complejo de ELECTRA. La ansiedad que provoca este conflicto hace que los niños internalicen las características del rol sexual y normas orales.
Latencia	De 6 a 11 años	Los traumas de la etapa causan problemas sexuales que serán reprimidos e impulsos sexuales que serán recanalizados hacia el trabajo escolar y juego. El “yo” y el “súper yo” continúan desarrollándose a medida que el niño obtiene más capacidades de solución de problemas en la escuela e internaliza valores sociales.
Genital	De los 12 años en adelante	La adolescencia provoca un nuevo despertar de los impulsos sexuales. Deben aprender cómo expresar estos impulsos en formas socialmente aceptables. Si el desarrollo es sano, el instinto maduro se satisface mediante el matrimonio.

<sup>178</sup> Cfr. RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis, *Op. cit. (Criminología)*, p. 374.

## VIII.12. FORMACIÓN DEFECTUOSA DE LA PERSONALIDAD (UN ACERCAMIENTO A LA ANTISOCIALIDAD)

FREUD también consideró a la anormalidad desde el punto de vista de la formación y desarrollo de la personalidad. Las necesidades frustradas o consentidas son la base de la formación de los tipos de personalidad que se derivan en trastornos o en conductas adaptadas. La distorsión puede tomar la forma de una exageración, una disminución o un desequilibrio de los comportamientos. La personalidad total puede organizarse sobre un rasgo particular como dependencia, suspicacia, desconfianza o agresividad. En esos casos, el rasgo sobresaliente es tan dominante en la personalidad que juega un papel decisivo en mucho de lo que la persona hace.

Estos diversos comportamientos alterados reflejan inmadurez, exageraciones inapropiadas y; en general, una formación desequilibrada de la personalidad. Un trastorno es una falla en el desarrollo del “yo” y predispone a la persona a elaborar mecanismos no adaptativos o regresivos primitivos. Una persona con un trastorno es vulnerable a la tensión en mayor grado que una persona normal con un “yo” bien desarrollado. La estructura de una personalidad débil se derrumba bajo tensión, por eso que pocas personas controlan su agresividad, se dejan llevar y actúan violentamente; o, usan otras maneras o mecanismos. Los trastornos de pueden empeorar bajo condiciones de tensión y dar lugar a trastornos psicóticos, hay personas que ante la imposibilidad de controlar lo que les acosa, prefieren salirse de la realidad, ya sea con una despersonalización o con una esquizofrenia en la que se llenan de fantasías. Una persona puede desarrollar esquizofrenia bajo una tensión que una persona normal es capaz de manejar.

## VIII.13. POLÍTICA CRIMINOLÓGICA DE FREUD

Por ser éste el primer capítulo en que se toca el tema de Política Criminológica; primero, habrá que definirla, para saber qué es lo que le compete.

Política es la ciencia cuyo objetivo es el estudio ordenado del Gobierno mediante el análisis del origen y tipos de sistemas públicos, sus estructuras, funciones e instituciones, las formas en que se identifican y resuelven los problemas. La Política estudia y propone. Ahora, a la rama de la Política Social o Pública destinada a la prevención de las conductas antisociales se le llamará como Política Criminológica, se rechaza el término de Política Criminal; ya que, para el psicólogo y criminólogo RODRÍGUEZ MANZANERA el término Política Criminal no es aceptado por la razón de que la Política puede ser sinónimo de injusticias, abusos, juego sucio, engaños, etc., y agregado el término “Criminal” puede hacer referencia a la actividad delictiva de funcionarios públicos o del Gobierno. Algunos autores como GRAMÁTICA y VELLÓN se refieren a ésta como “Política Anticriminal”. El término fue utilizado en 1793 por KLEINSROD, pero fue hasta 1900 que se popularizó a través del “Congreso Internacional de Derecho Comparado” que se celebró en París.

Para FERNANDO GARCÍA CORDERO<sup>179</sup> Política Criminológica es: “la aplicación de los conocimientos criminológicos para prevenir y controlar las conductas antisociales. Atiende desde la prevención del delito hasta la reincorporación del exreo a la vida en sociedad”.

Para el autor de esta obra, Política Criminológica es: “la aplicación de los conocimientos criminológicos para prevenir y controlar las conductas antisociales. En este caso, si se trata de ciencias de la conducta y del desarrollo, se habla de una Política de Salud Mental”.

Habrà que entender también qué es la prevención social del delito, para ello, la “Organización de las Naciones Unidas” señala que es: “toda acción de carácter social dirigida al mejoramiento de la calidad de vida, mediante ejecución de acciones tendientes a que un determinado fenómeno delincuencial no aparezca o atenúe sus efectos”.<sup>180</sup>

### VIII.13.1. LA DOMESTICACIÓN DEL “YO” Y DEL “SÚPER YO”

FREUD consideraba que el ser humano es en el fondo un buscador de placeres. Todo lo que la gente hace representa evitar el dolor o un intento de crear goce. La realidad sólo es aceptada por obligación y siempre se encuentra un conflicto entre el principio del placer y el de la realidad. Una de las principales tareas de la vida

<sup>179</sup> Cfr. GARCÍA CORDERO, Fernando, *Política criminal*, Editorial Manuel Porrúa, México, 1987, p. 59.

<sup>180</sup> Cita que aparece en: PEÑALOZA, Pedro José, *Op. cit.*, p. XXIX, extraída del: “X Congreso de las Naciones Unidas contra el delito”, Viena, Austria, 2000, cuando se abordó el tema “La delincuencia y la justicia frente a los retos del siglo XXI”.

es la domesticación del “yo”.<sup>181</sup> Si el “yo” no limitará al “ello”, la persona siempre actuaría en forma egoísta y sin considerar los derechos de los demás, recordando que el sujeto antisocial así lo hace y de ahí que en los criterios diagnósticos del trastorno antisocial de la personalidad se indique: “un patrón de desprecio a los derechos de los demás”. Durante la infancia y la niñez (cuando la persona es dominada intensamente por el “ello”) los responsables de los niños esperan que éstos sepan dominar sus impulsos; más bien la expresión del “ello” es controlada por autoridades como los padres principalmente. Un padre no permite que su hijo realice todo tipo de actividades. Se juzga al niño con el criterio de que el “yo” no ha asumido todavía el control de su persona.

Conforme crecen los niños, se espera cada vez más de ellos. Si exhiben coraje o enojo hacia sus padres, pueden ser castigados, en tanto esa conducta no era castigada durante el periodo previo de sus vidas cuando eran pequeños. Cuando algo no está disponible, la perspectiva es que los niños mayores acepten ese hecho y no lloren por no poder tenerlo. Progresivamente, pero de manera inevitable, deben asumir el manejo de sus impulsos. El “ello” siempre apremia para la satisfacción y el placer, pero el “yo” debe enfrentar la dureza de la realidad y las consecuencias de una satisfacción ilimitada.

La conciencia y el “ideal del “yo”, que comprende el “súper yo”, agregan a la personalidad una nueva perspectiva que crea muchos conflictos. El “yo” no sólo debe luchar con los deseos del “ello” y las fuerzas externas sino además debe respetar las normas de conducta que limitan estrictamente los medios para satisfacer los placeres. Los impulsos y el “súper yo” se oponen de manera directa. En algunos casos, el “súper yo” controla a tal grado al “ello” que le bloquea muchas vías de complacencia; por tanto, nosotros mismos podemos dificultar aún más las posibilidades para satisfacer nuestras necesidades. El “súper yo” puede angustiarnos sin piedad, fijándonos metas inalcanzables y que entre tanto produciéndose sentimientos de culpa y de falta de mérito; por ejemplo, los trastornos obsesivo-compulsivo y por dependencia. A no ser que disminuyamos la dominación de la irrealidad del “súper yo”, experimentaremos restricciones severas en todos los aspectos de la vida. Este proceso necesario puede realizarse mejor al fortalecer el “yo”.

No obstante, el “súper yo” es condición necesaria para la vida social. Dada la naturaleza del “ello” y del “yo”, existe la necesidad de una fuerza limitante dentro de la personalidad, debido a que los controles externos serían insuficientes para promover la vida en grupo. Imperaría la ley de que los más fuertes sobreviven y el principio dominante de acción sería la fuerza de la razón. El “súper yo” junto con el “ello”, pero controlados por el “yo”, ayudan a las fuerzas externas a promover la vida social y a proporcionar el mejor ambiente para la realización del individuo. Sin embargo, FREUD creía que incluso con todos los controles, tanto externos como internos, la realización individual todavía es más un sueño inalcanzable que una realidad.

FREUD no tenía un gran interés en la persona media, creía que mucha gente nunca llegaba a un equilibrio correcto entre impulso y control. Para la mayoría de las personas, los impulsos son dominantes y deben detenerse mediante presiones externas continuas. Sin el poder de la ley e incluso de presiones más sutiles como la presencia de superiores, héroes, costumbres y tradiciones, la vida sería imposible; la gente se destruiría a sí misma, sería primitiva. Por otra parte, hay muchos que toda la vida sufren un “súper yo” rígido, primitivo, autolimitante, que los atormenta sin cesar. Lleva una pesada carga de culpa y autodesprecio. Sin impulsos se mantienen bajo control estricto y restricción, les falta espontaneidad, libertad para desarrollarse de acuerdo con la naturaleza individual; en general, no logran llevar una vida plena, son los que tienen problemas de adaptación. Son aquellos que tienen un “ideal del yo” excesivamente encantador y pasan la vida persiguiendo sueños imposibles. Se esfuerzan por conseguir lo inalcanzable y en sus intentos pasan por alto lo que tienen. El resultado es desilusión y desengaño. FREUD creía que la mejor solución era un equilibrio entre las fuerzas opuestas de la personalidad.

### VIII.13.2. EL “YO” COMO MEDIADOR

El “yo” debe luchar constantemente con tres poderosas fuerzas: el medio ambiente externo, el “ello” y el “súper yo”. Tanto las demandas externas como los impulsos del “ello” están siempre presentes e incrementan con la edad. De algún modo el “yo” debe intentar moderar las tres potencias antagonistas. Al hacerlo puede sentirse presionado y confundido, especialmente si las demandas externas y los impulsos del “ello” son completamente opuestos al “yo”. Éste puede experimentar ansiedad o dolor psíquico, si los impulsos del “ello” y las demandas del “súper yo” son igualmente poderosos, el “yo” recurre a los mecanismos de defensa en lugar de recurrir a los procesos de solución de problemas.

---

<sup>181</sup> V. FREEDMAN, Alfred M., *Et. allis.*, *Op. cit.*

Por su parte, ANNA FREUD señala que: “al niño se le debe brindar en el tratamiento psicoanalítico normas educativas; es decir, preceptos educativos de control y socialización para prevenir conductas peligrosas”. Así mismo apunta de manera importante que: “la persona que trabaja en el campo de la delincuencia debe tener capacidad para una doble fidelidad e identificación con la sociedad por un lado y con el mundo del delincuente por el otro”.<sup>182</sup>

## VIII.14. LOS PSICOANALISTAS NEOFREUDIANOS

Los Psicoanalistas neofreudianos son: “tratadistas del Psicoanálisis que fueron capacitados en la teoría freudiana, que después modificaron los estudios originales y crearon nuevas tesis”.

### VIII.14.1. ALFRED ADLER

Destacado psicoanalista neofreudiano fue ALFRED ADLER, quien opinaba que la importancia atribuida por FREUD a las necesidades sexuales era exagerada y desproporcionada. ALFRED ADLER (1870 – 1937), nació en Viena, tuvo una infancia complicada, pues fue un niño débil, lo que orientó sus preocupaciones sobre el complejo de inferioridad física. Estudio Medicina y fue Catedrático del Pedagogium de Viena, y posteriormente del Colegio de Medicina Long Island en Nueva York y de la Universidad de Columbia.<sup>183</sup>

Era Médico reconocido cuando se juntó con FREUD, convirtiéndose en uno de sus primeros seguidores y trabajando en colaboración durante 10 años. Después se separó de FREUD por claras diferencias en la teoría, que el fundador del Psicoanálisis no podía aceptar; entonces ADLER funda su propia Escuela, la Psicología Individual. La denominación de “Psicología Individual”, no implica una oposición entre lo individual y lo colectivo; por el contrario, para ADLER las influencias ambientales tienen una gran importancia en la personalidad de cada sujeto. Así para la Criminología Clínica son importantes los aspectos interiores personales y la influencia que tiene el medio sobre ellos.

Este autor empleó el concepto de “complejo de inferioridad” que son los casos en donde los adultos no han podido sobreponerse a los sentimientos de inferioridad desarrollados durante la infancia. Las relaciones sociales tempranas con los padres tienen un efecto relevante sobre la capacidad de los niños para superar los sentimientos de inferioridad y lograr orientarse hacia propósitos útiles para la sociedad, como la colaboración y el mejoramiento de ésta. El complejo de inferioridad, también podrá ser definido como: “la fijación de sentimientos de inferioridad personal que da lugar a una inestabilidad y temor emocional y social”.

Como causas del complejo de inferioridad, ADLER encuentra principalmente las anomalías orgánicas y la inferioridad psíquica, por carencia o deformidad de órganos, debilidad de los mismos, etc. Pero no son éstas las causas únicas, ya que las condiciones sociales y económicas, cuando son extraordinariamente contrarias al sujeto, le hacen fracasar, cuando en condiciones normales hubiera sido exitoso.

ADLER desarrolló un solucionador de conflictos que él llamaría compensación, siendo ésta “los esfuerzos de la persona por recuperarse a debilidades personales reales o imaginarias”; por ejemplo, los músicos JOSÉ FELICIANO, CRISTAL o STEVIE WONDER, quienes ciegos, desarrollaron habilidades auditivas particularmente agudas. Si la compensación falla, la persona se dejará vencer por esas dificultades y no tendrá la capacidad de reponerse. Por esta razón, ADLER propuso que el principal estímulo y motivo humano es el deseo de superioridad, no en el sentido de ubicarse por encima de los demás, sino como una forma de lograr un desarrollo y perfección personales que todos buscamos, la evolución o el mejoramiento.

HILDA MARCHIORI, acertadamente nos cita algunos datos sobre las alteraciones sobre estos complejos:<sup>184</sup> “el fuerte sentimiento de inferioridad, la aspiración de superioridad personal y un deficiente sentimiento de comunidad, son siempre reconocibles en la fase precedente a la desviación de la conducta”, y opina también que: “la actividad antisocial que se dirige contra el prójimo es la adquirida precozmente por aquellos niños que caen en la errónea opinión de que todos los demás pueden ser considerados como objeto de su pertenencia, y exteriorizar esta opinión amenazando con su actitud, el trabajo, la salud y la vida de los demás. Su comportamiento peligroso dependerá del grado de su sentimiento de comunidad”.

---

<sup>182</sup> Cita que aparece en: MARCHIORI, Hilda, *Op. cit. (Criminología...)*, p. 123, extraída de: FREUD, Anna, *Introducción al psicoanálisis para educadores*.

<sup>183</sup> V. MORRIS, Charles G., *Introducción a la Psicología*, 9ª edición, Editorial Prentice-Hall Hispanoamericana, México, 1997, p. 357.

<sup>184</sup> Cita que aparece en: MARCHIORI, Hilda, *Op. cit. (Criminología...)*, p. 110, extraída de ADLER, Alfred en: *El sentido de la vida*.

ADLER tuvo interés por el fenómeno criminal, visitó las cárceles, diferenció en ellas la población, dividiéndola en neuróticos y delincuentes, etc. ADLER concluyó que el criminal es un enemigo de la sociedad y no lamenta su delito, lo justifica y lo racionaliza; es decir, se le resbala, le falta el interés social. El neurótico por el contrario, si tiene interés social, pero tiene problemas de adaptación. El criminal tiene una razón privada, una lógica propia, rompe con el entendimiento de la vida. Las cárceles son Universidades del crimen, y debe mejorar el tratamiento para los internos, debe ponerse más interés en reconstruir en ellos valores sociales. Lo peor de las cárceles es la brutalidad o el aislamiento. El antisocial, como se ha mencionado anteriormente, es un débil que fracasa en su vida familiar y social. Trata de realizar actos que dañen a los demás para demostrar su fuerza, su superioridad. La víctima será inferior al criminal y éste se sentirá con control hacía ella, hacía las ley y hacía lo que logró vencer para alcanzar su objetivo antisocial. El antisocial no pudo vencer sus problemas y no consiguió la perfección social que se explica a continuación y que todos buscamos.

AMÉRICA PLATA LUNA<sup>185</sup> en su resumidísimo libro: *“Criminología, Criminalística y Victimología”*, señala que es muy importante el análisis de los principios que ADLER establece como determinantes de la conducta, a saber:

“El sentimiento de inferioridad genético, orgánico o condicionado por la situación. Esto resulta muy actual, pues las sociedades prevalecen estereotipos de toda índole: se critica por ser muy altos, delgados, gordos, indios, locos, chaparros, feos o excéntricos o por estar cojos o tuertos.

Aquí resulta factible ejercer un control determinado sobre el físico, pues se puede adelgazar o engordar, pero qué sucede cuando, por ejemplo, se es invidente o se camina mal [...], el rechazo de los demás crea temor, tristeza o agresividad, según la genética de cada individuo y la forma en que los padres lo ayuden a aceptar la discapacidad.

El esfuerzo de compensar ese sentimiento mediante la ambición de poder. el asunto aquí es crucial: cuando se tienen un complejo [...], se lucha por salir adelante y esto engrandece; sin embargo, según la personalidad [...], una vez probado ‘el poder’ que puede ejercer respecto a los demás, se llega incluso a la humillación porque debido al complejo (superioridad-inferioridad), se toma la revancha. Se habla aquí específicamente de casos referidos a problemas físicos o psicológicos, pero está comprobado que el poder, aun en personas a quienes se considera equilibradas, hace perder el control y que en muchas ocasiones el contacto con la realidad se deforma.

La comunidad y la sociedad son cruciales en el desarrollo del individuo, nadie puede ser objeto de burlas o vejaciones por un defecto real o ‘imaginario’; así, cuando se acepta cómo se es; o por no aceptarlo, se decide cambiar de ser posible, se obtiene un equilibrio en la personalidad.”

ADLER sugirió que las personas se esfuerzan constantemente por alcanzar la perfección individual como la perfección de la sociedad a la que pertenecen. Aunque todas las personas se esfuerzan por alcanzar la perfección social e individual, cada individuo desarrolla un conjunto particular de proyectos y creencias que se convierten en su forma de vida. Muchos Psicólogos creen que este énfasis en el esfuerzo voluntario hacia las metas sociales y positivas señalan a ADLER como “el Padre de la Psicología Humanista”. Cabe señalar la diferencia entre ésta y el Psicoanálisis: “la primera adapta al individuo al ambiente y el psicoanálisis lo adapta así mismo”.<sup>186</sup>

Entre sus obras destacan: *“Estudio sobre las inferioridades orgánicas”*, *“El carácter nerviosos”*, *“El conocimiento del hombre”*, *“El sentido de la vida”*.

#### VIII.14.2. CARL GUSTAV JUNG

CARL GUSTAV JUNG,<sup>187</sup> nació en Suiza en 1875 y murió en 1961. Estudió en Basilea y en París. Fue ayudante en la Clínica Psiquiátrica de Zúich y Catedrático desde 1905. Además fue Médico y Precursor de la Psiquiatría Moderna, hizo aportaciones a la psicoterapia además de fundar la Psicología Analítica, trato de encontrar un origen de la psique.

Al principio apoyó de manera incondicional el pensamiento de FREUD, más tarde rechazó la importancia elemental atribuida a los impulsos sexuales inconscientes (concepto clave en la teoría de FREUD). En lugar de

---

<sup>185</sup> Cfr. PLATA LUNA, América, *Criminología, Criminalística y Victimología*, Editorial Oxford, México, p. 82.

<sup>186</sup> Cita que aparece en: ORELLANA WIARCO, Octavio A., *Op. cit. (Manual de Criminología)*, p. 202, extraída de: PÉREZ, Ismael Diego, *Psicología General*, Editorial Porrúa, México, 1966.

<sup>187</sup> V. DICAPRIO, Nicholas S., *Op. cit.*, 84 – 96.



ello, sugería la existencia de un inconsciente colectivo. Para JUNG el inconsciente es una representación de la naturaleza, es algo que nos da origen. El material inconsciente consiste en impulsos, urgencias, intenciones, conclusiones y toda la gran variedad de sentimientos. Cualquiera de estos puede formar parte temporal o constante en el inconsciente.

Creía que existen dos niveles distintos del inconsciente: un inconsciente personal y un inconsciente colectivo. El inconsciente personal contiene nuestros pensamientos ocultos, nuestras experiencias arrinconadas y nuestras ideas sin desarrollar. Estas ideas pueden surgir de nuevo a la conciencia si algún incidente o sentimiento desencadena su fuente. El inconsciente colectivo, consiste en los recuerdos y patrones conductuales heredados de generaciones arcaicas. JUNG decía que así como el cuerpo humano es un museo de órganos en el que detrás de ello hay una larga historia de evolución, entonces la mente lo es de la misma manera. No puede haber un producto sin historia, y se refiere a lo biológico, prehistórico e inconsciente desarrollo de la mente en el ser humano arcaico, en que la mente era cercana a la de un animal.

JUNG propuso que el inconsciente colectivo contiene arquetipos; es decir, representaciones simbólicas de una persona, objeto o experiencia. JUNG les llamaba arquetipos o imágenes fundamentales, y fue criticado según él por gente que no conoce de Psicología y de Mitología. JUNG tuvo un paciente que estaba en pánico porque decía que tenía ciertos pensamientos y que estaba loco. JUNG le mostró un libro de hace 400 años y le dijo: “no hay razón para que pienses que estás loco, ellos ya sabían de tus ideas hace 400 años”. El hombre se mostró tranquilo después de eso.

Lo anterior lleva a pensar si existe un inconsciente colectivo de carácter criminal, o si pudieran heredarse tendencias inconscientes de naturaleza antisocial. Esto podría ser una forma del sujeto no evolucionado de LOMBROSO; es decir, un ser atávico, en JUNG serían pensamientos atávicos. Tal vez lo que JUNG intenta explicar es que la conducta del antisocial se debe a sus antepasados, que, mataban, iniciaban fuego, golpeaban, pero por sobrevivencia, el antisocial no tiene controlado el instinto animal de matar, robar, no mostrar remordimiento, etc. y por eso es llevado a actuar así, por su pasado. El delincuente es la supervivencia de un hombre primitivo. Igual podemos ver niños que son perversos instintivos. Un trastornado podrá escuchar voces que lo ataquen y que lo lleven a atacar, eso podrá ser una regresión al pasado mitológico y prehistórico. También GARÓFALO<sup>188</sup> habla de arquetipos de tipo moral innatos que ya traemos de la misma manera que la constitución física de la raza a la que pertenecemos. Dice que en ocasiones hay un instinto que nos lleva a actuar fuera de todo razonamiento. Esto se refiere a la impulsividad y la incapacidad para planificar el futuro (propio del antisocial). Al hablar de delito natural, se refiere éste a que es de origen psicológico y antropológico, que siempre ha existido desde el pasado. El robo y el homicidio son los delitos más antiguos, practicados por los humanos y por los animales, y que aún persisten; es decir, hay una gerencia criminal. De igual forma ENRICO FERRI dice que es más fácil hacer el mal, ya que éste ha existido siempre y es algo que traemos con nosotros desde hace siglos.

### VIII.14.3. THEODOR REIK

THEODOR REIK fue colaborador de FREUD, se hizo famoso por sus obras de Psicoanálisis, destacando en sus trabajos para la Criminología con: “*El impulso a confesar*” y “*Psicoanálisis del crimen*”. Mismo título tomado por LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA en: “*Psicoanálisis criminal*”.

ALESSANDRO BARATTA<sup>189</sup> indica la concepción penalista y psicoanalítica de THEODOR REIK que realiza una teoría psicoanalítica del Derecho Penal basada en la doble función de la pena: “a) la pena sirve a la satisfacción de la necesidad inconsciente de castigo que impulsa a una acción prohibida; y b) la pena satisface también la necesidad de castigo de la sociedad mediante su inconsciente identificación con el delincuente”.

Desde esta perspectiva señala el psicólogo RODRÍGUEZ MANZANERA<sup>190</sup> que: “cuando se efectúa un crimen, hay un delito, o sucede alguna muerte sospechosa, el público en general se inquieta y desea que se descubra quién es el culpable, anhela saber quién es el delincuente desconocido. Los Psicoanalistas interpretan eso como un sentimiento de culpa inconsciente, que tiene raíces en el complejo de EDIPO en el cual el niño desea a la madre y anhela dar muerte al padre. El interés de descubrir al criminal desconocido

---

<sup>188</sup> V. GARÓFALO, Raffaele, *La Criminología, Estudio sobre el delito y la teoría de la represión*, Editorial IB de F, Buenos Aires, 2005.

<sup>189</sup> Cfr. BARATTA, Alessandro, *Op. cit.*, p. 46, que a su vez sugiere ver: REIK, Theodor, *Psicoanálisis y justicia y problemas de Psicoanálisis en Criminología*.

<sup>190</sup> Cfr. RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis, *Op. cit. (Criminología)*, p. 382, que a su vez consulta: REIK, Theodor, *El impulso a confesar*, 1942; y *Psicoanálisis del crimen*, 1967.

deriva del hecho de que dicho descubrimiento asegura que el culpable no somos nosotros, y disminuye por lo tanto nuestro inconsciente sentimiento de culpa”.

Lo mismo sucede cuando en la escuela algún niño hace una travesura o en casi cualquier lugar en el que se hace algo malo, se busca que sea descubierto quien hizo la maldad, esto es un deseo de verse castigado por medio de alguien más.

Señala FREUD que: “el Psicoanálisis ha ido mucho más lejos al formular la tesis de una criminalidad asentada en las profundidades del inconsciente, y al sugerir la hipótesis de que existe en la colectividad un también inconsciente sentimiento de justicia que se rebela cuando el malhechor no es adecuadamente reprimido”.<sup>191</sup>

Después de todo lo anterior podemos ver que los estudios de FREUD han influido en el pensamiento criminológico profundamente y respecto al tema, ya en el muy antiguo Congreso Latinoamericano de Criminología celebrado en Santiago de Chile en enero de 1941, señala el Dr. CARRANCÁ Y TRUJILLO<sup>192</sup> que: “las conclusiones del Psicoanálisis deben ser consideradas entre los sistemas modernos de estudio, represión y profilaxis del delito por su innegable valor”.

Y aunque el Congreso haya sido ya hace buen tiempo, las conclusiones no pueden ser ignoradas, pues la Psicología ofrece información de valor en la etiología del crimen más de lo que el Derecho Penal ha podido lograr respecto al tema.

---

<sup>191</sup> Cita que aparece en: REYES ECHANDÍA, Alfonso, *Op. cit.*, extraída de: FREUD, Sigmund, *Tótem y tabú*, Editorial Ercilla, Santiago de Chile.

<sup>192</sup> *Cfr.* CARRANCÁ Y TRUJILLO, Raúl y CARRANCÁ Y RIVAS, Raúl, *Derecho Penal Mexicano, Parte general*, 18ª edición, Editorial Porrúa, México, 1995, p. 47.

## CAPÍTULO IX

### ERIK HOMBURGER ERIKSON

#### IX.1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestra la teoría del desarrollo psicosocial realizada por ERIKSON. Algo interesante entre ERIKSON y en FREUD es que ambos no tuvieron una buena relación con sus padres y tampoco tuvieron unas calificaciones envidiables. Tal vez esos acontecimientos permitieron un acercamiento entre ambos y muy probablemente eso fue lo que orientó e influyó en sus teorías, pues ambas se inclinan hacia una relación con la madre. Se presentan algunos aspectos de la vida de ERIKSON, así como su teoría y la secuencia que deben seguir las etapas que él denomina psicosociales, además de su lado positivo y negativo. En base a lo anterior, se señala una aproximación a las conductas antisociales y a los trastornos mentales; y por último, se muestra lo que la persona debió haber alcanzado en el correcto orden y superación de las etapas. ERIKSON nos ofrece una óptica de la interacción entre el medio, la psique y el ser humano; es decir, la relación entre los factores endógenos y exógenos.

#### IX.2. BIOGRAFÍA

ERIK HOMBURGER ERIKSON (1902 – 1994), nació en Frankfurt, Alemania, el 15 de junio de 1902. Su padre legítimo abandonó a su madre antes del nacimiento de ERIK, y ella se casó posteriormente con un pediatra de nombre THEODORE HOMBURGER, quien adoptó a ERIK y le dio su apellido. Éste quería que estudiara Medicina, pero el joven ERIKSON resistió las presiones de su padrastro para que siguiera su misma carrera.

Al terminar el bachillerato, abandonó el hogar en busca de su vida independiente, su propia identidad y viajó sin rumbo a través de Europa. Un compañero de Escuela, PETER BLOS, lo invitó a ingresar a una Escuela de entrenamiento para Psicoanalistas de Viena. ERIKSON siguió el consejo de su amigo y a finales de de 1920 estudió con ANNA FREUD, convirtiéndose en uno de los primeros Psicoanalistas en tratar con la Psiquiatría Infantil, aun cuando no tenía licencia profesional para hacerlo, lo hizo de manera informal. ERIKSON hablaba diariamente con ANNA FREUD y se veía ocasionalmente con SIGMUND FREUD en situaciones personales como excursiones familiares.

Durante su estancia en Viena, ERIKSON estudió en la Escuela Montessori, donde el énfasis especial se dirige hacia la protección del sano crecimiento de los niños. Posteriormente, la formulación de ERIKSON de una teoría del desarrollo infantil fue influida en gran medida por sus experiencias en esta Escuela y su preparación psicoanalítica. Intento ejercer el Psicoanálisis en Dinamarca, sin lograr triunfo. Entonces viajó a Estados Unidos de América y estableció su práctica en Boston. HENRY A. MURRAY le dio su primer puesto de Catedrático de medio turno en ese país en la Clínica Psicológica de Harvard. También recibió un nombramiento entre el personal de la Escuela de Medicina de Harvard, aunque él sólo había terminado la preparatoria. Un compañero de ERIKSON le llamaba el “Doctor en nada”. ERIKSON fue la excepción y, por supuesto, llegó a ser el Psicoanalista (empírico) sobresaliente.

Se casó con una ciudadana americana de nombre JOAN, después de que se mudó a Estados Unidos de América en 1933, fue nacionalizado estadounidense y destacó por sus contribuciones a la Psicología con sus trabajos sobre el desarrollo infantil y la crisis de identidad. ERIKSON desarrolló el concepto de crisis de identidad que él mismo vivió, ésta se define como una crisis normal y cultural del desarrollo que se basa en un aumento de conflictividad, caracterizada por una aparente variación incontrolable de la fuerza del “yo” (lo que hay que controlar), así como por un elevado potencial de desarrollo.

ERIKSON estudió grupos de niños indígenas de Estados Unidos de América para la formulación de sus teorías, estudios que le permitieron relacionar el crecimiento de la personalidad con los valores sociales y familiares. De 1936 a 1939 ocupó el cargo de Investigador Asistente en Psicoanálisis en la Escuela de Medicina de Yale. De 1939 a 1951 fue Investigador asociado en el Instituto de Bienestar Infantil y después profesor de Psicología en la Universidad de California, Berkeley. En 1950 escribe su primer libro “*Infancia y sociedad*”, que se convertiría en un clásico en ese campo, el libro fue por demás conocido, fue traducido en:

Japonés, Sueco, Alemán, Español, Francés, Hebreo, Finlandés, Holandés, Italiano, Noruego y Danés, durante 13 años se vendió abundantemente.

En los años de 1951 a 1960, fue Asesor en el Centro Austen-Riggs y Profesor en la Escuela de Medicina de la Universidad de Pittsburg. En 1960 se le ofreció el cargo de Profesor en la Universidad de Harvard a pesar del hecho de que nunca recibió un título universitario. Entre otras obras destacan: “*El joven Lucero*”, “*Identidad, juventud y crisis*” e “*Historia personal y circunstancia histórica*”. La mayor aportación de ERIKSON es su Teoría sobre el desarrollo psicosocial. ERIKSON muere recientemente a los 92 años en 1994.

### IX.3. TEORÍA DE LA PERSONALIDAD

ERIKSON amplió el análisis de FREUD en cuatro formas principales:

1. Aumentó el entendimiento del “yo” exponiéndolo como un solucionador de problemas que surge del contexto genético, cultural e histórico de cada individuo; es decir, va más allá de la perspectiva sexual que FREUD le atribuía;
2. Explicó a fondo las etapas del desarrollo propuestos por FREUD, haciendo clara una dimensión social que estaba poco considerada en la teoría de FREUD y que nunca expuso con claridad;
3. Extendió el concepto de desarrollo para abarcar todo el periodo de vida desde la infancia hasta la vejez; y
4. Exploró el impacto de la cultura, la sociedad y la historia en la personalidad en desarrollo.

Señalan FREEDMAN, KAPLAN y SADOCK<sup>193</sup> que: “ERIKSON extendió el estudio del niño en desarrollo más allá de la pubertad, subrayando que el “yo” continúa adquiriendo nuevas características a medida que va encontrando nuevas situaciones a través de la vida. También desplazó el centro de interés del Psicoanálisis de la patología a la salud, proporcionando un cuadro de cómo el ‘yo’ puede desenvolverse en general de manera sana, dado un ambiente correcto”.

“ERIKSON escogió al ‘yo’ como el instrumento por el cual una persona organiza la información exterior, valora la percepción, selecciona los recuerdos, dirige la acción de manera adaptativa e integra las capacidades de orientación y planteamiento. Este ‘yo’ positivo promueve un significado de identidad en un estado de elevado bienestar. Este estado de bienestar es el que uno siente cuando lo que es y hace muy cerca de lo que desea y siente que debería ser y hacer. El deseo y el deber constituyen polos en el esquema de ERIKSON. Deseos excesivos e insistentes ejercen su influencia desde un extremo del eje horizontal, y las restricciones internalizadas de los padres y la sociedad tiran del otro extremo. El ‘súper yo’, según ERIKSON es tan salvaje como el ‘ello’ ”.<sup>194</sup>

### IX.4. PRINCIPIO EPIGENÉTICO

Las etapas propuestas por ERIKSON son epigenéticas; es decir, una etapa se desarrolla sobre otra en un patrón secuencial y jerárquico. En cada nivel sucesivo la personalidad humana se vuelve más compleja.

NICHOLAS DICAPRIO<sup>195</sup> da una explicación sobre este principio y apunta que: “este principio enuncia que el curso de desarrollo está programado genéticamente y que el despliegue maduracional sigue una secuencia con un patrón definido. Las relaciones del individuo con su medio dependen de cambios biológicos, las exigencias biológicas y ambientales deben entrelazarse, los requerimientos internos y externos deben corresponder, en cierto grado al menos, para que el individuo desarrolle y funcione normalmente en una cultura en particular. Cualquier comportamiento puede entenderse en función de ajustes biológicos, psicológicos y sociales”.

“Aunque recalca el papel del ‘yo’, ERIKSON también acepta el del ‘ello’, a través de las influencias del ambiente social, las necesidades deben satisfacerse dicho en un escenario. El diseño genético dirige al individuo en desarrollo, pero éste se da en un ambiente cultural anterior, el cual también tiene una estructura dinámica. FREUD subrayó el desarrollo dinámico de los instintos, pero ERIKSON agrega la función dinámica de

---

<sup>193</sup> Cfr. FREEDMAN, Alfred M., *Et. allis.*, *Op. cit.*, p. 128.

<sup>194</sup> *Ib.*

<sup>195</sup> Cfr. DICAPRIO, Nicholas S., *Op. cit.*, pp. 172.

la cultura. El desarrollo no ocurre en el vacío, sino más bien un ambiente cultural que impone exigencias poderosas”.<sup>196</sup>

“Todos los organismos, incluso los humanos, tienen una naturaleza determinada hereditariamente, que se manifiesta en el crecimiento de manera ordenada. El curso del desarrollo es notablemente similar entre miembros de una determinada especie y un individuo en particular puede predecirla con bastante confiabilidad, pero aun cuando se produzca el crecimiento dentro del organismo, sólo ciertas situaciones del ambiente pueden hacer esto posible, ya que todos los organismos requieren de alguna forma de nutrición y, en el caso de los seres humanos, una gran cantidad de apoyo sociocultural”.<sup>197</sup>

Cada aspecto del desarrollo de la personalidad es el resultado conjunto de factores internos y externos. Aunque el crecimiento es un proceso orgánico, el desarrollo biopsicosocial es imposible sin las interacciones de las esferas físicas, psicológicas y sociológicas. Muchas experiencias, tanto dolorosas como agradables, pueden alterar el desarrollo psicobiológico durante ese periodo.

## IX.5. TEORÍA DE ERIKSON SOBRE EL DESARROLLO PSICOSOCIAL

En su discusión sobre las etapas psicosexuales del desarrollo, FREUD se concentró en su carácter biológico y tendió a rechazar los aspectos sociales. Para ERIKSON las etapas se encuentran en definitiva en un desarrollo psicosocial, en el que los niños tratan de entender y relacionarse con el mundo. En efecto, ERIKSON hizo clara la extensión social que estaba oculta o guardada en la obra de FREUD.

Al tratar de seguir el curso del desarrollo social, algunos teóricos han considerado la manera en que la sociedad presenta retos que cambian a medida que madura el individuo. Según ERIKSON, los cambios evolutivos que se dan durante nuestra vida corresponde a una serie de ocho etapas del desarrollo psicosocial.

ERIKSON sostiene que el paso a través de cada una de estas etapas involucra la resolución de crisis o conflictos; de acuerdo con esto, cada etapa de las ocho, representa los aspectos más positivos y negativos de las crisis de ese período. Si bien esas crisis nunca se solucionan completamente (ya que la vida se vuelve cada vez más complicada a medida que crecemos), deben superarse de manera adecuada para enfrentar los requerimientos de las siguientes etapas de desarrollo. Las primeras cuatro etapas propuestas por ERIKSON corresponden a las etapas psicosexuales de la teoría de FREUD; es decir, de la oral a la latencia. ERIKSON subdividió entonces la etapa genital en cuatro fases que representan la maduración juvenil y adulta hasta la ancianidad. Cada una de las ocho etapas incluye su propia crisis importante, cada etapa proporciona oportunidades nuevas para que se desarrollen fuerzas del “yo” o “virtudes básicas”.

“Las diversas tareas descritas por el autor se establecen en base a la tarea del infante, llamada “confianza-desconfianza”. Al principio resulta obvio pensar que el niño debe aprender a confiar y no a desconfiar. Pero ERIKSON determina muy claramente que debemos aprender que existe un balance, que ciertamente debemos aprender más sobre la confianza, pero también necesitamos aprender algo de desconfianza de manera que no nos convirtamos en adultos torpes. Cada fase tiene un tiempo óptimo también, existe un tiempo para cada función. Como ya se mencionó, si pasamos bien por un estadio, llevamos con nosotros ciertas virtudes o fuerzas psicosociales que nos ayudarán en el resto de los estadios de nuestra vida; por el contrario, si no nos va tan bien, podremos desarrollar maladaptaciones o malignidades, así como poner en peligro nuestro desarrollo faltante. De las dos, la malignidad es la peor, ya que comprende mucho de los aspectos negativos de la tarea o función y muy poco de los aspectos positivos de la misma, tal y como presentan las personas desconfiadas. La maladaptación no es tan mala y comprende más aspectos positivos que negativos de la tarea, como las personas que confían demasiado”.<sup>198</sup>

“ERIKSON también tuvo algo que decir con respecto a las interacciones de las generaciones, lo cual llamó mutualidad. Ya FREUD había establecido claramente que los padres influían de una manera drástica el desarrollo de los niños. Pero ERIKSON amplió el concepto, partiendo de la idea de que los niños también influían al desarrollo de los padres; por ejemplo, la llegada de un nuevo hijo, representa un cambio de vida considerable para una pareja y remueve sus trayectorias evolutivas. Incluso, sería apropiado añadir una tercera (y en algunos casos, una cuarta) generación al cuadro. Muchos de nosotros hemos sido influenciados por nuestros abuelos y ellos por nosotros”.<sup>199</sup>

---

<sup>196</sup> *Ib.*

<sup>197</sup> *Ib.*

<sup>198</sup> *Cfr.* Apuntes de la cátedra de: “Psicología Criminológica I”.

<sup>199</sup> *Ib.*

Esas etapas del desarrollo psicosocial se muestran de la siguiente manera (ERIKSON les llamaba “Estadios” refiriéndose a una región, hace un tipo de fusión de las etapas de FREUD con sus etapas):<sup>200, 201, 202 y 203</sup>

### **IX.5.1. ESTADIO SENSITIVO ORAL: CONFIANZA VS. DESCONFIANZA: ESPERANZA**

La confianza se establece cuando a los bebés se les da contacto, amor y cuidado adecuado. La desconfianza es causada por un cuidado incorrecto y por padres indiferentes o que rechazan a sus hijos.

Se da desde el nacimiento hasta un año y medio de edad y la relación más significativa se da con la madre. Durante los primeros meses de vida, la boca es la zona más sensible del organismo. El niño une, como alimento, un pezón o un pulgar. Existe hambre de alimento y de estimulación de los órganos de los sentidos y de toda la superficie de la piel. Según lo que sucede entre el niño y la madre, que es también portadora de los valores de la sociedad, el niño desarrolla un sentimiento básico de confianza en que sus deseos serán satisfechos con frecuencia o una sensación de que va a perder la mayor parte de lo que desea.

Durante los segundos seis meses, el estilo social predominante se desplaza de recibir a tomar, manifestado oralmente por el mordisco; sin embargo, el niño lactante observa que se le quita el pezón cuando muerde, está empezando el destete, también empieza el dolor o la nostalgia. Pero si su confianza básica es fuerte, puede promover una fuente interna de esperanza duradera en vez de un pozo de condena; por lo tanto, su modalidad psicosocial es tomar y dar en respuesta

Los niños desarrollan sentimientos de confianza si sus demandas físicas y necesidades psicológicas de apego son satisfechas constantemente y si sus interacciones con el mundo son generalmente positivas. Por otra parte, un cuidado inconsciente junto con interacciones desagradables con los demás, pueden desarrollar desconfianza en el niño y disminuir su capacidad para enfrentarse a las situaciones planteadas por la siguiente etapa del desarrollo. La falta de un sentido de confianza en los niños hace que exhiban signos de inseguridad, si sus madres los abandonan incluso por un momento. Parece esencial que el niño experimente seguridad en la satisfacción de sus necesidades a través del cuidado afectuoso y constante de cuantos lo atienden.

Un equilibrio apropiado de confianza y desconfianza conduce al desarrollo de la virtud de esperanza, virtud humana básica sin la cual somos incapaces de sobrevivir. La esperanza representa una evidencia persistente de que nuestros deseos pueden ser satisfechos a pesar de la decepción y los fracasos. La esperanza es la base de la fe, reflejada en compromisos maduros.

“Si los padres son incapaces de cuidar al bebé, lo rechazan o no satisfacen sus necesidades, el niño desarrollará desconfianza. Por otro lado, los padres sobreprotectores harán que su niño desarrolle la tendencia maladaptativa que ERIKSON llamó desajuste sensorial y consiste en ser una persona excesivamente confiada y en ocasiones crédula pues no concibe que alguien le quiera hacer daño y utiliza todas sus defensas para retener esa perspectiva. La tendencia maligna se inclina más hacia la desconfianza y estos niños van a desarrollar lo que el autor llamó desvanecimiento, para explicar que serán personas depresivas, paranoides e incluso desarrollar una psicosis”.<sup>204</sup>

Así se puede explicar la incapacidad de los antisociales para tener un compromiso con alguien, ya sea laboral o afectivo, incluso se descuida así mismo, no tiene confianza en el mundo, pues desde pequeño ha sido víctima.

### **IX.5.2. ESTADIO MUSCULAR ANAL: AUTONOMÍA VS. VERGÜENZA Y DUDA: VOLUNTAD**

Los padres ayudan a fomentar la autonomía alentando a los niños a que intenten habilidades nuevas; sin embargo, los esfuerzos toscos del niño a menudo los llevan a tirar líquidos, caerse, mojarse y otros accidentes. Por tanto, los padres que ridiculizan o sobreprotegen a sus hijos pueden provocar que duden de sus habilidades y sientan vergüenza de sus acciones.

Se da entre un año y medio a tres, las relaciones significativas en este estadio se da con los padres. En esos años el niño aprende a andar por sí mismo, a alimentarse, a hablar y a controlar los músculos de su

<sup>200</sup> V. FREEDMAN, Alfred M., *Et. allis., Op. cit.*, pp. 128 – 130.

<sup>201</sup> V. MORRIS, Charles G., *Psicología, Un nuevo enfoque*, 7ª edición, Editorial Prentice-Hall Hispanoamericana, México, 1992, pp. 359 – 361.

<sup>202</sup> V. FELDMAN, Robert S., *Op. cit.*, pp. 370 – 371.

<sup>203</sup> V. ENGLER, Barbara, *Op. cit.*, pp. 163 – 170.

<sup>204</sup> *Cfr.* Apuntes de la cátedra de: “Psicología Criminológica I”.

orificio anal. Tiene entonces como modalidad psicosocial el elegir entre dos estilos sociales: conservar o expulsar. Asimismo, el niño que anda lucha por dominar toda su persona en contradicción con fuerzas restrictivas, como los deseos de los padres. Un niño educado o descontrolado sobre su personalidad se convierte en aquél que viola las reglas más comunes de la vida y puede dar lugar a caer en conductas prohibidas; por ejemplo, aquello que es prohibido, le es atractivo.

La lucha por la autonomía no se limita a las sesiones en el cuarto de baño, sino que se extiende a muchas otras áreas de la vida conforme el “yo” comienza a establecer la independencia psicosocial. Los niños que comienzan a caminar, que están obteniendo beneficios rápidos en maduración neuromuscular, verbalización y juicio social, comienzan a explorar de manera independiente y a interactuar con su ambiente. El negativismo en este estadio, cuya palabra favorita en los niños de dos años es “no”, hace evidente su lucha por intentar la autonomía.

Sí los padres animan al niño a confiar en sus propias capacidades y le proporcionan un ambiente que no es injusto, caprichoso o demasiado difícil, obtiene cierta confianza en su independencia. Por el contrario si se le dice que sus heces son malas, si se le prohíben muchas cosas, entonces se siente enfurecido por su impotencia, tonto y avergonzado. Una vez que se siente avergonzado, desconfía de lo correcto de sus propios actos, pensamientos y sentimientos y empieza a dudar de sí mismo. Esto convierte a los niños en personas cohibidas, con problemas de expresión que posiblemente se traduzca en alguna perversión sexual o en deficiencias de interacción social.

Según EMILIO DURKHEIM,<sup>205</sup> el niño debe ser educado para bien, y la educación es el medio a través del cual se prepara el espíritu de los niños para las condiciones necesarias de existencia. Un niño es pequeño e inferior en relación a aquellos que tienen autoridad sobre él; por lo tanto, tiene la tendencia de subvalorar el “yo” y, al mismo tiempo, de sobrevalorar a los que ejercen esa autoridad. Si los padres, profesores y niños mayores rebajan o degradan los logros del niño, éste puede sentirse inútil, sucio, malo y comenzar a creer que nada de lo que produce tiene valor. Aquí podemos observar los fundamentos de un profundo sentido de duda en sí mismo, vergüenza e inferioridad. Muchos padres fomentan estos sentimientos, porque son impacientes, continuamente regañan al niño por hacer mal las cosas o siempre los castigan por cosas que rebasan las capacidades del niño. A veces los padres esperan que los niños ya sepan hacer las cosas y se molestan cuando estos no actúan como los padres requieren, humillándolos. Así se llega a que en la adultez se repita el mismo patrón de el hijo humillado a sus hijos, incluso a tomar un odio profundo a los padres. En esta etapa los niños deben desarrollar independencia y autonomía si se fomenta su exploración y su libertad ó experimentan vergüenza, indecisión e infelicidad si se les reprime o sobreprotege.

Si los padres ejercen demasiado control, los hijos no podrán desarrollar su propio sentido de control sobre su entorno; si los padres ejercen un control deficiente, los hijos serán demasiado demandantes y controladores.

La voluntad es la virtud correspondiente a esta etapa, es un crecimiento natural de la autonomía. Es claro que en los años en que el niño comienza a caminar sólo surgen las bases, pero esta voluntad formará un sentido maduro de poder de la misma. Esta es una valentía inquebrantable de ejercer la libertad de elección y el control de sí mismo y forma la base para nuestra aceptación subsiguiente de las normas sociales.

“Sin embargo para ERIKSON un poco de duda y vergüenza no solo es inevitable sino que puede ser bueno. Sin ello, desarrollará la tendencia maladaptativa que llamó impulsividad, una especie de premeditación sin sentir vergüenza que en los próximos estadios se manifestara como el correr riesgos sin ponerse límites y sin considerar las arbitrariedades que esto puede causar. La tendencia maligna la llamó compulsividad, describiendo a una persona compulsiva como aquellas que sienten que las tareas deben llevarse a cabo correctamente, necesitan seguir las reglas en forma precisa y evitan errores a toda costa ya que constantemente dudan se di mismos”.<sup>206</sup>

### **IX.5.3. ESTADIO GENITAL LOCOMOTOR: INICIATIVA VS. CULPA: DETERMINACIÓN**

Los padres refuerzan la iniciativa dando a los niños autonomía para jugar, hacer preguntas, usar la imaginación y preferir actividades. Los sentimientos de culpa se forman si los padres reprochan con severidad, impidiendo el juego o acobardan las preguntas de un niño.

---

<sup>205</sup> V. DURKHEIM, Émile, *Op. cit.*

<sup>206</sup> *Cfr.* Apuntes de la cátedra de: “Psicología Criminológica I”.

Se da entre los tres y seis años de edad, las relaciones significativas se dan dentro la familia En esta etapa, el gran conflicto del niño está entre emprender actividades en forma independientes y la culpabilidad que surge de las consecuencias indeseables e inesperadas de tales actividades.

Los esfuerzos por la iniciativa, como la lucha por la autonomía, a menudo causan una colisión entre el niño y las personas con autoridad que pueden hacerlo sentirse culpable por entrometerse y afirmarse a sí mismos. El niño desea y compite por cosas que los adultos consideran sus ventajas; por ejemplo, distraer la atención de uno de los padres. Si los padres son demasiado rigurosos con el niño y lo reprimen por interferir en sus actividades, el niño desarrollará un sentido de culpa, inferioridad y de imprudencia. Su modalidad psicosocial es el modo intruso, ir más allá. Como su intrusión y curiosidad no solo se extiende a cuestiones sexuales sino a muchos otros intereses, la palabra característica es: “¿por qué?”.

Respecto al complejo de EDIPO, ERIKSON prefería llamarlo complejo generacional temprano; desde el punto de vista de la evolución, es la primera experiencia del niño con lo relacionado con las reproducciones y el crecimiento. Afirma que el intento de desarrollar un sentido de iniciativa adquiere un aspecto sexual. El niño se interesa románticamente por su madre y se dedica activamente a un cortejo. La niña se interesa románticamente en su padre. Su forma de ser se torna en modalidades de atrapar la atención del padre, ser atractiva y cariñosa. Cuando se dan cuenta que pueden ser castigados por dicha conducta necia de cortejo, el deseo que se tiene por los padres pasa a convertirse en que ellos algún día serán en padres también. Esto les da iniciativa para llevar a cabo cosas en diversos ambientes.

El niño está listo en esta etapa para los comienzos de las aventuras en equipo y el trabajo productivo. Estas actividades pueden fortalecer sus capacidades para cumplir los requerimientos en la siguiente etapa, en la que enfrentará nuevos problemas. Si el desarrollo del niño es normal durante esta etapa, ERIKSON afirma que el “yo” logra otra fuerza importante.

La virtud que surge de la dualidad de la iniciativa contra la culpa es la determinación, una visión del futuro que da dirección y enfoque a nuestros esfuerzos mutuos. La determinación nos permite desarrollar poco a poco un sentido de la realidad que es definido por lo que es alcanzable.

“Para ERIKSON demasiada iniciativa y poca culpa determinara la tendencia maladaptativa que llamó crueldad, explicando que estas personas toman la iniciativa en cualquier área de su vida pero sin tomar en cuenta a quien tiene que pisotear para lograr su objetivo, sus sentimientos de culpa son débiles y comentaba que la forma extrema de la crueldad es la psicopatía. La culpa exagerada llevara a la persona a la malignidad que ERIKSON llamó inhibición, describiendo a las personas inhibidas como aquellas que no probaran cosa alguna ya que “si no se participa, nada se pierde” y de esa forma no se sentirá culpable y menciona el autor que desde el punto de vista sexual la persona inhibida es impotente o frígida”.<sup>207</sup>

#### **IX.5.4. PERIODO DE LATENCIA: LABORIOSIDAD VS. INFERIORIDAD: COMPETENCIA**

Los niños aprenden un sentido de laboriosidad si ganan aplausos por actividades productivas, como construir, pintar, cocinar, leer y estudiar. Sí los esfuerzos de un niño son considerados desordenados o inconvenientes, se obtiene como resultado sentimientos de inferioridad. La laboriosidad implica aprender a hacer algo y hacerlo bien. Por el contrario si en su desarrollo ha dejado residuos pasados de desconfianza, duda y culpa, pueden tener dificultad para desempeñarse en un nivel óptimo.

Se da entre los seis y doce años de edad, estando en la escuela y el vecindario las relaciones más significativas. Con un sentido básico de confianza, un sentido adecuado de autonomía y una dosis apropiada de iniciativa, el niño entra en la etapa de desarrollar laboriosidad.

En esta etapa se les hacen demandas a los niños. Ya no son amados tan sólo por el hecho de existir, se espera que realicen tareas (en diferentes áreas) y que sean productivos en cierta medida.

Durante este período, el desarrollo psicosocial exitoso se caracteriza por un aumento de la competitividad para realizar todo tipo de tareas, sean interacciones sociales o habilidades académicas. El niño aprende a ganar recompensas y alabanzas. Por lo general los niños están deseosos de ser como los adultos y, si no se reprimen sus esfuerzos, gustosamente cumplirán las demandas que se les hacen. En contraste, las dificultades en esta etapa provocan sentimientos de fracaso o inadecuación. El peligro del niño, en esta etapa, radica en el sentido de insuficiencia e inferioridad.

---

<sup>207</sup> *Ib.*



Los niños de esta edad están listos para aprender a trabajar y necesitan desarrollar un sentido de competencia, fuerza del “yo” o virtud asociada con esta etapa. La competencia envuelve la capacidad de usar su inteligencia y habilidad para realizar trabajos que son de valor en la sociedad.

“Para ERIKSON, una actitud demasiado laboriosa puede llevar a la tendencia maladaptativa de virtuosidad dirigida, conducta que podemos observar en niños a los que no se les permite “ser niños” cuyos padres o profesores empujan en un área de competencia, sin permitir el desarrollo de intereses más amplios. Estos son los niños sin vida infantil: niños actores, atletas, músicos, niños prodigio en definitiva. Todos admiran su laboriosidad, pero todo ello se sustenta en una vida vacía. La malignidad y que se da más comúnmente es la llamada inercia. Esto incluye a todos aquellos de que poseen un complejo de inferioridad; por ejemplo, a muchos de nosotros no nos ha ido bien en matemáticas, entonces nos sentimos incapaces de asistir a otra clase de matemáticas, otros fueron humillados en el gimnasio, entonces nunca harán ningún deporte, otros nunca desarrollaron habilidades sociales (la más importante de todas), entonces nunca saldrán a la vida pública. Se vuelven seres inertes”.<sup>208</sup>

La teoría de ERIKSON sugiere que el desarrollo psicosocial de las personas continúa durante toda la vida, ya que existen cuatro crisis más posteriores a la infancia.

#### **IX.5.5. ESTADIO DE LA PUBERTAD Y ADOLESCENCIA: IDENTIDAD VS. CONFUSIÓN DE ROLES: FIDELIDAD**

El adolescente debe construir una identidad, creada por las percepciones de sí mismo y de las relaciones con los demás. Las personas que no desarrollan un sentido de identidad sufren de confusión de roles, una inseguridad acerca de quiénes son y hacia dónde van.

La búsqueda de la identidad es una expresión de uso frecuente que se ha asociado con el trabajo de ERIKSON. Afirma que la búsqueda de la identidad, aun cuando sea una preocupación característica de la adolescencia, siempre se presenta a lo largo de toda la vida, alcanza su punto crítico durante la adolescencia, ya que en ésta hay muchos cambios significativos en toda la persona, pero especialmente en el “yo”.

La quinta etapa se da en la adolescencia, las relaciones significativas se da a través de grupos y modelos de roles. Esta etapa representa un periodo de prueba importante, ya que las personas buscan/quieren determinar lo que es único y especial respecto de sí mismas. Intentan descubrir quiénes son, cuáles son sus habilidades y qué tipos de labores podrían desarrollar mejor el resto de su vida; es decir, su identidad.

La confusión al elegir el papel más apropiado puede provocar una falta de identidad estable, la adquisición de un rol socialmente inaceptable como es el del delincuente o el drogadicto, o dificultad para mantener en el futuro relaciones personales fuertes.

En el periodo de identidad vs. confusión de roles, es clara una gran presión por identificar lo que deseamos hacer con nuestras vidas. Debido a que esta necesidad surge en una etapa importante de cambios físicos y sobre lo que la sociedad espera de ellos, los adolescentes pueden encontrar esta etapa especialmente difícil. La etapa identidad vs. confusión de roles tiene otra característica importante: minimiza la dependencia en los adultos como fuentes de información, y un desvío hacia el grupo de pares como fuente de juicios sociales. Gradualmente, el grupo de pares tiene mayor importancia, lo que les permite entablar relaciones íntimas, parecidas a las de los adultos y ayudar a clarificar su identidad personal.

La indecisión y confusión permiten con frecuencia que los jóvenes se alíen para formar una especie de subcultura; podrá ser pasiva/adaptada o podrá ser antisocial. La adolescencia es la última etapa de la infancia; sin embargo, el proceso adolescente queda concluyentemente completo sólo cuando el individuo ha empleado sus identificaciones infantiles a una nueva clase de identificación, lograda al absorber la sociabilidad, y en un aprendizaje competitivo con sus compañeros de edad. Estas nuevas identificaciones no están ya caracterizadas por la alegría de la infancia y el entusiasmo experimental de la juventud, con urgencia extrema obligan al adolescente a tomar opciones y decisiones que, con creciente prisa lo llevan a comprometerse para toda la vida; por ejemplo, drogadicción, embarazos no deseados, homosexualismo, prostitución, entre otros problemas. En otros casos tendrán que tomar decisiones correctas de valor importante en su vida; por ejemplo, su profesión.

La fidelidad es la virtud o fuerza del “yo” desarrollado en estos tiempos; el adolescente está listo para aprender a ser fiel a un punto de vista ideológico. La fidelidad consiste en la capacidad para sostener honestidades con autonomía.

---

<sup>208</sup> *Ib.*

“Cuando se da demasiada identidad yoica se cae en la tendencia maladaptativa que ERIKSON llamó fanatismo, esto se observa en las personas que están muy comprometidas con un rol en particular ya sea de una sociedad o de una subcultura y le resta espacio a la tolerancia ya que un fanático cree que su forma de ser es la única que existe, envuelven a otros a su alrededor sin importarles el derecho de los demás a estar en desacuerdo. Más problemática resulta la falta de identidad y ERIKSON llama a esta tendencia maligna repudio, son personas que desprecian su membresía en el mundo adulto e incluso repudian su necesidad de una identidad, en este caso los adolescentes se fusionan con grupos que les puedan proporcionar ciertos rasgos de identidad como sectas religiosas, grupos militaristas, aquellos grupos que se han separado de las corrientes sociales y se pueden introducir en actividades destructivas como drogadicción, alcoholismo e incluso adentrarse en sus propias fantasías psicóticas; después de todo es mejor ser malo que no saber quien soy”.<sup>209</sup>

#### **IX.5.6. ESTADIO DE JUVENTUD ADULTA: INTIMIDAD VS. AISLAMIENTO: AMOR**

ERIKSON se refiere a intimidad como la capacidad para preocuparse por los demás y comunicar experiencias. Si no se llega a establecer intimidad con los demás, se experimenta un sentido profundo de aislamiento; es decir, sentirse solo y abandonado en la vida.

Durante los años universitarios, la mayoría de los estudiantes entran en esta etapa que cubre el momento de la vida adulta temprana, de aproximadamente los 18 a los 30 años de edad, en la cual lo fundamental es desarrollar relaciones estrechas con los demás. Las diferencias en esta etapa producen sentimientos de soledad y miedo ante esas relaciones, mientras que las respuestas exitosas de la crisis de esta etapa abre la posibilidad de establecer contactos íntimos tanto a nivel físico como intelectual y emocional.

Las interacciones sociales son significativas a lo largo de toda la vida, pero durante el estado adulto alcanzan un punto especial. La intimidad en las relaciones humanas presupone otros logros importantes y por lo tanto, muchas personas son incapaces de lograrla. Nadie puede formar una relación íntima sin una confianza básica en el otro. Entonces, también, la relación íntima se construye sobre la autonomía segura de ambas partes; la persona con la realidad bien presente puede dar más que el individuo dependiente, desvalido, que sólo desea recibir. Un sentido de iniciativa bien desarrollado capacita a los cónyuges a realizar cosas productivas para el otro. Un sentido de laboriosidad capacita a cada uno a mostrar amor en una forma perceptible, haciendo cosas en forma competente para su pareja. El sentido de identidad proporciona a la pareja el papel de “yo” estable, una capacidad sana para la fidelidad y una serie bien definida de valores y prioridades.

La incapacidad para establecer relaciones íntimas satisfactorias a menudo deja a las personas con sentido profundo de aislamiento y extrañeza. Aunque las personas sean capaces de sobrellevar su trabajo y mantener alguna apariencia de intimidad en las relaciones superficiales, pueden experimentar un sentimiento profundo de vacío y soledad. La mayoría de las personas parece tener una necesidad intensa de amar y una necesidad igualmente intensa de ser amada. Si estas necesidades no se satisfacen, surge un carácter obsesivo de estar incompleto.

En este estadio surge la virtud del amor como una fuerza del “yo”. Esto no significa negar la participación del amor en las etapas previas sino que en la edad adulta joven el individuo es capaz de transformar el amor recibido en la infancia y comenzar a cuidar a otros. El amor además representa una devoción mutua que es capaz de vencer el antagonismo entre los sexos.

“La tendencia maladaptativa que ERIKSON llama promiscuidad, se refiere particularmente a volverse demasiado abierto, muy fácilmente, sin apenas esfuerzo y sin ninguna profundidad o respeto por su intimidad y se puede dar tanto con el amante, como con los amigos, compañeros y vecinos. La exclusión es la tendencia maligna y en este caso la persona se aísla de sus seres queridos o parejas, amigos y vecinos, desarrollando como compensación un sentimiento constante de cierta rabia o irritabilidad que le sirve de compañía”.<sup>210</sup>

#### **IX.5.7. ESTADIO DE MADUREZ: GENERATIVIDAD VS. ESTANCAMIENTO: CUIDADO**

Según ERIKSON, el interés de guiar a la siguiente generación es la fuente principal de equilibrio en la edad adulta madura. A esto se le llama interés en la siguiente generación, se expresa la preocupación por uno mismo, por los hijos y por las generaciones futuras. El trabajo productivo también puede dar expresión a esta

---

<sup>209</sup> *Ib.*

<sup>210</sup> *Ib.*

cualidad. Si se carece de interés en la siguiente generación se tiene un estancamiento en la preocupación por las necesidades y la comodidad de uno mismo. La vida pierde significado y la persona se siente amargada, aburrida y atrapada, sé es egoísta.

FREUD sostenía que junto con la capacidad de amar, la capacidad de trabajar en forma eficaz es una señal de madurez. ERIKSON parece estar de acuerdo con ambos requerimientos, amar y trabajar, y ha delineado una etapa de la vida que ha llamado generatividad para describir la necesidad de un trabajo y afecto productivos.

Se da en la fase media de la edad adulta y las relaciones significativas se dan en el hogar y con los compañeros del trabajo. La generatividad se refiere a la donación que una persona hace a su familia, comunidad, trabajo y sociedad en su conjunto. El éxito en esta etapa se expresa por medio de sentimientos positivos sobre la comunidad de la vida.

Las dificultades conducen a subestimar las actividades personales y a un sentimiento de estancamiento o de no haber hecho cosa alguna para las generaciones siguientes; de hecho, si una persona no ha resuelto con éxito la crisis de identidad de la adolescencia, puede tener serios problemas para elegir un rumbo adecuado.

El cuidado es la fuerza del “yo” que surge durante los años intermedios. El adulto precisa ser necesitado. El cuidado implica hacer algo por alguien. El cuidado también es capaz de vencer los sentimientos ambivalentes inevitables que están implicados en la relación padre-hijo.

“ERIKSON llamó sobrextensión a la tendencia maladaptativa de este estadio y menciona que existe personas que tratan de ser tan productivas que no se dan tiempo para relajarse y descansar y no logra contribuir a la sociedad, son personas que están inmersas en un sinnúmero de actividades o causas, o bien tratan de mantener todos los trabajos posibles que al final no tiene tiempo para hacer ninguna de esas actividades. La tendencia maligna es de rechazo lo que supones muy poca actividad y mucho estancamiento, son personas que tiene una mínima contribución en la sociedad. ERIKSON también habla que en este estadio se da la crisis de la edad mediana, y los hombres y mujeres que se hacen la terrible pregunta: ‘¿Qué estoy haciendo aquí?’ en lugar de preguntarse por quien están haciendo lo que hacen, dado que la atención recae sobre ellos mismos, esto se debe al pánico a envejecer y no haber logrado las metas que tuvieron cuando jóvenes, entonces tratan de recapturar su juventud y el ejemplo más contundente se da en los hombres que pueden llegar a dejar a su esposa, abandonar su trabajo, se visten muy juveniles y frecuentan lugares para solteros”.<sup>211</sup>

#### **IX.5.8. INTEGRACIÓN DEL “YO” VS. DESESPERACIÓN: SABIDURÍA**

La persona que ha vivido en forma llena y responsable, desarrolla un sentido de integridad; es decir, respeto por sí misma. Esto permite a la persona afrontar el envejecimiento y la muerte con dignidad. Si los acontecimientos anteriores se ven con arrepentimiento, el anciano siente desesperación; es decir, pesar y remordimiento. El envejecimiento y la amenaza de la muerte se vuelven entonces fuentes de temor y depresión.

Esta es la última etapa del desarrollo psicosocial. Abarca la última fase de la vida adulta y prosigue hasta la muerte. El éxito para resolver las dificultades que presenta esta etapa de la vida crea un sentimiento de logro y sabiduría.

La perspectiva de llegar al final de la vida puede producirles profunda angustia a muchas personas. Los ancianos experimentan dificultades, que varían de dolores y malestares físicos, de pereza y pérdida de interés en las cosas y las personas, hasta sentimientos de inutilidad, aislamiento y desesperación. ERIKSON no cree que el último periodo de la vida deba ser desolado y aterrador para todos; no lo es para quienes han cumplido con éxito las tareas de las etapas previas.

Muchos ancianos declaran que no les atemoriza pensar en su propia muerte habiendo vivido sus vidas con totalidad no desean una existencia perpetua en la tierra. Esto es, sí cada periodo fue vivido plenamente a su tiempo, y no quedaron necesidades insatisfechas para atormentarlos. Las dificultades generan remordimiento sobre lo que pudo haberse alcanzado y no se logró. Además de que ya se es tarde para empezar de nuevo.

La virtud de esta etapa es la sabiduría. Ésta permite al individuo darle a su vida un cierre apropiado. Es la capacidad para mirar hacia atrás y reflexionar sobre la propia vida frente a la muerte inminente.

La tendencia maladaptativa de este estadio es llamada presunción, y esto ocurre cuando la persona “presume” de una integridad yoica sin afrontar de hecho las dificultades de la senectud. La tendencia maligna es la llamada desdén y ERIKSON la define como un desacato a la vida, tanto propia como la de los demás.

---

<sup>211</sup> *Ib.*

Uno de los puntos más importantes de la teoría de ERIKSON es su afirmación de que el desarrollo no termina en la adolescencia, sino que continúa durante la vida adulta. Antes de ERIKSON (con FREUD), la hipótesis existente sostenía que el desarrollo psicosocial terminaba, en gran parte, junto con la adolescencia. ERIKSON contribuyó a establecer que el desarrollo continúa a lo largo de nuestras vidas.

### IX.6. DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO ANORMALES (UNA APROXIMACIÓN A LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES)<sup>212</sup>

La teoría de ERIKSON de zonas y usos constituye el esquema mediante el cual pueden comprenderse ciertas formas de mal funcionamiento. Los modelos sociales son las de recoger, tomar, conservar, expulsar y elaborar. Los modos físicos inferiores a aquellos son las acciones físicas por las que la zona en cuestión es capaz de actuar. La incorporación activa y pasiva, la retención, la eliminación y la intrusión son las cinco modalidades físicas de acción de ERIKSON.

Una de las zonas puede llegar a ser demasiado importante y provocar que un adulto sea conciente de la oral o anal; por ejemplo, de un modo desmedido a su estadio de vida. O una modalidad puede llegar a ser demasiado habitual; la eliminación, por ejemplo, puede empezar con el hecho de escupir, pasar a una falta de control de los intestinos, y entonces a numerosos pero inconclusos orgasmos en la mujer o a una eyacuación precoz en el hombre.

### IX.7. ANÁLISIS DE LAS OCHO ETAPAS

Al analizar las ocho etapas de la vida según ERIKSON, hay que tener en cuenta que cada etapa, si es encontrada y vivida triunfantemente agrega un valor al “yo”. ERIKSON se refiere a esas ganancias del “yo” como fuerzas del “yo”. Fue un Psicólogo destacado que incluyó en su sistema lo que tradicionalmente se llama como virtudes (esperanza, voluntad, valor, determinación, fidelidad). Para ERIKSON, esas fuerzas del “yo” no son sublimaciones sino verdaderos logros del “yo”. Conforme el niño crece, hay cambios en las potencialidades y las capacidades, pero también un aumento en su vulnerabilidad a sufrir daño. Al aprender a hacer más por sí mismo, el niño aumenta su susceptibilidad a las frustraciones y los conflictos. Y aunque la realización acertada de un logro en particular prepara al niño a vivir de una manera más eficaz, puede fácilmente reincidir o regresar. No obstante, si una crisis no se resuelve con éxito en la etapa adecuada del desarrollo, las experiencias posteriores pueden deshacer el daño psicológico producido por padres crueles o negligentes. Pero debe notarse que un logro alcanzado en la etapa apropiada puede preparar al niño en crecimiento para encargarse de las tareas de la siguiente etapa; por lo tanto, tendrá una posibilidad aún mayor de volverse una influencia continua en la personalidad del niño, conforme sean dominadas las tareas subsecuentes.

#### Recuadro IX.1. Las etapas del desarrollo psicosocial.

Etapa	Edad aproximada	Resultados positivos y virtudes del “yo”	Resultados negativos
1. Confianza contra desconfianza.	Nacimiento a 1 año y medio.	Sentimientos de confianza debido al apoyo del entorno.  Esperanza.	Miedo y preocupación hacia los demás.
2. Autonomía contra vergüenza y duda.	Un año y medio a 3 años.	Autosuficiencia si se promovió la exploración  Voluntad.	Dudas acerca de uno mismo, carencia de independencia.

<sup>212</sup> Para obtener más información sobre el tema véase: FREEDMAN, Alfred M., *Et. allis., Op. cit.*, pp. 130 y 131, en la que se clasifican otros estadios de manera patológica.

3. Iniciativa contra culpa.	3 a 6 años.	Descubrimiento de formas de iniciar las acciones.  Determinación.	Culpa en cuanto a acciones y pensamientos.
4. Industria contra inferioridad	6 a 12 años	Desarrollo de un sentimiento de capacidad.  Competencia.	Sentimiento de inferioridad, carencia de sentimiento de capacidad.
5. Identidad contra confusión de roles.	Adolescencia	Conciencia de ser único, conocimiento del papel a seguir.  Fidelidad.	Falta de habilidad para identificar roles adecuados en la vida.
6. Intimidad contra aislamiento.	Primera fase de a edad adulta	Desarrollo de relaciones sexuales amorosas y de amistades íntimas.  Amor.	Miedo de interactuar con los demás.
7. Generatividad contra estancamiento.	Fase intermedia de la edad adulta	Sentimiento de ayuda a la continuidad de la vida.  Cuidado.	Subestimación de las actividades propias.

## IX.8. POLÍTICA CRIMINOLÓGICA DE ERIKSON

NICHOLAS DICAPRIO,<sup>213</sup> acertadamente indica para nuestro interés político criminológico algunas opiniones en base a la teoría eriksoniana sobre la personalidad sana o como él la llama vida ideal, lo que aquí se toma por ser un libro de Criminología como Política Criminológica:

### IX.8.1. CONFIANZA

El sentido de confianza no sólo es esencial para el lactante sino para todos nosotros. Es común que nos enfrentamos con desconocidos, evidencia incompleta de las cosas e información insegura. Un sentido de confianza nos capacita para tomar decisiones en estas situaciones desfavorables. Necesitamos tener seguridad o confianza en nosotros mismos, confianza en nuestro ambiente.

Sin confianza, experimentamos temor, una emoción paralizante que impide la conducta. La esperanza se refiere a expectativas positivas en ausencia de pruebas que las apoyen. Constantemente tomamos decisiones sobre asuntos importantes, el resultado de las cuales trae consigo incertidumbre y riesgo.

ERIKSON también incluye en el sentido de confianza el poderoso beneficio del respeto y la reverencia hacia la gente. La vida es enriquecida en gran medida por nuestras relaciones sociales, incluso por nuestra relación con seres sobrenaturales. Nuestro sentido de confianza debe abarcar la fe en la gente.

### IX.8.2. AUTONOMÍA

Nuestra capacidad de preferir, tomar decisiones y efectuarlas juega un papel importante prácticamente en todo lo que hacemos. Consideramos el valor de nuestra vida del autocontrol, la autodisciplina, la

<sup>213</sup> V. DICAPRIO, Nicholas S., *Op. cit.*, pp. 202 – 205.

autoafirmación y el poder de la voluntad. La capacidad de decir si o no a nuestros impulsos, a las presiones del ambiente y a nuestras perspectiva futuras, es una dimensión importante de la vida efectiva.

Todos nosotros debemos ser esforzados al enfrentar las distracciones, frustraciones, nuestras propias resistencias internas y los problemas diarios que nos atormentan. La persistencia y la perseverancia son cualidades deseables derivadas del valor. Para ejercitar la voluntad sensatamente, necesitamos tener un juicio sano en relación con la conducta correcta y la equivocada. La sensibilidad a los patrones y prácticas sociales, culturales, legales y personales contribuyen ciertamente a la vida efectiva.

### **IX.8.3. INICIATIVA**

Satisfacer las necesidades y los deseos de una manera ordenada es otro espacio importante en la vida sana. Tener un propósito en la vida confiere significado. El sentido de iniciativa es auxiliado por nuestros objetivos a corto plazo y fomenta una aproximación vigorosa a al vida. ERIKSON incluye como una característica de la iniciativa la identificación con papeles auténticos, sentirse cómodo con los papeles culturalmente aceptados y que se adaptan a nuestras capacidades, disposiciones y necesidades es sin duda una ventaja valiosa en la vida.

### **IX.8.4. LABORIOSIDAD**

El sentido de laboriosidad apoyada por la competencia en áreas necesarias de ejecución es otro logro importante en el “yo”. La vida con éxito en cualquier sociedad depende de la posesión de habilidades valiosas. Se nos concede categoría y nos valoramos a nosotros mismos, por las habilidades que poseemos. Las experiencias del éxito dependen de nuestras competencias. Conocer y practicar las formalidades de nuestra cultura fomenta experiencias de éxito. El que seamos víctimas o amos de nuestras circunstancias depende en alto grado de nuestras competencias.

### **IX.8.5. IDENTIDAD**

Lograr un sentido de identidad ayuda a resolver muchos conflictos importantes en nuestras vidas. Ser capaces de encontrar continuidad en los diversos papeles que asumimos en nuestras vidas da cierta estabilidad y unidad.

Nuestra identidad define nuestro lugar en la estructura social. Identificarse con papeles aceptables ayuda a confirmar nuestro sentido de dignidad. La mujer valorada por sus hijos resulta ayudada a establecer su identidad como madre. Si ella es amada y respetada por su esposo, su identidad como esposa se afirma y se define. Si sus padres piensan que ella es hija, madre y esposa excelentes, su identidad recibe más apoyo y definición. Si en su profesión es estimada, se fortalece otro aspecto de la identidad.

Dos aspectos importantes de la identidad son el compromiso ideológico y la fidelidad. Por compromiso ideológico, ERIKSON quiere decir tener valores y prioridades que funcionan en una sociedad en particular. Por la virtud de la fidelidad, quiere decir la capacidad de hacer compromisos y acatarlos. Estos son atributos esenciales para la vida efectiva.

### **IX.8.6. INTIMIDAD**

El sentido de intimidad es uno de logros humanos más distintivos. Sus beneficios son muchos. Su ingrediente esencial, la capacidad de amar enriquece en gran medida nuestra vida. El sentido de intimidad está formado por algunos de nuestras más notables emociones y sentimientos. La vida es apoyada, en gran parte, por nuestras muchas afiliaciones con otras personas. Ser capaz de participar en las relaciones sociales con una gran diversidad de personas es una ventaja valiosa.

### **IX.8.7. GENERATIVIDAD**

Los atributos de productividad y generatividad requieren la utilización de capacidades en la ejecución de trabajo útil. La sociedad proporciona una gran variedad de papeles aceptables de trabajo, aunque varíen en categoría. Ser capaz de trabajar productivamente es una fuerza principal del “yo”, que contribuye significativamente a la calidad de la vida. El trabajo productivo no sólo se limita a un empleo remunerado sino también a las obligaciones familiares y a la vida comunitaria. La virtud del afecto hace a la familia un

vehículo importante para la transmisión de la cultura. El afecto proporciona una valiosa cualidad a los papeles paternos. ERIKSON sostiene que la persona generacional está motivada a transmitir lo que recibió de la generación anterior, un atributo necesario para la percepción de la cultura.

#### **IX.8.8. INTEGRIDAD**

La personalidad se fortalece a través de la sabiduría y la unificación en la última etapa de la vida. ERIKSON parece atribuir un mayor control personal a las últimas etapas que las primeras. El modelo que ERIKSON construyó contiene los ingredientes para un desarrollo y funcionamiento sanos.

# CAPÍTULO X

## JOHN BOWLBY

### X.1. INTRODUCCIÓN

La teoría elaborada por JOHN BOWLBY sobre el apego o vínculo afectivo que se establece entre madre e hijo constituye una fuente de amor y cuidado esencial para todos los seres humanos. Parte de la idea de que si a una persona se le descuida, desarrollará desconfianza y alteraciones en su crecimiento.

### X.2. BIOGRAFÍA

JOHN BOWLBY, nació el 27 de febrero de 1907. Es reconocido por la creación de la “Teoría del vínculo o del apego” por su nombre original en Inglés “Attachment Theory”. En su concepto, “apego” significa una necesidad a mantener cercanía y contacto (lazo de afecto) con una imagen protectora, denominada “figura de apego”, presente en todos los individuos, con variaciones de acuerdo a la edad. La inclinación al apego es una predisposición compartida con otros mamíferos, y los evolucionistas consideran que sin esta conducta de apego el ser humano no habría podido evolucionar del modo en que lo ha hecho; es decir, siempre necesitamos de otros para subsistir, así el sujeto que se aleja, difícilmente logrará una adaptación al medio, ya se puede observar en los sujetos desviados y antisociales, que se apartan.

JOHN BOWLBY postularía que entre las motivaciones que unen a un hijo con su madre se encuentran no sólo el sexo y la nutrición, estudiados por FREUD sino también el apego, el cuál puede organizarse en tres pautas:<sup>214</sup>

1. “Apego seguro, que se ve facilitado por padres con actitud de accesibilidad y sensibilidad frente a las señales del hijo, cuando éste se encuentra triste o angustiado;
2. El apego ansioso sería producto de conductas contradictorias por parte de los padres, aceptaciones y rechazos; y
3. El desapego, sería el resultado de rechazos constantes al hijo y se caracteriza por el deseo de vivir sin el amor o apoyo de otras personas”.

Dada la cualidad protectora del apego, adquiere importancia en su teoría la angustia por separación; es decir, el temor a la pérdida o alejamiento de una figura de apego. Puede decirse que el apego tiene dos funciones básicas:

1. Protección. El niño se siente cuidado por las figuras de apego y del mismo modo, comienza a aprender conductas de autocuidado; y
2. Socialización. En el proceso de apego poco a poco van surgiendo nuevas figuras para el individuo, aunque siempre la madre va a seguir cumpliendo un rol fundamental, pues si el individuo tiene una madre apropiada sabe que siempre puede volver y será bien recibido por ella.

### X.3. EL APEGO

El apego es el vínculo emocional que se genera entre un niño y un individuo en particular (principalmente la madre) y es la forma más importante de desarrollo social que se produce en la infancia.

ROBERT FELDMAN cita oportunamente que: “uno de los primeros investigadores que demostraron la importancia y la naturaleza del apego fue el psicólogo HARRY HARLOW. Este investigador realizó estudios en monos a los que les ponía un mono de alambre que les proporcionaba alimento y un mono de tela que era

---

<sup>214</sup> Cfr. Apuntes de la cátedra de: “Psicología Criminológica I”.



suave pero no daba alimento, los monos vivientes, prefería el mono de tela, aunque en algunas ocasiones se iban con el de alambre para quitarle alimento”.<sup>215</sup>

“A partir de este trabajo inicial, otros investigadores han sugerido que el apego crece por medio de la capacidad de respuesta de las personas encargadas de cuidar al bebé hacia las señales proporcionadas por el niño, tales como llanto, sonrisas, intentos de alcanzar objetos y abrazos. Mientras mayor sea la capacidad de respuesta de estas personas hacia las señales del niño, más probabilidades habrá de que éste genere un apego seguro. La naturaleza del apego entre los niños y sus madres tiene consecuencias de largo alcance sobre el desarrollo posterior; por ejemplo, los niños que tenían un apego seguro al año de edad exhibían menos dificultades psicológicas en edades posteriores que los niños que evitaron el apego o los que fueron ambivalentes. Además, los niños que poseen un apego seguro hacia sus madres tienden a ser social y emocionalmente más competentes que sus compañeros poseedores de un apego menos seguro, y se muestran más cooperadores, capaces y juguetones”.<sup>216</sup>

#### **X.4. DESARROLLO DEL APEGO**

En el curso del desarrollo sano, la conducta de apego lleva al establecimiento de vínculos afectivos o cariños, al principio entre el niño y el progenitor y, más tarde entre adultos. Las formas de comportamiento y los vínculos derivados de ellas están presentes y activos durante toda la vida. En relación a lo anterior, otro significado de apego puede ser el de relación emocional íntima entre dos personas, determinada por afecto mutuo y un deseo de mantener la cercanía.

La naturaleza de los cuidados proporcionados por los padres al niño en su infancia es de fundamental significación en el futuro de su salud mental.

JOHN BOWLBY usa el término apego para describir los vínculos afectivos fuertes que sentimos por las personas que tienen un significado especial en nuestras vidas. Las personas que forman apegos seguros se complacen con sus interacciones y se sienten apoyados por la presencia de sus compañeros en momentos de estrés o incertidumbre. Los apegos seguros son los vínculos entre el bebé y el cuidador en que el niño recibe con agrado el contacto de un acompañante cercano y usa a esta persona como una base segura desde la cual explora el ambiente, es su vehículo de movimiento hacia el mundo exterior.

BOWLBY también insistió que los apegos padre-bebé son relaciones recíprocas: los bebés se apegan a los padres y los padres se apegan a los bebés. La ausencia de esa relación materno-filial se denomina “privación maternal”. Los efectos contraproducentes de esta privación varían en intensidad. La privación parcial trae consigo ansiedad aguda, excesivo anhelo de amor, de poderosos sentimientos de venganza y, como consecuencia de estos, los de culpabilidad y depresión.

Los niños privados están enfermos por lo regular y muchos de ellos proceden de padres de personalidad inestable o anormal; las relaciones familiares, mientras perduran, dejan mucho que desear y el hogar se encuentra ordinariamente desquiciado por causa de desamparo, descuido o muerte.<sup>217</sup>

#### **X.5. TEORÍA DEL VÍNCULO**

El vínculo consiste en una unión psicológica entre el niño y la persona que lo cuida, por lo general su madre. El llanto y la risa ponen en contacto a los niños con quienes los cuidan. Este vínculo proporciona una base emocional segura, a partir de la cual se desarrollan las relaciones maduras. Las investigaciones demuestran que un vínculo inadecuado impide el desarrollo social y emocional a lo largo de la vida.

El vínculo es la relación que se inicia en la infancia y es esencial para el desarrollo normal del individuo y se produce cuando hay una relación afectiva y continuada entre la madre y el hijo. El hijo percibe a la madre como la persona más fiel y fuerte que le proporciona seguridad.<sup>218</sup>

---

<sup>215</sup> Cita que aparece en: FELDMAN, Robert S., *Op. cit.*, p. 354, extraída de: GREEBERG, M. T., CICCHETTI, D. y CUMMINGS, E. M., *Attachment in the preschool years: Theory research and intervention*, University of Chicago, Chicago, 1990; y HARLOW, H. F. y ZIMMERMAN, R. R., “Affectional responses in the infant monkey”, *Science*, 1959.

<sup>216</sup> Confróntese idéntico, citando a: LEWIS, H., FEIRING, C., MCGUFFOG, C. y JASKIR, Ju, “Predicting psychopathology in six-year-olds from early social relations”, *Child development*, 1984; SROUFE, FOX, PANCAKE, 1983, AINSWORTH, 1989; y AINSWORTH y BOWLBY, 1991.

<sup>217</sup> V. BOWLBY, John, *La pérdida afectiva, Tristeza y depresión*, Sin edición, 1ª reimpresión en España, Ediciones Paidós, Madrid, 1993.

### X.5.1 LAS CUATRO FASES<sup>219</sup>

1. Prevínculo. Se establece entre las 0 y las 8 semanas de nacimiento, en esta fase la madre es el centro de atención del niño;

2. Formación del vínculo. Se da entre las 8 semanas y los 6 meses de nacimiento, aquí los niños establecen relaciones con personas del entorno; por ejemplo, tíos, amigos de los padres, etc.; y

3. Vínculo establecido. Se da entre los 6 y 24 meses de nacimiento, aquí lo característico es que el niño llora y muestra malestar al ser separado de su madre.

Más o menos al mismo tiempo en que los bebés comienzan a establecer lazos afectivos profundos con un cuidador, a menudo exhiben reacciones emocionales negativas que pueden intrigar o quizá incluso molestar a sus acompañantes. Aquí se presenta dos temores comunes en la infancia: ansiedad ante extraños y ansiedad ante la separación.

La ansiedad ante extraños es la reacción que presentan los bebés y los niños que comienzan a caminar cuando se les acerca una persona desconocida. La ansiedad ante la separación es la reacción cuando son separados de la persona o las personas a las cuales están apegados.

Las dos anteriores las explica BOWLBY por el siguiente motivo: muchas situaciones que enfrentan los bebés pueden ser consideradas señales naturales de peligro; han sido asociadas con tanta frecuencia con el peligro a lo largo de la evolución humana; que ante ellas, los niños cuentan con una respuesta de temor o evitación biológicamente programada. Entre los escenarios que los bebés pueden estar programados para temer, una vez que pueden discriminar con facilidad los objetos y sucesos familiares de los desconocidos, se pueden mencionar las caras extrañas, los lugares extraños y las circunstancias extrañas de ser separados de los acompañantes familiares.

El niño responde cuando se le aparta de la figura materna a la que se encuentra apegado y queda en manos de extraños. Su respuesta inicial es de protesta y de esfuerzo por recuperar a la madre perdida: a menudo llora a gritos, sacude la cuna, se arroja a un lado o a otro y se mantiene alerta a cualquier señal visual o auditiva que pudiera revelar la presencia de la madre ausente; y

4. “No tiene nombre”. Se da de los 25 meses a los 3 años y la figura materna se percibe como algo independiente y se genera otro tipo de relación entre ambos.

Los vínculos también cuentan con características o condiciones cuando se dan de manera positiva y de manera negativa (trastornos):<sup>220</sup>

1. El primero es el apego seguro. Se da cuando la persona que cuida al bebé, demuestra cariño, protección y disponibilidad, permite desarrollar un concepto positivo de sí mismo y un sentimiento de confianza. El trastorno correspondiente a este vínculo cuando no se ha desarrollado de manera correcta es el de apego inseguro. El apego inseguro, refleja conductas cuyas metas son destructivas y las emociones son negativas;

2. Apego ansioso ambivalente. Se da cuando el cuidador está presente y disponible, física y emocionalmente sólo en ciertas ocasiones, lo que hace que el niño se sienta más ansioso. El trastorno del apego dará como resultado que el niño no tenga confianza y que presente inseguridad; y

3. Apego evitativo. Es cuando el cuidador deja de atender de manera constante las señales de necesidad de protección del niño. Aquí da como resultado que el individuo se sienta inseguro y desconfiado por las experiencias de abandono en la infancia.

En relación con el apego ansioso o desapego, estos pueden producir cuatro tipos de conductas en el individuo:

1. El individuo tiende a crear una confianza compulsiva en sí mismo pues, debe construirse como modelo autosuficiente; es muy difícil que realice lazos afectivos y de intimidad debido a la constante repulsa de los padres, por lo que no lograron sentirse admitidos;

2. El individuo tiende a un cuidado compulsivo, poniendo prioridad al cuidado de los otros, los que deben cumplir una función de protección en relación con otros;

---

<sup>218</sup> Ver idéntico: *Los cuidados maternos y la salud mental*, 4ª edición, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1982.

<sup>219</sup> Cfr. Apuntes de la cátedra de: “Psicología Criminológica I”.

<sup>220</sup> *Ib.*

3. Búsqueda de cuidado compulsivo. Está caracterizado por un apego deseoso. Son altamente dependientes de la figura de apego, necesitan de un cuidado intensivo, pues en la infancia no recibieron un apego consistente; y

4. De retirada con enfado. Reacciona violentamente ante la falta de disponibilidad de la figura de apego, eligen abandonar con rencor.

A partir de los conceptos expuestos en relación con la teoría del apego, se procederá a analizar la problemática central de este trabajo que hace relac

de una conducta agresiva y destructiva y una incapacidad de establecer relaciones interpersonales estrechas y significativas.

Al analizar el impacto del cuidado institucional deben considerarse variables como las siguientes: la cantidad, calidad y variedad de estimulación sensorial y perceptual proporcionada por los cuidadores, la cantidad de oportunidades para adquirir y practicar las aptitudes, el momento y lo adecuado de las respuestas del cuidador a la conducta del niño, el grado de continuidad de los cuidados proporcionados por una figura maternal, la calidad del intercambio afectivo con la madre sustituta, la edad del niño en el momento de la institucionalización y la duración del cuidado institucional. Parece haber una relación directa entre la importancia del retraso intelectual y de lenguaje y el grado de estimulación sensorial y verbal flotante en el ambiente institucional.

### **X.6.2. FUNCIÓN MATERNA MÚLTIPLE**

La multiplicidad de cuidadores tiende a crear un ambiente impredecible para el niño pequeño; es decir, tiene oportunidades limitadas para desarrollar expectativas constantes hacia una persona. Además, no es probable que los cuidadores adapten su trato a las características peculiares del niño, limitando así los tipos de interacciones recíprocas que son básicas para que se desarrollen relaciones interpersonales significativas y pautas normales de identificación. La importancia materna no siempre se asocia a depravaciones graves o a interrupciones traumáticas en los cuidados. La presencia de más de una figura maternal puede asociarse a una estimulación más variada.

### **X.6.3. SEPARACIÓN MATERNA**

Una interrupción en la continuidad de la relación con una figura materna es una experiencia turbadora para los niños pequeños, tal como lo manifiesta su conducta en el momento de la separación e inmediatamente después. Los efectos a largo plazo de la separación son menos definidos. Al principio, los niños separados tienden a manifestar una protesta abierta y activa buscando contacto humano en un intento aparente de encontrar una madre sustituta. Esta conducta, llamada de hambre de afecto se sigue habitualmente de un rechazo activo de las personas. Finalmente, el niño se aísla de su ambiente y manifiesta una conducta deprimida. En niños situados en ambientes interpersonales sin un cuidado maternal sustitutivo adecuado se produce una depresión cada vez más grave. Los niños pequeños a los que se proporciona un cuidado materno sustitutivo individualizado pueden presentar trastornos iniciales similares, pero no suelen presentar síntomas graves.

El significado del desarrollo depende del nivel de desarrollo del niño. El niño muy pequeño puede percibir la separación simplemente como un cambio ambiental global. Hasta que el niño ha desarrollado una relación centrada en una figura materna no se convierte en importante la pérdida de una persona específica. El periodo entre los 6 meses y los 2 años parece ser un periodo especialmente vulnerable.

Las implicaciones de las experiencias de separación para el desarrollo posterior de la personalidad dependen de varios factores: de la separación temporal o permanente, de la duración de una separación temporal, del contexto total de las experiencias vitales del niño, del número y carácter de las experiencias previas de separación. No es probable que las experiencias temporales de separación breves tengan efectos permanentes graves, pero pueden desarrollarse trastornos de personalidad graves en niño que han sido sometidos a separaciones repetidas asociadas a otras experiencias traumáticas.

### **X.6.4. RELACIONES MADRE-HIJO PATOLÓGICA**

El rechazo, la contrariedad y la ambivalencia de la madre hacia su hijo están a menudo arraigados en trastornos de personalidad. BOWLBY llegó a la conclusión de que existe un alto grado de correlación entre problemas emocionales en la infancia y la ausencia completa de un objeto materno o la falta de uno que permita un ejercicio suficiente de las respuestas de unión y proximidad del niño.

BOWLBY observó que los delincuentes jóvenes presentan un suceso de la pérdida pronta de uno de los padres, también señaló que los niños pueden sufrir otras pérdidas importantes, como el rechazo o el abandono. También concluyó que la separación pronta tenía efectos persistentes e irreversibles sobre la personalidad y la inteligencia.

## **X.7. AUSENCIA DEL PADRE**

Dentro de las diversas figuras de apego que el individuo va acumulando en su historia de vida como lo son los amigos, hermano, parejas, etc., destaca por su posición y cercanía familiar la figura del padre como una imagen protectora que al igual que la madre, supuestamente, acompañará a su hijo en el desarrollo. Ahora bien el siguiente análisis, está enfocado precisamente a la ausencia del padre en la constitución familiar, lo que se da a grandes rasgos por una serie de situaciones como lo son: madres solteras, separación conyugal, fallecimiento de un progenitor y la ausencia prolongada de un progenitor.<sup>223</sup>

### **X.7.1. MADRES SOLTERAS**

Hoy en día la dinámica familiar que se desarrolla en estos casos es muy común y a la vez bastante compleja pues la madre, por un lado debe realizar su rol de madre y a la vez debe realizar el rol de padre tanto en lo afectivo como en lo de sustentador pues, debe trabajar por un lado para mantener a su familia y por otro lado, por su justo y merecido desarrollo personal, social y profesional.

En estos casos la figura de apego central y primordial es la madre, pues es la persona que vive con el niño, lo protege y le entrega cariño y confianza. Por esta razón, surge y se desarrolla un estrecho vínculo y lazo afectivo al interior de la dualidad madre/hijo, por lo que se establece un lazo de apego bastante fuerte. El niño en este caso encuentra la protección y la socialización primera en la figura materna, por lo que es posible que la relación se fortalezca bastante, creando incluso una fuerte dependencia entre ambos.

En estos casos es bastante probable que emerjan otras figuras de apego para reemplazar al padre ausente como lo son principalmente los abuelos maternos en los cuales el niño encuentra, especialmente en el abuelo, una figura masculina que pasa a reemplazar la ausencia del padre. De este modo es altamente probable que ésta nueva figura sea de gran relevancia para el desarrollo posterior del menor, pues el niño encontrará en su abuelo el cariño, protección y socialización de parte de una nueva figura complementaria a la de la madre.

En esta dinámica familiar es importante que la madre se conforme como una figura central de apego y que a la vez sea una madre apropiada, para así poder fomentar el comportamiento autónomo posterior.

De todos modos es importante mencionar que el niño siempre va a tener un miedo a la separación, una angustia de alejamiento que se verá proyectada principalmente hacia la figura materna, pues al ser ésta la figura primordial de protección el niño, temerá perderla pues quedará desvalido. Por esta razón es fundamental realizar un apego seguro, pues de lo contrario el niño puede desarrollar problemas de afectividad en lo que hace referencia a la relación con otros, ansiedad y socialización.

### **X.7.2. SEPARACIÓN O DIVORCIO**

En estos casos la ausencia del padre provoca en el niño una fuerte ansiedad de separación, pues pierde a una de sus figuras de apego centrales. Esto, entendiendo que antes de la separación el niño encontraba la protección y cariño en ambas personas presentes, lo que al alejarse el padre de la dinámica familiar deja un vacío en el niño. Por esta razón las crisis matrimoniales producen una angustia de separación en el niño sobre todo si este proceso es mal manejado. Las consecuencias que puede tener en el niño este proceso, aparte de la angustia de separación que provoca el alejamiento del padre es un posible apego inseguro, ya que el niño puede percibir una carencia de amor e incluso una ambigüedad en el discurso de los padres. En este aspecto el niño puede caer en un modelo de cuidado compulsivo, pasando a convertirse en el hombre de la familia, preocupándose en las necesidades del otro y cuidando a su madre, especialmente si ésta tiene un carácter depresivo, y a los posibles hermanos menores. De este modo el niño tiende a cumplir la función de protección.

### **X.7.3. AUSENCIA DEL PADRE POR DEFUNCIÓN**

Es bien sabido que cualquier pérdida al interior de la familia produce una serie de trastornos en la dinámica familiar y en las relaciones que se producen al interior de ésta. El fallecimiento del padre conlleva la pérdida definitiva de una importante figura de apego para el niño por lo que se hace primordial que éste viva

---

<sup>223</sup> V. VARGAS, Eduardo y Rodrigo Miguel, *APSIQUE*, "Padre ausente y las repercusiones a nivel psicológico en el niño según diversas perspectivas de análisis", dirección en Internet: [http://www.apsique.virtuabyte.cl/tiki-index.php?page=DesaPadre\\_ausente#titulo15](http://www.apsique.virtuabyte.cl/tiki-index.php?page=DesaPadre_ausente#titulo15).

el proceso de duelo que le significa la pérdida de un ser querido, lo que le provocará entre otras cosas angustia.

Además se hace fundamental en este caso, que la figura materna le demuestre al niño cariño, comprensión y apego incondicional, pues al perder la figura del padre el niño se sentirá más desprotegido que cuando contaba con sus dos progenitores.

En este caso, la madre debe transformar su dinámica familiar pues debe pasar a cumplir su rol de madre, de padre en lo que a nivel afectivo se refiere y además debe convertirse en la sostenedora de la familia. Es importante que en este período de pérdida se fortalezca el lazo de apego existente entre madre e hijo, con la finalidad de que el niño se sienta seguro y desarrolle la confianza en su madre.

#### **X.7.4. CARENCIA DE LA RELACIÓN CON EL PADRE**

Dentro de este aspecto se pueden mencionar las enfermedades y hospitalizaciones, motivos laborales, encarcelamiento u otros similares. Todos estos temas tienen en común el alejamiento del padre del núcleo familiar lo que producirá una ansiedad de separación en el niño, que debe alejarse de su padre, que es una figura importante para su desarrollo. Al igual que en los casos anteriores es importante que el niño no se sienta desprotegido ante el alejamiento temporal de su padre y que en ese transcurso de tiempo logre encontrar en su madre. Una madre apropiada que le proporcione atención, cariño y seguridad, para que de este modo se pueda suplir temporalmente la ausencia afectiva que le produce al niño el alejamiento del padre.

HILDA MARCHIORI<sup>224</sup> nos dice qué ocurre cuando el niño es privado de su relación con sus cuidadores y señala como se va moldeando la personalidad antisocial: “las consecuencias son graves trastornos en la personalidad, individuos con aplanamiento afectivo, incapaces de dar o recibir afecto y agresivos”.

“BOWLBY realizó observaciones a jóvenes quienes habían sufrido privación materna en edades tempranas, mostrando la existencia de síntomas de conductas agresivas, incapacidad de afecto y de sentirse culpable, dificultades en establecer relaciones”.<sup>225</sup>

#### **X.8. POLÍTICA CRIMINOLÓGICA DE BOWLBY**

El patrón de los vínculos afectivos que un individuo establece durante su vida depende de la forma en que su conducta de apego se organiza en su personalidad.

Tanto los teóricos psicoanalíticos (FREUD y ERIKSON) como los etólogos (es el estudio de las bases bioevolutivas del comportamiento y el desarrollo) (BOWLBY), afirman que los sentimientos de afecto, confianza y seguridad que obtienen los bebés de los apegos seguros establecen el escenario para el desarrollo psicológico sano posterior en la vida.

BOWLBY concluyó que es esencial una relación cálida y continua con una figura materna para un desarrollo saludable de la personalidad. En el curso de las actividades maternas normales, la madre sirve a la vez como una fuente de estimulación y como un medio para poner al niño en contacto con estímulos ambientales adecuados, amortiguando a veces la intensidad de la estimulación.

El apego seguro durante la infancia predice la curiosidad intelectual y la competencia social en la niñez. Una razón de ello es que los bebés forman modelos de trabajo internos de sí mismos y de los demás que comúnmente son estables e influyen en sus reacciones ante las personas y los retos en los años por venir. Los modelos de trabajo de los padres corresponden en forma estrecha con los de sus hijos. Sin embargo, los modelos de trabajo de los niños pueden cambiar, de modo que una historia de apego seguro no es garantía de adaptación positiva más adelante, ni los apegos inseguros son un indicio cierto de malos resultados.

Otra autora de importancia en esta teoría es MARY AINSWORTH, que afirma que la calidad del apego de un bebé a su madre o a cualquier otro acompañante cercano, depende, en gran medida, de la clase de atención que ha recibido. De acuerdo con esta teoría de la atención, se supone que las madres de bebés con apego seguro son cuidadoras sensibles y tiernas desde el principio, lo cual al parecer, es cierto. Por lo tanto si un cuidador tiene una actitud positiva hacia su bebé, por lo general es sensible a sus necesidades, ha establecido una interacción sincronizada con él y proporciona una estimulación y apoyo emocional que forme un apego

---

<sup>224</sup> Cfr. MARCHIORI, Hilda, *Op. cit. (Criminología...)*, p. 140.

<sup>225</sup> Cita que aparece en idéntico, p. 141, extraída de: BOWLBY, John, *Privación materna y delincuencia*.

seguro. En síntesis esta teoría sostiene que el tipo de apego que desarrolla un bebé con un cuidador depende principalmente del tipo de cuidado que ha recibido de esa persona.

Para concluir, BOWLBY consideraba necesario que para la salud mental, el niño de edad pequeña disfrute del calor, de la intimidad y de la relación de su madre (o quien la substituya), lazos que proporcionan a los dos satisfacciones y goce. El niño necesita tener la conciencia de que es objeto de agrado y orgullo para su madre; ésta, por su parte, ha de ver en su hijo la continuación de su propia personalidad, y los dos han de sentirse estrechamente identificados.

La conducta de apego se ha vuelto característica de muchas especies durante el curso de su evolución porque contribuye a la supervivencia del individuo al mantenerlo en contacto con quienes le brindan cuidado, reduciendo así el riesgo de que sufra algún daño.

**MODELO HUMANÍSTICO  
DE LA ANORMALIDAD**



# CAPÍTULO XI

## ABRAHAM HAROLD MASLOW

### XI.1. INTRODUCCIÓN

Este capítulo corresponde a la teoría motivacional de ABRAHAM MASLOW, se mencionarán algunos aspectos de su vida y el origen de su teoría, para después dar paso a la pirámide de las necesidades según este autor. Después se incluyen algunos tipos de necesidades que la mayoría de los seres humanos buscamos, se presentan las características que posee una persona cuando ha alcanzado su autorrealización; y por último, se muestran las dificultades que presentan los individuos que han tenido problemas en el desarrollo de sus necesidades; haciendo de ese tema, una aproximación a las conductas antisociales.

### XI.2. BIOGRAFÍA

ABRAHAM HAROLD MASLOW (1908 – 1970), psicólogo estadounidense y máximo ejemplo de la Psicología Humanística, nacido en Nueva York. Recibió sus títulos de Licenciatura, Maestría y Doctorado en la Universidad de Wisconsin. Después de impartir enseñanza en las Universidades de Wisconsin, Columbia y Brooklyn, cambió a la Universidad Brandeis, donde ocupó el puesto de Presidente del Departamento de Psicología.

MASLOW recibió muchos premios y honores, incluyendo la elección a la presidencia de la “Asociación Psicológica Estadounidense” en 1967. Fue muy estimado por sus estudiantes y discípulos y tenía una confianza intensa en la capacidad humana para hacer un mundo mejor, tanto para la humanidad como para cada individuo. Fue uno de los precursores y de los principales contribuyentes a la llamada Tercera Fuerza Psicológica. Esta Tercera Fuerza Psicológica es un método humanista de la ciencia de la personalidad, en contraste con los otros dos sistemas, el del Conductismo y el del Psicoanálisis.

La mayor parte de su carrera docente transcurrió en la Universidad de Brandeis. Preocupado por la enfermedad mental, desarrolló una teoría de la motivación que describe el proceso por el que el individuo pasa de las necesidades básicas, como alimentarse y mantener relaciones sexuales, a las necesidades superiores. Este proceso lo denominó autorrealización y consiste en el desarrollo integral de las posibilidades personales. La motivación se refiere a los factores que dirigen y activan el comportamiento de los seres humanos.

Las principales obras de MASLOW son: “*Psicología de la ciencia*”, “*Religión*”, “*Motivación y personalidad*”, “*Manual de autorrealización*”, “*Principios de Anormalidad*”, “*Nuevo conocimiento en los valores humanos*” y “*Hacia una psicología del ser*”. Murió en 1970 a la edad de 62 años.

### XI.3. ORÍGENES DE LA TEORÍA DE MASLOW

ABRAHAM MASLOW se interesó en las personas que llevaban vidas inusualmente efectivas. ¿En qué se diferenciaban de la persona media? para encontrar una respuesta, MASLOW empezó por estudiar las vidas de grandes hombres y mujeres, como ALBERT EINSTEIN y ABRAHAM LINCOLN, entre otros. De ahí pasó a estudiar directamente a artistas, escritores, poetas y otros individuos creativos. En el desarrollo de su estudio, MASLOW hizo un cambio grande. Al principio sólo estudió personas de creatividad obvia o con grandes logros. Sin embargo, con el tiempo le quedó claro que alguien que se dedica al hogar, un albañil, un empleado o un estudiante podían llevar una vida rica, creativa y satisfactoria. En 1954, MASLOW definió autorrealización como el proceso de desarrollo por completo de las virtudes y potenciales personales.<sup>226</sup>

“MASLOW introduce el importante concepto de la jerarquía de las necesidades. Una jerarquía se refiere a una estructura organizacional con diferentes grados de potencia. Cuando un nivel de necesidades se satisface suficientemente, el siguiente nivel más alto se convierte en el foco de atención. Las necesidades de desarrollo están en lo alto de la jerarquía. Las necesidades inferiores son déficit, en tanto que las necesidades más altas

---

<sup>226</sup> V. COON, Dennis, *Op. cit.*, p. 538.

comprenden requerimientos de desarrollo. Esta distinción puede comprenderse si se tiene en mente la diferencia entre la *necesidad de algo* y la *necesidad de hacer algo*".<sup>227</sup>

"Cuando las necesidades inferiores se satisfacen, entonces las necesidades superiores aparecen en su conocimiento y la persona es impulsada a tratar de satisfacerlas. Únicamente cuando todas las necesidades inferiores son satisfechas puede la persona empezar a experimentar las necesidades de autoactualización. Las necesidades inferiores mismas están preparadas en una jerarquía; en orden de fuerza y prioridad están las necesidades fisiológicas, las necesidades de seguridad, las necesidades de amor y pertenencia, y las necesidades de estima".<sup>228</sup>

## **XI.4. PIRÁMIDE DE MASLOW**

La Pirámide de MASLOW muestra cómo progresa nuestra motivación hacia la autorrealización, empezando desde la base con las necesidades biológicas fundamentales para luego ascender hacia las necesidades superiores.

### **XI.4.1. NECESIDADES BÁSICAS**

Las necesidades básicas primarias son: necesidades de agua, alimento, sueño y sexo, entre otras. Con el fin de ascender por la jerarquía, una persona debe haber satisfecho estas necesidades fisiológicas básicas.

Son las necesidades más potentes de todas, y sin embargo, las que tienen menor significado para la persona autoactualizante, son las necesidades fisiológicas. Cuando se priva de estas necesidades durante un periodo respectivamente largo, todas las otras necesidades se apartan o dejan de presentarse.

Si las necesidades fisiológicas no constituyen un problema serio para la persona, entonces las necesidades de seguridad se convierten en fuerzas dominantes para su personalidad.

### **XI.4.2. NECESIDADES DE SEGURIDAD**

"En el siguiente escalón jerárquico se encuentran las necesidades de seguridad: MASLOW sostiene que las personas necesitan de un contexto seguro a fin de funcionar con seguridad. Las necesidades fisiológicas y de seguridad conforman las necesidades de orden inferior. Solamente cuando han sido satisfechas las necesidades básicas de orden inferior puede una persona considerar la satisfacción de las necesidades de orden superior, que radican en el amor y la pertenencia, la estima y la autorrealización".<sup>229</sup>

### **XI.4.3. NECESIDADES DE AMOR Y PERTENENCIA**

"Las necesidades de amor y pertenencia incluyen la necesidad de obtener y dar afecto y contribuir como miembro en algún grupo o asociación. Una vez que estas necesidades están cubiertas, la persona busca estima".<sup>230</sup>

Esta necesidad podrá parecer la necesidad a estar alrededor de muchas personas, pero las condiciones de amontonamiento de la vida contemporánea parece que impiden la expresión de las necesidades de amor y pertenecer. Aún cuando la gente viva cerca una de otra en departamentos y casa, no interactúa. Todas las personas demuestran una necesidad de amor; por ejemplo, el común de la mayoría de las canciones trata de amor y de pareja. El ser amado, es una sensación bienvenida y completamente disfrutada. Su práctica es siempre placentera.

### **XI.4.4. NECESIDADES DE ESTIMA**

Según MASLOW, "la estima se refiere a la necesidad de desarrollar un sentido de aprecio personal al saber que otros están conscientes de su capacidad y valor".<sup>231</sup>

---

<sup>227</sup> Cfr. DICAPRIO, Nicholas S., *Op. cit.*, p. 364.

<sup>228</sup> *Ib.*

<sup>229</sup> Cita que aparece en: FELDMAN, Robert S., *Op. cit.*, p. 310, extraída de: MASLOW, A. H., *Motivation and personality*, Segunda edición, Harper & Row, Nueva York, 1987.

<sup>230</sup> Confróntese idéntico, extraída de la tercera edición, 1970.

Las necesidades de estima pueden subdividirse en dos clases:<sup>232</sup>

1. “Las que se refieren al amor propio; y
2. Las que se refieren al respeto de otros, popularidad, posición, éxito social, fama, y otras parecidas.

Antes de lograr un nivel de estar envuelto orgullosamente en nuestras actividades, buscamos el respeto y la seguridad de otros en el sentido de que valemos. La no satisfacción de respeto, puede ocasionar trastornos en la personalidad. La forma más frecuente de trastorno es un sentido de inferioridad, de ser diferente a otros, de que no es parte del lugar. La persona experimenta un sentimiento de culpa o vergüenza”.

Una vez que estas cuatro categorías de necesidades han sido cubiertas (lo cual no es sencillo) la persona está lista para buscar la necesidad de más alto nivel: la autorrealización.

#### **XI.4.5. AUTORREALIZACIÓN**

MASLOW desarrolló el “*Manual para la autorrealización*” e indica que: “la autorrealización es un estado de satisfacción completo consigo mismo en el que las personas desarrollan su más grande potencial. Cuando MASLOW expuso por vez primera este concepto, lo utilizó para describir a unos cuantos individuos célebres [...]. Pero la autorrealización no se limita a las personas famosas. Lo importante es que la persona se sienta a gusto consigo misma, y que esté satisfecha de utilizar al máximo sus talentos. En cierta forma, alcanzar la autorrealización produce una disminución de los deseos de mayores logros que se caracteriza la vida de las personas, y en lugar de ello genera un sentido de satisfacción con el estado actual de sus vidas”.<sup>233</sup>

En opinión personal, la pirámide de MASLOW no debe de seguir un orden específico, pienso que la persona se puede sentir ubicada en alguna etapa sin que forzosamente haya tenido que cumplir un orden, podrá hacer algo que lo haga sentirse autorrealizado o podrá estar en algún momento en que al tener estima se sienta autorrealizado y seguro.

#### **XI.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS QUE SE AUTORREALIZAN**

La Dra. DENNIS COON<sup>234</sup> señala algunos aspectos sobre el tema: “alguien que se autorrealiza es una persona que vive en forma creativa y usa a totalidad sus potenciales. En los estudios de MASLOW, se dio cuenta que las personas que se autorrealizan comparten muchas semejanzas. Sean famosos o desconocidos, académicamente distinguidos o sin educación, ricos o pobres, quienes se autorrealizan por lo general presentan el siguiente perfil:

1. Percepciones eficientes de la realidad. Los individuos que estudió MASLOW eran capaces de juzgar las situaciones en forma correcta y honesta y eran muy sensitivos al engaño y la deshonestidad;
2. Aceptación cómoda de la naturaleza propia y de los demás. Los sujetos admiten su propia naturaleza humana con todos sus defectos. También aceptan con humor y paciencia los defectos de otros y las contradicciones de la condición humana;
3. Espontaneidad. Los sujetos de MASLOW desarrollaban su creatividad a las actividades cotidianas. Tendían a ser activos, comprometidos y sinceros;
4. Centrados en la tarea. La mayoría de los sujetos tendían a concentrarse en la tarea a mano, más que en sus propios sentimientos o necesidades. Generalmente tenían una misión por cumplir en la vida o alguna tarea o problema externo por resolver. Personas humanistas como la Madre TERESA DE CALCUTA representan esta cualidad;
5. Autonomía. Los sujetos no dependían de autoridades externas ni de otras personas. Tendían a ser ingeniosos e independientes;

---

<sup>231</sup> *Ib.*

<sup>232</sup> *Cfr.* Apuntes de la cátedra de: “Psicología Criminológica I”.

<sup>233</sup> Cita que aparece en: FELDMAN, Robert S., *Op. cit.*, p. 310, extraída de: JONES, A. y CRANDALL, R., *Handbook of self-actualization*, Corte Madera, California, 1991.

<sup>234</sup> *Cfr.* COON, Dennis, *Op. cit.*, p. 538 y 539.

6. Curiosidad y frescura continúa de la apreciación. El que se autorrealiza parece renovar constantemente su apreciación de los bienes básicos de la vida. Hay una visión inocente como la de un artista o un niño;

7. Solidaridad con la humanidad. Los sujetos de MASLOW sentían una identificación profunda con otros y con la situación humana en general;

8. Relaciones interpersonales profundas. Las relaciones interpersonales de los que se autorrealizan están selladas por lazos amorosos profundos;

9. Comodidad con la soledad. A pesar de sus relaciones satisfactorias con los demás, las personas que se autorrealizan se sienten cómodas cuando están solas y valoran la soledad;

10. Sentido del humor que no es enemigo. Esto se refiere a la capacidad de reírse de uno mismo; y

11. Experiencias cumbres. Todos los sujetos de MASLOW reportaron que a menudo tenían experiencias cumbre; es decir, momentos de autorrealización, marcadas por sentimientos de armonía y profundo significado. Los sujetos reportaron que se sentían uno con el Universo, más fuertes y tranquilos que nunca antes, llenos de luz, belleza y bondad, etc. En síntesis, quienes logran esto, se sienten seguros, calmados, aceptados, amados, amantes y vivos”.

En resumen, las personas autorrealizadas, son aquellas que han llegado un nivel alto de maduración y salud, se sienten interiormente llenos y tienen tanto que enseñarnos, que algunas veces parecen como un tipo diferente ser humano.

“La principal aportación de MASLOW fue llamar la atención a la posibilidad del crecimiento personal continuo. MASLOW consideraba la autorrealización como un proceso continuo, no un simple punto final que se alcanza una sola vez”.<sup>235</sup>

## **XI.6. CUANDO LA JERARQUÍA ES DEFICIENTE (UN ACERCAMIENTO A LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES)**

Las anomalías de la personalidad se catalogan e interpretan como frustraciones de necesidades. MASLOW llamó a éstos como metapatologías (“enfermedades que resultaban de la frustración o privación de necesidades superiores”). La privación de una necesidad produce cierta clase de enfermedad o trastorno. Algunos trastornos ocurren como resultado de la privación de una necesidad, y la persona experimenta tensiones de necesidad. “Los trastornos resaltantes incluyen los tipos de personalidad inmaduros, inadecuados e infantiles y otros trastornos de carácter. La persona puede carecer de sentimientos sociales o puede no desarrollar una conciencia suficiente para mantener el control de los impulsos, o puede dejar de desarrollar valores tales como la generosidad, la consideración o el respeto a favor de la opinión de otros [...]. Otros ejemplos de patologías son el ser incapaces de amar a nadie profundamente, ni disfrutar verdaderamente de nada, ni ser capaces de ver el valor real de los logros personales, no percibiendo las cosas como virtuosas y comportándose inmoralmente”.<sup>236</sup>

ADA PATRICIA MENDOZA BEIVIDE<sup>237</sup> señala: “el hambre y la insatisfacción en las necesidades básicas como son la libertad, la justicia social, las oportunidades de desarrollo, etc., sientan bases para que el sujeto agrede de manera individual y colectiva”.

Las necesidades que establece MASLOW se relacionan con los sentimientos determinados por FRANCIS JOSEF GALL,<sup>238</sup> ya que éste señalaba que todos tenemos necesidades y sentimientos provenientes del alma y que estudiaba la Frenología. Para GALL, una exageración en la necesidad sexual lleva a un sujeto a cometer conductas antisociales (ver pornografía infantil, con animales, con golpes, sangre, torturas, ropa extraña) o delitos de tipo sexual (violación, tocamientos). Un sujeto privado de su necesidad de hambre, buscará robar alimento, un individuo con alteraciones en su sentimiento de amor y estima, tendrá posiblemente relaciones inestables, destructivas e intensas, idealizadas y luego devaluadas. Así para MASLOW, el que se ve perturbado en sus necesidades, será un sujeto con fallas en su camino o su desarrollo a la autorrealización.

---

<sup>235</sup> *Ib.*

<sup>236</sup> Cita que aparecen en: DICAPRIO, Nicholas S., *Op. cit.*, p. 373, extraída de: MASLOW, 1971.

<sup>237</sup> *Cfr.* MENDOZA BEIVIDE, Ada Patricia, *Op. cit.*, p. 25.

<sup>238</sup> Para ver más sobre el tema, consultar: BAEZA Y ACEVEZ, Leopoldo, *Endocrinología y Criminología*, 2ª edición, Editorial Porrúa, México, 1965; y GRAPIN, Pierre, *La Antropología Criminal*, Editorial Oikos-Taus, Barcelona, 1973.

El gran desarrollo del instinto de defensa o de lucha, no sólo indican una exageración o privación para los Frenólogos o para MASLOW sino que denota un atavismo lombrosiano y freudiano; ya que, retorna a sus etapas anteriores y primitivas. Estos sujetos están en la lucha de que los más aptos sobreviven y lo hacen de una manera tosca y ruda sin recurrir a medios o mecanismos de defensa más avanzados; buscarán alimento, placer, propiedades y reconocimientos, etc. De esta manera quedan como lo que DARWIN consideraba como subespecies o razas primitivas. Sólo habrá adaptación si el individuo supera sus sentimientos o necesidades biológicas y pasa a las sociales adaptativas y logre darse cuenta que es la felicidad y la plenitud lo que toda la colectividad desea.

Nuevamente el Dr. NICHOLAS DICAPRIO nos señala para nuestro interés criminológico las fallas en el desarrollo de cada etapa de la pirámide de MASLOW.<sup>239</sup>

### **XI.6.1. PRIVACIÓN DE NECESIDADES DE DESARROLLO**

MASLOW se preocupó especialmente por los tipos de patologías que se presentan como resultado de la frustración de las necesidades superiores. Estos trastornos están sumamente dispersos en la civilización moderna debido a la rapidez de la vida, la pérdida de las raíces, y la pérdida de contactos sociales perdurables entre la gente.

Muchas personas se quejan de la falta de sentido de la vida. No existe algo que tenga sentido. Otras no están ni interesadas en algo y no hay algo que sea importante para ellas. Se quejan de que solamente están dejando pasar el tiempo, la rutina de la vida, de vacío. Algunas personas simplemente dicen que están aburridas. Aún con la fácil disponibilidad de muchos lujos, la vida se ha convertido en algo vacío para muchas personas. MASLOW opinaba que tales condiciones son causadas por demasiada preocupación por las posesiones materiales, por la satisfacción de los apetitos, por la búsqueda de posiciones y por otras necesidades inferiores.

Todas estas patologías son debidas a la privación de algunas de las necesidades, para entenderlo mejor, estas privaciones se explican a continuación:

### **XI.6.2. PRIVACIÓN DE LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS**

Por supuesto, nuestras necesidades fisiológicas son esenciales para la vida, y una frustración larga y continuada puede producir enfermedades graves e irreparables. Un hambre y una sed prolongadas, ya la privación de otras necesidades fisiológicas pueden crear fuertes tensiones y ocupar casi totalmente la máxima atención. Aunque con frecuencia no somos claros respecto de nuestras necesidades superiores, generalmente estamos conscientes de las tensiones de las necesidades inferiores. Tan poderosas como son, sin embargo, pueden ser distorsionadas: podemos comer por placer más bien que por el sustento. Podemos beber para tener un placentero estado mental más bien que por satisfacer la sed. La satisfacción de las necesidades fisiológicas pueden igualar a la felicidad; por lo tanto, muchas personas, se preocupan más de lo necesario de ellas. Pero comer en excesos es dañino para la salud y las bebidas alcohólicas en exceso pueden producir graves problemas físicos y de personalidad. El sexo libre tampoco deja de tener problemas, como los embarazos no deseados, enfermedades venéreas y tal vez una conciencia culpable.

Estar atados a la satisfacción de impulsos básicos difícilmente es la vida modelo para MASLOW, quien tan fuertemente creía que las necesidades superiores son mucho más importantes para la felicidad que las necesidades inferiores. Sin embargo, MASLOW no ponía las necesidades superiores contra las inferiores. Su argumento era que deberíamos colocar las necesidades inferiores en su lugar, y movernos hacia las necesidades superiores.

### **XI.6.3. PRIVACIÓN DE LAS NECESIDADES DE SEGURIDAD**

La seguridad es particularmente relevante para los niños. Sin tener mucho control respecto de lo que lo rodea, el niño frecuentemente es víctima de situaciones que producen miedo. MASLOW creía que los niños deberían educarse en un ambiente algo protector y estructurado. Deben ser protegidos de experiencias que los lastimen hasta que hayan aprendido suficientes habilidades para hacer frente a la tensión. Los sentimientos de inseguridad en la niñez pueden continuar hasta la edad adulta. Imponer un ambiente estructurado ayuda a fomentar seguridad y un desarrollo sano. Los niños parecen preferir que se les den normas porque, después de

---

<sup>239</sup> V. DICAPRIO, Nicholas S., *Op. cit.*, p. 371 – 373.

todo, no las pueden proporcionar para sí mismos. La tolerancia puede imponer una carga demasiado pesada a un niño. Si se le da demasiada libertad, no sabrá qué hacer con ella y podría utilizarla para meterse en situaciones terroríficas. Debe darse libertad y autocontrol sólo en el grado en que el niño pueda soportar. Un ambiente cálido, de aceptación y sin embargo estructurada, es el mejor clima para la educación de los niños.

#### **XI.6.4. PRIVACIÓN DE LAS NECESIDADES DE AMOR**

La fuerza de la necesidad de amor es tan grande que para muchos obstruir estas necesidades es el origen más importante de los trastornos. La naturaleza de los trastornos depende del periodo de la vida cuando la necesidad se ve frustrada. La persona anciana puede sentirse solitaria y aislada del mundo. Puede haber perdido la mayoría de sus fuentes de contacto humano debido a la muerte o a que amigos y familia hayan cambiado de ubicación. Esta necesidad por el contacto humano se expresa en una tendencia creciente entre las personas ancianas de formar sus propios grupos, organizaciones de la edad mayor, y similares.

En el otro extremo está el niño que no recibe amor humano en una forma física directa, por lo que sufre de retardo en su desarrollo, que se manifiesta en una variedad de formas: física, psicológica y social. Aún cuando los niños puedan tener el mejor cuidado físico, no se desarrollarán en forma apropiada a menos que se les dé un cuidado tierno y amoroso por una persona maternal. Sea que el cuidado físico corresponda a un asunto de satisfacer las necesidades de seguridad del niño si el deseo por el contacto humano es una expresión rudimentaria de las necesidades de amor y de pertenecer, no está suficientemente claro. Probablemente se vean envueltas ambas necesidades. Al contrario del adulto, que necesita dar amor como recibirlo, parece ser que el niño desea más ser amado que amar.

Una de las diferencias entre los seres humanos que ha preocupado a Psiquiatras, Psicólogos y Criminólogos, es la amplia diversidad en el desarrollo de las cualidades peculiarmente humana de empatía, simpatía, identificación, culpa, vergüenza, turbación y estados similares que parecen envolver la operación de la conciencia y del "yo". Hay personas que demuestran, por su comportamiento, que no experimentan tales estados emocionales y motivacionales. Van del violador y el homicida a la persona de negocios sin respeto, defraudador, acosador, o el político que engaña a su público. Estos sujetos son comparados con los animales por sus actos salvajes y por la falta de razonamiento, quedan entre el ser humano y el animal; es decir, son seres atávicos no evolucionados, ahí volvemos a LOMBROSO y a DARWIN con el ser criminal no evolucionado. Para MASLOW, este comportamiento podría ser la respuesta de una simple privación de amor humano apropiado durante el tiempo en que es esencial para el desarrollo y crecimiento sano de un ser humano, durante sus primeros dieciocho años meses de vida. Además, cuanto más dura la privación, ocurrirá más pronto, y sus efectos serán más perdurables y dañinos.

#### **XI.6.5. PRIVACIÓN DE LAS NECESIDADES DE ESTIMA**

Una estimación propia baja significa la falta del valor propio, que son sentimientos positivos. En la feroz competencia de nuestra sociedad, con frecuencia nos quedamos preguntándonos a nosotros mismos sobre nuestra condición. Las frustraciones y fracasos en nuestras necesidades básicas nos hacen sentirnos inadecuados e inútiles. La queja de que "yo sirvo para nada" es bastante común. Un profundo sentido de inferioridad se encuentra en la raíz de muchos trastornos de la personalidad. A los niños frecuentemente se les hace sentir pequeños e insignificantes en comparación con los adultos, pero muchos adultos jamás superan estos sentimientos. Ven a casi todos como seres superiores. Algunas formas de depresión pueden adjudicarse a un sentido de baja estima. Una persona que lleva a cuestas muchos sentimientos de vergüenza y culpa también es víctima de una baja estimación propia.

Después de ver las cuatro privaciones anteriores se esperaría ver una quinta correspondiente a la autorrealización, pero ésta no existe, ya que si no se han satisfecho las cuatro anteriores no se podrá llegar a la autorrealización. La persona ha de sentirse vacía sin emoción, sintiendo que ha perdido tiempo, que la vida no tiene sentido.

**Recuadro XI.1. Jerarquía de las necesidades.**

<b>Jerarquía de necesidades</b>	<b>Satisfacción</b>	<b>Deficiencia</b>
Necesidades fisiológicas	Relajación, experiencias de placer, bienestar físico.	Hambre, sed, frustración sexual, tensión, fatiga (debido a estos se puede dar el robo, la violación, trastornos mentales).
Necesidades de seguridad	Seguridad, comodidad.	Inseguridad, desconfianza, obsesión, compulsión.
Necesidades de amor	Expresión libre de emociones, sentido de totalidad, sentimiento de cordialidad.	Timidez, sentimiento de no ser deseado.
Necesidades de estima	Confianza, sentido de superioridad moderada.	Sentimiento de incompetencia, negativismo, sentimiento de inferioridad.
Autorrealización	Curiosidad por la salud, trabajo placentero, vida creativa.	

## **XI.7. POLÍTICA CRIMINOLÓGICA DE MASLOW**

MASLOW<sup>240</sup> estaba sorprendido por varios de sus descubrimientos y concluyó que la orientación total hacia la vida de los autoactualizantes es de orden diferente al de la persona promedio. Su estudio de las personas más sanas también lo llevó a la conclusión de que deben hacerse muchos cambios en nuestras instituciones más queridas, como la educación escolar y familiar, economía, patrones de trabajo, incentivos de pagos, en forma tal que fomenten en vez de impedir o dificultar el desarrollo y el funcionamiento de la personalidad. Aun la moral y la ética, que constituyen en una buena conducta, deberían estar basadas en la naturaleza de las personas, un conocimiento de las potencialidades humanas más altas puede ayudarnos a llegar a la verdadera definición de la naturaleza de los seres humanos como especie. Podemos aprender de las personas más sanas lo que puede ser posible para todos nosotros si se nos dan las condiciones óptimas de desarrollo.

### **XI.7.1. TEORÍA COGNITIVA DE LA MOTIVACIÓN**

Con lo anterior, se observa que MASLOW atribuye una Política Pública basada en gran parte en la modificación de la sociedad, pues es ésta la que nos proporciona o nos priva de ciertas necesidades, por ello que se diga: “la sociedad tiene los delincuentes que merece”. Es recomendable que la sociedad tenga los medios necesarios para el progreso y desarrollo de la misma, de este modo hay motivos para llevar a cabo el crecimiento colectivo, no se quiere decir que los habitantes seamos dependientes, cada uno crece en la medidas de su motivación interna y de las posibilidades que lo apoyen a dicha evolución.

En base a las motivaciones se puede establecer los parámetros de una Política Criminológica; FELDMAN indica los conceptos fundamentales; a saber:

“Las teorías cognitivas de la motivación se concentran en el lugar que desempeñan los pensamientos, las expectativas y la comprensión del mundo. Estas teorías hacen una distinción clave entre la motivación intrínseca y la motivación extrínseca. La motivación intrínseca nos impulsa a participar en una actividad para

---

<sup>240</sup> Véase la traducción al Español de: MASLOW, Abraham, *Toward a Psychology of being*, 2ª edición, Editorial Van Nostrand Reinhold Company Inc., USA, 1968.

nuestro propio gozo, y no por alguna recompensa visible que se pueda derivar de ella. La motivación extrínseca provoca que hagamos algo por una recompensa visible”;<sup>241</sup> por ejemplo, el grado en que un estudiante estará motivado para estudiar para un examen estará basado en sus perspectivas acerca de la calidad de los productos que le rendirá su estudio en términos de una buena calificación. Aquí se analiza si el esfuerzo se hace por gusto propio o para obtener algo más como dinero de sus padres o por alguna beca.

“De acuerdo con algunas investigaciones relativas a ambos tipos de motivación, somos más capaces de persistir, de esforzarnos y de realizar trabajos de mejor calidad cuando la motivación para una tarea es extrínseca. Además, algunos Psicólogos sugieren que ofrecer recompensas para obtener el comportamiento deseado puede provocar decremento de la motivación intrínseca y un aumento de la extrínseca. La teoría de expectativas y valor sostiene que las personas están motivadas por las expectativas de que algunos comportamientos les permitirán lograr una meta, así como por la importancia que determinen a la misma”.<sup>242</sup>

En lo referente al área criminológica, los individuos que tienen poca o ninguna motivación, carecen de estímulo para desarrollarse productivamente, si se habla de alguien con tendencia antisocial, estas personas se podrán sentir deprimidos por no poder lograr cumplir con lo que les exige la sociedad, la escuela, la familia, etc., si en la escuela se nos exige ser buenos estudiantes y no lo logramos, nos conduce a salir de ella y nos complica el encontrar un trabajo bien remunerado, si las condiciones familiares son de pobreza o falta de atención, nos detiene al desarrollo. Muchas veces podremos escuchar en personas drogadictas sin oficio ni estudio que no tienen motivo para estudiar o trabajar y prefieren robar y continuar drogándose, igual puede pasar en personas con alto nivel educativo y económico, pero ahí las causas son de origen familiar o de malas compañías. Se puede hablar de un sin fin de problemas derivados de la falta de motivación, lo esencial en las teorías humanísticas de la personalidad es influir en los sujetos y llevarlos a desarrollar el máximo de sus potencialidades.

En el área penitenciaria, será común ver sujetos sin motivación a readaptarse, puede que las condiciones familiares y sociales les impidan estímulo para salir o para dedicarse a otra cosa, por el contrario, durante su tratamiento deben ser influidos con motivantes que los lleven a estudiar, a hacer deporte, a asistir a terapia, entre demás actividades.

Por parte de la sociedad, se debe crear un bien común, el bien para todos, y que las condiciones ambientales favorezcan el desempeño óptimo de cada uno de los seres integrantes de la colectividad, así se puede hablar de que un Estado se desarrolla cuando hay empeño y esfuerzo por parte de todos para crecer.

---

<sup>241</sup> Citas que aparecen en: FELDMAN, Robert S., *Op. cit.*, p. 309, extraídas de: TOLMAN, 1959; LEPPER, 1983; DECI y RYAN, 1985; y LEPPER y GREEN, 1978.

<sup>242</sup> *Ib.*



## CAPÍTULO XII

### CARL R. ROGERS

#### XII.1. INTRODUCCIÓN

Este capítulo corresponde al Dr. CARL R. ROGERS, quien decía que las personas están en un proceso de encontrar sus máximos potenciales durante su vida, ROGERS se refiere a sus pacientes como clientes, para evitar clasificarlos con patologías y para referirse a un proceso de cambio y descubrimiento de sus habilidades.

Antes de tratar de su teoría, es necesario ver algunos aspectos de la vida de ROGERS, se muestran sus trabajos, obras y aportaciones. Se presenta su teoría de la personalidad y de lo que se ven rodeadas las personas y lo que afecta en su desarrollo positivo; es decir, en su tendencia a la actualización, después se muestra la concepción del “yo” para este autor. También se incluye la congruencia y la incongruencia, los trastornos emocionales debidos a la mala expresión de los sentimientos y la represión; y por último, lo que se puede considerar como la Política Criminológica de ROGERS, ésta se refiere a la manera de prevenir los desordenes mentales en la persona y la buena conducción de las emociones.

#### XII.2. BIOGRAFÍA

CARL R. ROGERS (1902 – 1987), nace en Oak Park, Illinois. Psicólogo estadounidense, famoso por el desarrollo de métodos de psicoterapia centrados en el paciente o en el cliente. Recibió su Licenciatura y Doctorado en Psicología y después realizó otro Doctorado en Filosofía.

Durante los primeros diez años de su carrera profesional, ROGERS trabajó en una Clínica de asesoramiento para menores. Durante este periodo estuvo bajo la influencia de varios Psicoanalistas antifreudianos, como THEODORE REICH y OTTO RANK.

En 1940, aceptó el cargo de Profesor de Psicología en la Universidad Estatal de Ohio. Formuló muchos de sus descubrimientos clínicos y los presentó en su libro “*Consejería y Psicoterapia*”.

En 1945, ROGERS se cambió a la Universidad de Chicago, donde dirigió un centro de asesoramiento y enseñó Psicología. De esta experiencia salieron muchos proyectos importantes de investigación, desarrolló las técnicas de grabar las sesiones de consulta y métodos elaborados para el estudio de las respuestas de sus clientes.

En otro de sus libros, “*Terapia centrada en el cliente: eventos de práctica, implicaciones y teoría*”, fundó lo que se conocería como “psicoterapia conversacional o centrada en el cliente”, entendido como sinónimo de paciente. Este método otorga especial importancia a la relación entre el terapeuta y el paciente: la personalidad del terapeuta participa de forma activa en el acontecer psíquico del paciente, y puede ser utilizada de modo preparado para conseguir determinados objetivos terapéuticos que deben conducir al crecimiento psíquico y a la independencia.

Utilizaba el término “cliente” en vez de paciente para resaltar que su método de tratamiento no era manipulador ni médico sino que se basaba en la comprensión adecuada y sensible de sus experiencias y necesidades. La segunda cualidad importante del psicoterapeuta es la aceptación incondicional positiva, que se abstiene de juzgar lo que el paciente dice o relata. La autenticidad o ausencia de simulación era la tercera cualidad que él consideraba esencial.

El Dr. CARL ROGERS desarrolló una nueva forma de psicoterapia centrada en el cliente. Según él, cada persona tiene las capacidades para comprenderse a sí mismo y resolver sus problemas. Los terapeutas muestran empatía con el paciente y una sincera preocupación por lo que le sucede, con el fin de que éste revele sus verdaderos sentimientos sin miedo a ser juzgado. Mismo método que puede ser empleado para tratar con ciertos delincuentes (no tan difíciles) y en también en el caso de las víctimas de delitos, el mostrar interés facilita que la víctima se comunique más.

El Dr. ROGERS sostenía que los individuos, así como todos los seres vivos, están dirigidos por una tendencia innata a sobrevivir y reafirmarse que les lleva al desarrollo personal, a la madurez y al enriquecimiento vital. Cada persona tiene capacidad para el autoconocimiento y el cambio constructivo; por

parte del terapeuta, éste deberá reunir una serie de cualidades esenciales, y ayudará a descubrir las propias de sus clientes.

En su trabajo como psicoterapeuta, ROGERS mantiene que el desequilibrio y la falta de armonía psicológica dan como resultado disconformidad, y que la congruencia y el conocimiento de sí mismo promueve un desarrollo y funcionamiento saludable. De aquí que la prevención del delito y de cualquier trastorno derive de mantener un equilibrio en la sociedad y que dé como resultado la estabilidad emocional.

### **XII.3. TEORÍA DE LA PERSONALIDAD SEGÚN ROGERS**

“ROGERS sostenía que cada individuo existe en el centro de un campo fenoménico. ROGERS se refirió a esto porque fue influido por un movimiento filosófico llamado Fenomenología. La palabra fenómeno significa lo que aparece o se muestra a sí mismo. En Filosofía, la Fenomenología busca describir los datos, lo específico, de la experiencia inmediata. En la Psicología, la Fenomenología ha llegado a significar el estudio de la conciencia y la percepción humana. Los especialistas en Fenomenología destacan que lo que es importante no es el objeto o el evento por sí mismo, sino la forma en que lo percibe y entiende el individuo. El campo fenoménico se refiere a la adición total de experiencias. Consiste de todo lo que está utilizable en forma potencial para la conciencia en cualquier momento específico [...]”.<sup>243</sup>

“El organismo, o la persona en su conjunto, responden al campo fenoménico. Aquí el énfasis de ROGERS es en la percepción de la realidad por parte el individuo. Con propósitos sociales, estamos de acuerdo en que las percepciones compartidas en forma común por los demás en nuestra cultura son las correctas”.<sup>244</sup> Pero cada individuo percibe las cosas de diferente manera. La percepción del individuo, más que la realidad, es más importante, de esto se deriva que el mejor punto de vista para entender a un individuo es el del propio sujeto. Por eso la importancia de un estudio individual y profundo, y aunque implica mucho tiempo, sólo de esa manera se logrará comprender al individuo; nuevamente, la descomposición analítica y su recomposición sintética.

El Dr. ROGERS expresó que el individuo es el único que puede conocer por completo su campo de experiencias y descubrió que no siempre es fácil entender la conducta desde la referencia propia de otra persona. Se está limitado a la percepción consciente y comunicación de experiencias del individuo que a veces podrá alterar la comunicación aumentando o disminuyendo los hechos, o en la más difícil situación, reprimiéndose, pues dificulta la ayuda y se autodaña. Así habrá que entender al individuo criminal, aunque cueste mucha trabajo, si se habla de una Criminología psicoanalítica, conductual y del desarrollo, implica el entran en lo más profundo de la mente del individuo, tomar sus problemas y analizarlos. Un entendimiento amplio de las experiencias de una persona es útil para entenderla y por consiguiente para comprender los procesos de la personalidad.

### **XII.4. TENDENCIA A LA ACTUALIZACIÓN**

Ya lo han señalado otros autores y ROGERS apoya la idea de que: “las cosas vivientes tienen un diseño genético que contiene un potencial de desarrollo. Este potencial de crecimiento innato lo ha llamado ROGERS tendencia a la actualización. La tendencia a la actualización impulsa al organismo a convertirse en lo que se ha diseñado genéticamente para ser”.<sup>245</sup> ROGERS describe la tendencia a la actualización como el impulso congénito del organismo para desarrollar todas sus capacidades que permita lograr el máximo en un ser vivo.

En su libro “*Terapia centrada en el cliente*”, ROGERS señala que: “nuestro organismo sigue un curso predecible de desarrollo. El cuerpo resiste enfermedades y se sana a sí mismo. La medicina que el Médico receta no cura la enfermedad, sino que más bien hace posible el crecimiento de las fuerzas para curar; del mismo modo, el ambiente puede fomentar o impedir el potencial de crecimiento. Un niño puede ser forzado a dedicarse a patrones de comportamiento contrarios a las tendencias actualizantes innatas. La tendencia de actualización se expresa en una variedad de motivos que tienen el propósito común de mantener, proteger e impulsar al organismo. Cuando el ambiente y el organismo están a un buen nivel, el organismo se enriquece y

---

<sup>243</sup> Citas que aparecen en: ENGLER, Bárbara, *Op. cit.*, p. 330, extraídas de: ROGERS, 1951 y 1959.

<sup>244</sup> *Ib.*

<sup>245</sup> Cita que aparece en: DICAPRIO, Nicholas S., *Op. cit.*, p. 324, extraídas de: ROGERS, *Terapia centrada en el cliente*.

satisface sus potenciales. Un ambiente de tensiones o un organismo poco saludable dificultaría la tendencia a la actualización”.<sup>246</sup>

“La tendencia de crecimiento y desarrollo también se manifiesta psicológicamente cuando el ‘yo’ comienza a emerger. ROGERS usa el término actualización, para referirse a la preferencia natural dentro del ‘yo’ que realza y promueve su desarrollo y expresión. Tenemos motivos para conservarnos, mantenernos y realizarnos nosotros mismos. La operación de la propia actualización puede observarse en el deseo de establecer nuestra identidad o de conservar nuestro amor propio. Esto nos hace recordar que los motivos de crecimiento de MASLOW son manifestaciones de la propia actualización. La gente saludable lucha por ampliar su vida para enriquecer y mejorar las condiciones para sí mismos. Nuevamente, el ambiente puede fomentar o dificultar la maniobra de la propia actualización. La gente saludable está motivada para satisfacer sus potenciales”.<sup>247</sup>

Otra variante de la tendencia de actualización es lo que ROGERS denomina: “*procesos de valoración de tipo orgánico*, éste se refiere a la capacidad congénita de escoger un curso de acción por medio de una manera afectiva negativa o positiva; este proceso de valoración de las cosas depende de las experiencias armonizadas afectivamente que se sienten agradables y desagradables, placenteras o no placenteras, satisfactorias o no satisfactorias. Se siente bien y es bueno que nos abracen cuando estamos deprimidos, ser atendidos cuando estamos solos, que se nos ayude cuando sufrimos frustración. Si el proceso de valoración como un todo está funcionando adecuadamente, hace que la persona elija lo que promueve y sostiene la vida y el bienestar. Cuando sentimos hambre, disfrutamos con ciertos alimentos. Rechazamos alimentos que podrían ser venenosos, pero podemos aprender a disfrutar de alimentos que no nos hacen bien”.<sup>248</sup>

Desafortunadamente, de la misma manera que se realiza lo anterior, podemos aprender a disfrutar conductas que no son adecuadas; por ejemplo, a mentir, robar, drogarse, prostituirse, entre muchas otras más. Deben tenerse bien establecidas las cosas buenas de las malas; o mejor dicho, tener bien establecida la moral, lo bueno. La personalidad saludable hace y debe hacer elecciones según el tipo del sentimiento; es decir, si es positivo o negativo. Si durante una acción se siente bien, debería seguirse; y si se siente mal, debería evitarse. Deberíamos poder confiar en nuestros patrones y presentimientos al tomar decisiones.

ROGERS llama a esto *confianza de tipo orgánico*, ésta se refiere a la percepción de alguna situación e imaginar qué pasaría. La persona siente lo que debe hacer, pero no puede dar una explicación completa y vinculada de razones. ROGERS dice que esta persona recibe ayuda por sus tendencias de crecimiento. Algunas veces es necesario encontrar un impulso natural o el sentimiento espontáneo que nos motive.

## XII.5. EL “YO”

“De la interacción del organismo y el ambiente, y en particular de la que se tienen con otras personas que son significativas para un nuevo ser, emerge de forma progresiva una estructura del ‘yo’ o un concepto de ‘quién soy’. Conforme los niños pequeños interactúan con su ambiente en el proceso de realización, adquieren ideas acerca de sí mismos, de su medio ambiente y de su relación con éste. Experimentan cosas que les gustan y disgustan y situaciones que pueden o no controlar. Aquellas experiencias que parecen aumentar el “yo” son valuadas e incorporadas en la imagen de sí mismo; aquellas experiencias que parecen amenazar al ‘yo’ son negadas y son consideradas ajenas a éste”.<sup>249</sup>

## XII.6. CONGRUENCIA E INCONGRUENCIA

La congruencia se define como: “el grado de exactitud entre la experiencia de la comunicación y el conocimiento. Un alto grado de congruencia significa que la comunicación (lo que uno expresa), la experiencia (lo que ocurre en el campo de uno) y el conocimiento (lo que se observa) son todos semejantes. Las observaciones propias y las de un observador externo deben ser compatibles”.<sup>250</sup>

---

<sup>246</sup> *Ib.*

<sup>247</sup> *Ib.*

<sup>248</sup> *Ib.*

<sup>249</sup> Cfr. ENGLER, Bárbara, *Op. cit.*, p. 330.

<sup>250</sup> Cfr. FADIMAN, James y FRAGER, Robert, *Teorías de la personalidad*, Editorial Harla, México, 1976, p. 304.

Por otra parte, “la incongruencia se presenta cuando hay diferencias entre la comprensión, la experiencia y la comunicación de la experiencia. Las personas que parecen estar enojadas (tienen los puños cerrados, hablan en voz alta, mal dicen) y que (si se les pregunta) afirman no estarlo en absoluto, o las personas que dicen estarse divirtiendo pero actúan como si estuvieran aburridas, solitarias o impacientes, demuestran incongruencia. Ésta se define como algo más que una incapacidad de percibir con exactitud o como una habilidad para comunicarse con exactitud. Cuando la incongruencia se presenta entre el conocimiento y la experiencia se denomina *represión*. La persona simplemente no sabe lo que hace”.<sup>251</sup>

Cuando la persona presenta incongruencia se puede dar la ambivalencia; es decir, una circunstancia que implica sentimientos de agrado y desagrado.

“La opinión del Dr. ROGERS acerca de las emociones es muy positiva. Experimentar por completo las emociones propias facilita la maduración, mientras que la negación o la distorsión de éstas pueden dar lugar a trastornos en nuestras vidas. Sugirió que la realización o actualización ocurre con mayor libertad cuando la persona es abierta y se percata de todas sus experiencias [...]”.<sup>252</sup>

## XII.7. DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

ROGERS no se detuvo a desarrollar y describir etapas del desarrollo de la personalidad de la infancia a la edad adulta como lo habían hecho los psicoanalistas más destacados. Se concentró en la forma en la que las percepciones de otros impiden o facilitan la autorrealización. Aunque la tendencia a realizarse sigue factores genéticos de desarrollo, ROGERS señaló que está sujeta a influencias de los factores exógenos y éstos implican la interacción de personas, instituciones, ambiente, etc.

“El niño pequeño tiene dos necesidades básicas: la de consideración positiva de los demás y la de autoconsideración positiva. La consideración positiva se refiere a ser amada y aceptada como es la persona. Los niños pequeños se comportan de tal manera que muestran su necesidad intensa de aprobación y amor de aquellos que los cuidan. Experimentan cambios considerables en su conducta con el propósito de alcanzar la consideración positiva. En una situación ideal, la consideración positiva es incondicional. Es dada en forma libre a los niños por lo que representan sin importar lo que hagan”.<sup>253</sup> Después, cuando un padre descubre a su hijo realizando acciones desaprobadas se le castiga, esta consideración ya no es incondicional.

La anterior pasa a ser una consideración positiva condicionada que: “es dada sólo bajo ciertas circunstancias. A los niños se les hace entender que sus padres no los amarán a menos que piensen, sientan y actúen como ellos lo desean. En tales casos, el niño percibe al padre como una persona que impone condiciones de valor, especificando con esto las circunstancias bajo las cuales el niño será aceptado. Tales condiciones de valor pueden conducir al niño a introyectar valores de otros sujetos”.<sup>254</sup>

También se da la autoconsideración positiva que: “ocurre en forma automática si se ha recibido consideración positiva incondicional. Los niños que son aceptados por lo que son llegan a percibirse a sí mismo en forma favorable y con aceptación. Sin embargo, es muy difícil verse a uno mismo en forma positiva si se es centro continuo de crítica y desprecio. De ahí los sentimientos castigados de no ser merecedor de ciertas cosas. Los autoconceptos inadecuados tales como sentimientos de inferioridad o de estupidez con frecuencia surgen debido a que una persona no ha recibido una consideración positiva apropiada de los demás”.<sup>255</sup>

## XII.8. TRASTORNOS EMOCIONALES

Analizando la teoría de ROGERS, parece que cuando salen mal las cosas en el desarrollo de la personalidad, las emociones y los sentimientos son los más perjudicados por un largo período, por ello que se observe que las secuelas psicológicas duran más que las físicas. Nuestras emociones son la parte que sufre más en un ambiente anormal, en alguna relación tormentosa, en el hogar o en la escuela.

---

<sup>251</sup> *Ib.*

<sup>252</sup> *Cfr.* ENGLER, Bárbara, *Op. cit.*, p. 330.

<sup>253</sup> *Ibid.* p. 333.

<sup>254</sup> *Ibid.*, p. 333.

<sup>255</sup> *Ib.*

Cuando los intentos por expresar emociones positivas se enfrentan con castigos y frustraciones, empezamos a negarlas o reprimirlas, incluso a desaparecerlas; sin embargo, esto significa cortar aspectos vitales de nuestra personalidad; por ejemplo, el amor, de ahí que en el “Congreso Latinoamericano de Criminología, Sistema Penal, Derechos Humanos y Participación Ciudadana”<sup>256</sup> se declaró que: “el sujeto antisocial es un ser privado de amor”, y muchas teorías señalan que el sujeto antisocial es el que ha fallado en su primer etapa; por ejemplo la oral, que es la base de las demás. Esto significa convertirse en una persona privada. Las reacciones más leves a esta pérdida de contacto con las emociones son los sentimientos de ser restringidas o de tener que estar en guardia y ser cautelosos; por ejemplo el paranoico, que teme expresarse y compartir su información. Las reacciones más serias incluyen sentimientos de ficción, un sentido de ser superficial, así como sentimiento de no tener personalidad alguna. La persona puede quejarse de sentirse vacía y no participar en la vida.

Un componente esencial de la autoexploración es sentir nuestros propios sentimientos y emociones, aun aquellos que son negativos y menos agradables; por ejemplo, los sentimientos negativos hacia los padres pueden ser difíciles de aceptar como propios, pero es mejor sentirlos que encubrirlos, porque así al menos la persona sabe que los tiene. Entonces podemos tomar medidas para cambiar las condiciones, aceptando el problema y sabiendo cuál es, tratando los conflictos con los propios padres. La negación y la distorsión sólo pueden empeorar la situación, pues se arrastrará con dicho sentimiento durante toda la vida e impedirá la evolución; otro ejemplo, una mujer que pudo haber sido víctima de violación, si no expresa la situación y la reprime, le causará conflictos en relaciones afectivas posteriores, incluso podrá tornarse autodestructiva.

## **XII.9. POLÍTICA CRIMINOLÓGICA DE ROGERS**

La Criminología Clínica sabe que sólo se puede comprender a la gente asumiendo la perspectiva de sus propias percepciones y sentimientos; es decir, desde su propio mundo fenomenológico. Por tanto, para comprender a las personas, se ha de examinar la forma en que experimentan los sucesos más que los sucesos mismos, ya que el mundo fenomenológico de cada individuo es el principal determinante de las conductas, que lo hace ser único.

Por naturaleza, la gente saludable es buena y eficiente, sólo pierde estas cualidades cuando se da un aprendizaje inadecuado. Como diría ROUSSEAU en su importante afirmación: “todo es perfecto al salir de las manos del Creador y todo degenera en manos de los hombres”.<sup>257</sup> La gente saludable tiene un proyecto y metas en la vida: no responde pasivamente a la influencia de su ambiente o a sus motivaciones internas, toma la iniciativa.

Los terapeutas no deben manejar los sucesos para el individuo; más bien, deben crear condiciones que facilitan que el cliente tome decisiones en forma independiente, que el cliente gué su vida a través de una tendencia innata a la autorrealización.

El Dr. ROGERS consideraba que los padres apoyadores y un ambiente creativo pueden facilitar la adaptación psicológica. Estudios longitudinales han sugerido una correlación positiva entre las prácticas de crianza de los niños prescritas por ROGERS y un índice compuesto de potencial creativo en el inicio de la adolescencia. Los individuos que han experimentado un desarrollo positivo tienen mayor probabilidad de convertirse en personas con funcionamiento adecuado.

En general, hay que mantener la estabilidad para evitar conductas desordenadas (violencia, depresión, etc.) que lleguen a convertirse en antisociales (agresión, suicidio, robo).

---

<sup>256</sup> Cfr. Congreso Latinoamericano de Criminología, Sistema Penal, Derechos Humanos y Participación Ciudadana, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 2005.

<sup>257</sup> Cita que aparece en: *Microsoft Encarta*, “Jean-Jacques Rousseau”, *Op. cit.*

**TERCERA PARTE**  
**CRIMINOLOGÍA CONDUCTUAL**

# CAPÍTULO XIII

## CRIMINOLOGÍA CONDUCTUAL

### XIII.1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se busca ser muy claro en lo que se refiere al Conductismo por la dificultad que esta corriente representa. La Criminología Conductual carece de historia sistematizada, por eso se va a tomar la historia de su precursora la Psicología Conductual y algunas opiniones de Juristas, Psicólogos y Criminólogos que aportan datos valiosos sobre el tema. Se han hecho muchos estudios sobre el comportamiento, la herencia, el medio y el aprendizaje, en este capítulo y en los siguientes de manera muy básica (con las teorías de SKINNER de aprendizaje por repetición y BANDURA con aprendizaje por observación) se podrá explicar de manera más clara la influencia del ambiente en la conducta humana.

### XIII.2. CONDUCTISMO Y CRIMINOLOGÍA CONDUCTUAL

El profesor en Psicología del Desarrollo de la Universidad de Georgia, DAVID SHAFFER<sup>258</sup> señala que el Conductismo se define como: “escuela de pensamiento que sostiene que las conclusiones sobre el desarrollo humano deben basarse en observaciones controladas del comportamiento manifiesto en lugar de hacerlo en especulaciones sobre los motivos inconscientes u otros fenómenos inobservables”.

El concepto anterior es contrario a la escuela psicológica que sostiene que la conducta se puede explicar principalmente a través de las interpretaciones psíquicas y luego de su interacción con el medio. Pero aunque el Conductismo se oponga al reconocimiento de los procesos internos, éste se ha convertido en una rama de la Psicología General y también puede ser definido como: “corriente de la Psicología que defiende el empleo de procedimientos estrictamente experimentales para estudiar el comportamiento observable (la conducta), considerando el entorno como un conjunto de estímulos-respuesta”.<sup>259</sup>

A esta corriente se le puede llamar también como *Behaviorismo* por el significado en Inglés de *behavior* que es: conducta, comportamiento o actividad; de igual manera, se le puede encontrar con el nombre de Reflexología por el estudio de los reflejos; así, queda como Behaviorismo, Conductismo o Reflexología.

Esta corriente originalmente pertenece a la Psicología, pero ya que se está en proceso de Renacimiento de la Criminología, es necesario especializar una parte de ésta que lleve el nombre de: Criminología Conductual, ésta se puede definir como: “el estudio de la conducta, de cómo los seres humanos aprenden a adaptarse o desadaptarse al medio que les rodea. Observará su conducta y la describirá, elaborando teorías para comprender y predecir la conducta humana y lograr prevenir ciertos comportamientos. La Criminología Conductual viene siendo la ciencia del control social el cual se logra por medio de estímulos y refuerzos”.

El antecedente de esta Criminología se puede encontrar en la Reflexología Criminal sobre la cual han escrito diversos autores.

### XIII.3. ORÍGENES DEL CONDUCTISMO

“El Conductismo se desarrolló a comienzos del siglo XX; su figura más destacada fue el psicólogo estadounidense JOHN B. WATSON. En aquél entonces, la tendencia dominante en la Psicología era el estudio de los fenómenos psíquicos internos mediante la introspección, método muy subjetivo. WATSON no negaba la existencia de los fenómenos psíquicos internos, pero insistía en que tales experiencias no podían ser objeto de estudio científico porque no eran observables. Este enfoque estaba muy influido por las investigaciones pioneras de los fisiólogos rusos IVÁN PÁVLOV y VLADIMIR M. BEKHTEREV sobre el condicionamiento animal”.<sup>260</sup>

---

<sup>258</sup> Cfr. SHAFFER, David F., *Op. cit.*, p. 47.

<sup>259</sup> Cfr. *Microsoft Encarta*, “Conductismo”, *Op. cit.*

<sup>260</sup> *Ib.*

“WATSON propuso hacer científico el estudio de la Psicología empleando sólo procedimientos objetivos tales como experimentos de laboratorio diseñados para establecer resultados estadísticamente válidos. El enfoque conductista le llevó a formular una teoría psicológica en términos de estímulo-respuesta. Según esta teoría, todas las formas complejas de comportamiento (las emociones, los hábitos, e incluso el pensamiento y el lenguaje) se analizan como cadenas de respuestas simples musculares o glandulares que pueden ser observadas y medidas. WATSON sostenía que las reacciones emocionales eran aprendidas del mismo modo que otras cualesquiera”.<sup>261</sup>

“Una premisa básica del Conductismo de WATSON es que las conclusiones sobre el desarrollo humano deben basarse en observaciones de conducta manifiesta en lugar de hacerlo en especulaciones acerca de motivos inconscientes o procesos cognoscitivos inobservables. WATSON creía que las asociaciones bien aprendidas entre estímulos externos y respuestas observables (llamadas hábitos) son los cimientos del desarrollo humano [...]. Los niños no tienen tendencias innatas; lo que llegan a ser depende por completo de sus ambientes de crianza y las formas en que los tratan sus padres y otras personas significativas en sus vidas; por lo tanto, de acuerdo con el enfoque conductual, es un error suponer que los niños progresan a través de una serie de etapas distintas, dictadas por la maduración biológica, como había afirmado FREUD (y otros). En su lugar, el desarrollo es visto como un proceso continuo de cambio conductual moldeado por el ambiente único de la persona y puede diferir en forma dramática de una persona a otra”.<sup>262</sup>

Otro que también aportó material para el origen del Conductismo es el Dr. B. F. SKINNER cuyo enfoque es semejante al punto de vista de WATSON, según el cual la Psicología debe ser el estudio del comportamiento observable de los individuos en interacción con el medio que les rodea, pero a diferencia de WATSON, SKINNER consideraba que los fenómenos internos, como los sentimientos, debían estudiarse por los métodos científicos habituales, haciendo hincapié en los experimentos controlados tanto con animales como con seres humanos. Sus investigaciones con animales principalmente, centradas en el tipo de aprendizaje que ocurre como consecuencia de un estímulo provocado por la conducta del individuo, probaron que los comportamientos más complejos como el lenguaje o la resolución de problemas, podían estudiarse científicamente a partir de su relación con las consecuencias que tiene para el sujeto, ya sean positivas (refuerzo positivo) o negativas (refuerzo negativo).

Por lo anterior JOHN B. WATSON es considerado como “el Padre del Conductismo”; después, vinieron otros neoconductistas, como SKINNER que continuó con esta nueva corriente. A pesar de la crítica que el Conductismo hace a la Psicología tradicional (la que estudia los procesos mentales), a éste no le ha resultado fácil separarse de su fuerte precursora la Psicología.

#### XIII.4. ESTUDIOS

Los Conductistas han producido investigaciones dirigidas a comprender cómo se producen, cambian o se mantienen las diferentes formas de comportamiento. Estos estudios se han centrado en:<sup>263</sup>

- 1) “Las interacciones que preceden al comportamiento, tales como el ciclo de la atención o los procesos preceptuales;
- 2) Los cambios en el comportamiento mismo, tales como la adquisición de habilidades;
- 3) Las interacciones que siguen al comportamiento, como los efectos de los incentivos o las recompensas y los castigos; y
- 4) Las condiciones que prevalecen sobre la conducta, tales como el estrés prolongado o las carencias intensas y persistentes”.

“Algunos de estos estudios se llevaron a cabo con seres humanos en laboratorios equipados con dispositivos de observación (observación controlada) y también en situaciones naturales (observación natural), como la escuela o el hogar. Otros emplearon animales, en particular ratas y palomas, como sujetos de experimentación, en ambientes de laboratorio. La mayoría de los trabajos realizados con animales requerían

---

<sup>261</sup> *Ib.*

<sup>262</sup> Citas que aparecen en: SHAFFER, David F., *Op. cit.*, p. 47, extraídas de: WATSON, J. B., “Psychology as the behaviorist views it”, *Psychological review*, 1913 y en: HOROWITZ, F. D., “John B. Watson’s legacy: Learning and environment”. *Developmental Psychology*, 1992.

<sup>263</sup> *Cfr. Microsoft Encarta*, “Conductismo”, *Op. cit.*



respuestas simples; por ejemplo, se les adiestra para pulsar una palanca o picar en un disco para recibir algo de valor, como comida, o para evitar una situación dolorosa, como una leve descarga eléctrica”.<sup>264</sup>

### **XIII.5. LA INFLUENCIA DEL CONDUCTISMO EN LA CRIMINOLOGÍA**

El objetivo de Conductismo es minimizar el estudio de los procesos mentales, sustituyéndolo por el estudio directo de los comportamientos de los individuos en relación con el medio. El Conductismo ha influido en la Criminología de la siguiente manera:

1. Ha dado una explicación de la relación estímulo-reforzador-respuesta; por ejemplo, qué estimula al sujeto a responder con un acto antisocial; y
2. Ha servido de gran ayuda para detenernos a observar y describir los factores criminógenos (estímulos) que influyen, poder predecir las consecuencias (respuestas), también ha servido para conocer los resultados de los efectos del castigo en la conducta de los individuos (penalidades) y los modelos de prevención por medio de reforzadores positivos y negativos (Política Criminológica).

En lo referente al estudio de los efectos del castigo, la Criminología no comparte que se aumenten las penalidades para reducir la criminalidad, pero si se comparte “la idea de un Código Penal o una doctrina penal fundamentada en la óptica criminológica; es decir, conocer causas, explicarlas y solucionarlas. Ya hemos visto que el ‘conductismo jurídico’ de repetir y reforzar las mismas penas y acciones no ha servido”.<sup>265</sup>

---

<sup>264</sup> *Ib.*

<sup>265</sup> *Cfr. HIKAL, Wael, Op. cit. (Introducción al estudio de la Criminología), p. 78.*

**MODELO CONDUCTUAL  
DE LA ANORMALIDAD**

## CAPÍTULO XIV

### BURRHUS FREDERIC SKINNER

#### XIV.1. INTRODUCCIÓN

Este capítulo merece especial atención por la dificultad que implica el Conductismo. En un sentido estricto, un Conductista relaciona la conducta con causas del medio y rechaza las variables de la personalidad (interna o el material mental) como conceptos explicativos.

En este capítulo se muestran de manera resumida temas referentes al reforzamiento de las conductas, el condicionamiento, el moldeamiento, el castigo, y por último, el enfoque conductual de la antisocialidad. Esta corriente Conductista implica el estudio de Sociología y Fisiología para poder comprender mejor el tema, ya que la conducta es resultado de la influencia cultural y de los procesos fisiológicos.

#### XIV.2. BIOGRAFÍA

BURRHUS FREDERIC SKINNER o mejor conocido como B.F. SKINNER (1904 – 1990), Psicólogo, Filósofo y Novelista, nacido en Susquehanna, Pennsylvania.

El que ahora es un brillante científico, el Dr. SKINNER en realidad nunca llegó a adaptarse por completo a una vida estudiantil, más bien actuó como un rebelde que atacaba a las autoridades e instituciones académicas. SKINNER se opuso a los deseos de su padre que esperaba que estudiará Derecho al igual que él y que anunciaba su Empresa de la siguiente manera: “W.A. SKINNER e Hijo”.

Después de terminar sus estudios en la Universidad de Hamilton donde mantuvo y enriqueció su interés por la Literatura y las Artes regresó a su casa e intentó volverse escritor. Construyó un pequeño estudio en ella y se puso a trabajar. Los resultados fueron inútiles y perdió mucho tiempo pues leía sin propósito fijo, construía barcos, tocaba el piano, escuchaba el aparato de radio que acababa de inventarse, enviaba sus contribuciones a la columna humorística de un periódico local, pero casi no escribía más y entonces pensó en ver a un Psiquiatra.

Terminó este experimento y se estableció en Nueva York durante seis meses, pasó el verano en Europa y a su regreso entró a la Escuela de Graduados de Psicología en Harvard. Su fracaso personal como escritor lo llevó a tener una desconfianza total de los métodos literarios de observación. Un escritor puede ser capaz de describir la conducta humana con todo detalle, pero a pesar de ello, no la comprende a profundidad. Tenía que continuar con su interés en la conducta humana, pero el método literario le había fallado; así que se inclinó por el método científico. Posiblemente contribuyeron a su decisión, la lectura de las obras de PÁVLOV, RUSELL y WATSON. SKINNER ingresa a Harvard para cursar estudios superiores de sobre Psicología.

Durante sus estudios de posgrado se convirtió en un estudiante dedicado y cuidadoso, muy al contrario de lo que era en sus estudios de Licenciatura. En Harvard emprendió el primer régimen estricto de su vida, sabiendo que se hallaba atrasado en un nuevo campo, se fijó un programa riguroso y lo mantuvo durante casi dos años: se levantaba a las 6 a.m., estudiaba hasta la hora del desayuno, asistía a clases, laboratorios y bibliotecas, con sólo 15 minutos de descanso durante el día, estudiaba exactamente hasta las 9 p.m. y se acostaba. No iba al cine, rara vez asistía a conciertos, tenía muy pocas citas y no leía más que de Psicología y Fisiología.

Después de recibir su Doctorado en Psicología trabajó durante cinco años en la Escuela Médica de Harvard, haciendo investigaciones sobre el sistema nervioso de los animales. En 1936 aceptó dar cátedra en la Universidad de Minnesota, donde enseñó Psicología Experimental e Introducción a la Psicología. Para SKINNER fue un orgullo saber que varios de sus estudiantes se convirtieron en Conductistas. Durante ese tiempo contrae matrimonio con IVONNE BLUE.

En 1938 publicó la “*Conducta de los organismos*”, lo cual consagró a SKINNER como un importante teórico del aprendizaje y asentó las bases para sus publicaciones ulteriores. En las demás obras de SKINNER se puede ver una ampliación y una aclaración de las ideas elementales de su primer libro.

Después de haber trabajado 9 años en Minnesota, aceptó la Dirección del Departamento de Psicología de la Universidad de Indiana y 3 años más tarde se trasladó a Harvard donde permaneció por mucho tiempo.

Mientras se dedicaba a las investigaciones de laboratorio con animales, su capacidad creadora se ha ocupado de vez en cuando de otras cosas interesantes; por ejemplo, inventó una cuna de aire, ésta se trata de una cuna de vidrio con control de la temperatura y con fondo hecho de material absorbente, ahí el niño puede moverse libremente sin tener que usar los molestos pañales, pantalones u otra clase de ropa. El fondo absorbente puede ser reemplazado fácilmente cuando el niño lo ensucia. Cuando se exhibió por primera vez la cuna, despertó un gran interés entre la gente; sin embargo, el hecho de que el niño estuviera entre vidrios en lugar de barrotos (como en las cunas comunes), iba en contra de muchas tendencias tradicionales sobre la crianza de los niños. A pesar de que SKINNER empleó con éxito para uno de sus hijos, nunca llegó a popularizarse.

También preocupado por las aplicaciones prácticas de la Psicología, creó la educación programada, una técnica de enseñanza en la que al alumno se le presentan, de forma ordenada, una serie de pequeñas unidades de información, cada una de las cuales debe ser aprendida antes de pasar a la siguiente, técnica que ha originado una gran variedad de programas educativos.

En 1958, se le concede “el Premio a la Contribución Científica Distinguida”, otorgada por la “Asociación Americana de Psicología” y en 1968, el Presidente de los Estados Unidos de América, le otorga “el Premio Nacional de la Ciencia”.

El Doctor en Psicología B. F. SKINNER escribió diversos libros para explicar sus conceptos sobre la personalidad y la conducta del ser humano, entre ellos están, “*Ciencia y conducta humana*”, “*Registro acumulado*”, “*La tecnología de la enseñanza*”, “*Más allá de la libertad y la dignidad*” y “*Sobre el conductismo*”. Entre sus últimos trabajos se encuentran: “*Autobiografía: así se forma un conductista*” y “*Reflexiones sobre conductismo y sociedad*”.

### **XIV.3. REFORZAMIENTO**

El Dr. SKINNER es un conductista que ha desarrollado procedimientos de reforzamiento operante que él y sus descendientes han aplicado a muchos aspectos de control y manipulación de la conducta. Sus técnicas de reforzamiento se han utilizado en penales; en las escuelas, trabajo, etc.

B. F. SKINNER utiliza recompensas; es decir, el reforzamiento positivo, para fortalecer las conductas ordenadas. “SKINNER y sus discípulos afirman que puede controlar la conducta de los seres humanos tan eficazmente como la conducta de los animales. Simplificando, el principio es que el reforzamiento eleva la frecuencia con que ocurre una conducta: los organismos hacen aquello por lo que se les paga”.<sup>266</sup>

Por reforzamiento se entiende cualquier situación o hecho que aumenta la probabilidad de que una respuesta ocurra de nuevo. Las respuestas son acciones observables. La Dra. DENNIS COON<sup>267</sup> indica que los reforzadores pueden ser de dos tipos:

1º. “Reforzador positivo es un estímulo que se añade al entorno y que trae consigo un incremento de la respuesta precedente. Sí se otorga alimento, agua, dinero o felicitaciones después de una respuesta, es más probable que ese resultado se repita en el futuro; por ejemplo, se te da dinero cuando sacas buenas calificaciones; y

2º. Reforzadores negativos son un estímulo cuya remoción (eliminación) es reforzante, lo que lleva a una mayor probabilidad de que la respuesta asociada a la remoción ocurra de nuevo. El reforzador negativo le enseña a un individuo que la realización de una acción elimina un elemento negativo que existe en el ambiente; por ejemplo, tener síntomas de gripe e ingerir medicamento, la próxima vez que se presenten los síntomas ya se sabrá qué hacer”.

Los reforzadores negativos son llamados aversivos en el sentido de que son los que “quitan o alejan las cosas de” o “turn away from”.

---

<sup>266</sup> Cfr. DICAPRIO, Nicholas S., *Op. cit.*, p. 441.

<sup>267</sup> Cfr. COON, Dennis, *Op. cit.*, pp. 184 y 185.

#### XIV.4. CONDICIONAMIENTO

Otra característica del enfoque de SKINNER es su preocupación por las consecuencias de la conducta. Aunque reconozca la importancia de la conducta producida por estímulos (causas antecedentes), está más interesado en la conducta emitida y fortalecida por un reforzador. Pretende controlar la conducta de los seres humanos al igual que se puede controlar en los animales (educarlos a realizar ciertas cosas). Además, se concentra en la predicción de la conducta de cada individuo si se conocen y aplican las condiciones apropiadas.

Condicionamiento “es la forma básica de aprendizaje que se basa en la asociación de respuestas a situaciones nuevas”.<sup>268</sup>

El condicionamiento clásico se basa en estudios sobre el reflejo condicionado (respuesta no innata a un estímulo dado que el individuo adquiere mediante aprendizaje), en el condicionamiento clásico, un estímulo que no producía respuesta se asocia con un estímulo que da lugar a una respuesta. Este condicionamiento no significa un aumento de respuestas sino un aumento de estímulos. Las respuestas existentes se vinculan a nuevos estímulos. El fisiólogo IVÁN PETRÓVICH PÁVLOV (Premio Nobel de Fisiología y Medicina) desarrolló este tipo de condicionamiento, también se le conoce como condicionamiento pavloviano.

Señala COON<sup>269</sup> que: “el condicionamiento operante se refiere al aprendizaje en que una respuesta voluntaria se refuerza o debilita, incluso se elimina, según sus consecuencias sean positivas o negativas. A diferencia del condicionamiento clásico, en el que los comportamientos originales son las respuestas biológicas naturales a presencia de estímulos tales como comida, agua o dolor, el condicionamiento operante se aplica a las respuestas voluntarias, que son realizadas intencionalmente por un organismo con el fin de producir un resultado deseado. El término operante, destaca el punto de que el organismo opera en su ambiente para producir algún resultado deseado”; por ejemplo, el condicionamiento operante está en funcionamiento cuando aprendemos que estudiar con empeño y trae consigo buenas calificaciones.

#### XIV.5. MOLDEAMIENTO

Moldear la conducta significa: “construir patrones de conductas, por medio del reforzamiento de respuestas. La conducta se moldea gradualmente en una serie de pasos ordenados, que se aproximan en forma progresiva al patrón de conducta deseado. El moldeamiento es una experiencia común entre las personas todos los días de la vida. Un padre pronuncia una palabra; su hijo intenta imitarlo”.<sup>270</sup>

También se puede dar el moldeamiento en otras situaciones; por mencionar algunas, están las siguientes: un padre que enseña a su hijo a pelearse y refuerza esa conducta con una felicitación; cuando se enseña a alguien a fumar, beber alcohol o consumir cualquier tipo de droga y se le refuerza felicitándolo por esa acción; el enseñar a un niño a decir groserías, el escuchar a un pequeño decir groserías casi siempre causa risa y eso es un reforzador de sus conductas, el niño creerá que está bien decir groserías.

Lo anterior supone un aprendizaje, el niño aprende a realizar cierto tipo de conductas; por el contrario, si en vez de felicitarle por esas conductas, se le castiga, eso producirá un miedo a volver a realizarla. Un delincuente que es castigado con una pena alta; por ejemplo, más de 10 años en cárcel, supone reforzar el miedo a volver a estar en la cárcel y cometer un crimen una vez más. Algunas de las características de la pena son intimidar y corregir.

#### XIV.6. MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN

“La modificación de la conducta se define como la aplicación del aprendizaje y de otras técnicas psicológicas derivadas de manera experimental, para la modificación de conductas problema”.<sup>271</sup> Ésta consiste en diversas etapas; a saber:

---

<sup>268</sup> Cfr. *Microsoft Encarta*, “Condicionamiento”, *Op. cit.*

<sup>269</sup> Cfr. COON, Dennis, *Op. cit.*, p. 181.

<sup>270</sup> Cfr. DiCAPRIO, Nicholas S., *Op. cit.*, p. 450, extraída de: SKINNER y FERSTER, *Verbal behavior*, 1957.

<sup>271</sup> Cfr. DAVIDOFF, Linda L., *Introducción a la Psicología*, Sin edición, Editorial McGraw-Hill, México, Sin año, p. 113, extraídas de: BOOTZIN, R. R., *Behavior modification and therapy*, Cambridge, Winthrop, 1975; CRAIGHEAD, L. W., STUNKARD, A. J., y MAHONEY, M. J., *Behavior modification*, Boston, 1976; y SPIEGLER, M.D., *Contemporary behavioral therapy*, Palo Alto, California, 1983.

1) Pedirle al paciente que colabore para mejorar su conducta (aunque esto en ocasiones será difícil). Esto tiene dos objetivos, conocer las causas criminógenas para hacer programas de prevención y tratar de rehabilitar al sujeto;

2) Preparar un programa para eliminar o reducir la conducta inadecuada y darle reforzamiento a la conducta deseada; y

3) Registrar resultados y cambiar programa si lo es necesario.

“El proceso mediante el cual el estímulo condicionado pierde su poder de provocar la respuesta condicionada, se llama extinción”.<sup>272</sup>

#### XIV.7. CASTIGO Y SUS EFECTOS

“Tanto en la extinción como en el castigo, se debilitan respuestas después del retiro de reforzadores; sin embargo, la extinción ocurre cuando el reforzador específico que mantenía la respuesta condicionada ya no se presenta; en contraste, el castigo se da cuando se elimina cualquier otro reforzador”.<sup>273</sup>

“El castigo ocurre cuando la conducta va seguida por una consecuencia desagradable o cuando la conducta hace que se rechace una cosa deseable”.<sup>274</sup>

Los reforzadores positivos y negativos y el castigo, pueden parecer confusos cuando se les observa por primera vez, pero basta con analizarles bien para su comprensión:<sup>275</sup>

- El reforzador aumenta al comportamiento que lo precede, el castigo lo disminuye;
- La aplicación de un estímulo positivo que trae consigo un aumento del comportamiento, se denomina reforzador positivo;
- La remoción de un estímulo positivo que disminuye el comportamiento se denomina castigo por remoción;
- La aplicación de un estímulo negativo que disminuye o reduce el comportamiento se denomina castigo por aplicación; y
- La remoción de un estímulo negativo que provoca un aumento del comportamiento se denomina reforzador negativo.

Lo anterior tal vez es complicado de diferenciar, por eso requiere detallada atención.

Bajo el modelo del castigo es que se establece el enfoque punitivo de las penas que señala el Código Penal, con la amenaza de que si las personas no se comportan correctamente, se les castigará, esto puede que evite la conducta de manera momentánea, pero no elimina la intención. En peores ocasiones, ni siquiera se elimina la conducta de momento, como comúnmente pasa.

El problema del castigo es que por lo general resulta doloroso o desagradable; como resultado, las personas y situaciones asociadas con el castigo tienden a generar resentimiento o volverse temibles y desagradables. La administración de justicia, detiene a una persona responsable de una conducta típica, para que reciba su castigo. Los delincuentes son controlados con esposas, con las paredes de la cárcel, con los barrotes, y otras, a eso se le llama control de la conducta. Una persona refuerza el castigo cuando crítica, ridiculiza, culpa o ataca psicológicamente a otra en función de suprimir la conducta indeseada. El castigo es diseñado para remover la conducta peligrosa o indeseada. Un delincuente, la mayoría de las veces guarda un resentimiento y odio hacia la institución carcelaria en la que estuvo, así como a la policía y en general a la sociedad. El criminal no logra entender que por su conducta antisocial recibirá un castigo.

Ya se vio que el “conductismo jurídico” no funciona, pero tampoco ha sido del todo productivo el método amoroso, pues no por tratar a alguien con bondad, éste será un buen sujeto en sociedad; así, COON<sup>276</sup> señala que: “para que el castigo sea productivo, debe ir acompañado de información específica acerca de lo

<sup>272</sup> Cfr. VIDALES, Ismael, *Et. allis.*, *Op. cit.*, p. 90.

<sup>273</sup> Cfr. DAVIDOFF, Linda L., *Op. cit.*, p. 122.

<sup>274</sup> Cita que aparece en: DICAPRIO, Nicholas S., *Op. cit.*, p. 457, extraída de: ESTES, W. K., “An experimental study of punishment”, *Psychological monographs*, 1944.

<sup>275</sup> Para obtener la cita completa, véase: COON, Dennis, *Op. cit.*, pp. 185 y 186.

<sup>276</sup> *Ibid.*, p. 187.

que se castiga, junto con información relativa a un comportamiento más deseable. Si el castigo no se combina con reforzamiento de un comportamiento alterno que resulte más adecuado, poco será lo que se logre”.

#### **XIV.8. ANORMALIDAD (UN ACERCAMIENTO A LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES)**

El Dr. SKINNER rechaza la distinción entre causas y síntomas. Esta distinción, tomada del modelo médico de la patología, se refiere a la idea de que algo en la personalidad, la causa patológica, puede estar funcionando anormalmente y sus síntomas se manifiestan en un trastorno de la conducta.

SKINNER relaciona tanto la conducta normal como la anormal con factores del medio. Una persona puede tener problemas con sus relaciones sociales como resultado de una falta de habilidad social apropiada.

El Dr. SKINNER no se refiere a la anormalidad que resultan de las respuestas emocionales condicionadas que están alteradas o al fracaso en la adquisición de reacciones emocionales condicionadas apropiadas sino que simpatiza con la metodología de la conducta usada para eliminar o fomentar dichas conductas.

#### **XIV.9. POLÍTICA CRIMINOLÓGICA DE SKINNER**

El Dr. SKINNER habla de un diseño de sociedad, cultural o ambiental con reforzadores positivos. Se puede hacer una especie de control en el cual el controlado sigue un orden pero sin que pierda su libertad. Por medio de un diseño cultural cuidadoso, controlamos no la conducta final, sino la inclinación a comportarse, los motivos, los deseos, los gustos.

Cuando un niño nace, al ir creciendo adquiere un repertorio de conductas a las que debe responder como individuo. A lo anterior se le llama cultura y podrá estar llena de reforzadores positivos o negativos. El Dr. SKINNER cree que lo que se necesita es manejar el medio de manera que la conducta esté bajo control; por ejemplo, algunas personas no deberían robar, pero tienen poca posibilidad para controlar la avaricia o por el contrario, tienen dificultad para encontrar trabajo.

El medio determina la conducta; cambiar y mejorar el medio producirá la conducta deseada. La esperanza de la humanidad estriba en el control sensato del medio, de tal modo que hace que la conducta sea social, responsable y productiva en los miembros de la comunidad.

El ambiente social es lo que se llama cultura. Esta forma y mantiene el comportamiento de los que viven en él. Una cultura debe inducir a los miembros a trabajar por su supervivencia. Los científicos deben diseñar y rediseñar la cultura, hacen cambios en las cosas y la manera en las que se usan. Una cultura es como un espacio experimental en el análisis de la conducta.

“Quienes tienen poder de reforzamiento sobre otros pueden utilizar ese poder para promover conductas deseables. La esperanza de SKINNER es que se utilizarán los reforzadores en la forma más eficiente posible, de manera que haya menos fracasos como padres, profesores, patrones y jueces. La persona buena depende de un buen medio desde el punto de vista de SKINNER”<sup>277</sup>

Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) cada 5 años se reúnen los países participantes para proporcionar las investigaciones realizadas en cada región y sistematizar dichos estudios para adoptar reglas generales aceptables en todos los países; así, tenemos las Directrices de RIAD; que, aunque sean en su concepción dirigidas a la prevención de la delincuencia juvenil, se pueden emplear a un nivel preventivo general, éstas señalan lo siguiente:<sup>278</sup>

- a) “Análisis a fondo del problema y reseñas de programas y servicios, facilidades y recursos disponibles,
- b) Funciones bien definidas de los organismos, instituciones y personal competentes que se ocupan de actividades preventivas;
- c) Mecanismos para la coordinación adecuada de las actividades de prevención entre los organismos gubernamentales y no gubernamentales;
- d) Políticas, estrategias y programas basados en estudios de pronósticos que sean objeto de vigilancia permanente y evaluación cuidadosa en e curso de su aplicación;
- e) Métodos para disminuir eficazmente las oportunidades de cometer actos de delincuencia [...];

---

<sup>277</sup> Cfr. DiCAPRIO, Nicholas S., *Op. cit.*, p. 464.

<sup>278</sup> Cfr. “Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil, (Directrices de RIAD)”, Adoptadas y proclamadas por la Asamblea General en su resolución 45/112, de 14 de diciembre de 1990.

- f) Participación de la comunidad mediante una amplia gama de servicios y programas;
- g) Estrecha cooperación interdisciplinaria entre los gobiernos nacionales, estatales, provinciales y municipales, con la participación del sector privado, de ciudadanos representativos de la comunidad interesada y de organismos laborales, de cuidado al niño, de educación, sanitaria, sociales, judiciales y de los servicios de aplicación de la ley en la adopción de medidas coordinadas para prevenir la delincuencia [...];
- h) Participación de los jóvenes en las políticas y en los procesos de prevención de la delincuencia juvenil, incluida la utilización de los recursos comunitarios y la aplicación de programas de autoayuda juvenil y de indemnización y asistencia a las víctimas; y
- i) Personal especializado en todos los niveles”.

Necesitamos hacer cambios fuertes en el comportamiento humano, construir un contexto en el que se eliminen las conductas desadaptadas y se incrementen las oportunidades es una guía de crecimiento y desarrollo. Respecto al tema ADA PATRICIA MENDOZA BEVIDE<sup>279</sup> opina que: “las formas en que se ejerce la violencia son diversas y todas deben ser valoradas de manera única al estudiar a la familia y sus relaciones estructurales a nivel psicológico, social, jurídico, político, económico, etc., para poder establecer un diagnóstico claro y un origen multidimensional de la violencia, con lo cual se determinen pautas de modificación de conducta que a su vez transformen a la familia. Lo que nos interesa respecto a la violencia es atenuar las manifestaciones de la misma, y de manera ideal desaparecerlas de nuestras familias y de nuestra sociedad, por lo que resulta indispensable la interacción de todos los que trabajan en relación con el tema, Educadores, Sociólogos, Antropólogos, Juristas, Psicólogos, Psiquiatras, Médicos y todos aquellos interesados en resolver la violencia, quienes deben entender que es un problema multicausal, y la solución no puede ser única.”

Bien concluye este capítulo OSVALDO NELO TIEGHI<sup>280</sup> en su obra “*Reflexología criminal*” diciendo: “el behaviorismo niega la existencia de una responsabilidad personal previamente supuesta por la libre determinación; en cambio, pone el acento en la necesidad de organizar la reeducación y ejercer una amplia acción social”.

---

<sup>279</sup> Cfr. MENDOZA BEVIDE, Ada Patricia, *Op. cit.*, p. 28.

<sup>280</sup> Cfr. NELO TIEGHI, Osvaldo, *Reflexología criminal, Psicología y responsabilidad penal*, Sin edición, Editorial Astrea de Rodolfo Desalma y Hnos., Buenos Aires, 1974.



# CAPÍTULO XV

## ALBERT BANDURA

### XV.1. INTRODUCCIÓN

Este capítulo es por demás interesante, para entenderlo habrá que volver al capítulo de factores exógenos, ya que es en ahí donde se muestran temas de los factores que influyen en nuestro comportamiento, y es ALBERT BANDURA quien hace una buena explicación de esta influencia. Los medios de comunicación, la familia, la escuela y en general todo lo que forma parte de la sociedad, es mejor entendido con este capítulo en cuanto a su autoridad sobre la conducta del individuo. Primeramente se muestran algunos aspectos de la vida de BANDURA, para después dar ilustración de sus estudios, se explica el aprendizaje por medio de la observación y las consecuencias que implica éste, además de exponer otros conceptos que son considerados importantes para esta Criminología del Desarrollo. La Criminología deberá conocer las causas que llevaron a alguien a realizar cierto tipo de conducta para eliminar esos estímulos que lo hagan actuar de cierta forma, y es aquí donde el aprendizaje toma un valor de estudio muy importante, a continuación se muestra porqué.

### XV.2. BIOGRAFÍA

ALBERT BANDURA nació en Alberta, Canadá, en 1925, y llegó a los Estados Unidos de América en 1949. Recibió su grado de Licenciatura en la Universidad Británica, Columbia y su Maestría y Doctorado en la Universidad de Iowa. Posteriormente, en 1953 empezó su carrera como Catedrático en la Universidad de Standford, en el Departamento de Psicología. En 1963, sus estudios sobre el aprendizaje social y el modelamiento fueron presentados en su obra escrita en colaboración con WALTERS, titulada: “*Aprendizaje social y desarrollo personal*”, en 1969 presenta las aplicaciones terapéuticas de los procedimientos de modelamiento en su libro: “*Principios de modificación de la conducta*”, en 1973 escribió otro libro sobre agresión con ese mismo título: “*Agresión*”, en 1974 fue Presidente de la Asociación Psicológica Estadounidense, en 1977 hizo la presentación de sus investigaciones más recientes que aparecen en su libro: “*Teoría del aprendizaje social*”.<sup>281</sup>

### XV.3. APREDIZAJE POR OBSERVACIÓN

El aprendizaje es la adquisición de una nueva conducta en un individuo a consecuencia de su interacción con el medio, incluye otras personas, así como alguna conducta observada en cierta parte; por ejemplo, la televisión.

Señala el Dr. DICAPRIO:<sup>282</sup> “gran parte del aprendizaje puede describirse como aprendizaje por observación. Aprendemos observando la conducta de un modelo. El aprendizaje por observación abarca cualquier tipo de conducta de imitación. Según BANDURA y WALTERS, la simple observación de la conducta del modelo parece ser suficiente para promover el aprendizaje”. Para EDUARDO LOZANO,<sup>283</sup> “la actividad individual es la fuente y origen de todas las uniformidades sociales, que produce la imitación; por tanto, ésta es una vía por la cual los fenómenos cunden y se extienden socialmente, una vez que una conducta original se ha realizado, y sufre efectos de ejemplo”.

Apunta DICAPRIO<sup>284</sup> que: “según BANDURA, el aprendizaje puede ocurrir tanto en una consecuencia del reforzamiento como a través del modelamiento u observación. En alguna situación, las personas aprenden lo que deben y lo que no deben hacer por medio de la observación de las conductas de quienes parecen saber cómo actuar. No hay duda de que gran parte del aprendizaje de los seres humanos consiste en igualar la conducta de los demás.”

---

<sup>281</sup> V. DICAPRIO, Nicholas S., *Op. cit.*, p. 482.

<sup>282</sup> *Ibid.*, p. 483.

<sup>283</sup> Cfr. LOZANO Tovar, Eduardo, *Op. cit.*, pp. 243 y 244.

<sup>284</sup> Cfr. DICAPRIO, Nicholas S., *Op. cit.*, p. 484.

Sin que la Criminología tenga una tendencia fija, se pueden incluir estudios eclécticos; así, FREUD afirmaba que el niño aprende las conductas apropiadas de su sexo a través de su compromiso emocional con el progenitor del mismo sexo. Durante toda la vida, tenemos modelos que copiar. El éxito o el fracaso en muchos aspectos de la vida en una cultura dependen del aprendizaje por observación.

El antisocial puede ser uno que ha fallado para adaptarse a la función individual esperada. Ese fracaso puede surgir por un modelamiento inadecuado: tener modelos equivocados o resistir la influencia de los modelos apropiados. El aprendizaje por observación puede promoverse tanto un modelo desviado como por un modelo que va con el bien de la sociedad, y la ausencia de modelos apropiados puede ocasionar deficiencias de la conducta. La persona puede estar simplemente mal equipada para ser un miembro cooperativo de su sociedad.

BANDURA subraya el enfoque del aprendizaje social porque sostiene que la mayor parte de nuestro aprendizaje ocurre en contextos sociales y a través del modelamiento. Es acertado decir que el aprendizaje puede ocurrir por medio de ensayo y error a través de nuestros propios esfuerzos, pero la proporción de ese aprendizaje es pequeña comparada con el aprendizaje por observación. Observar a un modelo, efectuar conductas adaptativas y apropiadas conduce a un aprendizaje rápido y a la evitación de errores costosos.

DICAPRIO<sup>285</sup> continúa señalando que: “el aprendizaje por observación es muy complejo y variado. Hay muchas condiciones que lo afectan; entre otras cosas, el observador:

1) Debe atender a actividades o modelos relevantes. El hecho de que los modelos sean reforzados o castigados por su conducta es un factor importante de la atención, por consiguiente, tanto la conducta del modelo como las consecuencias de su conducta influyen en la atención y el aprendizaje. En realidad, aunque puede ocurrir el aprendizaje, su ejecución depende de que el modelo haya sido reforzado o castigado por cierta conducta;

- 2) La capacidad para retener lo que se observó;
- 3) La capacidad para ejecutar las habilidades adquiridas; y
- 4) La motivación e incentivos para llevar a cabo la conducta.”

#### **XV.4. MOTIVOS APRENDIDOS**

No nacemos con todos nuestros motivos completos. Ya se mostró que algunos motivos no parecen aprenderse (hambre, sed, sexo), estos son parcialmente aprendidos. Conforme nos desarrollamos, nuestra conducta se rige por nuevos motivos que son casi completamente aprendidos, aunque estos nuevos motivos son más aprendidos que innatos, pueden ejercer tanto influencias sobre nuestra conducta como la tienen los motivos e impulsos no aprendidos.

Un motivo aprendido muy importante es la agresión, otra clase importante de motivos aprendidos, los motivos sociales, se centran en nuestras relaciones con otras personas.

La agresión en los seres humanos comprende toda la conducta orientada a producir daño físico o psicológico a otros. Se señala que la agresividad es parte de un instinto innato, un vestigio de nuestro pasado evolutivo provocado por el dolor o la frustración. Existe evidencia que el dolor y la frustración pueden motivar la conducta agresiva. Otros estudios revelan que la frustración no siempre provoca agresión. En realidad, los individuos tienen respuestas muy diferentes a la frustración: algunos buscan ayuda y apoyo, otros se apartan de la fuente de frustración y hay quienes eligen escapar con drogas.

Según BANDURA, la frustración genera agresión únicamente en las personas que han aprendido a ser agresivas como un medio para enfrentar situaciones desagradables. No obstante, la agresión puede ser una respuesta aprendida por gran cantidad de estímulos diferentes. La investigación criminológica indica que casi cualquier suceso desagradable puede conducir a la agresión. Se ha descubierto que una temperatura alta, la información amenazante, el estrés, entre otras, genera molestia en los sujetos. Por lo tanto, la frustración es solamente uno de los muchos tipos de experiencias desagradables que pueden provocar la agresión.

FREUD consideró a la agresión como un impulso innato, parecido a los impulsos de hambre y sed, que se acumulan hasta que se liberan.

---

<sup>285</sup> Cita que aparece en idéntico, p. 485, extraída de: BANDURA, “Influence of models reinforcement contingents on the acquisition of imitative responses”, *Journal of Personality and Social Psychology*, 1965; y WALTERS, R.H. and THOMAS E. LLEWELLYN, “Enhancement of punitiveness by visual and audiovisual displays”, *Canadian Journal of Psychology*, 1963.

Sí vamos a la perspectiva del aprendizaje, se puede decir que la agresión es una respuesta en su mayor parte aprendida. Una manera importante de entender la agresión es observar a los modelos agresivos. Estos modelos y actos agresivos se castigan con una contragresión; por ejemplo, una persona en la antigüedad que cometía un crimen, era castigada en público con azotes, palos o su ejecución, y servía para intimidar y evitar que los demás realizaran lo mismo. Desgraciadamente esa medida no funcionó. El aprendizaje agresivo es fuerte.

Un problema más es el de la violencia familiar, en la que los niños observan la violencia y la agresión. Estos niños que presencian la violencia doméstica aprenden la conducta agresiva y resulta más probable que se conduzcan de manera agresiva en el futuro.

Un último ejemplo es el de la realización de un deporte, los Luchadores experimentan de 10 a 20 minutos de violencia, golpes y agresiones, sí se ve desde el punto de vista laboral, de entretenimiento y profesional, éstos están acostumbrados a esa violencia, pero se puede ver que el público se motiva tanto que hasta llegan a ser ellos mismos los que agreden a los luchadores. Lo mismo podemos ver en un partido de fútbol, la molestia por algún aspecto sucedido en el partido, motiva tanto a la afición que se da la muchedumbre criminal, se lesionan, destruyen y generan otro tipos de delitos.

En los casos anteriores se puede ver el aprendizaje y la motivación, y se puede concluir que la agresión es parte del proceso de aprendizaje.

## **XV.5. MODELOS DE VIDA Y MODELO SIMBÓLICOS**

“BANDURA distingue entre modelos de la vida real y modelos simbólicos. Bajo los modelos de la vida real se incluyen los agentes de la cultura; padres, profesores, héroes, autoridades legales, etc. Los modelos de la vida real son personas con quienes es probable que tengamos muchas interacciones directas. Los modelos simbólicos incluyen material verbal, presentaciones pictóricas, películas y televisión y material escrito, libros y revistas”.<sup>286</sup>

Ya vimos en capítulos anteriores de los factores exógenos, y éstos comprueban que tanto los modelos de la vida real como los simbólicos influyen en la conducta de los observadores. Lo que los niños ven en la televisión de hecho afecta su conducta. “BANDURA señala que las producciones de televisión pueden tener mayor influencia que la guía paternal debido a que la representación directa de papeles es más vivida que las instrucciones verbales solas. Al espectador de televisión y de películas se le proporcionan escenas como las de la vida”.<sup>287</sup>

Las respuestas específicas sujetas al aprendizaje por medio de la imitación de una modelo de la vida real o simbólica casi son ilimitadas; en general, la conducta adquirida mediante el aprendizaje por observación puede ser dividida bajo tres categorías:

- 1) La adquisición de conductas nuevas;
- 2) El fortalecimiento o debilitamiento de dicha conducta; y
- 3) Estimulación de conductas ya existentes.

## **XV.6. REFORZAMIENTO VICARIO**

Aprendizaje vicario (actor) “significa experimentar lo que otro hace a través de la observación. Reforzamiento vicario significa experimentar los beneficios del reforzamiento a través de la observación de un modelo que está siendo reforzado o, ver a los modelos reforzarse a sí mismos. Las consecuencias deseables de la conducta del modelo a menudo proporcionan suficiente incentivo para imitar la ejecución”.<sup>288</sup>

La exaltación y el goce del modelo, impulsa a los seguidores. Tanto el aprendizaje como la ejecución se incrementan cuando el modelo experimenta consecuencias positivas. La consecuencia positiva dirige la atención, factor clave en el aprendizaje por observación.

Un antisocial puede reforzar a una persona a realizar conductas violentas. El modelo puede enseñar al observador cómo actuar. Algo que llama la atención es que si la conducta antisocial no proporciona elementos

---

<sup>286</sup> Idéntico, p. 487, extraída de: BANDURA, *Social learning theory*, Englewood Cliffs, N.J., Prentice-Hall, 1977.

<sup>287</sup> *Ib.*

<sup>288</sup> *Ibid.*, p. 488.

positivos, por qué su influencia es fuerte. Para entender esto se tendrá que volver a las causas multifactoriales presentadas en capítulos anteriores.

La psicóloga HILDA MARCHIORI indica que dentro del estudio de la conducta antisocial hay algo verdaderamente interesante, que es el porqué la pena no atemoriza al delincuente, qué significa ésa conducta para él y el porqué delinque.

Es de extrañeza el porqué una persona no entiende a pesar del castigo, continúa cometiendo un delito una y otra vez, es una adicción. Se le podrá regañar, castigar, podrá sufrir y más, pero es raro aquél que tiene una experiencia emocional que lo corrige.

Lo anterior se puede poner de ejemplo en el caso en que el antisocial pretende ridiculizar, retar o violar las leyes, su mayor placer está en hacer el mejor delito posible y quedar sin castigo.

## **XV.7. CASTIGO VICARIO**

El castigo “se refiere a experimentar, a través del aprendizaje por observación, los efectos del castigo administrado a modelos o por los modelos mismos. Del mismo modo en que un observador puede ser estimulado a copiar la conducta reforzada de un modelo, así también la conducta de un modelo que produce consecuencias negativas puede disminuir en el observador. Aprendemos con frecuencia observando los errores de los demás”,<sup>289</sup> y éste debería ser el principio de la prevención de la antisocialidad, poder observar casos en los que por su conducta están mal (socialmente o legalmente) para evitar estar igual. Y ése es una de las características de la pena, intimidar; es decir, al ver el sufrir del criminal en la cárcel, debe evitar que se cometan más delitos o conductas antisociales.

Diversos estudiosos del tema han encontrado que si los observadores son influidos por las consecuencias de castigo de la conducta transgresora de los modelos, resultaba menos probable que éstos imitaran las conductas que si se recompensan o ignoraban las conductas de los modelos. La violación a una ley, supone un castigo, y ese castigo supone eliminar o limitar las acciones de los demás.

## **XV.8. POLÍTICA CRIMINOLÓGICA DE BANDURA**

*Por Blanca Esthela García Morales\**

Con su determinismo recíproco BANDURA entrelaza factores conductuales, cognoscitivos y ambientales para explicar la conducta humana, sugiriendo que los estímulos ambientales influyen en la conducta; y así mismo, los resultados de la conducta pueden modificar el ambiente. A diferencia de SKINNER, BANDURA afirmaba que el comportamiento se da de manera reflexiva y no automática por lo cual los procesos cognoscitivos juegan un papel importante en su teoría; estos determinan en gran medida cuáles son los estímulos que se reconocerán, de qué forma serán percibidos y la manera en que se tomara acción. En lugar de utilizar el término “yo”, emplea el concepto de autosistema para señalar funciones como la percepción, la regulación de la conducta y la autoevaluación, por medio de las cuales las personas se relacionan con su ambiente y adaptan su conducta.

En sus investigaciones dejó asentado la enorme influencia que tiene la televisión respecto a las conductas agresivas y demostró que los niños que observaron modelos agresivos, ya sea en caricatura o en película, llevaron a cabo más respuestas agresivas. Con lo anterior es importante ponernos a reflexionar sobre la cantidad de modelos agresivos que nuestra sociedad presenta de manera continua a través de ese medio de comunicación y si los niños y adolescentes desde que se levantan ven en las noticias, en las series de acción, películas y las caricaturas eventos violentos hay mayor probabilidad de que tomen esos modelos de comportamiento. Los padres deberán procurar mantener un equilibrio entre la información que reciben de la televisión y otros medios de comunicación con patrones de comportamiento adecuados para la facilitación de la adaptación al medio.

---

<sup>289</sup> *Ib.*

\* Es Licenciada en Psicología con acentuación Laboral, Maestra en Psicología Laboral y Diplomado en Psicología Criminal por la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Profesora jubilada de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, durante más de 25 años ha impartido la cátedra de Psicología Criminológica I.

La teoría del aprendizaje social, que como ya se ha mencionado se basa en procesos cognoscitivos, sostiene que algunos pensamientos que se tiene de sí mismo sirven de protección contra la agresión y la delincuencia; y que, por el contrario, la detención de las normas sociales, la falta de una autoevaluación y un bajo sentimiento de culpa facilitan la comisión de delitos. Es por ello que al igual que otras teorías la importancia de una buena relación paterno-filial es fundamental para la adquisición de conductas encaminadas a la adaptación, los padres deberán ser portadores de comportamientos donde los valores no se vean quebrantados para así transmitir a sus hijos modelos sanos y positivos. Sin embargo, desafortunadamente observamos como día a día crecen las tasas de violencia familiar, padres que riñen entre si delante de sus hijos, que transmiten la idea de que el más agresivo triunfará, que descuidan, abandonan o maltratan a sus hijos, generando así modelos inadecuados que imitar. Por medio de esta técnica de aprendizaje por observación se puede mejorar la conducta de forma gradual y sugiere al modelamiento como una forma de ayudar en la modificación de conductas no deseadas, tales como disminución de la ansiedad, reducción de conductas dominantes y agresivas, extinción de dependencias como alcoholismo, drogadicción etcétera.

Otro punto importante en esta teoría es el concepto de la autoeficacia, a la que BANDURA se refería con la percepción que una persona tiene respecto a su efectividad, los niños que presentan una fuerte y equilibrada autoestima y un sentido adecuado de autoeficacia perciben las situaciones difíciles como retos que deberán enfrentar y aquellos que se comportan de manera inapropiada muestran una pobre opinión de su autoeficacia, manifestando bajas expectativas y fracasando en las conductas encaminadas a afrontar los problemas comunes.

Si retomamos al determinismo reciproco que sostiene que la conducta es controlada tanto por la persona como por el ambiente, entonces habrá condiciones que generalizaran y mantendrán conductas adaptativas, y en la propia opinión del autor estas condiciones son: cuando la nueva conducta tiene un valor funcional para el individuo; cuando existen apoyos sociales y ambientales fuertes para la conducta; y cuando la propia autoevaluación del individuo se vuelve un reforzador importante.

Concluyendo, los padres, la escuela y la comunidad deberán dotar de experiencias positivas a los niños para generar confianza en si mismos y autoestima, se debe hacer un esfuerzo por mejorar los diferentes tipos de modelos, procurando que los medios de comunicación, en particular la televisión, fueran menos violentos con respecto a las escenas donde las conductas agresivas son expuestas en los horarios donde los niños tienen acceso.

Las sociedades que están orientadas hacia el logro tienen individuos más sanos, adaptados y competitivos. En relación a esto, BANDURA señala que la demora en la gratificación juega un papel importante ya que implica el posponer una recompensa inmediata para recibir otra más significativa a largo plazo. Una buena forma de modelar la conducta de los niños sería que los padres les inculcaran la demora de la recompensa pero destacando la importancia que esta tiene.

# BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía ha sido dividida en cuatro partes: la primera, consta de las **Obras Consultadas** que se refiere a los libros que le dieron respaldo y fortaleza a este trabajo, incluye además la bibliografía en inglés; la segunda, en **Legislaciones Consultadas** en la que se reseñan las leyes que se han utilizado; la tercera, en **Fuentes Electrónicas** en el que se extrajo información valiosa de páginas Web; y la cuarta y última, en **Otras Fuentes Consultadas** que se refiere a lo aprendido y comentado por Catedráticos, material de clase, Conferencias e información almacenada en CDs.

## 1. Obras Consultadas

### A

1. AMARA, Giuseppe, *Sigmund Freud*, 1ª reimpresión, Editorial Tercer Milenio, México, 1999;
2. ANDER-EGG, Ezequiel, *Técnicas de investigación social*, 22ª edición, 2ª impresión en México, Editorial El Ateneo, México, 1989;
3. ALEXANDER, Franz y STAUB, Hugo, *El delincuente y sus jueces desde el punto de vista psicoanalítico*, 2ª edición, Biblioteca Nueva, Madrid, 1961. (Traducido del Alemán por: WEGNER GOLDSMIDT y VICTOR CONDE);
4. ALIAGA ROMERO, Iván, *Apuntes de Criminología*, 2ª edición, Imprenta personal, Bolivia, 2003;
5. ALLARD, R.J., *Introducción a la Econometría*, Editorial Limusa, México, 1980. (Título de la obra en Inglés: *An approach to Econometrics*, versión española: SERGIO FERNÁNDEZ EVEREST);
6. ARANCIBIA C., Violeta, HERRERA P., Paulina y STRASSERS S., Catherine, *Psicología de la Educación*, 2ª edición, Alfaomega Ediciones, Universidad Católica de Chile, México, 1999;

### *Bibliografía en Inglés*

7. ANDERSON, Edna A., ANDERSON, Norma Jean, WEAVER, Phillips V., GANTT, Walter N., HARPER, Robert A., ROGERS, Vincent R., BASS, Herbert J., COOPER, Kenneth S. & KIMBLE, George H. T., *Families and their needs*, Sin edición, Silver Burdett Company, General Learning Corporation, USA, 1972. Traducción personal;

### B

8. BAEZA Y ACEVEZ, Leopoldo, *Endocrinología y Criminología*, 2ª edición, Editorial Porrúa, México, 1965;
9. BAS MAJIAN, John V., *Anatomía*, 7ª edición, Nueva Editorial Interamericana, México, 1982. (Traducido al Español por Dra. ALEJANDRA TERAN);
10. BARATTA, Alessandro, *Criminología Crítica y crítica al Derecho Penal, Introducción a la Sociología jurídico-penal*, 8ª edición, Siglo Veintiuno Editores, México, 2004;
11. BARON, Robert A., *Fundamentos de Psicología*, 3ª edición, Editorial Pearson Educación, México, 1997. (Traducido del Inglés de la obra: *Psychology*);
12. BAUMAN, Urs y PERREZ, Meinrad, *Manual de Psicología Clínica*, Sin edición, Editorial Herder, Madrid, 1994. (Versión castellana de CONSTANTINO RUIZ-GARRIDO, de la obra de URS BAUMAN y MEINRAD PERREZ, *Lehrbuch Klinische Psychologie*, Editorial Verlag Hans Huber AG, Berna);
13. BETTELHEIM, Bruno, *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*, 5ª edición, Editorial Biblioteca de Bolsillo, Barcelona, 2004. (Título original: *The uses of enchantment (The meaning and important of fairy tales)*. Traducción de SILVIA FURIÓ);
14. BERGALLI, Roberto, *Crítica a la Criminología*, Editorial Temis, Argentina, 1982;
15. BIJOU, Sydney W. y BAER, Donald M., *Psicología del Desarrollo Infantil*, Volumen 2, 7ª reimpresión, Editorial Trillas, México, 1987;
16. BOFILL, Pere y TIZÓN, Jorge L., *Qué es el Psicoanálisis, Orígenes, temas e instituciones actuales*, Sin edición, Editorial Herder, Barcelona, 1994;
17. BOWER, T.G.R., *Psicología del Desarrollo*, Siglo Veintiuno Editores, Madrid, 1983;
18. BOWLBY, John, *La pérdida afectiva, Tristeza y depresión*, Sin edición, Ediciones Paidós, Madrid, 1993. (Título original: *Attachment and loss. Vol. 3, Loss: Sadness and depression*);

19. \_\_\_\_\_ *Ídem.*, *Los cuidados maternos y la salud mental*, 4ª edición, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1982;
20. BLEICHMAR, Hugo B., *Introducción al estudio de las perversiones, La teoría del Edipo en Freud y Lacan*, 13ª edición, Editorial Nueva Visión, Buenos Aires, 2001;
21. BUENDÍA, José, *Envejecimiento y Psicología de la Salud*, Siglo Veintiuno Editores, Madrid, 1994. (Compilado por: JOSÉ BUENDÍA);
22. BUNGE, Mario, *La ciencia, Su método y su Filosofía*, Sin edición, Ediciones Quinto Sol, México, Sin año;
23. \_\_\_\_\_ *Ídem.*, *La ciencia, Su método y su Filosofía*, Única edición autorizada, Vigésima cuarta reimpresión, Ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires, 2006;
24. BRAINSKY, Simón, *Manual de Psicología y Psicopatología Dinámica, Fundamentos de Psicoanálisis*, 3ª edición, El Áncora Editores, Bogotá, 2003;
25. BRIONES, Guillermo, *Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales*, 2ª edición, Segunda reimpresión, Sin Editorial, México, 1995;
26. BRYAN KEY, Wilson, *Seducción subliminal*, 16ª impresión, Sin Editorial, México, 1990. (Título original: *Subliminal seduction*, Traductora: GUADALUPE GARCÍA DE LEÓN DEL PASO);
27. BUSS, Arnold H., *Psicología General*, Editorial Limusa, México, 1978. (Título original de la obra: *Psychology – Man in perspective*, Traducido por MARÍA CRISTINA DE ARANGUREN);

### C

28. CARRANCÁ Y TRUJILLO, Raúl Y CARRANCÁ Y RIVAS, Raúl, *Derecho Penal Mexicano, Parte general*, 18ª edición, Editorial Porrúa, México, 1995;
29. CIENFUEGOS SALGADO, David, *Política Criminal y Justicia Penal, Reflexiones para una reforma urgente*, Editorial Elsa G. De Lazcano, México, 2007. (Obra colectiva coordinada por: DAVID CIENFUEGOS SALGADO);
30. COON, Dennis, *Psicología, Exploración y aplicaciones*, 8ª edición, Internacional Thomson Editores, México, 1990. (Traducción del libro: *Introduction to Psychology: Exploration and application*, Traducción: JORGE ALBERTO VELÁSQUEZ ARELLANO);
31. CONSENTIDO, Juan Carlos, *Construcción de los conceptos freudianos*, Sin edición, Editorial Manantial, Buenos Aires, 1994;
32. COLES, Robert, *Erik H. Erikson, La evolución de su obra*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975. (Título original en Inglés: *Erik H. Erikson, The growth of his work*, Traducción: ÁNGEL SAIZ SÁENZ y ANTONIO GARZA Y GARZA);

### D

33. DACO, Pierre, *Introducción al Psicoanálisis*, Sin edición, Editorial Daimón, Madrid, 1976. (Título de la obra original: *Les triomphes de la Psychoanalyse*);
34. DAVIDOFF, Linda L., *Introducción a la Psicología*, Sin edición, Editorial McGraw-Hill, México, Sin año;
35. DE LA FUENTE MUÑIZ, Ramón, *Psicología Médica*, 13ª reimpresión, Breviarios de Fondo de Cultura Económica, México, 1974;
36. DICAPRIO, Nicholas S., *Teorías de la personalidad*, 2ª edición, Editorial McGraw-Hill, México, 1989. (Traducido de la primera edición en Inglés de *Personality theories*, Traducción: JORGE ALBERTO VELÁSQUEZ ARELLANO y ANA MARÍA PALENCIA GUERRERO);
37. *DSM – IV, Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*, Editorial Masson, México, 1995. (Coordinador general de las ediciones españolas, francesa e italiana: PIERRE PICHOT, Director de la edición española: JUAN J. LÓPEZ-IBOR ALIÑO, Coordinador de la edición española: MANUEL VALDÉS MIYAR, Traductores de la edición española: TOMÁS DE FLORES I FORMENTI, JOSÉ TORO TRALLERO, JOAN MASANA RONQUILLO, JOSEPH TRESERRA TORRES y CLAUDI UDINA ABELLÓ);
38. DURKHEIM, Émile, *Educación y Sociología*, Ediciones Península, Barcelona, 2003;

### E

39. ENGLER, Bárbara, *Introducción a las teorías de la personalidad*, 4ª edición, Editorial McGraw-Hill, México, 1995. (Traducido de la cuarta edición en Inglés de: *Personality theories: An introduction*);

40. ELGUEZABAL LÓPEZ, Patricia, ELIZONDO CALLEJAS, Rosa Alicia, GARZA GONZÁLEZ, Irma Leticia, PAGAZA GONZÁLEZ, Ana María G., SALDAÑA PÉREZ, Juan E. y SARABIA RAMOS, Juan, *Computación*, 7ª reimpresión, CECSA Compañía Editorial Continental, México, 2002, Colección de estudios universitarios;

## F

41. FADIMAN, James y FRAGER, Robert, *Teorías de la personalidad*, Sin edición, Editorial Harla, México, 1976. (Traducción de: *Personality and personal growth*);
42. FELDMAN, Robert S., *Psicología, Con aplicaciones para Iberoamérica*, 2ª edición, McGraw-Hill, México, 1996. (Traducido de la 2ª edición en Inglés de: *Essentials of understanding Psychology*);
43. \_\_\_\_\_ *Ídem.*, *Psicología, Con aplicaciones en países de habla hispana*, 4ª edición, Editorial McGraw-Hill, México, 2000. (Traducido de la cuarta edición de: *Essentials of understanding Psychology*);
44. FERRI, Enrico, *Sociología criminal*, Tomo Primero, Centro Editorial de Góngora, Madrid. (Versión Española Por ANTONIO SOTO Y HERNÁNDEZ);
45. FREEDMAN, Alfred M., KAPLAN, Harold I. y SADOCK, Benjamín J., *Compendio de Psiquiatría*, 3ª reimpresión, Salvat Editores, Madrid, 1979.
46. FREUD, Anna, *El yo y los mecanismo de defensa*, 2ª reimpresión, Editorial Paidós, México, 1984. (Título original: *Das ich und die abwehrmechanismen*, Traducción: Y. P. DE CÁRCAMO y C.E. CÁRCAMO);
47. FREUD, Sigmund, *La interpretación de los sueños 1*, 3ª reimpresión, Biblioteca Freud, Alianza Editorial, México, 2001. (Título Original: *Die traumdeutung*. Traductor: LUIS LÓPEZ-BALLESTEROS Y DE TORRES);

## **Bibliografía en Inglés**

48. \_\_\_\_\_ *Ídem.*, *Great books of the western world*, 6ª reimpresión, Enciclopedia Británica, Inc., USA, 1996. Traducción personal;

## G

49. GARIBAY, Ángel María, *Mitología Griega, Dioses y Héroes*, 22ª edición, Editorial Porrúa, México, 2006;
50. GARCÍA CORDERO, Fernando, *Política criminal*, Editorial Manuel Porrúa, México, 1987;
51. GARÓFALO, Raffaele, *La Criminología, Estudio sobre el delito y la teoría de la represión*, Editorial IB de F, Buenos Aires, 2005. (Traducción por PEDRO DORADO MONTERO);
52. GELDARD, Frank A., *Fundamentos de Psicología*, 10ª reimpresión, Editorial Trillas, México, 1979. (Título de esta obra en Inglés: *Fundamentals of Psychology*);
53. GONZÁLEZ DE LA VEGA, Francisco, *Derecho Penal Mexicano, Los delitos*, 34ª edición, Editorial Porrúa, México, 2003;
54. GUAJARDO, Horacio, *Ciencia política*, Universidad de Monterrey, México, 2000;
55. GUYTON, Arthur C., *Fisiología humana*, 3ª edición, Nueva Editorial Interamericana, México, 1969. (Traducido de la edición original de la obra *Function of the human body*. Traducido al Español por el Dr. ROBERTO FOLCH FABRE);
56. GRAPIN, Pierre, *La Antropología Criminal*, Editorial Oikos-Taus, Barcelona, 1973. (Título original de la obra: *L'Anthropologie Criminelle*, Traducción de FRANCESCO LLOVERAS);

## H

57. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Guillermo, NIÑO LARA, María Eduviges, RUBIO SOSA, Juan Carlos Alberto y SÁENZ ELIZONDO, Maribel, *Psicología y desarrollo profesional*, 4ª reimpresión, CECSA Compañía Editorial Continental, México, 2003;
58. HERRERO HERRERO, César, *Criminología, Parte General y Especial*, Sin edición, Editorial Dykinson, Madrid, 1997;
59. HIKAL, Wael, *Introducción al estudio de la Criminología*, Editorial Elsa G. De Lazcano, México, 2007;
60. \_\_\_\_\_ *Ídem.*, *Manual para la investigación criminológica, Reglas básicas en la redacción de textos*, Editorial Elsa G. De Lazcano, México, 2007;
61. \_\_\_\_\_ *Ídem.*, *Esquizofrenia, La enfermedad del inconsciente*, Inédita;
62. HILGARD, Ernest R., *Introducción a la Psicología*, Tomo I, 5ª edición, Sin Editorial, Madrid, 1975;



### **Bibliografía en Inglés**

63. \_\_\_\_\_ *Ídem.*, *Introduction to Psychology*, 3ª edición, Harcourt, Brace & World, Inc., USA, 1962. Traducción personal;

### **J**

64. JAGOT, Paul C., *Autosugestión y sugestión, En su mente opera una perpetua modificación*, Sin edición, Anaya Editores, México, Sin año;
65. JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, *Psicoanálisis criminal*, 6ª edición, 5ª reimpresión, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1987;
66. JUNG, Carl Gustav, *El yo y el inconsciente*, 5ª edición, Editorial Luis Miracle, Madrid, 1972. (Título de la edición original, publicada por Rascher Verlag de Zurich: *Die Beziehungen Zwischen Dem Ich Und Dem Unbewussten*, Traducción directa del alemán por el: Dr. S. MONTSERRAT ESTEVE);
67. \_\_\_\_\_ *Ídem.*, *Freud y el Psicoanálisis*, Volumen 4, Editorial Protta, Madrid, 2000. (Título Original: *Freud Und Die Psychoanalyse*);

### **Bibliografía en Inglés**

68. JUNG, Carl G., VON FRANZ, M.-L., HENDERSON, JOSEPH L., Jacobi Jolande & JAFFÉ, Aniela, *Man and his symbols*, 16ª edición, Editorial Dell Publishing Co. Inc., USA, 1977. (Editor: CARL G. JUNG). Traducción personal;

### **K**

69. KALISH, Richard A., *Psicología de la Conducta Humana*, Volumen 6, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1978. (Título del original inglés: *The Psychology of human behavior*. Versión castellana de CARLOS C. SATAMANN);

### **Bibliografía en Inglés**

70. KAGAN, Jerome & HAVEMANN, Ernest, *Psychology, An introduction*, 2ª edición, Harcourt Brace Jovanovich, Inc., USA, 1972. Traducción personal;
71. KLOPFER, Peter H., *Behavioral aspects of Ecology*, 2ª edición, Prentice-Hall Biological Science Series, USA, 1973. Traducción personal;
72. KINCH, John W. *Social Psychology*, Sin edición, McGraw-Hill, USA, 1973. Traducción personal;

### **L**

73. LAPLANCHE, Jean y PONTALIS, Jean-Bertrand, *Diccionario de Psicoanálisis*, Editorial Paidós, Madrid, 1996 (Título original: *Vocabulaire de la Psychanalyse*. Traducción de: FERNANDO GIMENO CERVANTES);
74. LEIBERMAN DE BLEICHMAR, Celia y BLEICHMAR, Norberto M., *Las perspectivas del Psicoanálisis*, Sin Editorial, Buenos Aires, 2001;
75. LEIJA MORENO, Marco Antonio, *Elementos de Criminología*, 8ª edición, Facultad de Derecho y Criminología, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 2004;
76. LÉVY-VALENCIA, Eliane Amado, *Lo natural del pensamiento inconsciente*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1985. (Título original: *La nature de la pensée inconsciente*, Traducción de: AURELIO GARZÓN DEL CAMINO);
77. LOMBROSO, César, *Aplicaciones judiciales y médicas de la Antropología Criminal*, La España Moderna, Madrid;
78. LOZANO TOVAR, Eduardo, *Manual de Política Criminal y Criminológica*, Editorial Porrúa, México, 2007;
79. LÓPEZ ROSADO, Felipe, *El hombre y la sociedad*, 16ª edición, Editorial Porrúa, México, 1964;

### ***Bibliografía en Inglés***

80. LERNER, Richard M., KENDALL, Philip C., MILLER, Dale T., HULTSCH, David F. & JENSEN, Robert A., *Psychology*, 8ª edición, McMillan Publishing Company, USA, 2003. Traducción personal;
81. LINDZEY, Gardner & ARONSON, Elliot, *The handbook of Social Psychology*, Volumen cuatro, 2ª edición, Addison – Wesley Publishing Company, USA, 1969. Traducción personal;

### **M**

82. MARCHIORI, Hilda, *Criminología, Teorías y pensamientos*, Editorial Porrúa, México, 2004;
83. \_\_\_\_\_ *Ídem.*, *El estudio del delincuente, Tratamiento penitenciario*, 6ª edición, Editorial Porrúa, México, 2006;
84. \_\_\_\_\_ *Ídem.*, *Personalidad del delincuente*, 6ª edición, Editorial Porrúa, México, 2005;
85. \_\_\_\_\_ *Ídem.*, *Psicología criminal*, 10ª edición, Editorial Porrúa, México, 2004;
86. MÁRQUEZ PIÑERO, Rafael, *Criminología*, 1ª reimpresión, Editorial Trillas, México, 1999;
87. MENDEL, Gérard, *La rebelión contra el padre*, Ediciones Península, Madrid, 1971. (La edición original francesa fue publicada por Payot, de París, con el título: *La révolte contre le père*, Traducción de: RAMÓN GIL NOVALES);
88. MENDOZA BEIVIDE, Ada Patricia, *Psiquiatría para Criminólogos y Criminología para Psiquiatras*, Editorial Trillas, México, 2006;
89. MONTIEL SOSA, Juventino, *Criminalística*, Tomo 2, 7ª reimpresión, Limusa Noriega Editores, México, 2000;
90. MORENO GONZÁLEZ, L. Rafael, *Notas de un Criminalista*, 2ª edición aumentada, Editorial Porrúa, México, 1996;
91. MORRIS, Charles G., *Psicología (Un nuevo enfoque)*, 7ª edición, Editorial Prentice-Hall Hispanoamericana, México, 1992. (Traducido de la séptima edición en Inglés de: *Psychology: An introducción*);
92. \_\_\_\_\_ *Ídem.*, *Introducción a la Psicología*, 9ª edición, Editorial Prentice-Hall Hispanoamericana, México, 1997. (Traducido del Inglés de la obra: *Psychology an introduction*);

### ***Bibliografía en Inglés***

93. MASLOW, Abraham, *Toward a Psychology of being*, 2ª edición, Editorial Van Nostrand Reinhold Company Inc., USA, 1968. Traducción personal;

### **N**

94. NELO TIEGHI, Osvaldo, *Reflexología criminal, Psicología y responsabilidad penal*, Sin edición, Editorial Astrea De Rodolfo Desalma y Hnos., Buenos Aires, 1974;

### **O**

95. ORELLANA WIARCO, Octavio A., *Manual de Criminología*, 9ª edición, Editorial Porrúa, México, 2002;

### **P**

96. PAPALIA, Diane E., WENDKOS OLDS, Rally y DUSKIN FELDMAN, Ruth, *Psicología del Desarrollo*, 8ª edición, Editorial McGraw-Hill, México, 2001;
97. PELÁEZ, Michelangelo, *Introducción al estudio de la Criminología*, 2ª edición, ediciones Desalma, Buenos Aires, 1976. (Traducción del Italiano y notas por: MANUEL DE RIVACOBBA Y RIVACOBBA);
98. PEÑALOZA, Pedro José, *Prevención social del delito (Asignatura Pendiente)*, Editorial Porrúa, México, 2004;
99. PONCE DE LA TORRE, Narciso Pizarro, *Tratado de metodología de las ciencias sociales*, Siglo Veintiuno Editores, Madrid, 1998;
100. PLATA LUNA, América, *Criminología, Criminalística y Victimología*, Editorial Oxford, México, 2007;

## Q

101. QUIROZ CUARÓN, Alfonso, *Medicina Forense*, 11ª edición, Editorial Porrúa, México;

## R

102. RAMÍREZ CAVASSA, César, *Seguridad industrial, Un enfoque integral*, 7ª reimpresión de la Segunda Edición, Limusa Noriega Editores, México, 2000;
103. RAMÍREZ PÉREZ, Ramiro, *Recetas caseras, Una guía para la prevención de las conductas antisociales y otras cosas*, 5ª edición, Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Derecho y Criminología, México, 2004;
104. REYES ECHANDIA, Alfonso, *Criminología*, 8ª edición, Editorial Temis, Bogotá, 1987;
105. RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis, *Criminología*, 18ª edición, Editorial Porrúa, México, 2003;
106. \_\_\_\_\_ *Ídem.*, *Criminología Clínica*, Editorial Porrúa, México, 2005;

## S

107. SARASON, Irwin y SARASON, Bárbara, *Psicología Anormal, El problema de la conducta inadaptada*, 7ª edición, Editorial Prentice Hall, México, 1996;
108. \_\_\_\_\_ *Ídem.*, *Psicopatología*, 8ª edición, Editorial Prentice-Hall, México;
109. SHAFFER, David F., *Psicología del desarrollo, Infancia y adolescencia*, 5ª edición, Internacional Thomson Editores, México, 1999. (Traducción del libro: *Development Psychology: Childhood and adolescence*, Traducción: JORGE ALBERTO VELÁZQUEZ ARELLANO);
110. SKINNER, *Ciencia y conducta humana*, 3ª edición, Editorial Fontanella, Madrid, 1979;
111. SOLÍS QUIROGA, Héctor, *Sociología Criminal*, 3ª edición, Editorial Porrúa, México, 1985;
112. SORIA VERDE, Miguel Ángel y SÁIZ ROCA, Dolores, *Psicología Criminal*, Editorial Pearson Prentice Hall, España, 2006;
113. SPRANGER, Eduardo, *Psicología de la Edad Juvenil*, Sin edición, Editorial Nacional, México, 1963. (Traducción del Alemán por: JOSÉ GAOS);

## **Bibliografía en Inglés**

114. SKINNER, *Beyond freedom & dignity*, 10ª edición, Editorial Batam/Vintage Book, USA, 1975. Traducción personal;

## T

115. TALLAFERRO, Alberto, *Curso básico de Psicoanálisis*, Sin edición, Editorial Paidós, México, 1999;
116. TOCAVÉN GARCÍA, Roberto, *Elementos de Criminología Infanto-Juvenil*, Editorial Porrúa, México, 1991;
117. \_\_\_\_\_ *Ídem.*, *Higiene mental*, 1ª reimpresión, Editorial Edicol, México, 1979;
118. THOMPSON, Clara, *El Psicoanálisis*, 2ª edición, 4ª reimpresión, Breviarios de Fondo de Cultura Económica, México, 1971. (Título original: *Psychoanalysis, evolution and development. A review of theory and therapy*, Traducción de: ELI DE GORTARI);

## V

119. VIDALES, Ismael, VIDALES, Flavio y LEAL, Idolina, *Psicología General*, 21ª reimpresión, Editorial Limusa Noriega, México, 1998;

## W

120. WOLFF, Werner, *Introducción a la Psicopatología*, 6ª reimpresión, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, México, 1976. (Título original: *Threshold of the Abnormal*, traducido por: FEDERICO PASCUAL DEL RONCAL);

### **Bibliografía en Inglés**

121. WRIGCHTSMAN, Lawrence S. & SANFORD, Fillmor H., *Psychology, A scientific study of human behavior*, 4ª edición, Wadsworth Publishing Company, USA, 1975. Traducción personal;

#### **Y**

122. YOUNG, Robert K. y VELDMAN, Donald J., *Introducción a la Estadística aplicada a las ciencias de la conducta*, Biblioteca Técnica de Psicología, 2ª edición, Editorial Trillas, México, 1986. (Título de esta obra en Inglés: *Introductory Statistics for the Behavioral Sciences*);

#### **Z**

123. ZAFARONNI, Eugenio Raúl, *Criminología, Aproximación desde un margen*, 3ª reimpresión, Editorial Temis, Buenos Aires, 2003;
124. ZAZALI, Julio R., *Manual de Psicopatología Forense*, Sin edición, Ediciones La Rocca, Buenos Aires, 2000;
125. ZWEIG, Stefan, *Sigmund Freud*, Sin edición, Editorial Diana, México, 1980;

### **2. Legislaciones Consultadas**

126. *Código Penal y Código de Procedimientos Penales para el Estado de Nuevo León*, Anaya Editores, México, 2004;
127. *Constitución Política del Estado libre y soberano de Nuevo León*, Anaya Editores, México, 2003;

### **3. Fuentes Electrónicas**

128. VARGAS, Eduardo y Rodrigo Miguel, *APSIQUE*, "Padre ausente y las repercusiones a nivel psicológico en el niño según diversas perspectivas de análisis", dirección en Internet: [http://www.apsique.virtuabyte.cl/tikiindex.php?page=DesaPadre\\_ausente#titulo15](http://www.apsique.virtuabyte.cl/tikiindex.php?page=DesaPadre_ausente#titulo15), fecha de consulta: viernes, 16 de septiembre del 2005;

### **4. Otras Fuentes Consultadas**

129. Congreso Latinoamericano de Criminología, Sistema Penal, Derechos Humanos y Participación Ciudadana, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 2005;
130. "Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil, (Directrices de RIAD)", Adoptadas y proclamadas por la Asamblea General en su resolución 45/112, de 14 de diciembre de 1990;
131. GARCÍA MORALES, Blanca Esthela, Apuntes de la cátedra de: "Psicología Criminológica I", Quinto semestre de la carrera de Licenciado en Criminología, Facultad de Derecho y Criminología, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 2005;
132. *Microsoft Encarta*, Microsoft Corporation [CD], México, 2006;
133. RAMÍREZ PÉREZ, Ramiro, Apuntes de la cátedra de: "Criminología II", Tercer semestre de la carrera de Licenciado en Criminología, Facultad de Derecho y Criminología, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2004; y
134. De la canción: "Sueños", canción interpretada por LUIS MIGUEL, del Álbum Fiebre de Amor [CD].

## ÍNDICE DE AUTORES

El número romano indica el subcapítulo y los números arábigos el tema y subtema. Se señalan los de mayor importancia para esta obra.

### A

ADLER, Alfred, **II.4.8, VII.2.3.1, VIII.2, VIII.13.1.**  
AINSWORTH, Mary, **X.8.**  
ALEXANDER, Franz, **VIII.6.3, VIII.10.17.**  
ALTAVILLA, Enrico, **VII.2.2.**  
ARISTÓTELES, **II.3.**  
ARISTOCLES (PLATÓN), **II.3.**

### B

BANDURA, Albert, **II.4.8, VII.2.3.1, XIII.1, XV.1, XV.2, XV.3, XV.4, XV.5, XV.8.**  
BARATTA, Alessandro, **II.4, VII.2.2, VIII.6.3, VIII.12.3.**  
BERGALLI, Roberto, **VII.5.**  
BOFILL, Pere, **VIII.10, VIII.10.11, VIII.10.20.**  
BOWLBY, John, **II.4.8, VII.3, X.1, X.2, X.4, X.5.1, X.6, X.6.4, X.7.4, X.8.**  
BLASHFIELD, Roger, **I.4.3.**  
BRIONES, Guillermo, **III.3.4.**  
BRAINSKY, Simón, **VII.2.2, VIII.6.2.**  
BRYAN KEY, Wilson, **VI.2.3.**  
BUENDÍA, José, **II.2, IV.2.**  
BUNGE, Mario, **II.5, VIII.4.**

### C

CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl, **VIII.12.3.**  
COMTE, Augusto, **III.2.2.**  
COON, Dennis, **II.7, XI.5, XIV.3, XIV.4, XIV.7.**

### D

DACO, Pierre, **VIII.10.17.**  
DARWIN, Charles Robert, **II.2, V.1, VIII.2, VIII.10.7, XI.6.4.**  
DE GREEFF, Ettiene, **II.4, II.4.4.**  
DE SANCTUS, Sancte, **VIII.4.**  
DESCARTES, René, **III.2.1.**  
DI TULLIO, Benigno, **I.3, II.4, II.4.2, IV.3.**  
DICAPRIO, Nicholas, **II.4, VI.5.14, VII.3, VII.4, IX.4, IX.8, XI.6, XV.3.**  
DURKHEIM, Emilio, **II.3, IV.4, VII.2.2, IX.5.2.**

### E

ENGLER, Barbara, **VIII.10.**

### F

FELDMAN, Robert, **II.8, VIII.11.1, VIII.11.3.2, X.3, XI.7.1.**  
FERRI, Enrico, **I.2, I.5.1, II.3, II.4.1, III.2.2, VIII.13.2.**  
FIESTER, Susan Jean, **I.4.3.**  
FREEDMAN, Alfred M., **VIII.4, IX.3.**  
FREUD BERNAYS, Anna, **II.4.8, VIII.2, VIII.6.2.1, VIII.10, VIII.10.24, IX.2.**  
FREUD NATHANSOHN, Sigmund Shalom, **II.2, II.4, II.4.8, VI.5.13, VII.2.3, VII.2.3.1, VIII.1, VIII.2, VIII.3, VIII.4, VIII.5, VIII.5.11, VIII.5.11.1, VIII.6.1, VIII.6.2, VIII.6.2.1, VIII.6.3, VIII.7, VIII.8, VIII.8.1, VIII.8.2, VIII.8.3, VIII.9, VIII.10, VIII.10.17, VIII.10.20, VIII.10.21, VIII.10.23, VIII.10.24, VIII.11, VIII.11.2, VIII.11.3.1, VIII.11.3.2, VIII.11.4, VIII.12, VIII.13.1, VIII.13.2, VIII.13.1, VIII.13.2, VIII.12.3, IX.1, IX.2, IX.4, IX.5, IX.5.8, IX.6, IX.7, X.2, X.5.1, X.8, XIII.3, XV.3.**

### G

GALL, Franz Josef, **VIII.7, XI.6.**  
GARCÍA CORDERO, Fernando, **VIII.13.**  
GARCÍA MORALES, Blanca Esthela, **VIII.10.4, XV.8.**  
GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, Antonio, **I.3.**  
GARÓFALO, Rafael, **I.2, I.4.3, II.4.1, III.2.2, VIII.10.11, VIII.10.20, VIII.13.2.**  
GELDARD, Frank, **IV.4.**  
GONZÁLEZ DE LA VEGA, Francisco, **I.5.3.**  
GOULD, Roger, **II.7.**  
GRAMÁTICA, **VIII.13.**  
GÖPPINGER, Hans, **I.3.**

### H

HALL, Stanley, **II.2.**  
HARLOW, Harry, **X.3.**  
HAVEMANN, Ernest, **II.9.**

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Guillermo, **II.2, II.6, III.3, IV.5.**  
HERRERO HERRERO, César, **VII.7.**  
HESNARD, **II.4.5.**  
HORNEY, Karen, **VI.5, VI.5.12, VII.2.3.1.**  
HOMBURGER ERIKSON, Erik, **II.4.8, VIII.10.24, IX.1, IX.2, IX.3, IX.4, IX.5, IX.5.1, IX.5.2, IX.5.3, IX.5.4, IX.5.5, IX.5.6, IX.5.7, IX.5.8, IX.8.1, IX.8.3, IX.8.5, IX.8.7, IX.8.8, X.8.**  
HURWITZ, Stephan, **II.4.8.**

## **I**

INGENIEROS, José, **II.4, II.4.3.**

## **J**

JAGOT, Paul, **VIII.6.1.**  
JIMENEZ DE ASÚA, Luis, **VIII.6.1, VIII.12.3.**  
JUNG, Carl Gustav, **II.4.8, VII.2.3.1, VIII.11.3.2, VIII.13.2.**

## **K**

KAGAN, Jerome, **II.9.**  
KALISH, Richard A., **VII.2.2, VII.2.3.**  
KAPLAN, Harold I., **VIII.4, IX.3.**  
KEY, Bryan, **VI.2.3.**  
KLEINSROD, **VIII.13.**

## **L**

LEAL, Idolina, **VII.2.1.**  
LEJA MORENO, Marco Antonio, **II.5, IV.7, VI.2.1.**  
LOMBROSO LEVI, Ezequías Marco César, **I.2, II.2, II.3, II.4, II.4.1, II.4.7, III.2.2, IV.7, V.1, V.3, VIII.6.3, VIII.8.2, VIII.10.7, VIII.10.20, XI.6.4.**  
LOZANO TOVAR, Eduardo, **VI.2.3, XV.3.**  
LOUDET, Osvaldo, **II.4.3.**  
LÓPEZ REY Y ARROJO, Manuel, **II.5.1.**  
LÓPEZ ROSADO, Felipe, **VI.3.1.**

## **M**

MARCHIORI, Hilda, **I.4.3, II.4, II.5, VIII.13.1, X.6, X.7.4, XV.6.**  
MARTÍNEZ BACA, Francisco, **II.4.**  
MARQUEZ PIÑERO, Rafael, **II.4, II.5.1.**  
MASLOW, Abraham Harold, **II.4.8, VI.2, VII.2.3.1, XI.1, XI.2, XI.3, XI.4, XI.4.2, XI.4.4, XI.4.5, XI.5, XI.6, XI.6.1, XI.6.2, XI.6.3, XI.6.4, XI.7, XI.7.1, XII.4.**  
MENDEL, Gérard, **VI.5.13.**  
MENDEL, Gregor, **V.3.**

MENDOZA BEIVIDE, Ada Patricia, **VII.6.2, XI.6, XIV.9.**  
MILLÓN, Theodore, **I.4.3.**  
MONTIEL SOSA, Juventino, **III.2.6.**  
MORENO GONZÁLEZ, Luis Rafael, **VII.5.**

## **N**

NELO TIEGHI, Osvaldo, **VIII.4, XIV.9.**  
NICÉFORO, Alfredo, **VIII.6.3, VII.7.**  
NIÑO LARA, María Eduviges, **II.2, II.6, III.3, IV.5.**

## **O**

Organización Mundial de la Salud, **VII.2.1.**  
Organización de las Naciones Unidas, **VIII.13, XIV.9.**  
ORELLANA WIARCO, Octavio Alberto, **I.4.3, II.4, II.5, III.2.1, III.2.7, VII.2.2, VIII.10.21.**

## **P**

PARSON, Talcott, **II.3.**  
PELÁEZ, Michelangelo, **III.2.2.**  
PEÑALOZA, Pedro José, **VII.5.1**  
PETRÓVICH PÁVLOV, Iván, **VII.2.3.1, XIII.3, XIV.2, XIV.4.**  
PFOHL, Bruce, **I.4.3.**  
PINATEL, Jean, **II.4.6.**  
PINEL, Louis Phillipe, **IV.2, VIII.2.**  
PONCE DE LA TORRE, Narciso Pizarro, **VI.5.14.**  
PLATA LUNA, América, **VIII.14.1.**

## **Q**

QUETELET, Lambert Adolphe Jacques, **VII.2.2.**  
QUIROZ CUARÓN, Alfonso, **I.3, II.4, II.4.7, II.5, VIII.3.**

## **R**

RAMÍREZ CAVASSA, César, **VI.2.3.**  
RAMIREZ PEREZ, Ramiro, **VI.3, VI.3.2.**  
REYES ECHANDIA, Alfonso, **VI.2.3, II.9.**  
REIK, Theodor, **VIII.12.3.**  
RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis, **II.4, II.4.2, III.2.1, VIII.102.5, VIII.13, VIII.12.3.**  
ROGERS, Carl R., **II.4.8, VI.2, VII.2.3.1, XII.1, XII.2, XII.3, XII.4, XII.6, XII.7, XII.8, XII.9.**  
ROUSSEAU, Jean-Jacques, **XII.9.**  
RUBIO SOSA, Juan Carlos Alberto, **II.2, II.6, III.3, IV.5.**  
RUIZ FUNES, Mariano, **I.3.**

## **S**

SADOCK, Benjamin J., **VIII.4, IX.3.**  
SARASON, Irwin, **II.4, VIII.10.5, VIII.11, VIII.10.23.**  
SARASON, Barbara, **II.4, VIII.10.5, VIII.11, VIII.10.23.**  
SIEVER, Larry, **I.4.3.**  
SHAFFER, David, **XIII.2.**  
SHEA, Tracie, **I.4.3.**  
SOLIS QUIROGA, Héctor, **III.2.10, IV.7, V.2, V.7, VI.2.2, VI.5.1.**  
SORIA VERDE, Miguel Ángel, **II.9.**  
SUTHERLAND, Edwin, **II.81.**  
SKINNER, Burrhus Frederic, **II.4.8, VI.2.1, VII.2.3.1, XIII.1, XIII.3, XIV.2, XIV.3, XIV.4, XIV.8, XIV.9, XV.8.**  
STAUB, Hugo, **VIII.6.3, VIII.10.17.**  
SÁENZ ELIZONDO, Maribel, **II.2, II.6, III.3, IV.5.**  
SÓCRATES, **II.3.**

## **T**

TALLAFERRO, Alberto, **VIII.5, VIII.5.11.1, VIII.5.12, VIII.5.13.**  
TARDE, Gabriel, **II.81.**  
TIZÓN, Jorge L., **VIII.10, VIII.10.11, VIII.10.20.**  
TOCAVÉN GARCÍA, Roberto, **VI.5.3, VII.6.2.**

## **V**

VELDMAN, Donald J., **III.2.8.**  
VELLÓN, **VIII.13.**  
VERGARA, Manuel, **II.4.**  
VIDALES, Ismael, **VII.2.1.**  
VIDALES, Flavio, **VII.2.1.**  
VON HENTING, Hans, **VII.7.**

## **W**

WATSON, John Broadus, **VI.3, XIII.3, XIV.2.**  
WIDIGER, Thomas A., **I.4.3.**  
WOLFF, Werner, **V.3, VI.2.1, VI.4.**  
WUNDT, Wilhem Maximilian, **VIII.2.**

## **Y**

YOUNG, Robert K., **III.2.8.**

## **Z**

ZAFFARONI, Eugenio Raúl, **II.4, II.5, VIII.3, VIII.6.3.**  
ZWEIG, Stefan, **VIII.5.11.**